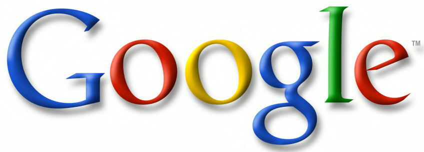

Google


1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR



APUNTES HISTÓRICOS
DEL PERÚ

— Y —

NOTICIAS CRONOLÓGICAS
DEL CUZCO



LIMA
IMPRENTA DEL ESTADO
1902





APUNTES HISTÓRICOS

POR

EL GENERAL MANUEL de MENDIBURU

(CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA)



El General don Manuel de Mendiburu, nacido en Lima en 1805 y fallecido en 1885, obsequió á la Biblioteca Nacional, en 1884, un paquete de artículos ó apuntes por él escritos, y sobre los que redactó los ocho volúmenes de su interesantísimo DICCIONARIO HISTÓRICO, obra que será de perenne consulta para las generaciones venideras, como lo ha sido para los contemporáneos. Muchos de estos apuntes se encuentran dispersos en periódicos, siendo no pocos los inéditos.

A la vez que en ello tributamos homenaje al talento é ilustración de un esclarecido compatriota, creemos prestar positivo servicio á la Historia dando á luz íntegramente el notable manuscrito que es, en compendio, el fruto de muchos años de lectura y de paciente investigación, unidos á la claridad de criterio que fué característica en el discreto y erudito autor del DICCIONARIO HISTÓRICO DEL PERÚ.







APUNTES HISTÓRICOS

I

La lengua Quichua ó Quechua.

Es el idioma principal de los peruanos que se tiene por la llave maestra de los demás conocidos en Sud-América. Reputáronse en los antiguos, como lenguas generales, la quichua ó quechua, cuya, chilena, macoví, moxa, etc. En la quichua *, como en otras, se han distinguido siempre varias modificaciones y dialectos correspondientes á diversas provincias y localidades; y se estima, como principio seguro, que la quichua usada en el Cuzco era y es la que encierra y conserva la pureza y perfección dei idioma. Ella permite expresar cualquiera cantidad aritmética, lo que no sucede con otra alguna de las lenguas generales. Tuvieron los emperadores Incas y su real familia un especial lenguaje, á diferencia del que la generalidad usaba. Exigía particular enseñanza y no estaba al alcance común.

Conocieron los españoles fácilmente que les era tan indispensable hacerse capaces del idioma del país, como doctrinar á los indígenas en el castellano; pero no fueron muchos los que se contrajeron suficientemente á este objeto. Entre los frailes se cuentan los que más se dedicaron á sa-

* La Academia Española, en su último Diccionario, llama *quichúa* á la lengua que los peruanos llamaron siempre *quichua*, y así seguirán llamándola hasta la consumación de los siglos.

tisfacerlo. La falta de esmero y consagración al estudio de la quichua, y el no haberlo sistemado en tiempo y generalizado cual convenía, fueron las causas principales de que quedasen en oscuridad noticias y tradiciones que, bien adquiridas y rectificadas, habrían dado inmenso material para la antigua historia del imperio incásico, que se encuentra envuelta en conjeturas y variados conceptos. También se miró con descuido y abandono el examen formal y el conocimiento, que era tan preciso, de los *quipus* ó sistema con que los peruanos conservaban, á falta de escritura, la memoria de los sucesos, los principios de su legislación, las doctrinas y las razones en que sus costumbres estaban fundadas. De la confusión y dudas en que quedó lo pasado, proviene el que sean sospechosas y poco autorizadas las relaciones que pudieron transmitirse y que han llegado hasta nosotros. El temor de los indígenas, espantados con los hechos de la conquista, y la desconfianza con que era natural tratasen á sus nuevos señores, no podían ménos que producir su poca prestación á comunicar las cosas acaecidas en su país, y su decidida inclinación á silenciarlas. No pocos sacerdotes se contrajeron, con el tiempo, al estudio de la lengua peruana, y á indagar lo que no había podido descubrir la investigación, defectuosa y sin cálculo, practicada por el común de los españoles, que tampoco supo coordinar ni redactar las noticias.

De todo lo expuesto dimanó la contrariedad de asertos y los pareceres opuestos en que, sobre tantos objetos aún sustanciales, están en desacuerdo los muchos libros escritos con relación al Perú primitivo.

Bien se comprendió después cuan urgente era trasmitir á los indios, por medio de sus idiomas, los principios religiosos, y arraigar en ellos la sumisión y obediencia á las nuevas autoridades. Vióse desde entonces más contracción á la enseñanza de la quichua, y su propagación tomó el vuelo consiguiente. Formáronse por algunos religiosos varios prontuarios para recuerdo y explicación de muchas voces. El padre fray Domingo de Santo Tomás compuso la primera gramática ó arte general que se conoció para encaminar al estudio de la quichua, y entablarlo con método y reglas. Se imprimió en Valladolid en 1560, con un léxico ó

vocabulario por apéndice. Fray Domingo fué religioso dominico, fundador y prior de varios conventos en el Perú, y después Obispo de Charcas. Otros varios hombres distinguidos por sus letras y constancia, trabajaron también vocabularios y gramáticas, cuyas obras, que se mejoraron y ampliaron, sirvieron más tarde, y mucho, al importante designio de facilitar el uso de aquella lengua. Entre estos autores se cuentan el Arzobispo Santo Toribio, que era profesor de la quichua, y escribió un confesonario, un catecismo y un vocabulario. El Concilio limense de 1582 mandó componer dos catecismos para los neófitos, y se tradujeron á las lenguas más comunes del país. Antonio Ricardo publicó en Lima en 1586, en octavo, un arte y dos vocabularios, uno de éstos en quichua y en español. Estos libros fueron de los primeros impresos en la América Meridional. El padre Diego de Torres Rubio, de la Compañía de Jesús, compuso una gramática y vocabulario, en español y quichua: se imprimieron en Sevilla en 1603, en octavo. En Lima se hizo segunda edición, en 1619, por Francisco Lasso. En 1700 se hizo tercera por José de Contreras, en octavo, agregándole unos romances, un catecismo pequeño, muchas oraciones, los días de fiesta y de ayuno para los indios, el vocabulario añadido, y otro de la lengua chinchaysuyo por el padre Juan de Figueredo. En 1754 se hizo también, en Lima, la cuarta edición, por un religioso de la misma Compañía, corregida y aumentada con muchos vocablos, advertencias y observaciones, etc. El padre fray Juan Martinez formó un vocabulario en español y en quichua que imprimió en Lima, en 1603, en octavo. Diego Gonzalez Holguín, una gramática y arte nuevo de la lengua del Inca, en cuatro tomos, en cuarto, impresos en Lima por Francisco del Canto en 1607. El mismo Holguín publicó en 1608, en la citada imprenta, un tomo en cuarto y en dos partes, con un vocabulario de dicha lengua. Francisco del Canto publicó también su arte y vocabulario quichua y español, en el año 1614. Don Alfonso de Huerta compuso un arte, que imprimió Canto en Lima, en 1616, en cuarto. En las Sinodales de los Arzobispos Lobo Guerrero y Ugarte, impresas en 1637, hizo el segundo insertar la doctrina cristiana en quichua y en español. El inquisidor doctor don Pedro Sánchez escribió un cate-

cismo de doctrina, en el mismo idioma del Perú. El Arzobispo Villagomez publicó, en 1649, su célebre pastoral contra la idolatría de los indios, y sus treinta y dos sermones en quichua y español, esplicando la doctrina cristiana. Había dado, siendo Obispo de Arequipa, un catecismo con el mismo objeto. Fernando de Carrera, cura y vicario de San Martín de Reque, provincia de Lambayeque, escribió el arte de la lengua yunga de los valles del obispado de Trujillo, con un confesonario y todas las oraciones cuotidianas, etc., y lo imprimió en Lima Juan de Contreras, en 1644.

El doctor don Juan Rojó Mesía, natural del Cuzco y catedrático de quichua, hizo un arte de gramática y un catecismo, y fueron impresos en Lima por Jorge López Herrera en 1684, en octavo. El doctor Esteban Sánchez de Melgar escribió el arte de la lengua general llamada quichua, que publicó en Lima Diego de Lira en 1691, en octavo. Don fray Luis Gerónimo de Oré, natural de Huamanga, Obispo de Concepción de Chile, escribió algunas obras en diversos idiomas de indios, y en 1598 dió á luz su libro sobre el modo de enseñar la doctrina cristiana, en quichua y en aymará, y el símbolo católico indiano. Don Bartolomé Jurado Palomino, cuzqueño, tradujo á la lengua quichua el catecismo de Belarmino, y lo publicó en Lima en 1644, en cuarto. El doctor don Francisco de Avila, natural del Cuzco, escribió y publicó un tomo de sermones para todo el año, en quichua y en español. También el padre de la Compañía de Jesús Antonio Ruiz de Montoya, natural de Lima, publicó su obra *Tesoro de la lengua guaraní*, un vocabulario de la misma y un catecismo. El doctor don Fernando Avendaño en un libro, publicado en 1648, titulado *Sermones* de los misterios de nuestra santa fé católica, en lengua general y en español, insertó la doctrina cristiana, y se ocupó de impugnar los errores de los indios.

Otros muchos escribieron diferentes piezas sueltas en el idioma peruano, y debe tenerse presente que desde el 8 de Mayo de 1584 mandó el Rey (y lo confirmó en la la ley 3, título 4, libro 1 de Indias) que cuando se hiciese algún arte ó vocabulario, no se publicase, ni imprimiese, ni se usase de él, si no estuviere primero examinado por el Ordinario y visto por la Audiencia del distrito. El primer obispo de Li-

ma fray Gerónimo de Loayza dotó una cátedra de lengua quichua para doctrinar á los indios.

La Universidad de San Marcos de Lima, desde 1576, sostuvo por dos siglos una cátedra creada para la enseñanza del mismo idioma. De esa escuela salieron instruidos en él multitud de individuos que, en seguida, ejercieron en las parroquias el ministerio sacerdotal con celo y provecho, ya en el confesonario, ya por medio de la predicación. Muchos fueron los que sucesivamente sirvieron esa importante cátedra. Mencionaremos algunos de que tenemos noticia, para que sus nombres no queden olvidados como están los otros. Fué el primero el doctor don Alonso de Huerta, presbítero, natural de Huánuco, decano de Teología y artes, siguiendo el canónigo don Juan Balboa, primer peruano que se graduó de doctor; el doctor don Alonso Corbacho; doctor don Juan Rojo Mesía; doctor don Alonso de Osorio, cura y después canónigo; el doctor don Antonio de la Cerda y la Coruña, cura y racionero; el doctor fray Juan Martín de Ormachea, de la orden de San Agustín; el doctor don Estanislao Vega Bazán, cura de la Catedral; fray Francisco Landero y Reyes, natural de Lima, de la orden de la Merced; el doctor don Francisco Izquierdo y Roldán, canónigo y rector del Seminario de Santo Toribio; el licenciado don Diego Arias Maldonado, presbítero, eminente lenguaráz que servía la cátedra en 1680. Posteriormente los canónigos de Lima don Pedro Zubieta y don Alonso Corveda de Zárate, natural de Chuquisaca, el licenciado don Bartolomé Manrique y el doctor don Esteban Sancho Melgar, ambos curas de Santa Ana, el doctor don Agustín de Maticorena y Salazar, natural de Arequipa, que la desempeñaba en 1735, y el canónigo magistral de Lima don Bernabé Sánchez Guerrero, que la servía en 1769.

La cátedra fué aprobada por reales órdenes de 19 de Setiembre y 23 de Octubre de 1580, y por otras posteriores recopiladas en la ley 46, título 22, libro 1 de Indias. Según esas disposiciones, en la Universidad de Lima y ciudades donde hubiere Audiencia, debía haber cátedra de la lengua de los indios, con el salario de 600 pesos ensayados, cada año, pagados por el Rey: y en las otras ciudades con 400 du-

cados, que saldrían de penas de cámara, y no habiéndolos de este ramo se darían de la caja real.

Todo esto consta en las Constituciones 13 y 81 título 6 de los estatutos de la Universidad, en los cuales también aparece que dicha cátedra se daba por oposición, y se leía en ella una hora diaria después de la de vísperas, entrando por su orden la teoría de la gramática y demás que fuese necesario conforme lo dispusiese el Rector.

Por la Constitución 33 del mismo título, se vé que el Rey mandó que la cátedra de quichua se proveyese en clérigos ó religiosos de la Compañía, y no de otras religiones. Los jesuitas, como por su regla debían ejercer su ministerio por todo el mundo, se dedicaban mucho al conocimiento de los idiomas. En el Perú, aprendían la quichua perfectamente en el segundo noviciado ó tercera probación, que duraba un año. Era la lengua del país el único estudio permitido en dicho período

Según la ley 56, título 22, libro primero de las Indias, en confirmación de lo resuelto en 19 de Setiembre de 1680, era prohibido ordenar de sacerdote á ninguno que no supiese la quichua, y lo probase con documentos fehacientes. Y la ley 30, título 6 de dicho libro, prevenía que los clérigos y religiosos no fuesen admitidos á las doctrinas si no conocían perfectamente ese idioma; y no se exceptuaba del deber de acreditarlo ni á los sacerdotes indígenas.

En el Consejo de Indias y en varias otras juntas de hombres doctos, se cuestionó si habría sido conveniente, y si lo sería después, obligar á los indios á aprender el español haciéndoles olvidar sus idiomas; ó si, por el contrario, era mejor que los españoles se acomodasen á la quichua para tratar con ellos y predicarles el Evangelio.

Sobre esto se encuentra que el Concilio tercero Limense mandó se les enseñase las oraciones, y se les catequizase en su lengua, dejándoles libertad para entrar ó no en la castellana. Esto mismo se ordenó en algunas reales cédulas ó instrucciones dadas desde 1573 hasta 1618; y varios autores (entre ellos Acosta y Garcilaso) opinaron que no debía quitarse á los indios su lengua, y que correspondía á los españoles instruirse en ella.

Fué de contrario parecer Solorzano (libro 2, capítulo 26,



número 12); y en apoyo de su pensamiento recordó «que los españoles perdieron su idioma cuando fueron dominados por los romanos y por los árabes.» Podría citarse también que el pueblo hebreo, cuando estuvo cautivo, fué obligado á aprender la lengua caldea. Y sin salir del Perú bastaría decir que los Incas, que en sus principios tuvieron corto y limitado territorio, cuando conquistaron y sometieron tantas provincias y naciones de diferentes lenguajes, introdujeron en ellas luego el idioma del imperio. Los españoles prohibieron leer y escribir el árabe á los moros que se quedaron en España.

Los que vencían y dominaban nuevos reinos, mandaban siempre que se recibiese en ellos su idioma en prueba de dominio y de derecho. Hacíanlo así los romanos que, aunque estimaron mucho el griego, no permitieron á los jueces sino el uso del latín.

Juan Matienzo había dado su opinión en la materia, y fué la misma seguida por Solórzano, creyendo firmemente que con precisar á los caciques y curacas á hablar sólo en español, bastaba para que entrasen en él los indios, quienes lo comprendían con facilidad, y aún tenían aptitud para aprender sin mucho esfuerzo el latin.

El obispo del Cuzco don Fernando de Vera pidió al Consejo y al Rey que se tratase de introducir formalmente en las Indias el castellano. Contestósele que se habían puesto ya los medios conducentes al logro de ese intento.

Mas no se encuentran otras providencias, en orden á ésto, que algunas reales cédulas, por las que se dispuso que en todos los conventos de religiosos se enseñase el castellano á los niños indígenas. A los Virreyes se les encargaba, en sus instrucciones, cuidasen del puntual cumplimiento de este mandato.

Las reales cédulas de 3 de Julio de 1596 y de 25 de Julio de 1605, que tratan de esta materia, observan que como los indios tenían muchos diferentes idiomas, no era posible instruirlos bien en los misterios de la fé, ni bastaba que á los sacerdotes se les instruyese en la quichua. Ordenóse en ellas que se enseñase castellano á los indígenas, sin gravarlos en lo menor ni hacerles fuerza; y que los sacristanes se

empleasen en dicho objeto, como se hacía en las aldeas de España. (Ley 18, título 1, libro 6).

Volviendo á la cátedra de quichua, ella se suprimió en virtud de una cédula de 10 de Mayo de 1770, expedida á consulta del cardenal Lorenzana, Arzobispo de Toledo y que antes lo fué de México. Se había recomendado en la ley 18 la propagación de la lengua española, extinguiéndose el fomento del idioma indio, y se repitió este encargo en aquella real orden. La cátedra se reemplazó con una de Filosofia moral, por decreto del Virrey don Agustín de Jáuregui de 29 de Marzo de 1784. Así se condenó al olvido la necesaria instrucción de la quichua.

Para concluir diremos que la quichua se presta y permite explicar las pasiones del ánimo con más naturalidad y viveza que ninguna otra lengua, según el sentir del sabio limeño Llanos Zapata; y se podría componer un fárrago de apotecmas, no menos morales que los de los antiguos, y quizá con ventaja y mayor agudeza, estando á los ejemplos que se conocen por la tradición é historia del Perú. Este mismo literato, ocupándose en la necesidad de establecer un colegio seminario para indígenas, recomendó la de atender en él al estudio de las lenguas del país, cuyo conocimiento era muy necesario para obtener beneficios curados.

Garcilaso, en sus *Comentarios reales*, estampa que la poesía dramática se cultivó en la lengua quichua antes de la conquista. Los señores don José Sebastián Barranca, don Constantino Carrasco y don Gabino Pacheco Zegarra que, en los últimos años, han publicado traducciones del drama *Ollanta*, escrito en quichua, opinan como el Inca historiador y como el sabio inglés Clemente Markam. No obstante, el notable publicista argentino General don Bartolomé Mitre y nuestro laborioso amigo don Ricardo Palma han sostenido que el *Ollanta* no pudo ser escrito en tiempo de los Incas, sino escrito en quichua, á fines del siglo XVIII, por persona conocedora del teatro griego y del español, opinión de la que también participa el compilador de estos apuntes, por estimarla muy fundada.

Don Clemente Althaus y otros poetas contemporáneos han traducido del quichua muchas poesías filosóficas y líricas.



II

El oro en América.

Segúri el doctor don Gregorio Meyans y Ciscar, catedrático de Valencia, el primer oro conducido á la península, luego que se descubrieron las Lucayas, sirvió para dorar los techos y artesones de la sala real de la Aljafería en Zaragoza. Apoyábase, para decirlo, en el testimonio de don Bartolomé Leonardo de Argensola, que así lo afirma en sus *Anales de Aragón;* pero Baltazar de Monroy refiere que el primer oro americano fué empleado en la custodia del Santísimo de la Catedral de Toledo. Esa custodia es del tamaño de un hombre, de plata dorada y esmaltada, y se desarma en siete mil piezas. En el medio tiene otra donde se deposita el Sacramento, que es toda del primer oro que de las Indias se trajo á España.

En la testera de la sacristía mayor de la Catedral de Sevilla, está colocado un grande relicario que sirve de altar en aquella magnífica fábrica.

Hay allí muchas reliquias y, entre otras, una cruz de finísimo oro con varias figuras del mismo metal que representan uno de los misterios de la Pasión del Salvador. Esta cruz es de más de una tercia, y pesa de cinco á seis libras. Se hizo con el primer oro que llevó Cristobal Colón, quien en señal de reconocimiento por el buen éxito de su primer viaje, hizo ese regalo. Dice el peruano don José Eusebio Llano Zapata, en el preliminar de sus *Memorias*, que él tuvo en sus manos la indicada cruz.

El primer oro que recibió Colón fué el que le presentó Goacauric, quien lo hizo llevar de Cibao (una de las Lucayas) en Diciembre de 1492,

Es preferible creer, como lo establece Llanos Zapata, que el primer oro se emplease en la custodia de Toledo, lo cual está más en armonía con el espíritu religioso de los españoles de aquel siglo, que el que sirviese para dorado de un techo en el antiguo palacio de los reyes de Aragón.

Entre las exageraciones y falsos asertos, que favorecen poco á muchos libros históricos relativos á Sud-América, se

encuentran algunas á que ha da lo mérito la abundancia de oro que se halló en estas regiones. El bachiller Enciso dijo que en nuestros ríos se cojía el oro con redes, como á los peces. Afirmó esto mismo Pedro Mejía, lo copió Simón Mayolo, y lo autorizó el cronista Herrera. Solórzano, en su *Política indiana*, al refutar lo repetido por Mayolo de que en Indias había templos cuyas paredes eran de plata y de oro, y que en muchas partes se veía crecer el oro arrimado á los árboles y trepando por ellos, dice y asegura que, aunque esto en parte sea falso, no lo es en lo tocante á pescarse el oro con redes en los ríos, ni tampoco lo de haberse encontrado *pepitas* del peso de más de tres mil sastellanos.

III

Geografía del Perú

En el siglo XVIII el doctor don Juan Ramón Koenig, primer cosmógrafo del Perú, se ocupó de muchos trabajos preparatorios para formar la proyectada obra de Geografía del reino. Había acopiado importantes datos; pero su avanzada edad no le permitió llegar al término de su propósito. A su muerte, las preciosas noticias que tenía adquiridas se perdieron en manos de sus domésticos y de una persona que hizo quemar los mejores manuscritos, diciendo que nadie debía leer los secretos que contenían. Así pere ieron los apuntamientos corográficos, que hizo por mandato real, y los diarios de algunos de sus viajes.

Con posterioridad el doctor don Cosme Bueno, también cosmógrafo, escribió la descripción de las provincias del virreinato, que insertó en los cuadernos de almanaques, y dió á luz en un libro especial. Autorizóle para ello el virrey marqués de Villa-García en 1741, y el Rey mandó se le diesen 500 pesos del erario para solo el gasto de escribiente. Bueno manifestó en su obra la extensión y límite de todas las provincias, sus distritos y parroquias, número de sus habitantes, los minerales, producciones vegetales é industria fabril, las distancias de unas ciudades á otras y muchas latitudes y longitudes. Por esto, y por que además reunió un



buen caudal de nociones acerca de la variedad de los climas, orígen y curso de los ríos, naturaleza de los caminos y de los terrenos cultivados etc., es la citada una interesantísima obra para trabajos en mayor escala.

No apareció después ningún tratado sobre Geografía, bien que no faltaron materiales históricos, descriptivos y estadísticos, porque en las matrículas de tributarios de los partidos (hoy provincias), los apoderados fiscales que las actuaban tenían obligación de incluir un detenido informe comprensivo de la topografía del país, su indus ria, producciones, valores, etc.

Hállanse publicadas algunas de estas relaciones, y existe gran número de ellas en el archivo del Tribunal de Cuentas. Serían un auxilio provechoso para la formación de un tratado extenso de Geografía del Perú: pero, desgraciadamente, no se emprenden ni promueven tales empresas después de corrido más de medio siglo desde que se proclamó la Independencia nacional.

En muchos números del *Mercurio Peruano* de 1792 y 1793 se encuentran los recomendables y elegantes artículos que suscribió el laborioso é ilustrado jefe de la real hacienda don José Ignacio Lecuanda, en los cuales hizo descripciones geográficas, recuerdos históricos y cálculos estadísticos de las provincias que ahora comprenden los territorios de Piura, Libertad, Amazonas y Cajamarca. En el mismo periódico está una relación útil y esmerada de toda la provincia de Tarma (hoy departamento de Junín) compuesta por el doctor Mariano Millán de Aguirre; otra de don Pedro de Ureta y Peralta concerniente á Arica, Tacna y Tarapacá; y anónimas las respectivas á Cajatambo, Canas, Canchis, Abancay etc.

El estudio de la Geografía no se propagó ni formalizó suficientemente en Sud-América, durante la dominación española. No hallamos constancia de que en la Universidad de Lima, en sus tiempos florecientes, se hubiese plantificado la enseñanza correspondiente á este ramo. No por esto dejaron de conocerla y cultivarla algunos hombres celebrados en lo antiguo por la generalidad de sus luces. En años siguientes ya tuvo la Geografía maestros en los colegios, y se puso al alcance de algunos de sus alumnos. En el Convicto-

nio de San Carlos, á principios de este siglo, era catedrático de esa facultad el doctor don José Joaquín de Larriva y trabajaba una obra que no llegó á publicarse, ni se sabe en poder de qué persona exista. Creemos que en ella ocupaba el Perú un lugar espacioso y de bastante interés. El Coronel Odriozola, en uno de los tomos de su «Colección de Documentos Literarios,» ha dado á luz últimamente algunas páginas de la Geografía de Larriva.

IV

Sello real.

Cada vez que había nuevo Rey en España venían de allá tres sellos, iguales entre sí é iguales también á los que se fabricaban para el servicio de los Consejos y los Ministerios. Estos tres sellos venían directamente al Virrey, el que reservaba uno para sí, otro pasaba al Acuerdo, y el tercero lo entregaba al Canciller. Venían en cajitas forradas de terciopelo, y cada una con su llave. El del Virrey se guardaba en su secretaría con mucho misterio y cuidado. El del Acuerdo ó Audiencia tenía, en la secretaría de la misma, una alcancía cuya llave guardaba el Regente. El Canciller guardaba el suyo en su casa.

El uso que se hacía de estos sellos era el siguiente: el Virrey lo ponía en los títulos ó despachos que expedía, bien por destinos que él podía dar provisoriamente, sujetos á aprobación de España, ó en documentos generales que podía expedir por sí. Había otra clase de documentos particulares como nombramientos subalternos, licencias etc., que esos los sellaba el Virrey con su sello de armas especial ó el de su casa. El sello de la Audiencia se usaba en los despachos que ella libraba, y en todos sus documentos. El Acuerdo, y aún sobre asuntos judiciales que allí se ventilaban, lo presidía el Virrey. Cuando no asistía el Virrey, la presidencia la tenía el Regente. El sello del Acuerdo se empleaba tambien en los despachos que éste dirigía á otras Audiencias. El sello del Canciller sólo servía para confrontar los sellos que po-

nía el Virrey ó la Audiencia, ó los que venían de España en documentos del Consejo ó ministerios.

Tan luego como el Virrey ponía un sello real en algún documento, se avisaba al Canciller. Este iba á palacio, llevaba su sello, lo confrontaba con el puesto, se doblaban las esquinas del papelito que tapaba el sello, y entonces escribía: —*Registrado* – *El Canciller fulano de tal* — y al otro lado del sello volvía á poner su firma entera. Sin este requisito no era válido ningún documento. A igual formalidad estaban sujetos los documentos de la Audiencia.

Al Canciller se le batía marcha y estaba con el sombrero puesto mientras tenía el sello en sus manos; pero se quitaba el sombrero y tomaba asiento antes de los fiscales, cuando colocaba el sello sobre la mesa para hacer la confrontación. Casi siempre concurría el Canciller en carroza tirada por cuatro mulas. Otras veces iba á pié, con el sello; pero entonces no se le hacían honores, pues revestía carácter privado. Cuando estaba enfermo, el secretario de Cámara iba á su casa con el documento que debía confrontar.

Los títulos que el Rey expedía venían casi siempre directamente á los interesados, remitidos por el apoderado que cada cual tenía en la corte. Estos títulos traían el sello real y venían registrados por el Gran Canciller ó su Teniente. Para su reconocimiento presentaba el interesado su título al Virrey, si el cargo era civil, militar ó de hacienda, ó á la Audiencia si era judicial. Confrontábase el sello y se extendía acta de recepción.

Por primera vez vino el sello real al Perú en 1544, en tiempo del Virrey Blasco Nuñez de Vela. Hubo para su recepción grandes fiestas que los cronistas describen minuciosamente. El sello entró en Lima en caja puesta sobre un caballo enjaezado, cubierto con un paño de tela de oro. El caballo iba bajo de palio, cuyas varas llevaban los regidores y magnates de la ciudad.

Al acusar recibo de los nuevos sellos se devolvían á España los anteriores, que ya no servían por contener el nombre del Rey anterior.

Cuando la Independencia, el Virrey se llevó su sello. El de la Audiencia estuvo con el archivo de ésta en el local de Santo Tomás, y de allí lo hizo desaparecer en 1821 algún

español. El del Canciller fué reclamado por el ministro Monteagudo á ese dignatario; pero ignoramos el éxito.

V

Guardias del Virrey.

El Gobernador don Francisco Pizarro intentó crear una guardia de alabarderos desde que ocupó Tumbes, pues, como Garcilaso refiere, trajo autorización para tener veinticuatro que cuidasen su persona; mas habiendo invitado á los soldados para que voluntariamente se enrolasen en esa compañía, haciéndoles muchas promesas, sólo de parte de dos hubo prestación á ese género de servicios que se reputó, generalmente, como bajo. Aunque el Virrey don Antonio de Mendoza trató, en 1551, de formar la guardia de alabarderos que, con real permiso, había él mismo establecido en México, su sucesor el marqués de Cañete fué el que dió organización formal á esa y demás tropas de guardia que se puntualizarán.

Mandó en 9 de Marzo de 1557 que se levantasen dos compañías de caballería, una de lanzas y otra de arcabuces: (de la primera nombró por capitán á su deudo don Pedro Córdova Guzmán y por alferez al capitán Rui Barba) y además la de infantes que llamó de alabarderos, á imitación de los que en Castilla se denominaban *continuos*, y les consignó, en las rentas de las mejores encomiendas vacantes, la cantidad de 114,500 pesos de á 9 reales, disponiendo que cada uno de los lanzas ganase 1,000 pesos, el arcabucero 500 y cada alabardero 280. Todos tenían obligación de acudir á la defensa del reino y de acompañar á la persona del Virrey, donde quiera que fuese. Al Virrey le era prohibido dar encomiendas; pero él, autorizándose en la palabra de una real orden que le decía buscase medios de consolar y remunerar á los beneméritos, adoptó este arbitrio para atenderlos y sosegarlos. Puesta en duda la facultad del marqués de Cañete para levantar estas tropas permanentes, y como resultase litigiosa alguna de las encomiendas adjudicadas para atender á su pago, se mandó al Virrey conde de Nieva la cédula real de 28 de Setiembre de 1560 para que reformase dichas com-

pañías, incorporase á la corona los tributos que se gastaban en ellas, y dejase sólo treinta soldados de á caballo y veinte de á pié, para que sirviesen de guardia. Ni el conde, ni el licenciado Lope García de Castro que gobernó en seguida, dieron cumplimiento á dicha resolución. Siendo Virrey don Francisco de Toledo, se ordenó en 23 de Diciembre de 1568 que se conservasen cien lanzas, con cincuenta arcabuceros de á caballo ó mula, y cincuenta alabarderos: los primeros con 800 pesos ensayados, los segundos con 500 y los últimos con 300, costeando todos sus armas y caballo; que se les pagase con las rentas arriba indicadas; que residiesen cerca de la persona del Virrey y le prestasen juramento de fidelidad; que los lanzas se denominasen *gentiles hombres* ó *continuos*, y que no se les destituyese sin justa causa. Podía el Virrey disponer hasta de diez plazas de la compañía de lanzas en favor de sus criados y familiares; se prohibió el abuso de dar á unos más sueldo que á otros, lo cual hacía disminuir la fuerza en América.

Como las encomiendas fueron cayendo en quiebra y hubo preferencias en la paga desatendiéndose á muchos soldados, el Rey, después de oír muchas quejas, quiso otra vez reformar las dichas, pues no podían ni debían ser mantenidas por la real hacienda; pero á pesar de esto el Virrey marqués de Montesclaros las conservó hasta 1614, por justas razones que para ello alegó. El Virrey Príncipe de Esquilache propuso disolverlas, y lo hizo en cédula de 16 de Abril de 1618; mas los soldados determinaron servir sin sueldo, con tal que no se les privase de ese honor y del fuero militar. Fué concedido lo que deseaban, aprobándolo el Rey en 29 de Setiembre de 1623. Era prohibido á los Virreyes crear tenientes con sueldo para dichas guardias, y así los hubo sin salario alguno. A los soldados se les daba, en los estrados de la Audiencia, asiento en los bancos de los nobles, considerándolos como encomenderos. El Virrey Toledo resolvió, en una provisión de 15 de Setiembre de 1570, que los lanzas y arcabuces no fuesen presos por deudas, ni ejecutados en sus armas, caballos, esclavos, ropa de uso y cama, casas de su morada, aderezos de ella etc., siempre que no fuese por deuda á la real hacienda; é impuso por pena, á los que lo contrario mandasen, 1,000 pesos de oro para la cámara del Rey.

Dicho Virrey, para dar esta providencia, se fundó en que á los expresados guardias se les debía mucha cantidad de salarios, y habían representado que estaban llenos de acreedores que podían ponerlos presos. El Virrey don Martín Henriquez expidió otra provisión, en 19 de Julio de 1582, renovando aquella, porque no se cumplía. También la confirmó en 30 de Octubre de 1586 el Virrey conde de Villar, só pena de 100 pesos para los gastos de la guerra, y suspensión de oficio por un año al alguacil que ejecutase cualquiera contravención. Antes de todo esto disfrutaban los guardias de las libertades y privilegios de vecinos de la ciudad. Tuvieron estas compañías Contador y Veedor, y en tiempo del Virrey Toledo desempeñaba ese cargo, que sería semejante al de un Comisario de guerra, el Regidor de Lima don Diego Porras Sagrado, que tres veces fué Alcalde ordinario. Corriendo los tiempos, la compañía de alabarderos recibió nueva organización; fué reducida en 1784 á veinticuatro plazas con un capitán, y el pré se pagó ya de las cajas reales. Estos soldados tenían costosas casacas rodeadas de galón de oro, como los sombreros y chupas; usaban calzón corto, medias de seda, calzado de terciopelo con hebillas. En las fiestas de tabla y asistencias clásicas, iban en hileras á los lados del coche del Virrey.

Los capitanes eran personas muy principales; y desde mediados del siglo pasado se contaron entre ellos don Pedro José Bravo de Lagunas, marqués de Torreblanca, el marqués de Casa Boza, el conde de San Juan de Lurigancho, el coronel don Domingo Ramirez de Arellano, del orden de Calatrava, el teniente coronel don Simón de Lavalle, caballero de Santiago, y don Diego Aliaga y Santa Cruz. En 1821 lo fué don Andrés de Alcázar, del orden de Carlos III, conde de la Marquina, y la compañía de alabarderos dejó de existir y se diseminó con motivo de la retirada que el Virrey Laserna hizo de Lima al Cuzco en ese año.

Las de gentiles hombres de lanzas y arcabuces, desaparecieron cuando se creó el regimiento de caballería de milicia de la nobleza. Se organizó una compañía de treinta y cuatro plazas montadas, con capitán y teniente, el año de 1784. Tenía ésta á su cuidado la puerta exterior de palacio, que está en la Plaza, y allí mismo se hallaba su cuartel. Ves-

tían sus individuos costosos uniformes con galones de plata, que usaban también en los sombreros. Su armamento era pistola y espada. Acompañaba un piquete de esta tropa al Virrey en sus salidas ordinarias, en coche ó á caballo, colocándose siempre dos adelante como batidores. De esta compañía siguió alguna gente al Virrey Laserna en 1821. En el Cuzco se aumentó su fuerza y se la sujetó á la disciplina del ejército. El último capitán de ella fué el teniente coronel don Pedro Zavala, primogénito del marqués de Valle-Umbroso.

Gastábase en sueldos de la compañía de alabarderos y guardias de á caballo 21,000 pesos anuales. Garcilazo en el capítulo 41, libro 4 de la 2ª parte de los Comentarios reales, impugna y contradice á cierto historiador que afirmó haber tenido Gonzalo Pizarro cerca de sí ochenta alabarderos. Dice ser de todo punto falso semejante hecho, y que acaso por escribir arcabuceros se pondría alabarderos equivocadamente.

VI

Un privilegio de españoles.

En 17 de Julio de 1706 la Audiencia de Lima promulgó por bando una real cédula en la que se mandaba que ningun indio, mestizo, ni hombre alguno que no fuese español, pudiese traficar, tener tienda, ni vender géneros por las calles, (es decir ejercer la industria de los llamados mercachifles) por no ser decente que se ladeasen con los peninsulares que tenían ese oficio, debiendo los primeros ocuparse sólo de oficios mecánicos.

VII

Pliego de provisión ó de providencia.

Desde principios del siglo XVIII y para que, en caso de fallecer el Virrey, estuviese prevista por el soberano la persona que debería encargarse del mando del Perú, venia

una real cédula á la cual se daba aquella denominación. Se depositaba en el real acuerdo, y allí se abría en el momento de quedar vacante el virreinato. Se devolvía al Consejo cuando no había tenido lugar su objeto, por llegada de nuevo Virrey. En varias ocasiones se encontraron en dicho pliego tres personajes para que, á falta del colocado en primer lugar, entrase el que ocupaba el segundo, y á falta de éste, el que estaba en el tercero. Sirvió el pliego de providencia en 1710, por muerte del Virrey Castell-dos-rius. Llamábase al mando interino á los obispos del Cuzco, Arequipa y Quito, y como hubiesen muerto los dos primeros (don Juan González de Santiago y don Antonio de León), recayó en el tercero don Diego Ladrón de Guevara; y, mientras vino á Lima, gobernó la Audiencia por cuatro meses. Cuando dicho obispo fué exonerado del cargo por el Rey en 1716, la Audiencia llamó al arzobispo de Charcas fray Diego Morcillo, en virtud de real orden. Este desempeñó el virreynato cincuenta días, y cesó por arribo del Virrey Príncipe de Santo Buono. No se ofreció otro ejemplar; y con motivo del fallecimiento del marqués de Osorno en 1801, ejerció el cargo la Audiencia hasta la venida del marqués de Avilés en 1802, porque no habría pliego de providencia ó en él estuvo ella misma nombrada para que reasumiese el mando. Este derecho de la Audiencia era conforme á la práctica legal observada desde los primeros tiempos del virreinato, y había doble razón para que así fuese desde que el Rey, en 1739, había resuelto no se nombrase virreyes á los arzobispos y obispos, ni se reuniesen jamás los dos mandos.

Continuó siempre en uso el pliego de providencia, y la guerra que principió en el Perú en 1809 era bastante causa para que se mirase con mucha atención el reemplazo repentino del Virrey, en caso de que falleciese. Depuesto el Virrey don Joaquín de la Pezuela en 1821, se vió que estaba designado por el referido pliego, con fecha 30 de Octubre de 1820, para sucederle en el mando, el mismo general don José de Laserna, á quien el ejército acababa de elevar al virreinato. En los últimos tiempos de la dominación española debía sustituir al Virrey alguno de los generales más caracterizados, como un medio conveniente para facilitar la continuación de la guerra y para conservar la necesaria unidad

del mando militar. Cuando el general Laserna quiso dejar el virreirato en 1824, á causa de la defección del general Olañeta, indicó que debía tomarlo el general Canterác, porque era el que le seguía en mando y en antigüedad. Hecho prisionero Laserna en Ayacucho, á fines de dicho año, y habiendo el general Canterác, su segundo en el ejército, celebrado la capitulación en el mismo campo de batalla, una junta reunida en la Real Audiencia del Cuzco, invistió de la autoridad de Virrey al Mariscal de Campo don Pío de Tristán, siguiendo la superior graduación y antigüedad.

Los mexicanos daban al pliego de providencia el nombre de pliego de mortaja.

VIII

Sueldo del Virrey.

Desde 1752, en que se estableció el estanco de tabacos, se designó al Virrey cuatro mil pesos al mes pagaderos en esa renta. Poco después se dispuso que percibiese de las cajas reales sesenta mil pesos al año, pagaderos por cuatrimestres de á veinte mil pesos.

Consta que al Virrey marqués de Guadalcazar (1622) se le señalaron doce mil pesos, sólo para recibimiento y gastos de instalación.

En los tiempos del Virrey Guirior era ya de ocho mil pesos la suma destinada al último fin.

IX

El paseo del estandarte.

La víspera del dia de Pascua de Reyes, á las cuatro de la tarde, se reunían en Palacio todas las corporaciones, á caballo, con gran lujo y ostentación. Allí esperaban al Alferez real quién venía también á caballo y con escolta, desde su casa, trayendo el estandarte. En cuanto llegaba, salía el Virrey con las corporaciones y se dirigían á la Catedral. Se apeaban y asistían á las vísperas de la festividad, que se

cantaban en el coro. Esta ceremonia no duraba mucho, y volvían á montar en el mismo orden, y daban una vuelta ó paseo por muchas calles ya designadas, que estaban de antemano con colgaduras y llenas de gente. A la oración regresaban á Palacio y, después de dejar allí al Virrey, cada uno se retiraba. Al día siguiente asistían á la función de la Catedral, guardando las ceremonias establecidas.

El día de Año y el día de Pascua de Reyes asistían á la Alameda de los Descalzos, el Virrey, Oidores, funcionarios, condes y marqueses con sus familias, con un lujo desmedido, en carruajes de valor, y los títulos con cuatro caballos en sus coches. Este paseo no tenía ceremonia alguna, y las autoridades no íban reunidas en corporación. Todos los carruajes se detenían al rededor de la Alameda formando calles, para que por el centro pasase el Virrey que iba con toda la guardia de caballos y alabarderos, coche de cámara y caballerizos. El Virrey no se paraba en parte alguna, sino daba dos vueltas y regresaba al Palacio.

X

Ceremonial para las asistencias.

En Palacio se reunían las corporaciones, y á la hora de costumbre, diez y media de la mañana, salían á la Catedral en coches. Abría la comitiva la compañía de la guardia de á caballo, con clarín y timbales: seguían el Cabildo, Oficiales reales, Tribunal de cuentas y la Audiencia. El Virrey á nadie llevaba á su lado, excepto á su mujer, á la izquierda, cuando la tenía. En frente, en el mismo coche, íban el Regente y el Oidor decano, y la compañía de alabarderos, á pié, en uno y otro lado del coche. Atrás iba el de cámara, que lo ocupaban tres pajes y el capellán, y el caballerizo al estribo. Conforme se iban apeando en la Catedral, se reunían, á la entrada, delante del altar de la Antigua, y una parte de los canónigos salían á recibirlo, trayendo agua bendita que ofrecían sucesivamente á todos, y luego al Virrey cuando llegaba. En este momento se tocaba precisamente el órgano; pero nunca, al menos en estos últimos tiempos, sa-

caron palio, ni se recibió así á ningún Virrey, ni á San Martín ni á Bolívar, sino sólo con órgano hasta el presente. Uno de los grandes órganos de la Catedral de Lima costó seis mil ducados, y se estrenó el 11 de Noviembre de 1680, en la fiesta de la beatificación de Santo Toribio. Sonaba el órgano al entrar el Virrey en la Catedral. Esta era regalía régia, y disfrutaba de ella como representante del soberano. En 1756 el arzobispo Barroeta dispuso que á él, y no al Virrey conde de Superunda, había de tocársele órgano. El monarca desaprobó la conducta del arzobispo. Después de la Independencia, los presidentes republicanos no han renunciado á la regalía del órgano y otras que son vestigio del sistema monárquico.

En la marcha para el altar mayor íban á un lado y otro los alabarderos, y quedaban sólo cuatro, dos en cada lado del sitial. El Virrey se sentaba en el medio, con su mujer á la izquierda. Detrás, y en una banca de baqueta, los pajes y el capellán. Abascal llevaba á su hija. Cuando Pezuela, se ponían dos cojines en el sitial, y dos para arrodillarse. En el lado del Evangelio se sentaba la Audiencia presidida por el Regente, sin cojín. El Canciller antes de los Alcaldes del crímen. El Tribunal de cuentas antes de los fiscales; y después de éstos, los Oficiales reales, el Asesor y el Ensayador mayor. Al lado de la Epístola el Cabildo y Síndicos particulares, y también los Asesores, Tribunales del Consulado y Minería, Superintendente de la Moneda, Administrador de Correos, de la Aduana y Temporalidades, Director de Tabacos etc. En el lado de la Audiencia sólo se ponían sillas. En el lado opuesto, bancas de terciopelo, con respaldos. La Universidad tenía sus asientos en el mismo lugar que ahora, á la izquierda, fuera del coro. En frente, el colegio de Santo Toribio. Los otros colegios, aún cuando asistían no tenían asientos designados. Los Generales y Coroneles, Condes y Marqueses, se sentaban, cuando iban, dentro del coro, interpolados con los canónigos y prebendados. El Cabildo y la Universidad llevaban sus mazas, y durante la función las colocaban en un cojín que se ponía en el suelo ó alfombra delante de los Alcaldes y del Rector. El Cabildo de Lima tuvo el tratamiento de Excelencia desde 1803.

El sub-diácono traía á besar el Evangelio al Virrey, y

el diácono al Arzobispo. Después del ofertorio y después de incensar el altar, venía el sub-diácono é incensaba al Virrey; no se le volvía á incensar. La *paz* se la traía el subdiácono en una especie de laminita de plata, y dos clérigos daban la *paz* á izquierda y derecha. El diácono llevaba la *paz* al Arzobispo con una patena, y también con patenas se daba la *paz* á los canónigos, por dos colegiales de los asistentes al altar.

En las procesiones, en que no se llevaba al Santísimo y á que asistían el Virrey y Arzobispo, cada uno llevaba quitasol de terciopelo carmesí, con galones y flecadura de oro. Estos quitasoles se llamaban *valdoquinos*.

Cuando vino el General San Martín y se juró la Independencia, continuó observándose en la Catedral el mismo ceremonial que se acostumbraba en tiempo de los Virreyes. Lo mismo se hizo con Bolívar, La Mar, Santa Cruz, Gamarra y Castilla; mas en tiempo de Echenique se suprimió incensar al Presidente, después del Ofertorio, y se suprimió también el cojín en los toros y en el teatro, en cuyos dos lugares se ponía antes siempre.

XI

Alférez Real.

Cargo muy honorífico y codiciado. El Virrey Toledo dictó desde Chuquisaca, en 28 de Setiembre de 1573, el ceremonial con que, la víspera y día de Reyes, había de pasearse en Lima el real estandarte, así como la fórmula del juramento que debía prestar el Alférez Real.

Cada año elegía el Cabildo un Regidor á quien honrar con el cargo. El cesante dirigíase á Palacio con los cabildantes y gran comitiva, llevando el estandarte para que se levantase el pleito homenaje. Esto era el 5 de Enero.

El Virrey tomaba entre las suyas las dos manos del recién elegido, y le decía:—Vos (señor fulano) ¿hacéis pleito homenaje una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, al modo y fuero de España, como caballero hijo dalgo, de guardar y cumplir la fidelidad que debeis á Dios

y al Rey Nuestro Señor y á sus sucesores de la corona de Castilla y León, teniendo este estandarte de la ciudad, que os entrego, en tal fé, seguro y guarda, y que, en todo lo que fuere vuestras fuerzas y posible, primero perdereis la vida que el dicho estandarte, defendiéndolo y amparándolo contra todos los hombres del mundo, el cual se os dá y entrega para que lo tengáis en vuestra casa, por que mejor podáis asistir y velar sobre él, y que á ninguna persona lo fiáreis ni entregareis, de paz ni de guerra, si no fuere al Cabildo del año que viene, este mismo día que á vos se os entrega, alzándoos el pleito homenaje que á mí teneis hecho?

El Alférez Real contestaba:–Yo, fulano de tal, hago pleito homenaje como caballero hijodalgo; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, de guardar y cumplir las obligaciones que se me han expresado y que acepto de mi entera voluntad.

Entonces proseguía el Virrey:–Y por que en cualquiera ocasión de motín, traición ó levantamiento que haya en la ciudad, que sea necesario sacar el estandarte, luego y ante todas cosas os pondréis á caballo con vuestras armas, saldréis con la gente fiel que hubiere acudido á buscar insignia real, ó sólo, á la Plaza mayor ó lugar público que os pareciere conveniente, donde pueda acudir la gente fiel y meterse debajo del dicho estandarte. ¿Prometéisme de cumplirlo así una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces, so pena de caer en mal caso y en las penas en que caen los caballeros hijodalgos que no guardan y cumplen la fé que deben y prometen á su Rey y Señor natural?

El Alférez Real volvía á contestar:–Lo prometo y juro, y hago pleito homenaje de lo cumplir una, dos y tres veces; una, dos y tres veces; una, dos y tres veces.

En seguida se extendía acta en el libro de Cabildo, en la que se copiaba esta fórmula. Firmaban el Virrey, Audiencia y todos los regidores, echábanse á vuelo las campanas, quemábanse cohetes en la plaza, y el nuevo Alférez regresaba á su casa llevándose el estandarte en medio de los vítores populares.

Tal fué el ceremonial hasta 1592, año en que, gobernando el Virrey don García Hurtado de Mendoza, dispuso su Majestad que se vendiese de por vida el oficio de Alférez

Real en todas las ciudades y villas de estos reinos, acordándose las regalías siguientes: Que si la ciudad da gente de á caballo para defender al Rey, fuese Alférez de tal gente con el sueldo que se le señalare, además de su salario como Regidor; que guardase el estandarte en su poder, así como los atambores, pendones y demás insignias; que fuese miembro nato del Cabildo, con doble sueldo á los demás regidores y con asiento de preferencia; que pudiese ir al Cabildo con espada, y aún que usasen ésta los lacayos que lo acompañasen, y otras prerrogativas que no apuntamos.

El Cabildo de Lima compró al Rey el oficio de Alférez Real ó Alférez Mayor en ocho mil ducados, para que por turno lo ejerciesen los Regidores.

Y para zanjar las dudas y disputas que había cada año, sobre el modo de sacar el estandarte, dispuso en 1608. el Virrey marqués de Montesclaros otro ceremonial, que subsistió hasta 1820. Describamos este ceremonial.

Juntábanse, en la casa del Cabildo, todos sus miembros y los principales caballeros y vecinos de la ciudad, y salían con música y precedidos por los maceros, á caballo y con ropa carmesí, á casa del Alferez que iba á cesar. Regresaban trayendo á éste con el estandarte, en medio de los Alcaldes, y se dirigían á Palacio. Allí depositaban el estandarte en un saloncito, quedando de custodia el Alférez y dos Regidores. La comitiva entraba al salón principal, dábase aviso al Virrey, quién, acompañado de los Oidores, se colocaba de pié bajo el dosel. Entonces venía el Alférez cesante, hincaba una rodilla y daba el estandarte al Virrey, quien le alzaba el pleito homenaje. Adelantaba entonces el nuevo Alférez, é hincada la rodilla, prestaba el juramento sujeto á la fórmula que ya hemos copiado.

En seguida tenía lugar un *Te Deum* en la Catedral, y luego el paseo del estandarte. Ocasiones hubo en que el Virrey salió á caballo con la comitiva. Esta llevaba el orden que sigue. Después de los atabales, trompetas y chirimías iban los alguaciles de la ciudad y los caballeros y vecinos principales. Seguían los maceros de la ciudad, con las mazas abatidas sobre los brazos. Después los miembros del Cabildo, de dos en dos, y detrás de estos la guardia de Palacio. Luego los reyes de armas, descubiertos y con las mazas levanta-

das sobre los hombros; y tras ellos el Alférez Real, con el estandarte, en medio de los Alcaldes. Cerraba la procesión la Real Audiencia con el Virrey.

El día de Reyes poníaso el estandarte junto al altar mayor, en la Catedral, al lado del Evangelio; y en el acto de la misa se tendía sobre el altar, de manera que el santo sacrificio se celebrase sobre él. El Alférez ocupaba, en esa ceremonia, un lujoso sillón de terciopelo, cerca del altar, y recibía la *paz* después de la Audiencia.

El 4 de Enero, antevíspera de Pascua de Reyes, el Cabildo hacía pregonar, en las cuatro esquinas de la Plaza, que todos los caballeros hidalgos y vecinos estaban invitados para acompañar el estandarte en los dias 5 y 6 de Enero.

No podemos determinar la época en que el Alferazgo real llegó á estar vinculado en una familia de Lima.

XII

Alguacil Mayor.

Uno de los primeros que desempeñó el cargo en Lima fué don Melchor de Brizuelas, quien se lo cedió, sin duda en venta, á don Francisco Severino de Torres; y éste lo renunció en su hijo Alvaro de Torres y Bohorquez, quien lo ejercía en 1632.

El Alguacil Mayor y sus tenientes cobraban, con arreglo á arancel real, derecho por todas las ejecuciones en que intervenían.

Tenía el primer asiento, voz y voto en el Cabildo, después de los Alcaldes; y en las asistencias públicas precedía á los oficiales reales. En el Cabildo entraba, como los Alcaldes, con espada. Como Regidor percibía quince mil maravedises de sueldo. Podía entrar con vara en los cuerpos de guardia de Lima y el Callao, y en toda función correspondíale dirigir el ceremonial, colocando á cada uno en el lugar que debía ocupar. Asistía los Sábados, con los Oidores, á la visita de cárcel.

El Alguacil Mayor pretendía ser tenido por el más antiguo de los Regidores, y como tal tocábale recibir juramen-

to al Virrey y regular los votos en las elecciones de Alcalde etc. Sobre estas prerrogativas sostuvo cuestión con la Audiencia, en 1632.

Era potestativo de él nombrar tenientes de Alguacil Mayor, en Lima y el Callao, y alcaides de cárcel en ambos lugares, con facultad de removerlos á su arbitrio, hubiese ó no causa.

XIII

Tribunal de Cuentas.

El rey lo mandó fundar por real cédula de 16...........
Sus miembros tenían tratamiento, y ocupaban sillas en los actos públicos después del Alguacil Mayor. El Tribunal tenía un Asesor, que era nombrado por el Virrey de entre los Oidores, haciendo de Fiscal el de lo civil, con sobresueldo de trescientos ducados.

Tenía el Tribunal dos contadores de cuentas con mil doscientos ducados; dos contadores de resultas con mil quinientos ducados, un escribano (oficio vendible y renunciable) con trescientos pesos ensayados y los emolumentos por derechos judiciales, y un portero con doscientos ducados.

El Alguacil Mayor de Corte ejecutaba los mandatos de este Tribunal.

XIV

Asesores.

Al principio nombraba el Cabildo, cada año, dos Asesores para las causas de que entendían los Alcaldes. El número de Asesores fué gradualmente elevándose hasta llegar á siete. No disfrutaban de sueldo.

El Virrey marqués de Montesclaros expuso, en 1º de Enero de 1609, que siendo gratuito tal cargo había peligro de que lo aceptasen personas de escaso saber ó susceptibles de cohecho. Se resolvió entonces que hubiese sólo dos Asesores, con sueldo anual de trescientos pesos de á nueve reales cada uno, pagaderos de las rentas de la ciudad. La elec-

ción de Asesores la hacía el Cabildo anualmente, pudiendo reelegirlos cuantos años tuviese á bien la corporación.

Ya en 1670 el cargo era en propiedad, y desde entonces hubo entre los Asesores de Cabildo abogados de gran reputación y hombres de alta clase social.

XV

Depositario General.

Era oficio vendible y renunciable; tenía voz y voto en el Cabildo y daba fianza de veinte mil ducados. No cobraba derechos por los depósitos en plata que se le hacían; pero sí le correspondía el dos por ciento en los documentos que cobrara, venta de bienes muebles, mercaderías, fundos, etc. Estaba obligado á manifestar ante el escribano de Cabildo los depósitos que recibía, y á no pagar ó devolver ninguno sin que primero se hubiese tomado razón del mandamiento de entrega en dicha escribanía.

XVI

Estaciones del Jueves Santo.

Las iglesias que visitaba el Virrey eran las siguientes: Capilla Real, Desamparados, Santo Domingo, San Agustín, La Merced, San Pedro, San Francisco y Catedral, advirtiéndose que un año iba á San Pedro y el siguiente á los Desamparados. Así eran siete las iglesias visitadas.

XVII

Escribano Mayor de la mar del Sur.

Era oficio vendible y renunciable, y tenía voz y voto en Cabildo como los Regidores. Nombraba los escribanos para todas las zonas de la mar del Sur, así mercantes como

de guerra, y sin título expedido por él ó su lugar-teniente que residía en Panamá, no podía ninguno de estos escribanos cobrar ni percibir derechos. El cargo de escribano mayor era muy productivo.

XVIII

Pregonero y Pregonería.

A poco de la fundación de Lima, fué creado el oficio de Pregonero para pregonar en las almonedas las posturas que se hacían, y no podía ejercerlo ningún otro individuo, sino el que por nombramiento estaba autorizado para desempeñarlo. En un Cabildo celebrado en 27 de Noviembre de 1536, con asistencia del Gobernador don Francisco Pizarro, se señalaron los derechos que había de cobrar el Pregonero. Tres pesos por el primer ciento del valor en que se rematasen los bienes de vivos y muertos que se vendiesen en almoneda; y por los demás cientos hasta el monto total, peso y medio por ciento. De los bienes que se vendiesen, por ejecución judicial, medio peso por cada pregón y por el remate un peso. Por cada pregón que diere de cualquier cosa que se pregonase, medio peso. Por cada persona que citase ante juez á pedimento de parte, tres tomines, pues era obligación del Pregonero hacer estos llamamientos. La renta de la Pregonería, que así se denominó el producto de este ramo, se aplicó á la ciudad, para atender con ella á la limpieza de las aguas y adobar las acequias. La Reina doña Juana, en 20 de Noviembre de 1537, autorizó al Cabildo para hacer el nombramiento de Pregonero por su cuenta, y para dar el arancel de los derechos que había de llevar. Por real cédula de 2 de Setiembre de 1553 se resolvió, que esa renta se arrendase en subasta pública, y que el Pregonero tuviese la obligación de limpiar y componer las acequias. El Virrey conde de Chinchón, en 6 de Enero de 1632, hizo rebajar los derechos del arancel ya indicado. En 1633 produjo el remate de la Pregonería quinientos pesos anuales. En la cuenta de la Tesorería del Cabildo, respectiva á 1815, hemos visto que este ramo estaba subastado en seiscientos pesos, y que

la ciudad tenía un esclavo Francisco Carrillo para que sirviese de Pregonero: le daba por salario noventa y seis pesos cada año, y gastaba además en vestirlo veintisiete pesos. Este pregonaba en voz alta los bandos del gobierno, según se los trasmitía, palabra por palabra, el escribano que autorizaba su publicación.

Al costado de la iglesia de San Marcelo, en esta ciudad de Lima, hubo hasta 1827 una casa (que aún está en pié) que se denominaba Pregonería, cuyo asentista ponía carteles, avisando de la existencia de animales y cosas perdidas. Ocurrían los dueños de ellas y las recojían, mediante una gratificación. Era útil tal establecimiento, porque en él se entregaba en depósito, y por un corto premio de hallazgo, lo ajeno que se encontraba ó recojía; mas había el inconveniente de que pudiesen ser hurtadas con frecuencia las bestias y otras propiedades, para ponerlas en la Pregonería y ganar aquél estipendio, presentándose allí al efecto personas desconocidas ó con nombres cambiados.

XIX

Chapín de la Reina.

Algunos virreyes cuando se trataba de que el Rey de España contrajese matrimonio, levantaban entre los títulos de Castilla, cabildos eclesiástico y secular, caballeros de hábito, altos empleados, encomenderos ricos, comerciantes y mineros acaudalados una suscripción, cuyo producto debía enviarse á España, como obsequio de los vasallos del Perú á la nueva Reina. Una vez se trató de imponer al pueblo una pequeña contribución, pero el propósito no llegó á convertirse en realidad porque encontró resistencia entre los indios. A ese obsequio, que hoy llamaríamos de alfileres para la novia, se le dió el nombre de *chapín de la Reina*. La primera vez en que se realizó ese donativo fué bajo el reinado de Felipe IV.

XX

Los Arzobispos.

Por Bula de Paulo III expedida en 1547, se creó el arzobispado de Lima, en donde, desde 1543, existía ya como Obispo fray Gerónimo de Loayza, fraile dominico como su antecesor fray Vicente Valverde, compañero de Pizarro en la felonía de Cajamarca. Loayza se encontraba en el Cuzco acompañando al licenciado Gasca, pacificador de estos reinos, y allí se le impuso el palio en 1548 por el Dean y Cabildo. El monarca quiso que el primer arzobispo de Lima fuera don Diego Gomez de Lamadrid; pero éste prefirió la silla ó mitra de Badajóz; lo que obligó al rey á hacer un acto de justicia, ascendiendo al Obispo titular deLima.

He aquí la relación de los diezisiete Arzobispos que, durante el coloniaje, rigieron la Iglesia peruana.

1º Don fray Gerónimo de Loayza, desde 1548 á 1575.
2º » Toribio de Mogrovejo, desde 1579 á 1606.
3º » Bartolomé Lobo Guerrero, de 1609 á 1622.
4º » Gonzalo de Ocampo, de 1625 á 1626.
5º » Fernando Arias de Ugarte, de 1630 á 1638.
6º » Pedro Villagomez, de 1641 á 1671.
7º » fray Juan de Almoguera, de 1674 á 1676.
8º » Melchor de Liñán y Cisneros, de 1678 á 1708.
9º » Antonio Zuloaga, de 1714 á 1722.
10º » fray Diego Morcillo, de 1723 á 1730.
11º » Antonio Escandón, de 1732 á 1739.
12º » José A. Cevallos, de 1742 á 1745.
13º » Pedro A. Barroeta, de 1751 á 1758 en que regresó á España.
14º Don Diego del Corro, de 1759 á 1761.
15º » Diego de Parada, de 1762 á 1779.
16º » Juan Domingo Gonzalez de La Reguera, de 1782 á 1805.
17º Don Bartolomé María de las Heras, de 1809 á 1821 en que regresó á España.

Es muy curioso que de estos diezisiete Arzobispos, cuatro hubieran gobernado su Iglesia más de veinticinco años,

período á que, entre los Papas, sólo han alcanzado San Pedro y Pio IX.

Estos Arzobispos fueron :

El señor Loayza que gobernó veintisiete años.

Santo Toribio que también gobernó veintisiete años.

El señor Villagomez (sobrino de Santo Toribio) que rigió su Iglesia treinta años.

El señor Liñán y Cisneros, que igualmente rigió su Catedral por treinta años.

Y por poco no aumentamos la relación con el señor La Reguera, que murió cuando le faltaban un año y ocho meses para completar los veinticinco.

No se diría sino que el arzobispado de Lima encarnaba promesa de longevidad.

XXI

Lignum-crucis.

El Pontífice Paulo III, por los años de 1539, envió al Cabildo de Lima, ó como otros afirman al Gobernador don Francisco Pizarro, y por solicitud del emperador Carlos V, un fragmento de la cruz en que murió el Salvador, en señal de concordia y como iris de paz, con motivo de la primera guerra civil entre pizarristas y almagristas. Fray Juan Bautista Roca, religioso dominico, condujo esta reliquia que tiene dos y media pulgadas de largo, una de ancho y dos líneas de grueso, por la cual se considera como una de las mayores que existen distribuidas en toda la cristiandad. En la custodia adornada de ricas piedras, en que el lignum-crucis fué colocado, se veía, formando orla, la siguiente inscripción en letras doradas: *Ecce lignum-crucis in quó salus mundi dependit.* En la capilla de la Vera Cruz, fundada por don Francisco Pizarro en 1540, se conserva esta preciosa reliquia.

Otro pequeño fragmento de la verdadera cruz se recibió en Lima, enviado para la Catedral por el Papa Urbano VIII, siendo arzobispo el señor Arias de Ugarte. Su sucesor don Pedro Villagomez, el dia 19 de Setiembre de 1649, lo con-

dujo á la Catedral en solemne procesión, sacándolo de la iglesia de San Francisco, donde estaba depositado. Colocó esta santa reliquia en el sagrario del altar que está en la ante-sacristía, y allí se conservaba con una luz permanente.

Cuando en 1749 se hizo la última refacción notable en la Catedral, el arzobispo La Reguera trasladó el lignum-crucis al altar mayor, poniéndolo en una urna y en el centro de un valioso sol con piedras preciosas.

Custodia y reliquia fueron robadas en 1852, junto con la rica cruz de oro que perteneció al arzobispo Zevallos, sin que hasta hoy haya podido descubrirse á los autores del sacrílego robo.

XXII

Indulgencias.

No daremos idea de las gracias concedidas por los Sumos Pontífices y Prelados á los fieles católicos, con innumerables motivos, objetos y condiciones. Nos limitaremos á exponer que, en Lima y demás poblaciones del Perú, existen infinitas concesiones de este género, y que en templos, capillas y altares se encuentran sumarios de indulgencias, en los cuales están demarcados los actos, rezos y demás que se requiere y preceptúa para alcanzarlas.

Infiérese de esto que no poco caudal se emplearía en este ramo, porque no hay duda que se gastaba en conseguir dichas gracias; pues aunque á las erogaciones se diese la denominación de limosnas, derechos etc, era indispensable abonar en España otros estipendios para el pase y efecto de las concesiones procedentes de Roma.

En una cuenta del capitán Hernando de Santa Cruz sobre costo de la capilla de Santa Apolonia, de la que era dueño, en la Catedral de Lima, hemos visto que desembolsó quinientos pesos por un buleto del Pontífice Urbano VIII, concediendo á los que visitaran dicha capilla las gracias é indulgencias que se ganan en San Juan de Letrán, en Roma. Estas concesiones no surtían efecto en el Perú, sin la anuencia del Comisario Delegado de la Santa Cruzada. Como comprobante citaremos una licencia dada en 27 de Mar-

zo de 1638 por el Arcediano de Lima doctor don Bartolomé Benavidez, que era entonces Comisario del Perú, Tierra Firme y Chile, que dice: «Por la presente y por autoridad apostólica, alzamos la suspensión que, por parte de la Santa Cruzada, está puesta á las gracias é indulgencias, y damos licencia y facultad para que se puedan publicar las presentes, con tal que se haga sin solemnidad alguna de trompetas, atabales, chirimías, ni pregón, y solo en los púlpitos, y se pongan cédulas de mano y no impresas en las puertas de los templos, las cuales han de ir firmadas por el secretario de la Santa Cruzada, expresándose que para ganar las referidas indulgencias es indispensable tener la Bula anual de Cruzada; y así lo cumplan, digan y declaren so pena de excomunión mayor.»

XXIII

Bulas de la Santa Cruzada.

En España había un Comisario General de la Santa Cruzada; y el Comisario, que era siempre persona de alto carácter, Cardenal ó Arzobispo, expedía las Bulas de la Santa Cruzada y también las de indulto para poder comer carne y lacticinios en los Viernes de cuaresma, vigilias, etc. Ambas bulas no servían más que por un bienio, y espirando éste debían ser renovadas. Las de Santa Cruzada variaban de precio, según el carácter público y fortuna de las personas. Los precios eran desde dos reales hasta dos pesos. Las de indulto tenían para todos el precio fijo de dos reales. En Lima, como en otras partes de América, había un Comisario de la Santa Cruzada. Los últimos que ejercieron en Lima este cargo fueron don Pablo Laurrizaga y don Francisco Javier de Echagüe. Gran negocio debió ser éste cuando tenían los expendedores oficinas con personal de empleados, y casa propia. La Casa de las Bulas es el nombre con que es conocida, hoy mismo, una de la calle de Santo Toribio.

Antes de vencerse el bienio se recibía de España gran cantidad de ejemplares. La llegada de las Bulas era anunciada con general repique de campanas, y empezaban los

preparativos para una gran fiesta que se efectuaba el 21 de Diciembre, día de Santo Tomás.

La víspera se iluminaba la Casa de las Bulas, poniéndose en la sala principal, bajo dosel, la Bula de la Santa Cruzada. Había orquesta de música, fuegos artificiales, repiques de media en media hora, y se servía un refresco á todas las personas notables que invitaba el Comisario.

A las diez de la mañana del día siguiente venían en coche á la Casa de las Bulas la Audiencia, Oficiales reales, Tribunal de cuentas, Cabildo etc. y se dirigían á la Catedral. El Comisario iba, sólo, en el coche del Virrey, que éste tenía la atención de enviarle, llevando la Bula, y en la iglesia se sentaba bajo dosel al lado del Evangelio. Para esta ceremonia usaba el Comisario un sombrero redondo muy grande, negro, de ala extendida, adornado con muchas borlas también negras, de mayor á menor, de la misma clase y figura que se hallaba pintada en la Bula sobre el escudo de armas del Comisario General. Con este sombrero puesto entraba en la Catedral, y solo se lo quitaba al tiempo del Ofertorio, cuando entregaba la Bula á un clérigo para que la leyese en el púlpito. Después no se ponía el sombrero sino en la puerta del templo. El regreso ya no era en ceremonia, y sólo algunos amigos acompañaban al Comisario á su casa.

A esta función de iglesia nunca asistían el Virrey ni el Arzobispo.

Desde el día siguiente al de la publicación empezaba á venderse la Bula, y era obligatorio comprarla antes del día de año nuevo.

El producto de las Bulas, en los últimos tiempos del coloniaje, no bajaba de trescientos mil duros al bienio.

Ocasiones hubo en que, para hacer más solemne la fiesta de la promulgación, se condujo bajo palio la Bula de la Cruzada, desde San Francisco á la Catedral.

En época del Arzobispo Luna Pizarro, y creo que á petición suya, se restablecieron las Bulas, encabezándolas el nombre y títulos del Arzobispo, y cada dos años hacía la promulgación, viniendo procesionalmente de San Francisco á la Catedral. También el Arzobispo Pasquel hizo igual ceremonia una vez.

El Tribunal de la Santa Cruzada se estableció en Lima por los años de 1603. El personal y dotación era el siguiente:

Un Comisario Delegado con mil pesos ensayados de sueldo al año.

Un Asesor, que lo era el Oidor más antiguo, con doscientos cincuenta pesos.

Un Contador con tres mil pesos.

El Fiscal de lo Civil con doscientos cincuenta pesos al año.

Un alguacil de corte con cien pesos al año.

Un escribano que solo ganaba sus derechos.

Un solicitador fiscal con cien pesos anuales.

Los tesoreros del arzobispado y obispado eran los que, por pliegos secretos, hacían mejores propuestas.

En las Audiencias de Charcas, Quito, Panamá y Chile había Tribunal de Cruzada, funcionando los Oidores más antiguos de asesores; de contador, el de la real hacienda; y de fiscal el que lo era en lo civil; pero dependiendo para la expedición de Bulas del Tribunal de Lima.

Los Martes y Viernes, por la tarde, funcionaba el Tribunal en la casa de las Bulas.

En cuanto al cargo de Tesorero General de la Santa Cruzada en Indias, estuvo vinculado en la casa de los Fernández de Córdova, de la familia de los marqueses de Guadalcázar. Al extinguirse, en 1786, los antiguos oficios de Cruzada, quedando el ramo incorporado á la corona, el Rey indemnizó á los poseedores de los oficios que eran juro de heredad.

XXIV

Canongías.

Cuando, en 17 de Setiembre de 1543, el primer obispo de Lima don fray Gerónimo de Loayza verificó la erección de su Catedral, estableció diez canongías iguales y suspendió la provisión de cinco, porque no se contaba al principio para sostenerlas con que los diezmos rindiesen completamente renta. A fines del siglo ya estaban cubiertas todas aquellas sillas; y fué por entonces que mandó el Rey crear las canon-

gías de oficio. Por real cédula, fechada en el Cabildo á 24 de Mayo de 1597, dirigida al Virrey de México don Luis de Velasco, y comunicada luego al del Perú, se dispuso que se presentase un jurista, graduado en estudio general, para un canonicato doctoral; éste es el abogado defensor; otro letrado teólogo, graduado también, para otra magistral, que tuviese el púlpito con las obligaciones que en España. Que así mismo se presentase un letrado teólogo, aprobado por estudio general, para leer la lección de la Sagrada Escritura; y otro letrado, jurista ó teólogo, para un canonicato de penitenciario. Que los cuatro dichos canónigos fuesen del número de las iglesias; que se introdujese la provisión de esas sillas en las metropolitanas de Indias y catedrales de Charcas y Cuzco, y por suficiencia, oposición y examen como se hacía en Granada. Que conforme fueran vacando canongías hasta cuatro, se pusiesen edictos para que se diesen como correspondía, escogiendo tres sujetos para cada una, en cuya elección votasen el Arzobispo, Dean y Cabildo, dándose cuenta al Rey para que señalase la persona. Mandó se le indicase á qué otras Catedrales podría consignarles canongías de oposición, y manifestó su deseo de animar á la juventud á que siguiese las letras, pues que la conservación de las Universidades era cosa importante, como estaba probado con haber salido de ellas grandes sujetos; con lo que se ennoblecía la tierra y se ocupaban sus hijos en loables ejercicios, y se aplicaban á las carreras de la Iglesia, del gobierno y de la defensa de pleitos.

Posteriormente fueron creándose en las demás Catedrales del Perú canongías de oposición. Las del Cuzco y Huamanga tuvieron magistral y penitenciaria. En la primera se erigieron, en tiempo del obispo don Manuel Mollinedo. Las de Arequipa, que se establecieron en tiempo del obispo don Antonio de León, fueron dos, doctoral y magistral, como en Trujillo; todas las cuales se conservan hasta el día, así como en el coro de Lima las canongías doctoral, magistral, penitenciaria y teologal.

El primer doctoral que hubo en el coro de Lima, fué el doctor don Gaspar Sánchez de San Juan.

El primer magistral fué el doctor don Carlos Marcelo Corni, después obispo de Trujillo.

El primer penitenciario, el doctor don Baltazar Padilla.

El primer teologal, el doctor don Andrés García de Zurita, después obispo de Huamanga y de Trujillo.

XXV

Monasterios de monjas.

Los trece conventos de monjas que, en Lima, crearon los españoles fueron fundados en los siguientes:

	Años
El de la Encarnación en	1558
El de la Concepción en	1573
El de la Trinidad en	1580
El de las Descalzas en	1595
El de Santa Clara en	1597
El de Santa Catalina en	1624
El del Carmen en	1625
El del Prado en	1640
El de Trinitarias en	1682
El de Santa Rosa en	1704
El de Nazarenas en	1727
El de Mercedarias en	1732

El de Jesús María, que principió como beaterio, tuvo clausura desde 1688.

Los trece monasterios de la época colonial, pues con la república decayó la afición femenina á la clausura conventual, subsistirán aún por un tercio de siglo lo menos. En 1880 se albergaban, en los trece monasterios, 458 monjas, de las que 261 eran mayores de cincuenta años. (*)

(*) Al principio del siglo XX, según la Memoria pasada al Congreso en Agosto de 1901 por el ministerio de Justicia y Culto, eran 334 las monjas encerradas en los trece monasterios, ascendiendo á 192 las mayores de cincuenta años. Resultan 124 monjas menos de las que había en 1880.

XXVI

Fiestas.

En los principios de la dominación española en el Perú, guardaron por costumbre, no sólo las principales fiestas de obligación en el mundo católico, sino otras de las que regían en España. Autorizáronse después en los Sínodos limenses, y el Concilio de 1582, en la sesión 4ª, capítulo 6, señaló las que habían de observarse, distinguiendo las tocantes á españoles y las de precepto para indios. Todas constan en el capítulo 2º, título y libro 2º de las Sinodales expedidas por el arzobispo don Bartolomé Lobo Guerrero en 26 de Octubre de 1613, y son las siguientes: (*)

MESES

ENERO

†† 10 La Circuncisión.
†† 6 La Epifanía
6 Reyes.
16 San Marcelo.
20 S. Sebastian.

FEBRERO

†† 2 La Purificación.
3 San Blas, en Lima y no en el campo.
†† 24 San Matías.

MARZO

† 19 San José; en Lima y no en el campo.
†† 25 La Anuuciación.

ABRIL

25 San Marcos.

MAYO

† 1 Santos Felipe y Santiago.
† 3 La invención de la Santa Cruz.

JUNIO

11 San Bernabé.
†‡ 24 S. Juan Bautista.
†† 29 San Pedro y San Pablo.
30 La Conmemoración de San Pablo, en Lima y no en el campo.

(*) Con este signo † señalaremos los días de obligación que no comprendían á indios, y con este †† los que comprendían á indios y españoles.

JULIO

† 2 La Visitación
22 Santa María Magdalena.
†† 25 Santiago.
26 Santa Ana.

AGOSTO

4 Sto. Domingo, en esta ciudad y no en el campo.
6 La Transfiguración·
† 10 San Lorenzo.
†† 15 La Asunción.
16 San Roque, en solo Lima á solicitud del Cabildo secular, como defensor contra pestes.
20 San Bernardo, en Lima y no en el campo.
† 24 San Bartolomé.
†† 28 San Agustín, en esta ciudad y no en el campo.

SETIEMBRE

†† 8 La Natividad
† 21 San Mateo.
27 San Cosme y San Damián, en esta ciudad y no en el campo.
† 29 La dedicación de San Miguel.

OCTUBRE

4 San Francisco, en esta ciudad y no en el campo.
18 San Lucas.
† 25 San Simón y San Judas.

NOVIEMBRE

1 Todos Santos.
San Martín, en esta ciudad y no el campo.
† San Andrés.

DICIEMBRE

†† 8 La Concepción de Ntra. Sra.
18 La Espectación, en esta ciudad y no el campo.
† 21 Santo Tomás.
†† 25 La Natividad del Señor.

†† 26 San Esteban.
† 27 San Juan.
† 28 Los Inocentes, en esta ciudad y no en el campo.

Además de las dichas fiestas se mandaron guardar:

†† Todos los Domingos del año, en uno de los cuales está el de la Trinidad.

†† La Pascua de Resurrección con los dos días siguientes.

†† El de la Ascensión del Señor.

†† La Pascua del Espíritu Santo con los dos días siguientes.

†† La fiesta de Corpus Christi.

En las indicadas Sinodales se añade «que si alguno por devoción quisiere guardar otras fiestas, además de las ya prescritas, no se les impedía; y que, por el contrario, deseando favorecer su intento, se concedía á los que lo hicieren cuarenta días de perdón, pues no había el ánimo de innovar cosa alguna en lo tocante á las fiestas que se guardaban en los lugares de este arzobispado.» También el referido Concilio de 1582 declaró: «que si había algunas introducidas por costumbre aprobada ó por privilegios legítimos, se guardasen con devoción en cada tierra las suyas.»

En cuanto á los indios, ese mismo Concilio señaló, con arreglo á una Bula del Pontífice Paulo IV, las fiestas que debían guardar á saber:

Todos los Domingos del año.
La Natividad del Señor.
El primer día de Pascua de Resurrección.
El primer día de Pascua del Espíritu Santo.
La Circuncisión.
El día de Reyes.
La Ascensión.
Corpus Christi.
La Natividad de la Vírgen.
La Anunciación.
La Purificación.
La Asunción.
San Pedro y San Pablo.

Estos mismos días aparecen puntualizados en las Sinodales de 1640, repitiéndose que si los indios quisiesen guardar otros lo podían hacer, sin que en tal caso se les compe-

liese á trabajar en ellos. El capítulo 3, título 2, previene que en el puerto de Pisco se guarde la fiesta de San Clemente, en 23 de Noviembre, según fué pedido por ese vecindario, á consecuencia de haberse encomendado á aquel Santo cuando, en su día, se salió el mar y puso á la población en gran peligro.

Después de los días de fiesta mencionados, que se mandaron guardar en 1613, se agregaron otros que son:

San Isidro Labrador,
San Fernando,
San Antonio de Padua y
San Silvestre, en los cuales se podía trabajar; el de Santa Rosa con fiesta entera.

Recorriendo los antiguos calendarios de Lima hemos encontrado que muchos de los días de fiesta arriba puntualizados, dejaron de serlo con posterioridad, y son los que ponemos á continuación, que quedaron solo como feriados:

San Marcelo.
Santos Fabián y Sebastián.
San Blas.
San Marcos.
La Conmemoración de San Pablo.
Santa María Magdalena.
Santo Domingo.
La Transfiguración del Señor.
San Roque.
San Bernardo.
Santos Cosme y Damián.
San Francisco de Asís.
San Lucas.
San Martín.
La Espectación.

Los calendarios nos dan á saber que, además de estos días de fiesta supresos, existía la memoria de otros que se guardaron en los primeros tiempos, y algunos más tarde. Se ven marcados en dichos almanaques con la letra F, que indicaba la palabra feriado. De estos días no pocos fueron los que en las Sinodales de 1614 se dejaron, como ya dijimos, para que los guardase quien quisiese, por devoción y no por deber. Los demás eran los feriados para tribunales y oficinas, algunos de ellos con motivo de asistencia de las corporaciones á vísperas, fiestas y octavarios. Citarémos todos esos días remitiéndonos á los almanaques de 1762 y 1786, en que constan como tales días feriados:

San Marcelo.
San Sebastián.
San Blas.
San Antonio Abad.
San Vicente.
San Ildefonso.
San Pedro Nolasco.
Santa Juliana.
San Severino
San Lázaro.
San Simón.
Santo Tomás de Aquino.
San Juan de Dios.
San Benito.
San Gregorio.
San Vicente Ferrer.
Los Dolores de Nuestra Señora.
San Melitón.
San Marcos.
San Simón.
Santo Toribio.
Santa Catalina de Sena.
La Aparición de S. Miguel.
San Máximo.
San Bernabé.
La Octava de Corpus.
La Conmemoración de San Pablo.
San Buenaventura.
El Triunfo de la Sta. Cruz.
Nuestra Señora del Cármen
Santa María Magdalena.
San Francisco Solano.
San Cristóbal.
San Ignacio de Loyola.
San Pedro Advíncula.
Santo Domingo.
La Transfiguración del Señor.
Santa Clara.
Nuestra Señora de las Nieves.
San Roque.
San Bernardo.
La octava de Santa Rosa.
San Nicolás de Tolentino.
El Nombre de María.
La Exaltación de la Sta. Cruz.
Las llagas de San Francisco.
Nuestra Sra. de las Mercedes.
Santos Cosme y Damián.
San Gerónimo.
Los Santos Angeles Custodios.
San Francisco de Asís.
San Francisco de Borja.
Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.
Santa Teresa de Jesús.
San Lucas.
Santa Irene.
La Conmemoración de fieles difuntos.
San Martín.
El Patrocinio.
San Diego de Alcalá.
Santa Isabel, reina de Hungría.
La Presentación de Nuestro Señor.
Santa Catalina mártir.
Nuestro Señor del Milagro.
San Saturnino.
San Francisco Javier.
Santa Bárbara.
San Nicolás.
Santa Lucía.
Los niños del horno de Babilonia.
La Espectación.

Al crecido número de días de fiesta y feriados hay agregar los de la Semana Santa, Carnaval y Ceniza, los de octavario de la Purísima, los de cumple-años del Rey, Reina y Príncipes, y los que se cuentan desde 24 de Diciembre hasta 7 de Enero, período en que se decía estar cerrado el punto. Por manera que entre días de riguroso precepto, medias fiestas en que se podía trabajar y feriados para funcionarios públicos, se encuentra casi medio año,con inclusión de los Domingos. Y poco cuesta inferir que este fomento del ocio y del abandono, en un país en que todo abunda y en donde era tan fácil subsistir sin fatiga, contribuyó eficazmente á arraigar malas costumbres y dar incremento á los vicios. De aquí los desórdenes de la plebe y su perniciosa holganza, á ejemplo de la conducta de los demás habitantes; y por esto cada cual descuidaba sus atenciones, contraía onerosos empeños, malgastaba el dinero y el tiempo, y ponía en riesgo su salud. Estas fiestas fomentaban el desafecto al trabajo y traían consigo una general inquietud y distracción que no necesitamos empeñarnos en probar, desde que aún quedan restos y muchos recuerdos de las innumerables procesiones, vísperas, novenarios, fiestas de patriarcas y de hermandades, expediciones á Lurín por San Miguel, al Callao el 28 de Octubre, Cocharcas etc., y las consiguientes funciones de toros, lidias de gallos, fuegos artificiales, comparsas de moros y cristianos, y otras extraordinarias, como las fúnebres y las llamadas fiestas reales, que absorvían muchos días feriándolos para la industria y ocupación. Era crecido el número de gentes que, en Lima y otras ciudades, asistía en días de trabajo á misa y otras devociones y distribuciones de Iglesia. Eran estas variadas y constantes, y casi no había día en el cual no se atrajese con alguna la atención de muchos. La asistencia á las iglesias, con todos esos motivos, no era costumbre solo en las clases acomodadas, sino muy general en la plebe libre y en los domésticos, entre los que no pocos abandonaban el servicio á que estaban obligados, como que hasta ellos entraban á ejercicios y concurrían á misiones. Las antiguas fiestas duraban largas horas, en señal de solemnidad y pompa, y allí era donde lucían los interminables sermones, objeto de las disertaciones y aún censuras de algunos ociosos, cuyas agudezas hasta ahora se refieren. A

todas estas prácticas, á las corridas de toros en Lunes, á los paseos de Amancaes en el mismo día, según usanza del pueblo, y á tantos otros motivos de disipación, se debió el que los artesanos y jornaleros no quisiesen trabajar los dos ó tres primeros días de cada semana, porque estaban cansados de las agitaciones y excesos consiguientes á sus regocijos. Las consecuencias funestas de todo lo dicho, no podían verse con suficiente claridad en tiempo de la dominación de España. Experiméntase ahora que la subsistencia es cara en demasía, ahora que la plebe se ha hecho insolente y tumultuaria, porque no es laboriosa ni está doctrinada para instituciones democráticas exajeradas. Por eso ha crecido tanto la cifra de presidiarios que, en 1830, no pasaban de cincuenta.

Volviendo al asunto principal de este artículo, tenemos que manifestar que, á instancias del Rey Fernando VI, resolvió el Pontífice Benedicto XIV que sólo se tuviesen por días de guarda los siguientes:

Los Domingos.
1º y 2º día de Pascua de Navidad.
Circuncisión.
Reyes, titular de Lima.
1º y 2º día de la Pascua de Resurrección y Espíritu Santo.
Corpus.
Ascensión.
San Juan Bautista.
San Pedro y San Pablo.
Santa Rosa de Lima.
Santiago.
Todos Santos.

Las cinco festividades de la Vírgen, Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad y Concepción.

Así lo previno el Arzobispo don Pedro Antonio Barroeta en su edicto de 2 de Noviembre de 1751, añadiendo: «que en los demás días que en esta ciudad y arzobispado se habían observado de precepto ó por mandato de la Silla Apostólica, ó por Sinodales del arzobispado, ó por otra cualquiera causa, aunque fuese por voto expreso hecho por los mayores, en cuyo caso se nos concede la facultad de conmutarlo, sólo se deberá oír misa, pero se podrá trabajar y ejercitar con cualesquiera obras serviles sin ningún escrúpulo de conciencia.»

Convencido el gobierno español de la necesidad de dis-

minuir los días festivos, y principalmente los feriados, fué dictando providencias para lograrlo, en beneficio de las labores del público y de las oficinas y juzgados. Con esto, desde fines del siglo pasado y principios del presente, no había otros días de media fiesta que los de

San Matías.
San José.
Santos Felipe y Santiago.
La Cruz.
San Isidro.
San Fernando.
San Antonio de Padua.
La Visitación.
Santa Ana.
San Lorenzo.
San Bartolomé.
San Agustín.
San Mateo.
San Miguel.
San Simón y Judas.
San Andrés.
Santo Tomás.
San Silvestre.

Los tercer día de las tres Pascuas y el cuarto de la de Natividad: total 23; y no se observaron otros hasta el año 1821.

En cuanto á los feriados, se redujeron de tal manera que, ya en los últimos años, sólo hubo los siguientes.

Los tres de Carnaval.
El de Ceniza.
El Triunfo de la Sta. Cruz.
Porciúncula.
Nuestra Señora del Pilar.
Conmemoración de los fieles difuntos.

Lo que se llamaba el punto tenía lugar dos veces: una, cerrándose los oficios el Sábado víspera de Ramos hasta el Miércoles de la semana de Pascua de Resurrección; y la otra, desde la víspera de Navidad hasta el día 2 de Enero. En cuanto á la primera hubo variación desde 1815, en que solo se dejaba de asistir al servicio público en los días de Jueves y Viernes Santo. No eran feriados ni los dias de cumpleaños de los reyes, ni los de aniversarios de sucesos políticos y militares, ni el de la Vírgen de las Mercedes, patrona de las armas.

Muchos de los días feriados, en lo antiguo, lo fueron por el grande influjo de las comunidades religiosas, que quisieron fuesen de vacación los de los fundadores y de algunos otros santos. También, con ocasión de penitencia y oraciones, entraron en lista los días de aniversario de los repetidos terremotos que se experimentaron en los siglo XVI y

XVII. Fueron así mismo feriados los días de ciertos santos, cuya intercesión se invocaba para que Dios librase al país de epidemias y de enfermedades; entre estos se contaban los de San Blas, San Roque etc.; los de los santos titulares de las parroquias y hospitales, y por último algunos que, en España, eran patrones de ciertas ciudades ó reinos.

Los autores y protectores de tan crecido número de feriados y fiestas en lo antiguo, promovieron cuestiones sobre el privilegio otorgado á los indios de guardar los dias que quisiesen de los que no obligaban sino á españoles. Estos sostenían que podía precisárseles al trabajo. Sobre lo cual las mejores opiniones convinieron en que, si los indios se prestaban voluntariamente, se les ocupase, como fuere en partes donde, de hacerlo, no resultase escándalo; pero que no debían ser apremiados por los españoles para el trabajo; y en esto se halla conforme el Concilio limense con muchas reales cédulas que así lo declaran. Apesar de todo, en diferentes tiempos y lugares se obligó á trabajar á los indios en días de fiesta, siendo constante que ellos han querido, por lo general, guardar las fiestas de los españoles Han tenido inclinación á reconocer cuantas había, aunque esto bien pudo ser efecto de la doctrina que, con fines particulares, les daban los curas y los que ejercían autoridad.

En algunas ciudades del Perú, eran de media fiesta ó feriados ciertos días correspondientes á santos titulares, ó á otros que fueron objeto de especial devoción y reconocimiento por algún especial motivo. Difícil sería dar noticia de estas fiestas ó días de celebridad en tantas poblaciones como encierra el país, y teniendo todas sus respectivos patrones y funciones propias y obligatorias.

Por fortuna, según ley del último Congreso (1878) queda sancionada una bula de León XIII que reduce en mucho el número de días festivos.

XXVII

Fiestas de tabla.

Dábase este nombre á aquellas á que asistían el Virrey, Tribunales y Cabildo secular. Ignoramos cuales fueron las fiestas de esta categoría en los siglos XVI y XVII. Sin embargo, hemos conseguido datos suficientes para puntualizar los dias en que aquellas autoridades concurrían á funciones de Catedral, á mediados del siglo XVIII, y son los siguientes:

El 5 de Enero, á las vísperas que precedían al paseo del estandarte. El 6, á la fiesta de la Adoración de los Reyes, patrones titulares de Lima.

El 2 de Febrero, á la fiesta de la Candelaria ó Purificación de Nuestra Señora. El Miércoles de ceniza, por la ley 6, título 15, libro 3 de Indias.

Domingo de Ramos.—Jueves Santo á los oficios y, en la tarde, á los estaciones.—Viernes Santo.

El segundo día de Pascua de Resurrección, según la citada ley de Indias.

El Lunes después de Cuasimodo, en Santo Domingo, fiesta á Nuestra Señora del Rosario por el patronato de las armas, con vísperas, según reales cédulas de 10 de Mayo de 1743 y 30 de Junio de 1746.—El día de Santo Toribio, por ser propia del Cabildo eclesiástico.—La víspera de Corpus, en la tarde.—La fiesta y procesión de Corpus.—El último día á la procesión del octavario.

El 2 de Julio, á la fiesta de la Visitación y sus vísperas, por voto del Cabildo secular hecho en 14 de Agosto de 1656, á consecuencia de un temblor que arruinó la ciudad.

El 15 de Agosto, día de la Asunción, por la ley de Indias citada.—El 29 y 30 de Agosto á las vísperas y procesión de Santa Rosa, por real cédula de 4 de Mayo de 1711.

El 6 de Setiembre, octava de Santa Rosa, en Santo Domingo, por la misma real cédula.

El 28 de Octubre, día de San Simón y San Judas, por voto que hizo la ciudad con motivo del terremoto de 1746.

El día del Patrocinio.—El 29 de Noviembre, fiesta per-

petua del Sacramento, y en acción de gracias por haber llegado á salvamento una flota de galeones en 1625. – La del Dulce Nombre de María en Santo Domingo, en virtud de la cédula de 1743 y 1746 ya citadas.

El 7 de Diciembre á las vísperas, y el 8 á la fiesta de la Inmaculada Concepción; y todos los días del octavario, según reales cédulas de 1670 y 1711. – El tercer día de Pascua de Navidad.

Los días del Rey y Reina. - Y por cédula de 11 de Noviembre de 1669 se mandó reconocer, como fiesta de tabla, la de San Fernando, Rey de España, el 30 de Mayo.

Por otra real cédula de 25 de Junio de 1782, la de San Francisco Javier en la iglesia de San Pedro, como patrón jurado del real Tribunal del Consulado.

En el presente siglo concurrían á veces el Virrey y autoridades á la fiesta y procesión de Cuasimodo, y el 2 de Mayo á la función fúnebre por las víctimas del 2 de Mayo de 1808 en Madrid.

Había asímismo una fiesta de tabla en San Pedro, el 12 de Mayo, día de San Gregorio.

XXVIII

La procesión del Señor del Triunfo.

Sale esta anualmente el Domingo de Ramos, á las cuatro de la tarde, de la capilla del Baratillo, fundada en 1635 por el padre jesuita Francisco del Castillo, muerto en olor de santidad, y cuyo expediente de canonización está paralizado en Roma, por falta de dinero. Forman la procesión dos andas: en una va con túnica nazarena el Señor, montado sobre una borrica, á la sombra de una palmera en la que está encaramado Zaqueo; la otra anda lleva á la Vírgen de Dolores.

Sobre el orígen de esta tan popular procesión leemos en una crónica de convento que un yerbatero, dueño de una chacarita en el valle de Ate, y de una casa ó callejón Abajo del Puente, fué el fundador; y que, á su muerte, dejó sus bienes á un compadre suyo, de oficio botonero (pasamanero) con

la obligación de mantener ese culto. El compadre formó una hermandad, entre los de su oficio, la cual continuó haciendo los gastos de esa fiesta que, en algunos años, fué suntuosa, hasta la época de la Independencia en que se disolvió la hermandad, y aún se evaporaron los bienes. Después siguió haciéndose la procesión por algunos devotos botoneros, con limosnas que colectaban entre los vecinos del Puente, y aunque con menor fausto, la procesión anual se mantiene.

XXIX

Campanas.

En pocas poblaciones hubo reunidas más campanas que en Lima. Cada uno de sus muchos templos ha contado con cuantas podían colocarse en sus torres y otros parajes; y parece que, á competencia, se fundían y aglomeraban las de mayor volúmen y sonido, como si se tratase de ver qué convento tenía más medios de hacer ruido y molestar á los vecinos, enfermos ó sanos. En todas las iglesias de Lima se repicaba y doblaba hasta que se cansaban los campaneros; y era de temer, en muchos barrios, que llegase la fiesta del patrón ó santo titular de alguna orden ú otras festividades, porque era seguro que el abuso de las campanas no dejaba ni hablar en las inmediaciones. Se creería que la devoción en semejante exceso, ó que los objetos y distribuciones religiosas exigían el más odioso y petulante golpe de las campanas. En vano los Virreyes dictaban expresas disposiciones, en virtud de varias reales órdenes; en vano los mismos Arzobispos coadyuvaron á tan justo intento. La tendencia á resistir y contrariar á las autoridades se sobreponía á todo, con el apoyo de una costumbre arraigada. Para memoria de las pragmáticas que se expedían, limitando y arreglando el uso de las campanas, trataremos de los decretos dados por el Arzobispo don Juan Domingo González de La Reguera y por el Virrey don frey Francisco Gil, porque fueron de lo más razonable y ajustado á lo permitido y autorizado en la materia. Gil recibió para esta reforma una real orden, fecha 1º de Marzo de 1794, que citó en su bando de 30 de Julio de

1795, y en consonancia á estas disposiciones sancionó dicho prelado lo siguiente:

El repique de un cuarto de hora quedó permitido sólo para la llegada de noticias de España, para la entrada de Virreyes y Arzobispos, alumbramiento de la Reina y para la víspera de la publicación de Bulas.

Los de ocho minutos para las fiestas solemnes de Corpus etc., patrones de España y de Lima, y elecciones de prelados de las ordenes religiosas.

Los de cinco minutos, con sólo tres campanas, se permitían con ocasión de todas las demás fiestas, mas no por las mensuales, semanales ó novenas.

Mandáronse extinguir las campanas volteadoras, y se sujetaron á reglas todos los toques y señales, prohibiéndose de noche, á excepción del de ánimas ó casos de incendio.

Los dobles generales cada hora quedaron sólo para la muerte del rey, la reyna, virrey, pontífice y arzobispo, después de darse en la Catedral las doscientas campanadas y doscientos clamores.

Los dobles particulares con todas las campanas se arreglaron también, lo mismo que el número de clamores: 90 por el dean, 80 por las dignidades, 70 por los canónigos, 50 por los racioneros, 25 por los medio racioneros, y para todos doce minutos de dobles por la mañana y por la tarde; y así en proporción para los demás sacerdotes, párrocos, prelados etc.

Los dobles de tres campanas con tres clamores debían durar diez minutos, y eran por los jefes de justicia, tenientes gobernadores, alcaldes ordinarios, rejidores y títulos de Castilla.

Los dobles con dos campanas (precediendo tres clamores por hombre y dos por mujer) debían ser de tres á cinco minutos. Ultimamente se ordenó ocurrir al Arzobispo en todo caso no previsto que sobreviniese, y se dictaron otras reglas y advertencias sobre el uso de las campanas en algunos casos más. Esta pragmática, que por el pronto se cumplió, fué después perdiendo su fuerza. Combatida por los antiguos hábitos, poco quedó de ella, y la duración excesiva de los repiques y dobles continuó para crecer después, como los modernos abusos que la vana ostentación ha introducido en los toques fúnebres.

XXX

Concepción de María.

Esta fiesta que fué desde el siglo X muy solemne en España, y de la cual tienen allí por autor á San Ildefonso, era de libre observancia hasta el Concilio de Basilea en 1439, ó más bien hasta que el Pontífice Sixto IV la confirmó por expresas constituciones de los años 1476 y 1483. Alejandro VII ratificó éstas, por bula de 8 de Diciembre de 1661. Por entonces el Rey Felipe IV ordenó que todos los predicadores de sus estados alabasen la Concepción Inmaculada al comenzar sus sermones, y de terró á Peña de Francia, en 1622, al provincial Juan Martinez de Prado, porque pidió se exceptuase de esa ley á los religiosos de su orden.

Entre tanto, en virtud de cédula de aquél Rey, se hizo en Lima el 8 de Diciembre de 1654 una solemne ceremonia, en la cual el Virrey conde de Salvatierra, los Tribunales y todos los funcionarios públicos juraron, ante el Arzobispo don Pedro Villagomez defender la pureza de la Vírgen Santísima. En 1656 se recibió en Lima el breve pontificio relativo al mismo asunto, que se celebró por la Universidad de San Marcos con una magnífica función, siendo rector el doctor don Diego de León Pinelo. Con mucha anterioridad, el Virrey Príncipe de Esquilache, adicionando la recopilación de las ordenanzas de la Universidad, que se publicaron en 1624, dispuso que al conferirse los gra los prometiesen los que lo recibían hacer la misma defensa.

El citado Papa Alejandro VII había extendido á las Indias las fiestas de guarda en España, y posteriormente mandó que tanto en la Península como en América se hiciese la fiesta de la Inmaculada Concepción, que quedó establecida como de riguroso precepto, según la bula arriba citada de 8 de Diciembre de 1661.

En el año de 1670 se recibió una real orden para que perpetuamente se celebrase en esta Catedral, con octavario, el misterio de la Concepción. Mandaba el Perú el conde de Lemos, Virrey que fué notable por su devoción, y acaso como ningún otro esmerado en promover el lustre y magnifi-

cencia de las funciones religiosas. La que se hizo con este motivo dejó memoria por la suntuosidad que sobresalió en todos sus aparatos y ceremonias. Quiso la Universidad de San Marcos se señalase un día, á fin de que los gastos fuesen de su cuenta; mas como estuviesen ya distribuidos los octavarios en otras corporaciones y autoridades, el Virrey la hizo el encargo de costear y manejar todo lo relativo á un altar que debía levantarse en la esquina de la calle de Bodegones, para que, con los demás que se formasen en otros lugares, cooperase á solemnizar la gran procesión que se hizo de la imágen de la Purísima. Y en atención á la preferencia que merecían los derechos de la Universidad, por ser defensores de aquel misterio, le señaló el conde de Lemos un día fijo de los del octavario, para que hiciese la fiesta con sus propias rentas en los venideros del año. Desde 1671, quedó arreglado que los gastos del primer día fuesen satisfechos por el Rey, los del segundo por el Virrey, los del tercero por la Audiencia, los del cuarto por el Tribunal de Cuentas, los del quinto por el Arzobispo, los del sexto por la Universidad, los del séptimo por el Tribunal del Consulado y los del octavo por el Cabildo. El Consulado, desde su orígen, tuvo en su escudo de armas por leyenda *María concebida sin pecado original*

Esa distribución siguió de una manera inalterable hasta 1820. Fué el octavario de la Purísima para la ciudad de Lima objeto de gran devoción, y causa también de un desmedido lujo en la concurrencia escojida que acudía á celebrarlo. El Virrey y los Tribunales asistían á la Catedral con aquél aparato régio que brillaba en todos los actos públicos y de etiqueta. Alcanzamos dichas funciones en todo su explendor, y recordamos que á cada persona de las que componían la comitiva que precedía al Virrey, se le daba un ramo de rosas al entrar al templo. Pronunciábanse en los ocho días elocuentes sermones que servían de estímulo á nuevos oradores. El Consulado era, entre los Tribunales, el que los pagaba con más largueza: daba cien pesos al sacerdote que ocupaba el púlpito en su correspondiente día.

El culto de la Purísima Concepción fué muy sostenido y cultivado en todo el Perú. En los más templos de Lima se encuentran capillas y altares que le están consagrados des-



de la antigüedad. Fueron muchas las cofradías y fundaciones que se hicieron imponiendo capitales para fiestas, capellanías, dotes, limosnas, misas y otros objetos piadosos. En la Catedral, además de la capilla denominada de la Purísima, que servía de panteón á los ministros de la Audiencia y Contadores mayores, hay otra que se titula de la *Sola*, porque la Vírgen que está allí pintada, en una tabla, fué la primera y única de esa advocación que por algún tiempo se veneró en dicho templo. Erigieron esta capilla el Oidor don Pedro Diego de Orozco y doña Mencía Gallegos, costeando su altar, y era del cuidado del ayuntamiento hacer algunos de los gastos del culto. En la otra capilla los practicaba el Cabildo eclesiástico con las rentas propias de ella, y se celebraba una misa cantada y con música por el canónigo y racioneros que iban á entrar de semana todos los Sábados del año. Hacíanse otras funciones en la festividad de la Purísima, en la misma Catedral, no sólo por los cofrades, sino por las fundaciones que hicieron Alonso Beltrán de Lugo y Cristóbal de Burgos.

En el templo principal de la orden de San Agustín la imágen de la Purísima está en el altar mayor; en el de San Francisco ocupa uno de los más notables, cuidando de su culto la archicofradía que existe desde muy lejana época; en la gran iglesia de San Pedro son dos los altares en que es venerada tan solemne fiesta; en las de la Concepción y Trinidad le está dedicado el altar principal, lo mismo que en los beaterios de Amparadas y Viterbo.

XXXI

Autos de fé.

Dábase esta denominación al solemne espectáculo en que se publicaban las sentencias de los individuos juzgados por el Tribunal del Santo Oficio. Se celebraban en la Plaza mayor, y á veces en alguna iglesia ó en la capilla de la misma Inquisición. Hallábanse presentes los reos que iban conducidos en burros, y los reconciliados que, habiendo abandonado sus errores, presenciaban los castigos. Unos y otros

llevaban coroza y sambenito en señal de afrenta. Era éste un capotillo ó escapulario de lienzo ó paño de color amarillo, que llegaba á las rodillas, y en el cual se veía el retrato del que debía sufrir el último suplicio, ardiendo entre llamas, rodeado de dragones y otras figuras horribles con que se creía copiar á los demonios. En el sambenito de los condenados á otras penas se representaba la aspa de San Andrés, de color rojo; y en el de los relapsos, no reconciliados, únicamente la hoguera. La coroza era una montera formada de papel engrudado en forma cónica y de una vara de alto: en ella estaban pintadas las llamas, los diablos ú otros signos que variaban según los casos. Solía verse pendiente de la coroza una larga cola enroscada, cuando el reo era dogmatizante ó maestro de la ley de Moisés. Los impenitentes llevaban una vela apagada, los reconciliados encendidas, y eran de color verde ó amarillo. A los blasfemos se les sacaba con mordaza; áun las había á la mano en los autos de fé, por si alguno insultaba al Tribunal.

El escapulario ó sambenito se colocaba después en la parroquia á que el reo pertenecía, para que sirviera de oprobio á su memoria y familia.

Del ceremonial de los autos de fé, que era muy pesado é imponente, podemos dar las noticias que siguen tomadas de un libro del Cabildo. Treinta y cinco días antes salían de la casa de la Inquisición, á las doce del día, el alguacil mayor y los secretarios, familiares y ministros del Tribunal, todos á caballo, con trompetas y atabales, á pregonar el auto por la ciudad. Se armaba después un tablado muy espacioso en la Plaza, delante de la casa del Ayuntamiento, y otros tablados más á las inmediaciones.

La víspera de la función se juntaban en la casa del Santo Oficio todas las comunidades religiosas, y con los ministros y oficiales de él, salían á las cuatro de la tarde de la capilla y venían á la Plaza en procesión; el alguacil mayor delante, con el estandarte; seguíanle los religiosos en dos hileras, los familiares, comisarios, y calificadores; y luego el Vicario general de Santo Domingo con una cruz verde, de dos y media varas de alto, y veinticuatro religiosos de su orden con hachas encendidas. Lss inquisidores solo acompañaban la cruz hasta el exterior de su capilla. De la Cate-

dral salía el coro cantando el himno *Vixillia Regis*, y acabado éste el salmo *Deus laudem meam*, y continuaba con la procesión hasta el cadalso, donde se colocaba la cruz verde en el altar que estaba allí preparado. La dejaban rodeada de hachas encendidas, y de religiosos y familiares que velaban aquella noche con cuatro caballeros, á quienes el Tribunal nombraba por gobernadores, y ejecutaban sus órdenes armados de bastones negros. Luego llamaba la Inquisición á los prelados de los conventos y á los calificadores, para que en la misma noche aconsejasen á los reos. Al día siguiente, entre ocho y nueve de la mañana, sacaban á los penitenciados con la cruz de la parroquia de la Catedral, cubierta con un velo negro, significando el ir entre excomulgados; llevábanla cuatro curas y la clerecía, cantando el *Miserere mei*. Cada penitente iba entre dos familiares, y otras personas seguían en comitiva, cerrándola el alguacil mayor y los secretarios del secreto, quienes en cofres de plata llevaban las sentencias de los condenados hasta llegar al tablado.

Entonces salía de Palacio el Virrey, marchando delante la compañía de gentiles hombres arcabuceros; luego los vecinos y caballeros, el Tribunal del Consulado, los colegios, los doctores con sus insignias, la Universidad y sus bedeles, éstos á caballo y con mazas. Seguían los dos Cabildos eclesiático y secular, con sus ministros y maceros, y el pertiguero con ropa y pértiga negra; los regidores y prebendados de dos en dos, (los eclesiásticos á la derecha) los dos reyes de armas con sus cotas y mazas, el capitán de la guardia, el alguacil mayor de la corte, y de dos en dos los fiscales, Alcalde del crímen y Oidores; por último el Virrey, y á su lado el Oidor decano. Detrás iba el General de la caballería, capitán de los gentiles hombres de la guardia del reino, caballerizo y paje de guión, cerrando la retaguardia la compañía de lanzas. Esta procesión iba á la casa del Tribunal de la Inquisición.

Entraba la Audiencia al primer patio, y el Virrey hasta el segundo, á donde hallaba á los inquisidores con sombreros puestos sobre unos bonetes que llamaban *de auto de fé*, insignia de delegados del Papa. El Inquisidor Fiscal estaba á caballo con el estandarte. Después del saludo del Virrey, el Inquisidor más antiguo mandaba romper la mar-

cha, y entonces se dirigía todo el acompañamiento á la Plaza mayor. El Virrey iba en medio de los dos inquisidores.

Formaba toda la guarnición, rendían las banderas desde que se divisaba el estandarte de la fé, y hacían luego salva. En el tablado se formaba altar, y al costado de éste había un bufete para los secretarios, colocándose al frente asientos para el Virrey, Inquisidores, Oidores etc. El Inquisidor más antiguo recibía al Virrey el juramento que, en España, hacía el Rey de «defender la fé católica, perseguir á los herejes y apóstatas, dar ayuda y favor al Santo Oficio para prenderlos y castigarlos, sin omisión ni excepción de persona alguna.»

Luego se decían allí misas, una de ellas destinada al Virrey, con sermón alusivo á las circunstancias y á lo útil que era el castigo de los enemigos de la religión. Después juraban la Audiencia, el Cabildo y el pueblo: «que denunciarían á los que se hicieran reos de cualquier delito contra la fé, y que no darían amparo ni ocultarían á ninguno de ellos ni á los excomulgados, así fuesen sus padres, hijos ó hermanos.»

En seguida los relajados eran entregados al alguacil mayor del Cabildo, quién con el de la Inquisición y sus ministros los llevaban á ajusticiar. A los reconciliados los absolvía el primer Inquisidor con sobrepelliz y estola. Si la condena lo exigía, iban los reos á la hoguera vivos, ó después de ahorcados que era lo más común. El Virrey y las corporaciones volvían, en procesión, á dejar á los inquisidores en la casa de su Tribunal.

El Cabildo ayudaba á hacer el gasto de los tablados con los fondos de propios, como estaba establecido. También costeaba la leña, palos y cordeles para los autos de fé, y en los días en que estos se celebraban se pagaba de los mismos propios una comida para los alcaldes y regidores, que gravaba á aquellos, lo menos, en 200 pesos.

El primer auto de fé que hubo en Lima, después de establecida la Inquisición, fué el Domingo 15 de Noviembre de 1573, en el cual se ejecutaron siete reos, incluso el francés Mateo Salade, á quien se calificó de hereje contumaz, y se le quemó.

El segundo el Domingo 13 de Abril de 1578. Fueron

dieciseis los sentenciados, y relajados y ajusticiados los teólogos fray Francisco de la Cruz y fray Alonso Gasca, y el doctor don Agustín Valenciano. Fray Pedro Toro, que murió antes, salió en estátua, como reconciliado. En cuanto á Valenciano mandó, muchos años después, la Inquisición que se le restituyesen honor y bienes.

El tercer auto fué el Domingo 29 de Octubre de 1581, dedicado al Virrey don Martín Henriquez, que acababa de tomar el mando. Fueron veinte los sentenciados; relajado y quemado Juan Bernal, natural de Flandes, por hereje luterano.

El cuarto fué el Domingo de Cuasimodo 5 de Abril de 1542, con cuarenta sentenciados, y de ellos relajados y ahorcados Henrique Axli, Duarte Mendez y Walter Tillit.

Fué el quinto el Domingo 17 de Diciembre de 1595. Los reos relajados y ajusticiados fueron Juan Fernandez de las Heras, Jorge Nuñez, Francisco Rodriguez y Pedro Contreras, portugueses.

El Domingo 10 de Abril de 1600 presentáronse en el sexto auto treinta y cuatro hombres; sentenciados cuatro por blasfemos, dos por hechiceros, doce por matrimonio doble, uno por voráz, uno por haber dicho misa sin ser sacerdote, uno por sospecha de herejía, uno por idem de ser judío, diez herejes reconciliados, y dos relajados y ahorcados que lo fueron Baltazar Rodriguez de Lucena y Duarte Nuñez de Cea, portugueses.

Celebróse el sétimo el Domingo 13 de Marzo, tercero de Cuaresma del año de 1605. Hubo en él cuarenta sentenciados: dos por blasfemos, ocho por bigamos, uno por haber celebrado funciones de sacerdote, dieciocho portugueses reconciliados (entre ellos Antonio Rodriguez Correa, que tomó después el hábito de religioso y llegó á morir en olor de santidad); ocho relajados en estátua, y tres en persona que fueron Duarte Anrique, Diego López de Vargas y Gregorio Diaz, portugueses.

Estos siete autos de fé se verificaron en la Plaza mayor.

El octavo fué en el cementerio de la Catedral, Domingo de la Santísima Trinidad, 10 de Julio de 1608, con dieciocho individuos. Relajóse al bachiller don Juan del Casti-

llo, natural de Lima, hijo de portugués, quemado por haber sostenido con fuertes argumentos la ley de Moisés.

También fué el Domingo de la Trinidad el noveno auto de fé, en 17 de Junio de 1612, en la capilla de la Inquisición, y hubo ocho reos; entre ellos el escribano real Hernando de Nájera Araus.

El décimo fué en la Plaza mayor el 21 de Diciembre de 1625; comparecieron veinticuatro personas de ambos sexos, una de estas la célebre Inés de Castro, (a) la Voladora, y fueron relajados y ajusticiados los portugueses Diego de Aranda y Juan de Acuña y Noronha; en estátua y huesos García Mendez de Dueñas, que se había ahorcado el año anterior, y el presbítero Manuel Nuñez de Almeida, que murió por no haber querido comer desde que se le puso preso. Después de quemados los dichos reos, se echaron al fuego los papeles y cuadernos de la Castro, y ella al ver volar las cenizas, decía: «echa flores».

El 27 de Febrero de 1631 se celebró el undécimo en la capilla de la Inquisición, apareciendo tres hombres y cuatro mujeres castigadas, y á quienes se había calificado de hechiceros y blasfemos.

En el duodécimo que fué el 17 de Agosto de 1635, en la misma capilla, hubo doce sentenciados y castigados, á fin de desocupar calabozos; pues en la noche del 11 del mismo mes se había aprisionado á cerca de cien personas, y alarmado con esto la población. Los más eran comerciantes portugueses.

El Domingo 22 de Enero de 1639 se celebró el décimo tercio en la Plaza mayor, con ochenta personas: siete salieron con palmas en caballos blancos, por habérseles declarado inocentes; seis mujeres penadas por hechiceras, que fueron: Ana María de Contreras, mulata esclava que dijo ser zahorí, natural de Lima; Ana de Campos, de Huamanga; doña Beatriz de Lavandera, natural del Cuzco; doña Estefanía de Meneses, del nuevo reino de Granada; Luisa de Oña, zamba de Lima, y Mariana de Olava, del Cuzco. Siete abjuraron de *vehementi* por sospechosos, cuarenta y ocho reconciliados, y llevaron sambenito treinta portugueses: doce relajados, que fueron quemados vivos en el Pedregal (camino de Amancaes) por judíos, á saber: los comerciantes don Antonio Ve-

ga, don Antouio Espinoza, don Diego de Fonseca, don Juan Rodriguez Silva. el bachiller don Francisco A. Maldonado de Silva, cirujano, natural de Tucumán, don Juan Acevedo, don Luis de Lima, (los hermanos de éste don Juan y don Tomás fueron de los reconciliados), don Rodrigo Baez Pereira, don Sebastián Duarte, don Tomas Cuaresma, cirujano, y por último don Manuel Bautista Perez, comerciante de mucho crédito, mayordomo del Santísimo de la Catedral, hombre á quien se dedicaban en la Universidad actos literarios, y á quien otros judíos tenían por oráculo y lo llamaban *El Capitán grande*. También fueron quemados los huesos de don Manuel Paz Estravagante, que se ahorcó en la cárcel.

De estos doce, nueve eran de Portugal. Leídas las sentencias, se levantó un huracán nunca visto en Lima, el cual echó abajo un gran telón que había en el tablado. Entonces Maldonado de Silva, dijo: «Permite todo esto el Dios de Israel para verme cara á cara desde el cielo.» Al siguiente día salieron por las calles los condenados á azotes. De este auto de fé escribió una relación circunstanciada el licenciado Fernando de Montesinos, presbítero, natural de Osuna, y se vé impresa en el Seminario Erudito de Madrid de 7 de Febrero de 1640. Dícese en ella que el proceso de los reos que comprende duró cuatro años, y que los inquisidores que juzgaron en él fueron don Juan de Mañosca, don Andrés Juan Gaitán, don Antonio de Castro y del Castillo, don León de Alcaira Lartáun y fiscal don Luis de Betancurt y Figueroa.

El auto de fé décimo cuarto se verificó, en la capilla de la Inquisición, el Domingo 17 de Noviembre de 1641. Hubo dieciseis sentenciados, uno por matrimonio doble, catorce portugueses por judíos, y por hechicería doña María de la Cerna y Badillo (a) la Tucumana. Esta y tres de los portugueses fueron azotados al siguiente día.

El décimo quinto fué en 23 de Enero de 1664, en la Plaza mayor, y entre los castigados fueron relajados don Manuel Henriquez, en persona, y doña Mencia de Luna en estátua.

El décimo sexto se celebró en la capilla de la Trinidad el día 16 de Febrero de 1666; comparecieron en él siete sentenciados por diversas causas.

En 8 de Octubre de 1667 fué castigado don Cesar Nicolás Vandier, francés, que había venido al Perú de médico del Virrey conde de Santisteban. Díjose que era ateo, y que entre sus crímenes se encontraba el de injuriar diariamente á un crucifijo y á una imagen de la Vírgen que tenía en su habitación. Fueron conducidos á la Catedral y hubo rogativas, misas solemnes y sermones con ese motivo. Luego se colocaron dichas imágenes en la iglesia del Prado. Se contará el auto de fé de Vandier por el décimo sétimo.

El décimo octavo fué en la iglesia de Santo Domingo, el Lunes Santo 16 de Marzo de 1693, sufriendo catorce individuos diferentes penas.

El décimo nono se verificó también en Santo Domingo, en 20 de Diciembre de 1694, y fueron penados seis reos y la beata agustina Angela Carranza, cuyo proceso se imprimió y es de muy entretenida lectura.

El día 23 de Diciembre de 1736, se celebró en la Plaza mayor el vigésimo. Quemóse á una mujer conocida por madama Castro, por judía; y también las estátuas del padre jesuita Juan Francisco Ulloa y de su discípulo Juan Velasco que había muerto. En el periódico *el Mapa*, Nº 38, están los detalles de ese famoso auto de fé.

El vigésimo primero ocurrió el 11 de Noviembre de 1736, en la iglesia de Santo Domingo.

El vigésimo segundo se verificó el 19 de Octubre de 1749 en la capilla de la Inquisición; en él salió vindicado don Juan de Loyola, iqueño, á quien se acusaba de hereje. Pero como había muerto en la prisión se hicieron las ceremonias con su estátua.

En el vigésimo tercero, que fué público y tuvo efecto el 6 de Abril de 1761, en la sala de audiencia del Tribunal, fueron sentenciados á azotes y destierro seis individuos: Diego Pacheco, natural del Cuzco, por haber dicho misa en varias poblaciones, bautizado y casado á muchos, sin ser sacerdote, condenado al presidio de la isla de Juan Fernandez perpetuamente; Francisco Moyen, francés, por hereje, á diez años en Arica sin poder volver á España; Matías Ponce de León, natural de Tucumán, por celebrar misa no siendo sacerdote, á diez años en Valdivia; Rafael de Pascual y Cedano, nacido en Cadiz, por bigamo, á la isla de Juan Fernan-

dez; Francisco Toro Venero, natural de Cajamarca, por igual delito, á Guayaquil por cinco años; y Juan Salas, jaujino, por el mismo crímen, á la isla de Juan Fernández, por cinco años.

El vigésimo cuarto fué en 18 de Febrero de 1800; se castigaron y afrentaron públicamente á dos hombres que celebraron misa sin ser sacerdotes.

El vigésimo quinto fué en 27 de Agosto de 1803; fueron castigadas dos mujeres apellidadas la Rivero y la San Diego.

El vigésimo sexto fué el 10 de Setiembre de 1805, en que se penó á un individuo por blasfemo.

El vigésimo sétimo fué en 17 de Julio de 1806, en que se penó á otro por sortilegio. En varias ocasiones posteriores, algunos fueron azotados en las calles públicas, sacándose en burros á otros á la afrenta, con sambenito y coroza, por diferentes delitos y faltas.

Estos fueron los veinte y siete autos de que hemos visto noticias, y á los cuales hay que agregar tres que se efectuaron por orden del primer Arzobispo don fray Gerónimo de Loayza, que como los demás prelados de América ejerció jurisdicción en materias de creencia religiosa, antes de que se plantificase en Lima el Tribunal de la Inquisición. El primero fué el año de 1548, habiéndose relajado y quemado á Juan Millar, flamenco, por luterano; el segundo ocurrió en 1560, y el tercero en 1565. Carecemos de datos para dar pormenores acerca de estos tres autos, que con aquellos forman un total de treinta.

El número de sentenciados que resulta con inclusión de diecisiete mujeres, es el de 371, debiendo anotarse que de sesenta extrangeros, que hubo entre estos, casi todos fueron portugueses. Ignoramos si hubo algunos más no nacidos en España y América, porque no hemos conseguido saber el nombre y país de muchos de los penados.

El lector observará que, desde mediados del siglo XVIII, los autos de fé fueron pocos y de casi ninguna importancia. La última persona que murió quemada fué la madama Castro, en 1736.

De este auto y del de 1737 escribió relación circunstanciada el doctor don Pedro José Bermúdez de La Torre y So-

lier. También se dió á luz, con licencia del Santo Oficio, noticia de los celebrados en 1578 y 1694, y sabemos que algunas otras veces se imprimieron extractos de las acusaciones y de las sentencias, como sucedió con las respectivas al auto del año de 1761 que hemos leído.

Don Ricardo Palma publicó, en 1863, con el título *Anales de la Inquisición de Lima*, un libro que contiene curiosas noticias sobre los autos de fé, y posteriormente el señor Odriozola, en su colección de *Documentos Históricos*, ha reimpreso la curiosa relación en que está el extracto prolijo del proceso de la beata Angela Carranza.

XXXII

Capillas de propiedad particular en las iglesias de Lima.

En los primeros tiempos, y al edificar los grandes templos, se adoptaron por las comunidades varios arbitrios, con el fin de ser ayudadas por los particulares, en los inmensos gastos que tales obras demandaron. Fué uno de ellos, el aceptar propuestas venidas de los conquistadores que, deseando singularizarse y teniendo riquezas de sobra, pretendieron tomar parte en la construcción de las iglesias, con tal de que se les reconociese derecho de propiedad y patronato á las capillas que tomasen la advocación que ellos quisieran darles, y fuesen panteón ó lugar de entierro para sus personas y las de sus deudos. Este último objeto, más que el de pura piedad y devoción, sin negar por esto que predominasen entonces, parece que fué el más positivo en esta clase de pretensiones, porque daba alimento á la vanidad, y era un testimonio del poder de varias familias, que desde luego eran y tenían que ser las primeras y más respetadas en un país enteramente nuevo. Concurrieron, pues, ciertos vecinos pudientes y de representación á levantar á su costa no pocas capillas, y á fundar patronatos con grande utilidad para los conventos, ya por lo que impendieron en esas fábricas, ya porque además compraron sus derechos con cuantiosas dádivas y beneficios. En la iglesia de Santo Domingo, son ejemplo de esto la capilla de Santiago (hoy el Rosario)

propiedad del conquistador don Diego de Agüero, y la de San Gerónimo (hoy de Santa Rosa) de Gerónimo Aliaga; y así otras en diversos templos. También hubo contratos en que las comunidades cedieron la propiedad, derechos y patronato de capillas construidas ya, en favor de ciertas familias y para entierro de los individuos de ellas, en cambio de fincas que donaron, de obras pías que instituyeron y de dádivas que hicieron de sumas de dinero. Entre las que se hallan en este caso, se cuenta la capilla de Nuestra Señora de Gracia, en San Agustín, propiedad de doña Juana Zepeda, mujer del conquistador Hernando Gonzales de la Torre, cuyos descendientes, los Fernández de Córdova, la poseyeron. En la misma Catedral hay capillas que se dieron en propiedad á particulares fundadores de ellas, como la de los Reyes á Melchor Malo de Molina; la de Santa Ana á los Avalos ó Dávalos, &. Y esto fué tan acostumbrado y aun bien visto, que en antiguos documentos vemos mencionadas las capillas que en tales casos se hallaban en diversas iglesias, diciendo: "es propiedad de tal persona" ó "costó tanto á su dueño".

Estando muy adelantada la obra de la Catedral, por los años de 1621, como que hallándose espedito el cuerpo principal se había colocado el Santísimo Sacramento y se celebraban allí los divinos oficios, la Audiencia de Lima, que gobernaba en aquel año, consultó al Rey dónde se colocarían los cadáveres del Gobernador Francisco Pizarro y del Virrey don Martín Henríquez, que estaban enterrados en la parte que fué la iglesia antigua, y que tenían capellanías fundadas en ella. Así mismo se darían, como deseaba el Cabildo eclesiástico, algunas capillas del nuevo templo á personas que las dotasen, lo cual aún no estaba autorizado, bien que ya se hubiesen seguido autos sobre varias solicitudes de este género ante el arzobispo Lobo Guerrero, de cuya orden se tasó la capilla titulada entonces de San José, solicitada por el Contador Mayor Hernando de Santa Cruz y Padilla, natural de Lima, que se estimó en cuatro mil pesos, y fué después de Santa Apolonia.

El Rey dispuso, en vista de dicha consulta, que los restos de Pizarro y Henríquez se trasladasen á la capilla mayor, y que se colocasen según y de la manera que hubiesen

estado en la iglesia vieja, sin permitirse que en el cuerpo principal de la nueva hubiese bulto alguno: que en la nave de la derecha se erigiese una capilla para entierro de Oidores, Alcaldes del Crimen, Fiscales, Contadores Mayores y Oficiales Reales; y que las demás capillas se diesen á las personas principales que las dotasen, con orden y licencia del Virrey, y no de otra manera.

Este fué el origen del dominio que tuvieron varias familias en las capillas de la Catedral de Lima, y que el entierro de sus individuos se hiciese en ella. Fué el estilo usado en los casos que ocurrieron, que el Eclesiástico participase al Gobierno los términos en que los contratos podían celebrarse, según las propuestas de los interesados. El Virrey daba su aprobación y expedía á cada cual provisión en forma, encabezada por el Virrey, insertando en ellas los antecedentes y actuaciones habidas: la autorizaba el Canciller con el escudo de las armas reales, y en su consecuencia se daba al dueño de la capilla posesión en la forma debida.

Cuando Hernando de Santa Cruz solicitaba la capilla que consiguió en la Catedral, pretendió se señalase sepultura para él, su mujer é hijo en el cuerpo del templo y delante del coro, ofreciendo para esto fundar dos memorias principales en cada un año, y dos capellanías de misas que se dijeran en su capilla, además de cierta cantidad que ofrecía por dicho asiento y sepultura; pero no alcanzó su objeto, habiendo declarado al Cabildo eclesiástico, en sede vacante, que aquello no era permitido; pero que se le concedería si alguna vez se consintiese verificarlo.

En la iglesia de San Pablo, hoy San Pedro, la Compañía de Jesús dió en propiedad capillas á los particulares. Aunque no tienen la extensión é independencia de las de la Catedral, y por lo regular solo se franqueaba extensión subterránea para entierros á lo más de ocho cadáveres, es constante que se vendierou á diez y doce mil pesos.

XXXIII

Archicofradía del Rosario.

Veinticuatro españoles acaudalados se congregaron, en los últimos años del siglo XVI, para dar forma concreta á la hermandad que existia desde el seguudo decenio de la fundación de Lima. La Virgen del Rosario era tenida por la patrona de las armas españolas, y en la Archicofradía de Lima se inscribieron todos los militares de alta gerarquía, caballeros de hábito y títulos de Castilla, contribuyendo á su esplendor, prestigio y riqueza con fuertes limosnas y donativo de fincas que producían subida renta. Así se explica que solo las andas en que sacaban á la Virgen en procesión pesaran mil marcos de plata, y que las lámparas, cálices, frontal, trono del altar, camarín etc., etc., especificado todo en los inventarios de entrega que hacía cada mayordomo á su reemplazante, subieran los marcos de plata á poco más de cuatro mil.

En los inventarios de 1815, año en que la Archicofradía contaba 98 hermanos, aparece el siguiente pormenor de las piedras preciosas que componían la custodia:

Diamantes..,............................	1300
Rubíes..................................	522
Esmeraldas..............................	1029
Amatistas...............................	45
Topacios................................	2
Perlas grandes................	121

y la corona de la Virgen constaba de:

Diamantes...............................	102
Rubíes,.................................	102
Esmeraldas,,............................	150

Además poseía la Virgen gran cantidad de alhajas como carabanas ó aretes, anillos, pulseras, cintillos y otras prendas de piedras finas y perlas valiosas, aparte de dos mantos adornados ó bordados con pedrería.

Grandísima parte de este tesoro fué embarcada en los primeros años de la guerra de Independencia, y no ha vuelto á tenerse noticia de él.

El tercer domiugo de Noviembre se efectuaba una solemne procesión llamada del *Dulce nombre*, á la que concurría el Virrey con las corporaciones. Precedían á la imagen cinco ángeles, llevando cada uno en la mano una gran letra, hecha de brillantes, rubíes, záfiros y esmeraldas, de la pala-María. Era esta la procesión en que se desplegaba mayor lujo.

La Archicofradía distribuye todos los años cierta suma en dotes para las hijas de los cofrades, y á la muerte de estos les hace exequias solemnes y les dedica muchas misas. Tienen además los cofrades multitud de gracias y privilegios acordados por el Papa.

Aunqne hoy no posee la Archicofradía su antigua riqueza en alhajas, no por eso está desprovista de ellas. Con menos esplendor es cierto, el culto subsiste, y las propiedades raíces de la Archicofradía se conservan. En 1815 las rentas daban un producto anual de 16,500 pesos que se invertían en las fiestas y pago de dotes.

XXXIV

Beneficencia pública.

Antes de laa Independencia eran las cofradías ó hermandades las que cuidaban de los hospitales, administrando á la vez las rentas que les eran propias por legados ó donativos.

Fué en Junio de 1826 cuando, por un decreto, se creó una dirección general de Beneficencia, disponiéndose que el provecho que dejasen el ramo de suertes y el arriendo de la plaza de toros incrementase las rentas.

En 1831 la dirección quedó sustituida con una sociedad de cuarenta miembros, nombrados por el Gobierno. y su primera sesión se verificó el 19 de Junio, siendo el Director don Juan Gil y el Vicedirector don Gerónimo Agüero.

En 1848 se aumentó á sesenta el número de socios, y en 1853 se elevó á la cifra de noventa.

Desde 1858 son cien los miembros de la Beneficencia de Lima.

XXXV

Universidad de San Marcos.

Carlos V, por real cédula de 11 de Mayo de 1551, fundó en Lima la regia Universidad que, por Bula de Pio V expedida en 25 de Julio de 1571, fué también declarada pontificia.

Estuvo en los primeros tiempos á cargo de los dominicos, hasta que Felipe II la secularizó.

La Universidad funcionó primitivamente en un terreno que colinda con la iglesia de San Marcelo, y en claustro de 22 de Diciembre de 1574 se la dió por patrón á San Marcos, que fué el evangelista favorecido por la suerte, pues no pudo reunir votación ninguno de los otros santos propuestos.

En 1576 fué cuando se construyó el edificio de la plaza de la Inquisición, en el cual la capilla era de muchísimo mérito arquitectónico. En esta capilla funcionó la Cámara de Diputados hasta 1868 en que se la echó abajo para reconstruirla, porque un asustadizo propaló la especie de que amenazaba derrumbarse, afirmación que resultó sin fundamento cuando ya era tarde para suspender la destrucción.

Data de esa época la translación de la Universidad al local en que estuvo el Convictorio de San Carlos, quedando los Diputados en posesión de los antiguos salones y claustro, gravándose el fisco en el pago de una pensión mensual á la Universidad.

XXXVI

Biblioteca.

Aunque, en el tiempo de la dominación española, tuvo la capital del Perú bibliotecas de importancia por la gran

copia de obras que encerraban, no la hubo pública para que los libros se consultaran y leyeran libremente por quienes quisiesen solicitarlos. Al sistema de gobierno que entonces regía se atribuye comunmente la falta de un establecimiento tan necesario y útil para protejer la ilustración y amor á las letras. Pero es preciso no perder de vista que á toda persona que desea estudiar una materia, rectificar alguna opinión, ó ampliar sus conocimientos en materias lícitas y permitidas en su época, era fácil conseguir la lectura y exámen de las obras que se depositaban en las bibliotecas de la Universidad y de los conventos y colegios de las órdenes religiosas. En ellas había obras cuya lectura se vedaba, á no ser que lo intentasen personas autorizadas: mas éstas por lo general poseían librerías suyas en las que poco ó nada faltaba de lo conocido en España. Entre los particulares existían en Lima muchas bastante bien surtidas de libros históricos, científicos y de bella literatura, que sin dificultad se registraban por gran número de individuos. No existían en estas colecciones las obras filosóficas, políticas y anti-religiosas reprobadas por el gobierno español. que el poder eclesiástico vedaba y que la Inquisición perseguía. Esto no se hacía solo en el Perú por negar especialmente la instrucción y privar de estudios y progreso á los entendimientos americanos; era una práctica afirmada é invariable en toda la monarquía; y lo que en este orden pasaba en el Perú, era lo mismo que se veía en España, donde las bibliotecas no estuvieron á merced del público, sino desde época reciente que la Real de Madrid fué abierta para cuantos quisiesen consultarla; y esto, con excepción de un catálogo de obras que no se franqueaban á la lectura común.

Don José Agustín Pardo de Figueroa, marqués de Valleumbroso, peruano célebre por su alta capacidad y conocido saber, acopió en Europa y América un crecido número de singular mérito. Condujo al Cuzco esta biblioteca que, para su conservación, pensó vincular en su casa con libre manejo á los literatos que quisieran servirse de ella. Su repentina muerte no dió lugar á su establecimiento, y entregada al desbarato, sus dispersos libros se acabaron vendiéndose para usos impropios, y acaso en precio más bajo que el valor del



papel. Algunos, sin embargo, recogió la curiosidad y diligencia de don Eusebio Llanos Zapata.

Este acreditado literato limeño premeditó la formación de una biblioteca pública en Lima; persamiento digno del que, en su juventud, había sostenido la academia del idioma griego en su patria.

El año de 1758 escribía desde Cádiz al Arzobispo de Charcas don Cayetano Marcellano y Agramonte, de cuyas letras ha quedado grata memoria, excitándole para que promoviese la creación de la biblioteca, y con su influjo y recursos allanase los embarazos que podían oponerse á tan nuevo é interesante proyecto. Lamentaba Llanos Zapata el que desde el establecimiento de la Universidad de Lima no se hubiese formado una biblioteca pública, y refería los grandes tropiezos que se tocaban para acopiar materiales y datos para los estudios históricos del Perú, habiendo perecido con el tiempo y la incuria tantos libros y manuscritos que era difícil reunir y procurar su conservación. Decía que habían en España muchos que mejor estarían en Lima. Hallaba salida á las dificultades que preveía se tocarían para la plantificación de la biblioteca. Quería que la Universidad la formase: que todos los que se graduasen diesen obras escojidas; él ofrecía quinientos volúmenes de merecido aprecio. Proponía para la dirección del establecimiento á los doctores don Pedro Bravo de Castilla, don Esteban José Gallegos, don Gaspar Pérez de Urquiza, don Tomás de Querejazu y don Miguel Saenz de Valdivieso y Torrejón. Aseguraba que las librerías de estos distinguidos peruanos eran superiores á las que había visto en los colegios de Sevilla que tenían bibliotecas de conocida fama; y que en Lima se hallaban y pagaban bien libros interesantes, que no se conocían en España ó eran más escasos. Mencionaba muchísimas obras de primer orden en diversos idiomas que se encontraban en Lima, y de que al presente no queda ni noticia. Por último, proponía que para subvenir á los gastos se añadiera una propina más sobre la que se pagaban por los exámenes y grados.

El Arzobispo Marcellano falleció antes de que llegase á sus manos la carta con los proyectos de Llanos Zapata. Deploró entonces la pérdida de ese literato americano, y envió car-

tas dirigidas al mismo intento al Deán de Lima don Juan José Marín de Poveda. En una, fechada en Cadiz el año de 1762, le recomendó é instó para que diese pasos y procediese á la creación de la Biblioteca pública. El doctor Poveda había sido Rector de la Universidad, y fué uno de los hombres más interesados en el adelanto de la instrucción. Ambos estuvieron de acuerdo en cuanto á la necesidad que se experimentaba de establecerla en la capital donde se reunían los ingenios sud-americanos; pero faltó al Deán Poveda la vida, antes de que se viese el fruto de sus conatos. Desapareció también Llanos Zapata, y la Universidad de Lima, que fué perdiendo otras muchas de sus antiguas columnas, empezó á decaer desde fines del siglo XVIII. No por esto dejó de conservarse la librería que, desde tiempos más distantes, se había ido acopiando en ella, y que en 1822 pasó á servir de base á la Biblioteca pública, creada por el General San Martín, que hoy tiene Lima, y en la cual se reunieron muchas obras, de las que poseían los conventos y colegios religiosos.

XXXVII

Tribunal del protomedicato del Perú

El Rey Felipe II, en 11 de Enero de 1570, mandó crear el empleo de Protomédico general, cuya autoridad comprendía á todas las provincias que entonces formaban parte del Perú, con inclusión de Panamá y Portobelo. Declaró que ese Protomédico lo era en primer grado, y dispuso tuviese la superintendencia y le estuviesen sujetos los demás que se esbleciesen en dichas provincias. Era de su obligación informarse de los médicos, cirujanos y herbolarios, así españoles como indios, sobre lo que hubiese de las yerbas y semillas medicinales que se encontrasen en el país, instruirse de sus especies, cómo se cultivaban y en qué clima, haciendo esperiencias sobre su aplicación y escribiendo lo que conviniese á su mejor conocimiento.

El Protomédico podía examinar y dar licencia para ejercer la facultad á individuos que llegasen de otras provincias; mas no le era permitido impedir que curasen los que

presentaren licencia de quien hubiese podido darla. Los derechos de exámenes y licencia los tasaba la Audiencia en los primeros tiempos, dando cuenta al Consejo.

En los casos de ejercicio de jurisdicción debía el Protomédico, para dar dar sentencias, acompañarse con un Oidor. Y si la causa se ofrecía en un lugar de tránsito debía acompañarse con el Gobernador, Alcalde ó Correjidor.

Por real orden de 12 de Febrero de 1759 se prohibió al Protomédico dar licencia á ningun médico, cirujano, boticario, barbero ó algebrista para ejercer su profesión si no comparecía personalmente á ser examinado, y resultado hábil y expedito para desempeñarla. Los derechos de licencia eran tres veces mayores que en España, lo mismo que los que se satisfacían en las visitas de boticas. Practicábanse estas por el Protomédico, y antes de que aquel lo hubiese se hacían por los profesores, á quienes el Virrey comisionaba según real disposición de 10 de Abril de 1538.

Mandóse por Felipe IV, en 9 de Junio de 1646, que la cátedra de prima de la Universidad de San Marcos estuviese unida al cargo del Protomédico.

Como fué corriente que los eclesiásticos ejercieran la medicina y obtuvieran cátedra de la facultad, con dispensa que alcanzaban del Papa, hubo Protomédicos presbíteros como el doctor don Pedro de Requena y el doctor don Francisco Vargas Machuca, á quienes Clemente II otorgó la licencia.

Los Protomédicos eran alcaides de los leprosos, y á ellos tocaba clasificar este mal y determinar fuesen los enfermos de él recojidos y apartados del trato común. Competíales también cuidar de que fuesen de buena calidad los remedios que se vendían en las boticas, y vijilar que sus precios no excediesen de lo justo

XXXVIII

Lutos

Para dar idea de los abusos que prevalecían en el luto y funerales, bastará decir que se usaba luto de uno á dos años por la muerte de padres, abuelos, hijos, marido, mujer y aun

hermanos, siendo de seis meses para los demás parientes, sin excluir á los compadres. En los primeros meses de luto había de usarse media de lana, zapato de cordován sin ribete, y ninguna prenda de seda ó que tuviese lustre. Después venían los meses de medio luto, en los que era permitido hacer alguna alteración en la calidad de la tela.

Para manifestar duelo y sentimiento estuvieron en boga algunas estravagantes prácticas. Se tapizaban con telas negras las paredes de las habitaciones, y en las puertas, sentadas en el suelo y cubiertas con grandes mantos, veíanse algunas mujeres que se alquilaban para llorar, Eran conocidas con el nombre de lloronas ó plañideras.

En los días de entierro, honras y cabo de año ó aniversario fúnebre, había en la casa mortuoria gran banquete al que, exceptuando los deudos más próximos, asistían todos los invitados á la función de iglesia,

Todo esto y otras cosas, tan raras como escandalosas, fué prohibido por el Arzobispo La Reguera á tenor de la pragmática del Virrey Gil y Lemus de 30 de Julio de 1795, y conforme á la real orden de 1º de Marzo de 1794.

Segun ella, el luto riguroso por personas reales debía durar hasta el día de las exequias. El luto por padres, abuelos, hijos, nietos, marido, ó mujer solo podía usarse por seis meses, y el de hermanos por tres meses. Por los demás parientes solo en los días de entierro y honras. Pero estas prescripciones fueron tan obedecidas por la sociedad limeña como aquellas relativas á las tapadas.

Prohibióse enlutar á los criados del difunto y de sus parientes, permitiéndose solo y por un mes á los esclavos del inmediato servicio del finado. Se dió licencia para enlutar el suelo de la habitación de recibo y poner cortinas negras en las puertas, las cuales se recojían por un nudo á la mitad en señal de medio luto, cuando llegaba esta época. En la casa llamada de la Pregonería, calle de San Marcelo, se alquilaban cortinas de duelo á las familias que no podían hacer el gasto de ellas.

Se mandó reducir á seis el número de achas ó blandones, que llevaban lacayos con librea, y que se extinguiera la costumbre de adornar el paño del atahud con franjas de oro y plata. Prohibiéronse los pobres de acha y la asistencia de

varias comunidades, permitiéndose solo la de una. Quitáronse los altos túmulos, sustituyéndolos con una valla que no excediese de una vara de alto, y sin que pudiese haber más de diez y seis luces. También fué prohibido decir misas rezadas al tiempo del entierro. Se suprimió la música, dejando solo el lúgubre canto llano, y se redujeron á doce los clérigos acompañantes. Finalmente se hicieron otros arreglos, aplicables según la calidad y rango de las personas. La ley 5, título 18, libro 1º de Indias, recomendaba que se hicieran con la mayor economía los gastos de funerales de las personas cuyos herederos estuviesen en España.

Que casi todas estas prescripciones fueron letra muerta lo prueba el que, al proclamarse la Independencia del Perú, tuvo el ministro Monteagudo que formular un decreto sobre luto y funerales; y, en nuestros días, ha sido necesario que el gobierno emplee toda su energía para abolir las exequias de cuerpo presente en las iglesias.

XXXIX

Tapadas.

Cruda guerra hicieron los Virreyes á la costumbre femenina de cubrirse el rostro. En el tercer Concilio limense se declaró que incurrían en censura las tapadas. Quejáronse ellas, aunque en vano, de semejante rigor, y muchas señoras de Líma prefirieron quedarse en sus casas á asistir á las fiestas con el rostro descubierto. Las que concurrieron á las celebradas con ocasión de ese Concilio, lo hicieron ostentando en sus vestidos un lujo exagerado. Doña Bernarda Niño se presentó con una basquiña bordada de oro, que costó más de tres mil pesos. Doña Beatríz Aliaga, doña Juliana Portocarrero, doña Beatriz (la Coya) de Loyola, doña Luisa Ulloa y otras, á competencia, deslumbraron con sus joyas y adornos. No fué preciso mucho tiempo para que se gastase el poder de la excomunión, y las mujeres volvieron, con más fuerza que antes, á la costumbre de taparse. Ganaban en ello los maridos, porque economizaban el gasto de lujosos trajes. Con fecha de Diciembre de 1624 el Virrey mar-

qués de Guadalcázar expidió un decreto, manifestando que el Rey tenía ordenado en diferentes leyes y pragmáticas, que ninguna mujer de cualquier estado, calidad y condición que fuese pudiera ir, en sus reinos y señoríos, con el rostro tapado; que los anteriores Virreyes, á pesar de haberlo mandado cumplir frecuentemente, no lo habían ejecutado con el rigor que demandaba el caso; que esa costumbre causaba daños y escándalos, y turbaba la devoción en los templos y procesiones; que los Cabildos eclesiástico y secular pedían y suplicaban, en fundados memoriales, se quitase hábito tan pernicioso; que la Audiencia era de igual parecer, no menos que muchas otras personas ilustradas; que por tanto, y en cumplimiento de las leyes citadas mandaba que, desde el quinto día de la publicación de su auto, ninguna mujer anduviese tapada con el hábito ó de otra manera por las calles de la ciudad y alameda, así cuando fueren á pie, en coche ó en silla de manos, ó cuando estuviesen en balcones ó ventanas, sino que todas habían de traer los rostros descubiertos, para que pudiesen ser vistas y conocidas, y que cada cual fuese estimada y tenida por quien fuese por el buen ejemplo que diese con su proceder, y esto se hubiese de guardar, y guardarse mucho más apretadamente cuando estuviesen en las iglesias ó en los claustros de los conventos, en los días que había procesiones en ellas. Que las que contrariando la disposición fuesen halladas y aprehendidas estando tapadas, ó se probase que lo habían estado, perdiesen los mantos, aplicándose estos al alguacil que los quitase ó al denunciante, y además la condena de sesenta pesos para la cámara, juez y denunciante por terceras partes, y además diez días de cárcel. Que si fuese mujer noble, fuese la prisión en casa de un alguacil, ó al arbitrio del juez. Que si las tapadas fuesen negras, mulatas ó mestizas, tuviesen la misma pena pecuniaria y pérdida del manto, y treinta días de cárcel, y si reincidiesen las mismas penas con más un año de destierro de la ciudad. Que cuando dichas tapadas fuesen en coche, además de las dichas penas se quitasen las mulas, y su valor se aplicase por terceras partes, como queda dicho, aunque se probase que el coche era ajeno, cosa que debían tener presente los dueños al prestarlo. Que también prohibe á los hombres platicar con las mujeres en los

templos, claustros y cementerios, pena de cien pesos, y la espada y daga para el alguacil, y veinte días de cárcel. Concluyó ordenando á las justicias y demás ejecutores su cumplimiento en Lima, en el Callao y demás ciudades y pueblos del reyno, publicándose por bando y pregón.

Otros Virreyes promulgaron también idénticas disposiciones, que no lograron ver respetadas. El bello sexo se mantuvo en constante é invencible rebeldía, burlándose de las órdenes de la autoridad.

La saya y el manto, traje peculiar en las tapadas limeñas, desapareció después de 1850. La moda fué más poderosa que los gobernantes,

XL

Cafées en Lima.

El café, tan conocido en Arabia y Egipto, y del cual Zacarías Mahometo fué el primero que escribió en el siglo IX, no se generalizó en Europa sino en el siglo XVIII. España lo aceptó entonces, y como se extendiese rápidamente su uso, haciendo decaer la bebida que se conocía con el nombre de *aloja*, fué desapareciendo el título de *Alojería* de ciertas tiendas públicas que tomaron el de *Café*. En Lima se acostumbró, en los principios, lo mismo que en España, por la gente acomodada y de buen tono; luego la siguieron muchos individuos, y vino á ser afición ó necesidad lo que empezó por lujo ó moda.

Hasta el año de 1771 no hubo en Lima ningún Café público. El modo de disponer bien la bebida de este nombre no estaba al alcance general, bien que todos quisiesen tomarlo con los requisitos que la hacen más agradable. El café no presentaba los inconvenientes que el *mate* para servirse con prontitud y sencillez á cuantos lo pidiesen á un mismo tiempo. Esto y la reflexión de que muchas personas acudían á tomarlo á un parage especial, particularmente los comerciantes y empleados que, por esperarlo en sus casas no habían de atrasarse en asistir á sus tiendas y oficinas, despertó el espíritu de empresa en don Francisco Serio, ve-

cino de la ciudad, quien proyectó establecer un Café en el cual se sirviese esta bebida y se agregasen otras, con algunos artículos más de conocida demanda. Encontró apoyo en el Virrey don Manuel de Amat y, con licencia de éste, estableció un salón en la calle del Correo Viejo, en dicho año de 1771, con su correspondiente dotación de mesas y sillas, el alumbrado posible entonces, y su mostrador de despacho para licores. Todo apareció en el país como una novedad ó extraña invención.

En el siguiente año, un individuo apellidado Salazar dispuso otro Café, y lo abrió para el público en la calle de Espaderos. Fué conocido por el de *Francisquín*, el cual más tarde sirvió de fonda bajo el título de *León de oro*. A don Francisco Serio produjo su especulación el buen resultado que esperaba; y en 1775 puso expedito un Café mejor y en paraje más desahogado, la esquina de la calle de Judíos para la de Ibarra ó Carrera, conocido por *Café de las Animas*. Este nombre que se dió á dicho Café lo conservó después una fonda que hubo allí por largo tiempo. El Café de Santo Domingo lo tomó por traspaso otro empresario, y continuó muchos años. Existía aún en 1819, y contaba la casa con algunas habitaciones altas en que se alojaban forasteros y transeuntes, prefiriéndolas á los tambos.

Entre tanto, se había preparado un tercer Café, á la bajada del Puente, y quedó en ejércício aquella misma época con el nombre de *Lato*. Hay tradición que lo cita como lo más aseado y distinguido por su vista al río. Y aunque su fundador adoptó luego otra ocupación, creemos que la casa casa continuó ó al menos se restableció después. Fué la que se ha conocido bajo la denominación de *Café del Puente*. También se plantificó otro en la calle de Plumeroros, acreditándose con este aumento de Cafées, en pocos años, que los primeros fueron bien recibidos, que se generalizó la costumbre de concurrir á ellos, y que, en consecuencia, las ganancias de los que crearon esta industria compensaron al trabajo más que liberalmente.

Don Francisco Serio, á quien perteneció el mérito de haberle ensayado, viendo el progreso que le favorecía, dejó en 1776 el Café de la esquina de las Animas, y arregló otro

en mayor escala en la calle de Bodegones, el cual tuvo bastante nombradía y permaneció hasta poco después de 1850.

El año de 1878 se abrió un Café más en la calle del Rastro, y con éste llegaron á siete los que á un mismo tiempo existieron en Lima. En todos se colocaron mesas para billar, con cuyo motivo tomó cuerpo la afición á tal juego, que vino á ser un vicio dominante y de perjudicial ejemplo para la juventud. Hubo en dichos Caféеs expendio de helados, dulces y diferentes bebidas, y en las mañanas almorzaba en ellos todo el que quería hacerlo á hora fija y proutamente. Del acreditado de Bodegones salían, por lo regular, las provisiones para postres de los conventos y grandes concurrencias.

El servicio de los Caféеs en Lima, el aseo y todo su menaje estaban en la proporción que el estado del país permitía. Tampoco España se hallaba en esto muy adelante; y así no sería justo criticar y mirar como atraso los defectos de unos establecimientos enteramente nuevos en la ciudad. Las mejoras fueron posteriormente fruto del tiempo, como acontece en todas partes y en todas las cosas. El aseo y el servicio de los de Madrid, casi á fines del siglo pasado, no estarían en tan buen pie cuando entre varias prevenciones de la autoridad de policía, publicadas en el *Memorial literario*, tomo 10, se encuentra una para que en los dichos establecimientos se blanqueasen las paredes y se pintasen las puertas; otra para que á cada persona se le pusiese plato limpio, aunque se juntasen varias, pues al sacar los vasos de las salvillas se derramaban los líquidos en la mesa, y áun se manchaban el vestido y capa de los concurrentes; otra para que los sirvientes se presentasen aseados, sin redecilla ni gorro y, si fuese posible, peinados, etc.

El Café de Mercaderes, en la calle de este nombre, fué el octavo que se abrió en Lima, ya en el presente siglo. A él y al de Bodegones asistían cemerciantes y personas de distinción; pero á las de alta clase, títulos y funcionarios de elevada categoría, no se les veía en dichos parajes. Creemos que hasta 1821 no hubo más establecimiento de esta especie que los que hemos recordado.

Por último, los principales Caféеs, á fines del siglo pasado, eran en Lima lugares de desahogo y sociedad para mu-

chas personas que ya no los frecuentaban sólo para tomar el desayuno, café y refrescos á diversas horas, sino para leer la Gaceta, ocuparse de novedades y sostener conversaciones sobre las materias que llamabau la pública atención. El Café de Bodegones, por ejemplo, era desde 1820 hasta que desapareció, conocido con el nombre de *Mentidero;* pues era el lugar donde tenían origen todos los embustes ó bolas políticas. También se le llamaba por el pueblo el *Café de los viejos,* por ser tantos los ancianos que á él concurrían, que superaban á la gente moza.

En resúmen, los Cafées fueron puntos de tertulia y espansión, y solo después de 1860 empezaron á ser reemplazados por los Clubs. El primer Club que hubo en Lima fué el Club inglés, fundado en 1843 y que tuvo pocos años de existencia. Era concurrido casi sólo por comerciantes europeos, y rarísimo era el peruano que en él se veía.

XLI

Teatro

El abuso de fumar en él es tan antiguo, como lo era el plaudir exageradamente las comedias ridículas en que se representaban pasajes de religión y aparecían santos y demonios, lances milagrosos é invencionee las más extravagantes. El *Mercurio Peruano* de 13 de Enero de 1791, al censurar aquellas faltas y atribuirlas á atraso de la civilización, criticó que los cómicos estudiaban poco, y los apuntadores se desempeñaban mal, é intentó también combatir algunas preocupaciones, especialmente la que se oponía á que cualquiera persona concurriese al patio sin que la clase de su vestido ó su peluca fuesen embarazo para ello. De aquí se infiere que no estaba admitido el que las gentes de distinción tomasen asiento en el patio. En cuanto al cigarro, aconsejaba no lo usasen sino en los entreactos, lo que prueba que fumaban durante el tiempo de la representación. Este mal procede de que en los principios, por poca cultura y falta de prohibición severa, se introdujo y arraigó la costumbre de fumar en el teatro, costumbre que aún no es-

tá completamente estinguida. Se fumaba libremente en las visitas, y como las mujeres decentes también gastaban cigarro, se carecía del apoyo del bello sexo para reprobar un hábito indecoroso que, de otro modo, habrían corregido los hombres, ó mejor dicho, no hubiera tomado tanto cuerpo.

Leyendo la vida del Arzobispo de Lima don Fernando Arias de Ugarte, que escribió su mayordomo y limosnero don Diego Lopez de León, y se imprimió en esta ciudad en 1638, nos llamó la atención leer que este Prelado iba al teatro, y venimos en conocimiento de que los Arzobispos asistían, en lo antiguo, en ciertas ocasiones á estos espectáculos. Arias de Ugarte fué hombre de probada virtud y recogimiento; y así dice el escritor de su vida que "en las fiestas de Corpus, en que era fuerza asistir á las comedias, estaba allí como en un potro." No hemos podido descubrir más acerca del particular, aunque tal vez Lopez de León quiso decir que los Arzobispos concurrían al atrio de la Catedral donde, en Corpus, se representaban autos sacramentales y sainetes.

El primer teatro de Lima estuvo en el ángulo de las calles de San Agustín y Argandoña. Después del gran terremoto de 1746 se edificó el que conocemos por Teatro principal.

XLII

Corridas de toros

Casi tan antigua como la fundación de Lima es, en esta ciudad, la lidia de toros. Se efectuaba en la Plaza mayor y plazuela de conventos; después en el campo de Otero; y últimamente, en la denominada plaza firme de Hacho, (hoy Acho). Según unos Hacho era el apellido del propietario del terreno, y según la Academia se llama Hacho todo sitio alejado desde donde se descubre el mar.

La afición de los españoles á este espectáculo se cultivó á medida que se propagaba la buena raza de toros que introdujeron, y conforme fué experimentándose que el clima de esta costa era aparente para conservar el vigor y feroces cualidades de los cornúpetas. El Cabildo destinó para esta

diversión cuatro días en cada año; y desde 1559 se verificaron, la primera corrida el día de la Epifanía ó Pascua de Reyes, la segunda el de San Juan, la tercera el de Santiago y la cuarta el de la Asunción.

La primera corrida que se dió en Lima fué en 1540, Lunes 29 de de Marzo, segundo día de Pascua de Resurrección, para celebrar la consagración de óleos hecha por el obispo fray Vicente Valverde.

Poco á poco se introdujeron mejoras en cuanto al modo de disponer la Plaza mayor para que el concurso se colocase con más comodidad á presenciar esas funciones, y llegó á establecerse el formar en los cuatro lados de aquella muchos cuartos y graderías espaciosas y sólidas, en que se sentase la gente pagando una cuota proporcionada á la distinción ó ventaja del lugar que cada cual elegía. Cerrábanse con barreras y tablados las ocho bocacalles ó avenidas, colocándose el toril en la de Judíos. En todas estas obras se invertía sin tasa maderas y dinero. Repartíanse diversos trechos de los tablados y cuartos de la Plaza entre los que negociaban con el alquiler de asientos, quienes cuidaban deconstruir la parte de que se encargaban con sujeción á las reglas de seguridad y uniformidad que se les daban por el Cabildo ó por los comisarios ó asentistas de las funciones, á los cuales abonaban la suma que habían fijado en sus contratos.

Además de las fiestas ordinarias de toros que se dirigían por empresarios sujetos á contrato con la ciudad, había otras que disponía el Cabildo, en las que sus agentes se entendían para consultar el mayor decoro y lucimiento. Eran estas las que se hacían con ocasión de la jura de Rey, nacimiento de Príncipe, matrimonios reales, entrada en Lima de nuevo Virrey ó Arzobispo, y fundaciones ó acontecimientos plausibles, como lo fueron la beatificación de Santa Rosa y de otros santos. También se hacía funciones extraordinarias de toros que carecían del aparato de aquellas, siendo asimismo inferiores en todo á las de costumbre en cada año, tales como las que costeaban los que recibían el grado de Doctor en la Universidad de San Marcos. Para estas y otras de poca importancia no se empleaban más preparativos que los absolutamente precisos. El lector debe saber que la Plaza mayor de Lima estaba siempre ocupada

con el mercado público de los víveres de primera necesidad; frutas, flores, legumbres etc., y que para las corridas de toros tenía que removerse todo y trasladarse el mercado á las plazuelas de la Inquisición, Santa Ana y otras.

En los primeros tiempos el Virrey, los Oidores y altos funcionarios, concurrían con sus familias á ver los toros á la galería de Cabildo, cuya corporación les hacía servir dulces y colaciones; y en esto, desde el año de 1563, se gastaba en cada tarde una cantidad que salía de la renta de propios.

A la lidia de toros seguían ó precedían en las fiestas reales, las cañas, alcancías y otros juegos de antiguo gusto en la Metrópoli. En estas oeasiones se presentaban en la plaza caballeros principales de Lima que, á su gran ostentación en galas, caballos y pajes, unían la gallardía y destreza con que se desempeñaban en diferentes suertes, y cuando picaban á los toros con rejoncillos. Había tambien toros y aquellos juegos, cuando se recibía noticia de arribo á Paita de nuevo Virrey: esto fué en los primeros tiempos.

Ya en el siglo XVIII se verificaron las corridas ordinarias de toros en la plaza de Otero. Eran ocho y un encierro, habiéndose mandado por el Rey, en cédula de 6 de Octubre de 1798, que fuesen en día Lunes, á consecuencia de antigua oposición de la autoridad eclesiástica á que se celebrasen en días de precepto, porque, con el alboroto de la lidia de toros, dejaba mucha gente de oir misa. El encierro era una función con que terminaba la temporada, y en la cual no morían los toros que se jugaban. La plaza de Otero se armaba y preparaba anualmente con galerías, cuartos y tablados.

Cuando ocurrían sucesos notables, las fiestas con que se festejaban no se hacian Abajo del Puente, sino en la Plaza mayor y con todos los antiguos preparativos. Así fué que en ella hubo toros en 1773, con motivo de haber recibido el Virrey don Manuel de Amat la Gran cruz de la orden de San Genaro. También los hubo en 1812, por creación del Regimiento de la Concordia y por el nombramiento de Consejero de Estado hecho en don José Baquijano y Carrillo, conde de Vista Florida. Las últimas corridas de toros que hubo en dicha Plaza principal fueron las de 1816,

con motivo del ingreso al mando del Virrey don Joaquín de la Pezuela.

Los Virreyes y tribunales dejaron de concurrir á ver toros en la galería del Cabildo, desde que se construyeron las que estaban sobre las tiendas conocidas por la "Rivera," en el lado de la Plaza que forma el frente del Palacio. En esas galerías se colocaban el Virrey, al centro de las del lado derecho; á uno y otro costado las familas de Oidores, Contadores mayores, Canciller, Asesor general y otros funcionarios; y en las del lado izquierdo el Intendente, Oficiales reales, Jefes de la Casa de Moneda y Estanco, Tribunales del Consulado y Minería etc.

Para las funciones de toros en la Plaza, la boca-calle de Bodegones la cerraba y armaba el colegio de San Fernando: las de Mercaderes y Mantas, el Tribunal del Consulado y la casa de Expósitos; las de Santo Domingo y Palacio el colegio de San Carlos: y las de Pescaderia y Arzobispo, el colegio de Santo Toribio. En la avenida de Judíos estaba el toril, como se ha dicho: el tablado de encima lo construía el Cabildo, y en él tenía su galería el Alcalde que, en cada tarde, hacía de juez y presidía el espectáculo. El otro Alcalde, los Regidores y Asesores, con muchas personas de alta clase de la ciudad, ocupaban la galería propia del Cabildo. Los gastos de cerrar y componer las boca-calles, salían del producto de los asientos de los tablados que se construían; con cuyo ingreso se cubrían las acreencias á que tenía derecho el asentista de la plaza de Otero, ó de la de Acho en tiempo posterior, porque no se hacían en ellas corridas de toros el año en que las había extraordinarias en la Plaza principal.

Se estrenó el circo de Acho en 1768, y allí lidiaron constantemente los toros de la temporada anual ordinaria de ocho Lunes y el encierro, empezando siempre en el mes de Diciembre.

Se permitió repetidas veces jugar toros con el fin de aplicar los productos líquidos de las funciones á obras piadosas y de beneficencia. Para esto se celebraba préviamente un convenio con el dueño ó asentista de la plaza, quien tomaba algunos derechos y el importe de los gastos.

Destruido el hospital de San Lázaro por el terremoto

de 1746, se hicieron por dos años, en los días de Carnaval, dos corridas de toros. Las cuatro produjeron como cincuenta mil pesos libres, que sirvieron para la reedificación de dicha casa. En 1814, para ayudar á la fabricación del convento de San Francisco de Paula, se dió una función en Acho que rindió diezmil pesos. Ya había servido el mismo arbitrio de jugar toros para costear la iglesia del pueblo de Bellavista.

El año 1765, el Virrey don Manuel de Amat asignó por renta al Hospicio de pobres del Cercado mil quinientos pesos anuales de los productos de la plaza de toros, mandando que al empresario de ella se le diesen mil pesos por año, hasta que reembolsase su costo y quedase la plaza para el Hospicio. Estas disposiciones las aprobó el Rey, previniendo (entre otras cosas) no se lidiasen toros en la distancia de ocho leguas de Lima, condición que no siempre fué cumplida.

En real orden de 2 de Mayo de 1815 concedió el Rey, á pedimento del asentista de la plaza de Acho, una novena corrida á beneficio del colegio de San Fernando, y podía el Hospicio tomar esta tarde por su cuenta, dando al Colegio milquinientos pesos.

No creemos estará de más dar una ligera idea de las fiestas de toros que, con magnificencia y ostentación, se verificaban en la Plaza mayor con motivo de acontecimientos extraordinarios. Los siguientes apuntes son sacados de la relación impresa de las fiestas reales que hubo en Lima en 1790, con motivo de la coronación de Carlos IV. Se hicieron por el Cabildo tres corridas de toros en los días 11, 15 y 22 de Enero: una por los abastecedores de pan, el 26; otra por los pulperos, el 1º de Febrero; otra por los plateros, el 6; y una el 9 por los indígenas, con encierro por la mañana.

Los alcaldes ordinarios don Juan Francisco Arias de Saavedra y el marqués de Feria con los receptores y oficiales de vara, despejaron la Plaza dando vuelta á ella después de saludar al Virrey. Iban seguidos de doce toreros con capas de terciopelo y tisú, doce arlequines ridículamente vestidos y con variedad de colores, dos conductores de las desjarretaderas, y dos que llevaban el repuesto de garrochas: unos y otros con monteras de terciopelo con láminas de pla-

ta, en las que estaban grabadas las armas del Rey y las de la ciudad. Seguían cuatro mulas, costosamente adornadas, y cuyo destino era arrastrar los vencidos toros y sacarlos del circo. Después se emplearon caballos con este objeto.

Salió luego, por la puerta principal de Palacio, la compañía de alabarderos con su capitán el coronel de milicias don Domingo Ramirez de Arellano, caballero de la orden de Calatrava; se incorporó al despejo, y concluido éste, se colocó en formación debajo de la galería del Virrey.

Empezaron los toros, que fueron muy escogidos, según el empeño del conde de Monteblanco, comisario encargado de la función. Llevaban exquisitas enjalmas, llenas de monedas y planchas de plata, y estrellas en sus testas.

En cada una de las tardes subsiguientes, los toreros estrenaron ricos vestidos, y hubo nuevos objetos de diversión y lujo para hacer variado é interesante el espectáculo. A la mitad de él, se sirvieron al Virrey y corporaciones helados, dulces y confituras, de las que se esparció al pueblo copiosa parte. Era permitido que las tesorerías gastasen ciertas cantidades en estos refrescos, indispensables en tan clásicas fiestas.

En las corridas extraordinarias de toros, en la Plaza mayor, se hacía parecer que se daba permiso para que la lidia principiase; y así cuando acababa el despejo, se dirigía desde el lugar en que el Virrey estaba hasta el toril, un soldado de la guardia de á caballo que cruzaba la Plaza á gran galope con el brazo derecho levantado, manifestando una llave grande de oro con un listón de cinta roja. Era esta la señal que se esperaba para que se abriese el toril y saliese el primer toro. La llave, que se entregaba al Alcalde que hacía de juez, se remitía al paje de servicio de Palacio para que sirviese en la subsiguiente tarde, y pasada la última, se daba de obsequio al Virrey.

A funciones de esta categoría, no solo asistían los Tribunales, la Inquisición, corporaciones y colegios en reunión oficial ó de ceremonia; hasta el Arzobispo y Cabildo eclesiástico se presentaban en los balcones del Palacio arzobispal. Yo ví, en 1816, que los toreros fueron á hacer venia al Prelado, y recibieron su bendición puestos de rodillas. En estas corridas de toros de gran solemnidad, muchas personas



pudientes arrojaban dinero á la Plaza para premiar la pericia de los toreros.

En toda corrida de toros, en la Plaza mayor ó en la de Acho, se publicaba ante todo un bando con formalidad de escribano y pregoneros. Era un decreto del Alcalde, haciendo varias prevenciones para la policía y buen orden de la función, conminando con penas á los que riñesen, se embriagasen, profiriesen palabras desvergonzadas, ó arrojasen cáscaras, vidrios, ú otros desperdicios á la plaza.

Después que hubo plaza firme en Acho, tuvieron principio los llamados despejos militares que servían de preludio al espectáculo, luego que se publicaba el bando. El primer despejo se hizo en 1778, gobernando el Virrey don Manuel Guirior, y no en tiempo de Abascal como afirma D. Ricardo Palma. Una columna de cien infantes salía al redondel con banda de música, y en este acto se retiraba toda la gente que, á pié, se hallaba paseando al rededor del circo. Aquella fuerza, desplegada en batalla, daba frente á la galería del Virrey á quien hacía honores. Después, á toque de caja ó corneta, ejecutaba algunas variadas maniobras que servían de recreo y recomendaban al capitán que las mandaba. Se cuidaba de que estos despejos fuesen originales, y nunca imitación ó repetición de otros. Presentábanse vistosos lances, y se figuraban castillos y ataques con fuegos y granadas, concluyendo siempre por circular la tropa la plaza y subirse á los tablados, al toque de fagina. Los oficiales reunidos hacían entonces un saludo al Virrey, y se retiraban.

Durante la lidia de toros en la Plaza mayor, permanecían, debajo de la galería del Virrey, cuatro ó seis soldados de la guardia de á caballo, los cuales servían de ordenanzas en los casos que ocurrían. En los toros por recibimiento de nuevo Virrey, hacían de capeadores algunos soldados de esa compañía, pero sin el traje militar.

Además de la tropa destinada al despejo, iban piquetes de infantería á hacer servicio en las puertas y tablado, á fin de conservar el orden. En época reciente se introdujo la costumbre de que los cuerpos enviasen cierto número de soldados desarmados á ver toros, y se les franqueaba entrada y asiento gratis.

Las listas de toros que se pregonaban en las calles y ex-

pendían á real, desde dos días antes de cada corrida, eran en lo antiguo manuscritas. Se ponían en ellas, numerados y con sus nombres, los diez y seis toros, los toreros, el juez de plaza y alguna otra particularidad. Después de constituido el circo de Acho, esas listas se vendían en un pliego impreso, en el cual se daba noticia de todo lo que hermosearía el espectáculo, de la procedencia y mérito de cada toro y de las suertes y novedades que habría. Llenábase el papel con diálogos sobre diferentes objetos, siempre en verso, que por lo regular eran obra de clérigos ó frailes, y que estaban llenos de sátiras groseras, burlas de mal gusto, y aún deslices y equívocos nada decentes. La imprenta de los Huérfanos tenía el privilegio de dar á luz las listas de toros. En tiempos de la república muchos notables poetas han escrito preciosas letrillas en esos listines.

El capeo á caballo no se hizo al principio por toreros pagados, sino por individuos que tenían afición a ese ejercicio: y aún las personas de clase no se desdeñaban en ir á buscar lances que los acreditasen de ginetes y de valientes. En el presente siglo, este capeo, peculiar á Lima, quedó en las corridas de toros sólo para hombres de la plebe y asalariados. En 1815 apareció una mujer, la Juana Breña, capeando en el circo de Acho, y después se han visto otras.

Hubo también en esta plaza picadores de vara larga, como en España; mas no agradaron y dejó de emplearseles. Los toros se mataban con rejón, espada ó puñal; y los toreros inteligentes que venían de España enseñaban ó adiestraban á los del país, entre los cuales no pocos les aventajaron.

Conocíase por lance de *moharras* el esperar al toro cuatro ó seis indíjenas, por lo regular muy ébrios, que armados de rejones cortos, apoyados en el suelo, y sentados ó echados, llamaban ó provocaban al toro con unas pequeñas capas encarnadas. Algunos morían en su empeño de perseguir á la fiera y hostilizarla por muchas veces: el toro pasaba sobre los tales hombres ó levantaba en el aire á los que podía. Unos indios de Huarochirí se asegura que fueron, si no los autores del choque de moharras, al menos los que lo introdujeron en la plaza de Acho.

Lo que se denomina *lanzada*, invención desconocida en



España, no se usó en Lima en los primeros tiempos, sino desde el siglo pasado. Ha dejado ya de verificarse por ser un exceso de barbarie. Consistía en esperar al toro, á corta distancia, delante del toril, un indígena con una grande lanza que se fijaba en un madero clavado en la tierra. El toro salía violentamente y se atravesaba; pocas veces moría en este acto, y más bien continuaba por la plaza arrastrando consigo aquel lanzón hasta que el concurso de toreros lo mataba. En ocasiones, el toro salía del toril sin precipitación, y por un lado de la lanza atropellaba al que la sostenía y le había llamado con un paño colorado. De este desagradable espectáculo gustaba el Virrey don Joaquin de la Pezuela, y hacía algunas veces que la lanzada se repitiese. Como las funciones de toros subsisten y continuarán en Lima por mucho tiempo, es escusado escribir aquí particularidades relativas al templador, garrocheros, desjarretadores, banderilleros, toro ensillado y de perros, figuras con cohetes, tinajón, danzas y otras invenciones que hacen más interesantes y concurridas las lidias de toros, á las cuales mucha gente acudía desde por la mañana para acomodarse y almorzar en la plaza de Acho.

Los llamados boletos con que el Alcalde, juez del espectáculo, gratificaba á los toreros que funcionaban con propiedad y gallardía, eran de cuatro pesos cada uno, envueltos en papel. No daba dos boletos sino en caso notable, y tres sólo cuando había alguna circunstancia de especial merecimiento. Se negaba el boleto al que desempeñaba mal el cargo de matar el toro, y se conducía preso al terero que quebrantaba las reglas que debía seguir en el uso de la espada, ó cometía otras faltas contra los principios del oficio y prácticas recibidas.

Nunca faltaba en los tablados banda de bulliciosas chirimías, y en los recientes tiempos música militar, sin perjuicio de aquellas. El juez tenía á su inmediación unos ordenanzas montados para trasmitir sus órdenes, y un clarín con cuyo toque se anunciaba, tanto la salida del toro, como el momento en que debía procederse á darle muerte.

Por los años de 1757 el ilustre limeño don Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, tan conocido por su profundo saber, escribió un discurso histórico jurídico sobre la funda-

ción, derechos y exenciones del hospital de San Lázaro de esta capital. En esta obra, publicada en 1761, se ve una disertación acerca del juego de toros, en la cual el autor, defendiendo que es lícito y que en nada daña á la moral y buenas costumbres, se extiende con un lujo apreciable de erudición á manifestar el orígen de esa diversión y las vicisitudes á que estuvo sujeta con el trascurso de los tiempos.

Censuróse en Lima que se hiciesen corridas de toros con motivo de fiestas ú objetos religiosos y de piedad, y tal fué la causa que excitó al doctor Bravo de Castilla á emplear su elocuente pluma en no pocas páginas de aquel folleto, para justificar su concepto y parecer afirmativo en favor de las lidias de toros. Defendió la cuestión con esmero y brío, sin renunciar razón ó fundamento histórico que conviniese á su propósito. El combatió las opiniones de los teólogos Suarez y Concino y del historiador Mariana. Contradijo las del Cardenal Jimenez de Cisneros, y sin negar que el juego de toros fué muchas veces reprobado y prohibido, registró multitud de hechos y concesiones en sentido contrario, y no pocas resoluciones de los Pontífices permitiendo ese regocijo y dándolo por lícito y sano, ó derogando censuras y disposiciones restrictivas á instancias de los monarcas españoles. Recorrió así mismo todo lo que otros moralistas, y no pocos jurisconsultos, adujeron en apoyo de la diversión de toros, acostumbrada en España hasta para celebrar los grados de la Universidad de Salamanca, cuyo ejemplo sirvió á la de Lima para practicar lo mismo, autorizándolo en sus constituciones.

En esta disertación histórica, el magistrado partidario ardiente del juego de toros discutió la materia hasta donde le alcanzaron sus fuerzas, ó mejor dicho, hasta dejarla agotada. Defendiendo que aún podía hacerse promesa ó voto de lidiar toros con fines religiosos y caritativos, citó algunos casos y copió una real orden dirigida al Virrey del Perú marqués de Mancera, en la cual consta que el Cabildo de Lima representó al Rey que las fiestas votivas, como la de la Purísima, Santa Isabel y otras, se celebraran con toros, y que el Virrey conde de Chinchón lo había estorbado á mérito de hallarse prohibido por breves pontificios; y que habiendo suplicado al Rey hiciese merced de mandar conti-



nuar aquella usanza, lo concedió así «para que los habitantes de Lima no se desalentasen ni disgustasen.»

La general y vehemente afición que en Lima tuvieron todas las clases sociales al espectáculo de toros, se hacía notar de muchos modos, y se conocía en diferentes costumbres y propensiones. Los pintores vulgares, en las paredes de patios y calles, pintaban lances de las lidias de toros; los muchachos en las esquinas y plazas figuraban aquella diversión. Reuníanse muchos individuos de la plebe, y sin escusar gastos hacían en cualquier paraje de la ciudad un simulacro de toros en que se veían banderillas, capeo, suertes de espada, etc.; formaban su toril, había juez, boletos y otras particularidades. Los que salían de toros llevaban costosas enjalmas y astas de toro, en las manos, para embestir.

Ultimamente, aún en las cuestiones universitarias se hizo sentir la inclinación dominante del país. En la disputa sobre la conexión de la omnipotencia se opuso una grave dificultad, en circunstancias de lidiarse toros por fiestas reales en esta ciudad, y como un toro de color barroso hiciese muchas heridas en la plaza, compararon con el poder de ese animal el que tenía el nuevo argumento que se había propuesto, y por tanto denominaron á éste *el Barroso.*

La lidia de toros no fué solo, en Lima, objeto de afición, pues en todos los pueblos y haciendas de la costa se usó con motivo de las fiestas religiosas y regocijos. También en las poblaciones de la sierra se practicó siempre con iguales motivos, bien que no mataban los toros sino que los sacaban de los circos después de agitarlos y cansarlos para introducir otros. Los indígenas, que no son tan ignorantes para toreros de espada ni para capear á caballo, se entregan también á la diversión española con entusiasmo, tomando así más ocasiones para embriagarse. En algunos parajes hemos visto que, en vez de cerrar las esquinas de la plaza con maderas, fijando barreras, se colocan grupos espesos de hombres que, á pié firme, resisten á las tentativas del toro y lo espantan de diversas maneras para que no salga del recinto. En el Cuzco se solía armar circo para la lidia, construyendo sólidos tablados y galerías.

Después de la Independencia ha seguido el juego de toros, y en la plaza de Acho son frecuentes las corridas con

cualquier pretesto, y en días festivos, sin que puedan alcanzar nada contra esta diversión los que la censuran, porque la fomentaron los españoles, sus propios ascendientes, y porque la reprueban los extranjeros de quienes aquellos son eco. No advierten que en una sola carrera de caballos hay más víctimas en Londres que en el Perú por los toros en un año, y que naciones en que los hombres se matan luchando á puñadas, ó se recrean viendo agonizar á los gallos, no tienen ningún título plausible para ser intolerantes con las costumbres de otros países.

XLIII

Circo de gallos.

A muy poco de fundada Lima ya era general la afición á la lucha de gallos, en las calles, piazuelas y solares. El Virrey Amat reglamentó esta afición, accptando en 1762 una propuesta de D. Juan Garial, quien se obligaba á construir un circo, pagando anualmente por la exclusiva 500 pesos al hospital de San Andrés y 1000 á las cajas de la ciudad. El circo se construyó en la plaza de Santa Catalina, en terreno lindante con la muralla.

Las lidias eran en días festivos y en otros dos de la semana.

En 1781 terminó el privilegio de Garial, y se le renovó por la pensión anual de 3600 pesos, de los que quinientos se pagarían como sueldo al Juez de las lidias nombrado por el Cabildo.

En 1790, muerto ya Carrial, se subastó el circo, y lo obuvo D. Calixto Pozo por la suma de 7000 pesos al año.

En 1805 se pasó el circo á la parroquia de San Marcelo, en un solar de la calle que desde entonces se llamó de los Gallos.

En 1822, por un decreto del General San Martín, se declaró abolido el juego de gallos; pero dos años después se restableció, disponiéndose que la renta se aplicase al sostenimiento del Seminario toribiano.

En 1832, el ministro D. Manuel Lorenzo Vidaurre de-

claró que era inmoral aplicar lo producido por el vicio al mantenimieuto de un colegio, y ordenó la clausura del coliseo.

En 1838, y sin necesidad de decreto, se toleró la reapertura para una tarde, y de tolerancia en tolerancia, se llegó al punto de que hubiera lidia tres días en la semana, además de los domingos.

El presidente D. José Balta mandó cerrar el circo de la calle de los Gallos, permitiendo que pudiera construirse otro en los barrios extremos de la ciudad. Data desde entónces el actual de la Pampilla, colindante con la calle de Malambito.

Felizmente, en elogio de la cultura del país, ha decaído infinito la afición á los gallos, y no es ya crecido el número de personas del pueblo que va al circo de la Pampilla. Hasta 1860 encumbrados personajes y acaudalados comerciantes eran asiduos concurrentes al coliseo de la calle de los Gallos. Hoy esta diversión ha quedado relegada á ias chacras y pueblecitos vecinos á la capital.

XLIV

Apuntes sueltos.

—El 18 de Enero de 1535 (y no el 6 como asegura Alcedo), se fundó esta capital de Lima, dándole Carlos V el título de Ciudad Real en 7 de Diciembre de 1537. El de Ciudad de los Reyes le viene por Don Carlos y su madre Doña Juana, la Reina loca. Así lo testifican las iniciales J. y K (*Johana* y *Karolus*) que se ven en el escudo de Lima.

—Cuando Gasca regresó á España llevó para el rey millón y medio de pesos, y otro tanto para particulares, habiendo dejado en Panamá seiscientos mil pesos, por falta de nave en que trasportarlos.

—En 1557 fué jurado en Lima por Rey Don Felipe II, en Domingo día de Santiago, y en ese día se labró la primera moneda que hubo en el Perú.

—En 8 de Noviembre de 1542 se dieron leyes á los del Perú, que se llamaron Ordenanzas.

—En 1548, esto es, veintidos años antes de que se estableciera en Lima la Inquisición, se celebró por el arzobispo Loayza el primer auto de fé.

—El viernes 18 de Enero de 1558 aparecieron tres soles y un cometa, y sus efectos fueron alteraciones y guerras, como escribe un cronista de esa época. Al año siguiente hubo en el Perú tal falta de vino que la arroba llegó á valer quinientos pesos. El arzobispo Loayza consiguió con mucho esfuerzo la limosna de una arroba de vino para que, en Lima, pudiesen los sacerdotes celebrar misa.

—Francisco Drake, nacido abordo de un navío, fué el primer pirata que vino al mar del Sur, en 1567. Pasando por el estrecho de Magallanes vino al Callao, y se llevó un buque cargado de plata. Llegó á Inglaterra con su botín, que se estimó en ochocientos mil pesos. Hizo otra espedición sin éxito, pues murió repentinamente en la costa de Portobelo. Drake no era inglés plebeyo, sino todo un lord del reino.

—Según Montesinos la *Hamérica* fué poblada por Ophir, nieto de Noé, y después vinieron tirios, fenicios y de otros pueblos del Asia á acrecentar la población. En cuanto á la palabra *Hamérica* (que él escribe siempre con H), dice que es misterioso anagrama de *Hec María*, la madre de Cristo.

—El 28 de Mayo de 1568 desembarcaron en el Callao los primeros jesuitas que vinieron al Perú para la fundación de la Compañía. Se hospedaron en el convento de Santo Domingo. En ese día hubo en Lima un gran eclipse de sol, lo que produjo gran alarma en el vecindario y el que se tuviese á los jesuitas por aves de mal agüero. Este eclipse fué el primero que hubo en Lima en los tres siglos del coloniaje.

—La Inquisición, inaugurada en 1570, se estableció primitivamente, mientras se fabricaba edificio apropiado, en la casa fronteriza á la portería del convento de la Merced. (*)

—El 23 de Junio de 1552 se promulgó en Lima una real cédula por la que el monarca hacía merced por diez años á Cebrian de Carite para introducir camellos en el Perú. Estos se aclimataron facilmente y procrearon en Lima é

(*) **Esta es la casa que hoy reconstruye la familia Forero.**

Ica. Por desgracia el introductor ignoraba la manera de domesticarlos, y á los cuatro ó cinco años descuidó las manadas, y los camellos se fueron poco á poco á los montes, donde sirvió su carne de alimento á los negros cimarrones. En 1575 murieron los dos últimos camellos. Tanto el padre Cobo como el licenciado Montesinos hablan del asunto.

—Dice el cronista Montesinos en sus *Anales del Perú* (que inéditos se conservan en España) que en 1529 se propuso Francisco Pizarro aprender á leer, y que su empeño fué sin fruto, contentándose con aprender á firmar. Agrega que Almagro se reía de ésto diciendo: que firmar sin saber leer era lo mismo que recibir una herida sin poder darla.

— Sobre la edad en que murió Pizarro tanto Montesinos, en sus *Anales*, como el limeño Llanos Zapata, en sus *Memorias*, convienen en que fué á los sesenta y cinco años. Otros cronistas dicen que murió á los sesenta y ocho.

— El pueblo de Lima cree generalmente que los conjurados para asesinar á Pizarro salieron del que hoy se conoce por *callejón de Petateros*, y que entonces se llamaba de los *Mercaderes del callejón*. Los cronistas de esta época están uniformes en que Rada y sus compañeros salieron del *callejón de los Clérigos* que es, en el portal de Botoneros, la moderna casa que colinda hoy con los balcones del Club de la Unión.

— En la época de gobierno del Virrey Toledo fué el descubrimiento de las minas de azogue de Huancavelica.

— El estandarte de la conquista que ostentó Pizarro en Cajamarca el día de la captura de Atahualpa, fué depositado por don Francisco en el Cuzco, donde se conservó hasta después de la batalla de Ayacucho, en que Sucre lo envió á Bogotá, y de allí se remitió á Caracas en cuya Muicipalidad existe.

— En 1599 se recibió en Lima la real cedula derogando otra en que se prohibió la plantación y cultivo de viñas en América.

— La Real Audiencia se fundó en 1541.

— El primer patriarca de las Indias fué don Antonio de Rojas. Esta dignidad la creó Clemente VII; en 1524, á petición del emperador.

— Al tiempo de salir Gasca de España le dijo el rey:—

el castigo ha de ser de pocos y el olvido de muchos—Al regresarse para España, después de pacificado el Perú, quisieron en Lima regalarle sesenta mil pesos, obsequio que él rehusó diciendo que su magestad lo había autorizado para dar, pero nó para recibir.

—Por una cédula del emperador Carlos V, consta que el conquistador Alonso Diaz hacía escupir las entrañas al indio á quién estrechaba entre sus brazos, y que cuando se le cansaba el caballo lo echaba sobre sus hombros sin despojarlo de arneses. En esa cédula le prohibía el monarca dar abrazos.

— Cerca de Quito se admira una fuente que bulle y hace espuma cuando se grita cerca de ella, y que baja y se sosiega cuando cesan los gritos. Lo trae así un cronista.

— En los distritos de Cajatambo y San Mateo se crían (según otro cronista) unos pequeños árboles que dan por fruto unas crucecitas tan bien formadas que con escuadra y compás no saldrían más perfectas.

— La primera peste de viruelas, en Lima, fué en 1580.

— El convento de mercedarios lo fundó el padre Miguel Orenes, que vivió ciento diez años. La fábrica costó setecientos mil pesos. En su sacristía se custodian cinco cabezas de las once mil vírgenes, asi como en el monasterio del Prado, asegura en su *Crónica* el padre Calancha, se conserva una redomita con leche verdadera de María Santísima.

— La cebada, el arroz, el trigo y la linaza llegaron al Perú cuando aún vivía Pizarro. El olivo y la vid se tuvieron pocos años más tarde, asi como los rábanos lechugas, coliflor, ajos, cebollas, lentejas, anís, cominos, orégano, berengenas, perejil, mostaza y yerbabuena. Tampoco se conocian en el Perú las naranjas, limones, higos, manzanas, peros, melocotones, albaricoques, ciruelas, membrillos y melones. De las flores eran igualmente desconocidas las rosas, claveles, jazmines, azucenas y otras muchas.

— La primera misa que se dijo en Lima fué celebrada por un fraile de la Merced, fray Antonio Bravo—en altar portátil que se colocaba en el terreno que es la Plaza mayor. Misas posteriores se celebraron en una como ermita en el cerro de San Cristobal, y fué á fines de 1536 cuando se fabricó la capillita de la bajada del Puente que mide 15 varas de

largo por 7 de ancho. Fué dedicada á las advocaciones del Carmen y del Rosario.

— El privilegio de celebrar tres misas en el día de finados se acordó por el Papa Benedicto XIV, en Bula de 26 de Agosto de 1748, privilegio que habia sido solicitado por el peruano don fray Bernardino de Cárdenas, obispo del Paraguay.

— También la institución de las *Tres horas*, en el Viernes Santo, se debió á un jesuita de Lima, y una Bula pontificia la hizo extensiva á toda la cristiandad,

— La conocida por *Escuela de Cristo* tuvo igualmente su origen en Lima,

— El segundo eclipse total de Sol que se vió en Lima, después de la conquista, tuvo lugar el 15 de Agosto de 1719. El primer eclipse dejamos ya consignado que fué el día en que desembarcaron los jesuitas.

— El 22 de Marzo de 1790, en la noche, fué el incendio de la iglesia de Santa Ana.

— A los Virreyes, cuando concurrían al teatro, se les asignaban ocho pesos para refrescos y dulces. El virrey Guirior fué el unico que, en 1776, los cedió de limosna á un hospital.

— En las corridas de toros en Acho, tambien percibía el mayordomo del Virrey una onza de oro para refrescos, y la carne de un toro se cedía al cochero y paje, los que la hacían vender al día siguiente en el mercado.

— En 1785 se consumían anualmente en Lima 4,000 bueyes y vacas, 6,000 cabezas de ganado de cerda, 2.200 carneros, 300,000 fanegas de trigo y 20.000 de maíz, 9,000 arrobas de azúcar y 10,000 arrobas de miel y de chancaca.

— El 8 de Enero de 1791 se incendiaron los almacenes del molino de la pólvora con once quintales elaborados el día anterior. La explosión causó muchos daños en la huerta llamada de las Alzamoras y en las casitas del Martinete Afortunadamente no pereció ninguna persona. Los daños se calcularon en 20,000 pesos.

— El sábio francés Mr. Frezier, autor *del Voyage dans l'Amérique du Sud*, murió á la edad de ciento un años. Fué el viajero más notable de los venidos al Perú, antes de Humboldt.

— En 1608 se estableció el Tribunal de Cuentas por el Virrey conde de Monterrey.

— En amurallar la ciudad de Trujillo se gastaron por el Virrey duque de la Palata, en 1683, ochentaicuatro mil pesos. El mismo invirtió setecientos mil en las murallas de Lima.

— En los ochentaicinco arcos que forman los portales de Lima gastó el Virrey conde de la Monclova veinticinco mil pesos.

— El 18 de Febrero de 1601, día de carnaval, fué la gran erupción del volcán de Omate ó Huaina-Putina.

— Fué en 1641 cuando, por mandato regio, principió en el Perú el uso (y también el abuso) del papel sellado.

— Una flotilla armada en el Callao, al mando del marino Quirós, fué, en 1604, la descubridora de las islas de Otahití.

— El primer grabado sobre acero se hizo en Lima en 1612, por el padre agustino Francisco Bejarano.

— En 1780 fué en Lima la fundación de la lotería pública ó suertes, como generalmente decimos.

— La pila de la plaza de Lima se construyó en 1650, y costó ochentaicinco mil pesos.

— La cebada y el trigo, que no se conocían en el Perú antes de la conquista, progresaron en los valles vecinos á Lima; pero el terremoto de 1683 esterilizó el terreno para la producción de estos granos. Durante cuarenta años, después del terremoto, fué casi nula la producción agrícola de Lima.

— En tiempo del arzobispo don Gonzalo de Campo se leyó en las parroquias de Lima edicto de excomunión contra los barberos que trabajasen en domingo ó día festivo. Después de largo litigio, y muerto ya el arzobispo, consiguieron los barberos la revocatoria.

— Dice Llanos Zapata, en sus *Memorias historiales*, que en 1557 se halló en una mina un arbolillo de casi una vara, todo él de plata vírgen, y parecido al ciprés en sus hojas y ramas, objeto que como muy curioso se envió al virrey marqués de Cañete, y muchas personas de Lima tuvieron ocasión para verlo en palacio. El padre Calancha habla de otro arbolillo de plata de una cuarta de altura.

— Fué en 1738 cuando el mineral del Cerro de Pasco empezó á gozar de importancia.

— En 1747 fué la creación del Real Estanco de Tabacos, en el local en que ahora funciona el colegio de Guadalupe, en la viceparroquia de los Huérfanos.

— En ese mismo año de 47, se declaró al de los franciscanos de Ocopa colegio de *propaganda fide.*

— En 1801 cuando, en el recinto de las murallas de Lima, la población no alcanzaba á 60,000 almas, el número de coches y calesas de propiedad de las familias, era de 629. El de los balancines de empresas particulares, para ir de paseo á las chacras, á Chorrillos y pueblos vecinos á la ciudad, era 144. El número de carretas para el transporte de bultos era 170.

— La fábrica del cuartel de artillería de Santa Catalina se principió en 1802.

— En 1806 empezó á emplearse en Lima el fluido vacuno, con no poca resistencia de la plebe.

— En 1805 se plantaron los arboles de la Alameda de Acho.

— El Martes 31 de Mayo de 1808 se inauguró el cementerio general, en cuya fábrica se invirtieron 112,000 pesos.

— Fué en 1814 cuando, por primera vez, se dió opera italiana en el teatro de Lima.

— En 1810 fué la inauguración del Colegio de Medicina, bajo la advocación de San Fernando.

— El Colegio de Abogados se estableció en 1808.

— En 1813 hubo en Lima el fenómeno de un huracán que arrancó de raíz árboles en las Alamedas.

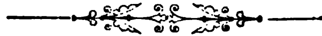
— El 28 de Enero de 1821 fué el motín de Aznapuquio que reemplazó al Virrey Pezuela con el Virrey La Serna.

— La capitulación de Rodil, en el Callao, fué el 23 de Enero de 1826, esto es, trece meses después de la batalla de Ayacucho que puso término á la dominación de España.

INDICE DE ARTÍCULOS

		PAG.
I	La lengua quichua ó quechua	5
II	El oro en América	13
III	Geografía del Perú	14
IV	Sello real	16
V	Guardias del Virrey	18
VI	Un privilegio de españoles	21
VJI	Pliego de providencia,	21
VIII	Sueldo del Virrey	23
IX	El paseo del estandarte	23
X	Ceremonial para las asistencias	24
XI	Alférez real	26
XII	Alguacil mayor	29
XIII	Tribunal de Cuentas	30
XIV	Asesores	30
XV	Depositario general	31
XVI	Estaciones del Jueves Santo	31
XVII	Escribano mayor de la mar del Sud	31
XVIII	Pregonero y Pregonería	32
XIX	Chapín de la Reina	33
XX	Los Arzobispos	34
XXI	Lignum Crucis	35
XXII	Indulgencias	36
XXJII	Bula de la Santa Cruzada	37
XXIV	Canongías	39
XXV	Monasterios de Monjas	41
XXVI	Fiestas	42
XXVII	Fiestas de tabla	51
XXVIII	La procesión del Señor del Triunfo	52
XXIX	Campanas	53
XXX	Concepción de María	55

XXXI	Autos de fe	57
XXXII	Capillas de propiedad particular	66
XXXIII	Archicofradía del Rosario	69
XXXIV	Beneficencia pública	70
XXXV	Universidad de San Marcos	71
XXXVI	Biblioteca	71
XXXVII	Tribunal del Protomedicato	74
XXXVIII	Lutos	75
XXXIX	Tapadas	77
XL	Cafées en Lima	79
XLI	Teatro	82
XLII	Corridas de toros	83
XLIII	Circo de gallos	94
XLIV	Apuntes sueltos	95





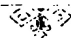


NOTICIAS CRONOLÓGICAS

DEL

CUZCO

Gobierno incásico y primer siglo de la conquista







El ilustrado canónigo de la Catedral del Cuzco, doctor Fernando Pacheco, dió principio, en 1887, á la publicación de este curioso manuscrito, producción de la misma anónima pluma que escribiera los ANALES DEL CUZCO *desde 1600 hasta 1750.* Impresos los siete primeros pliegos, se vió nuestro amigo el doctor Pacheco forzado á suspender la impresión por causa fácil de adivinar, y habiéndonos obsequiado el manuscrito para la Biblioteca Nacional, lo hemos leído y encontrádolo de grandísimo interés histórico, sobre todo por las noticias que proporciona relativas á los Incas.

Este trabajo puede considerarse como introducción complementaria de los ANALES DEL CUZCO que dimos á luz en el año último.

Lima, Octubre de 1902.





PROEMIO

Año de 1656 de la creación del mundo y el 2344 antes del nacimiento de nuestro Redentor Jesucristo, fué el Diluvio universal, del que no se libraron más que ocho personas en el Arca, que fueron Noé y su mujer, sus tres hijos Sem, Cam y Jafet con sus mujeres.

Año de 1770 de la creación del mundo y 5230 del nacimiento de Jesús, 114 después del Diluvio, se confundieron las lenguas en el campo de Sennar, donde se fabricó la ciudad y torre que, por la dicha confusión, tomó el nombre de Babel, y divididas las gentes se esparcieron á diversas regiones.

Año de 1931 de la creación, según el cómputo del padre Tornelio en sus *Anales*, se poblaron muchos lugares por los hijos y descendientes de Noé; y es verosímil que se hubiese comenzado á habitar esta parte de la América, que fué á los 275 años después del Diluvio, y 161 después de la confusión de lenguas. El que antes del Diluvio se hubiese habitado esta tierra lo afirman varios con bastante fundamento.

Los mexicanos, que blasonan de muy antiguos, dicen haberse fundado la principal ciudad de su imperio en el año de 1325 de la creación del mundo: lo cual no puede ser por haber acaecido el Diluvio en el de 1656, si no es que los escritores se hayan equivocado en los números, poniendo 1325 en lugar de 1925; pero en sus cómputos hay grande variedad. Sus ruedas y calendarios eran cada 62 años, que hacían entre ellos un siglo, dando á cada año 18 meses de á 20 días; y los cinco días al cumplimiento de los 365 los gastaban en fiestas, como lo refiere Enrique Martinez cosmógrafo de México, pues dice haberse poblado á los 800 años del naci-

miento del Señor, según sus historias, y haber comenzado á reinar su primer monarca el de 1384 de la cristiandad: y según esto fué más antigua la población del Perú.

Contaban también los mismos mexicanos cinco soles desde que Dios creó el mundo, que son cinco edades: el primer sol dicen que se perdió por agua: el segundo sol pereció cayendo el cielo sobre la tierra, cuya caída mató la gente, y que entonces quedaron los huesos de gigantes, cuya estatura era de veinte palmos: que el tercer sol saltó y se consumió por fuego, con que ardió muchos días el mundo, abrasándose los hombres y animales: que el cuarto sol, que feneció por aire, derribó todos los edificios y peñas, y no perecieron los hombres sino que se convirtieron en monos: el quinto sol, que es el presente, nació después de acabado el cuarto sol; se oscureció todo el mundo, y estuvo en tinieblas veinticinco años, y á los quince formaron los dioses un hombre y una mujer; que luego tuvieron hijos; y á los diez años apareció el sol recien nacido, y tres días después murieron los dioses.

Estos soles enigmáticos denotan solamente algunos acaecimientos notables, con que dividían los tiempos, al modo que en las Historias sagradas y profanas se suelen distinguir varias edades. Y así, el primer sol que se perdió por aguas claramente denota el Diluvio. El segundo huele á Gigantomaquia fabulosa, originada de la torre de Babel y confusión de las lenguas. Por el tercer sol se puede entender algún incendio ó epidemia general de fiebre El cuarto se puede alegorizar por algún terremoto, en que se hubiesen retirado á las montañas y bosques. El quinto sol, más oscuro que los demás, necesita de un Edipo, si bien por lo que toca al Perú lo podemos explicar por el gobierno de Manco-Kapac, quien prohibió adorasen otros dioses, excepto el sol, cuyo hijo decía ser, según Garcilaso. De cuantos años constase cada sol de estos es muy incierto; aunque algunos los hacen de más de seiscientos, y aún los mismos mexicanos los computan con mucha desigualdad.

El padre Blas Valera de la Compañía de Jesús, diligente investigador de antigüedades y noticias, citado por Garcilaso, dice lo siguiente: «Esta manera de contar por soles la « edad del mundo fué cosa común y usada por los de Méxi-



« co y el Perú, y según la cuenta de ellos, los años del últi-
« mo sol se cuentan desde el año del Señor de 1042:» cuyo cálculo se comprueba con el cómputo retrógrado del gobierno de los Incas, desde Atahuallpa hasta Manco-Kapac.

Que haya sido antiquísima la población del Perú, entre otras razones, se colige del color adusto de sus naturales, mayormente viviendo desnudos en estos climas, y en una barbarie extraña y remota de lo racional hasta el tiempo de la monarquía de los Incas.

Acerca del orígen de esta gente no hay noticia cierta, sino meras conjeturas. Unos los hacen descendientes de Cam, hijo de Noé, fundados en la semejanza de su idolatría y lenguaje. Favorece á esta opinión el color moreno que contrajeron los hijos de Cam, por la maldición del patriarca Noé, como lo prueba Torquemada (Monarq. Ind. p. 2.), por no satisfacerle las causas naturales que otros asignan. Y parece se verifica en estos aquella cláusula de *servus servorum erit fratribus suis.*

Otros los derivan de Sem, haciéndolos judíos, y de la dispersión de las tribus de Israel por Salmanasar, y de este sentir son muchos, fundándose en la semejanza del traje, idioma, idolatría y otras señales muy débiles y ridículas, que se pueden ver en un tratado copioso que dió á luz don Diego Andrés Rocha, Oidor de la Audiencia de los Reyes, año de 1661, siguiendo la dicha opinión.

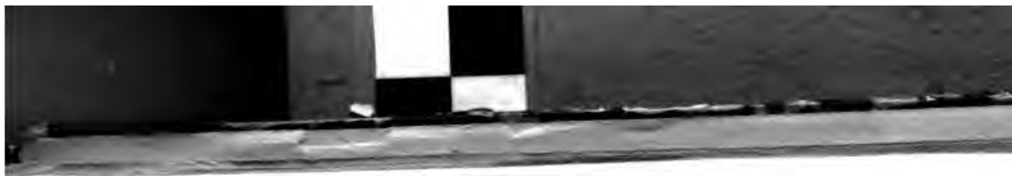
Los que más se acercan á la probabilidad son los que hacen á estos descendientes de Jafet, de cuyos hijos se dice *ab his dixisse sunt multæ gentium in regionibus suis*, y descendiendo en particular entre los hijos de Jafet, algunos son de parecer vienen de los griegos, alegando una autoridad de San Jerónimo en las cuestiones hebráicas, donde hablando de los descendientes de Jafet dice el santo doctor: *Legamus Varonis de antiquitatibus libros, et Cinii capitonis et Græcum Pleyonta, cæterosque eruditissimos viros, et videvimus pene omnes Insulas, et totius orbis littora, terrasque mari vicinas, Græcis accolis occupatas, qui ab Amono et Tamo montibus, omnia maritima loca usque ad oceanum possidere Britannicum.* El padre Antonio Calancha, en su crónica agustiniana de las provincias del Perú, les dá el orígen de tártaros, y el ya citado Rocha en parte los deriva de españoles y descendientes

de Tubal, y sobre cosa tan incierta no hay que detenernos en adivinar. Véase á Solórzano (Polit. Indiana.)

No tuvo esta región un nombre genérico que comprendiese sus provincias, como otras naciones ó partes del mundo. Y lo que es más aún, toda esta parte que cae al polo antártico, como ignorada de los antiguos, fué también innominada, aunque Rocha dice se llamó *Anahuac*, que suena tierra regada por todas partes de aguas, citando á Torquemada. Pero en lo primero convienen todos los demás; porque Indias, América ó Perú, son nombres nuevamente impuestos por los descubridores. El de Tahuantin-suyo, que dice Garcilaso, es puramente apelativo, con que los naturales del Cuzco significaban las cuatro provincias capitales de la monarquía de los Incas, que son Kolla-suyo, Cunti-suyo, Chincha-suyo y Anti-suyo.

Gobierno político y urbano tampoco lo tuvieron antes de Manco-Kapac, sino meras behetrías, como lo dice el padre Acosta. El padre Buenaventura Salinas refiere la tradición de algunos que afirman haber pasado desde la población de esta tierra hasta Manco-Kapac cuatro edades, y en ellas haberse señalado cuatro insignes capitanes. En la primera, que duró más de mil años, *Huari Viracocha Runa* y su mujer llamada *Huarmi*. En la segunda, que duró más de 500 años, *Huari Runa*, descendiente del primero, y su mujer *Pucllo*. En la tercera de 1000 años, *Puvun Runa*. En la cuarta, de más de 1100 años, el capitán *Auka Runa*. Si esto tiene algo de cierto, aquellos Capitanes y otros Curacas de las provincias que sujetaron los Incas, nunca salieron de aquella bárbara, inculta y torpe idolatría, en que se mantuvieron por más de treinta siglos, como lo advierten los historiadores con Garcilaso, quien llama primera edad aquel tiempo.

Cual de los Apóstoles hubiese predicado en esta tierra, no consta de historia alguna. Algunos son de parecer que el glorioso San Bartolomé, y otros que el apóstol Santo Tomás. El padre Calancha, prueba latamente, que el apóstol Santo Tomás y otro discípulo, cuyo nombre se ignora, fueron los que evangelizaron en estas tierras, fundando esta conjetura en muchas tradiciones que se hallan esparcidas entre los autores que tratan sobre este asunto, que se reducen á los si-



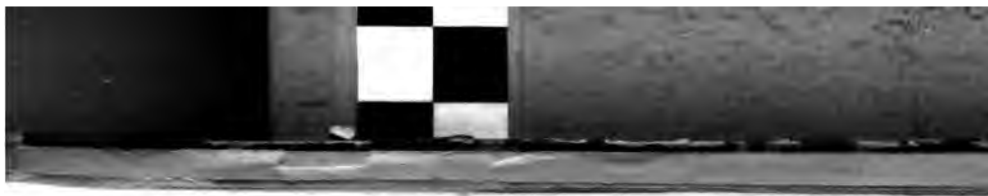
guientes: Que, á los doce años después de la Ascensión del Señor, pasó Santo Tomás á estas Islas occidentales y provincias del Perú, predicando en el Brasil, Paraguay, Santa Cruz de la Sierra, Santiago de Chile, Tarija en los Chunchos, Sicasica y Calango, á quince leguas de Lima. No se sabe donde se apartó el apóstol del discípulo. Después de haber predicado Santo Tomás eu estas partes pasó á la India oriental, donde padeció martirio á los treinta años de la muerte de Cristo. El discípulo, ó de vuelta á Panamá ó Tierra firme, como lo averiguan Betanzos y fray Gregorio García, estuvo en las provincias de Parinacochas, Collaguas ó Arequipa, donde dejó la sandalia, aportó á Pachacamac, donde predicó y obró muchos milagros; vino á este lugar del Cuzco, continuó su predicación, confirmándola con muchas maravillas: salió de aquí, entró en Cacha, pueblo de gran gentío en la provincia de Canas, más de quince leguas del Cuzco, y al quemarle los infieles les abrasó el fuego. Pasó á Tiahuanaco, Carabuco, atravesó la laguna Titi-kaka, donde los de Chucuito lo martirizaron, dándole la misma muerte y tormentos que los de Vilcabamba al venerable fray Diego Ortiz, arrojando el cuerpo á la laguna, y lo llevó el río del Desaguadero hasta el pueblo de los Aullagas. Tienen estas noticias gran popularidad en punto de conjetura, á que no poco favorecen las tradiciones y vestigios que acerca de éste halló el Ilustrísimo don Lorenzo Perez de Grado, Obispo del Cuzco, en 1627.

Asentado brevemente este Proemio, que el curioso podrá verlo extensamente en la multitud de escritores que del propósito tratan, y procediendo ya á la Cronografía del Cuzco, seguiré en la de los Incas á Garcilaso, y lo que este omitió se suplirá por otros: advirtiendo que los años, que se dirigen en el progreso de esta monarquía, no se han de entender exactos, sino con algunas diferencias; esto es, ya completos, ya incompletos, conforme se pudieron averiguar de los relatores de sus *quipos* ó nudos historiales; y que aunque, en las edades antecedentes á Manco-Kapac, los naturales de esta tierra hubiesen computado sus años con desigualdad, que no sabemos de cuantos los componían, pero ya reducidos á urbanidad y trato político, los contaban cabales de á doce meses, comenzando el círculo desde el sols-

ticio estivo común y trópico de Cancer, que antes de la corrección gregoriana era á 11 de Junio, aunque algunos dicen era por el estío persiano que es en Diciembre; porque para este efecto tuvieron sus torres y columnas, por las que observaban cierto punto en el término de los 265 días, en que reconocían el solsticio por la sombra, y principiaban el año desde aquel punto, celebrando la gran festividad del Sol que llamaban *Hattun Rayme*, como lo advierte Garcilaso. Convenían en esto con los atenienses, que también comenzaban el año en el solsticio estivo.

Acerca del principio del año por el mes de Junio, asienta lo mismo Diego Fernandez el Palentino, donde pone los nombres de los meses y sus fiestas. El padre Calancha dice que principiaban el año por Diciembre, por orden del Rey Pacha-Cutic, y que antes de esto lo comenzaban por Enero, y añade que informaron mal al Palentino. Lo cierto es que Garcilaso se informó de los mejores *quipocamayos* ó relatores más antiguos de esta corte.





Manco-Kapac Inca, primer Rey del Cuzco.

El año de 1043 del nacimiento de N. S. Jesucristo y siglo XI de nuestra redención, fué fundada esta gran Ciudad del Cuzco por el Inca Manco-Kapac, primero de este nombre. Acerca del principio de esta monarquía y su primer Inca varían los autores, y los más con Antonio de Herrera y Francisco Fernández de Córdoba, asienten á las fábulas historiales de Pakarec-Tambo, y las hechicerías de las dos hermanas Mama Huako Okllo y Pillco Sisa, autorizando su creencia con los quipos ó nudos que suponen de Aukiruna, quipo-camayo ó cronista antiguo; y del mismo sentir es fray Buenaventura Salinas.

Pero dejando estas y otras opiniones, lo más verosímil y moralmente cierto es lo que Garcilaso, por relación de un Inca deudo suyo, asienta en sus Comentarios, y es en suma: que Manco-Kapac, varón astuto y sagaz, con su hermana Mama Huaco Okllo, con quien casó á los 14 años de su edad, ambos residentes en una isla de la gran Laguna nombrada Titikaka, que es la de Chucuito, donde había un adoratorio ó templo dedicado al Sol, salió con ánimo de reducir á su dominio la gente que vivía esparcida en estas provincias: determinaron por obra de común acuerdo poner su intento. Para lo cual tomó por medio eficaz el fingirse Hijo del Sol, y que éste le tenía mandado por oráculo el que pusiese en orden y redujese á su culto á todos los que habitan en behetrías, y que caminando á este efecto hincase en cada mansión ó clavase en el suelo una pequeña barra de oro, que su padre le había dado en señal, para que donde esta se hundiese al primer golpe, hiciese allí su asiento y corte. Salió pues de Tiahuanaco con Mama Huaco Hokllo y algunos otros, caminando por el setentrión con la diligencia de la barrilla, sin que esta se hundiese en jornada alguna, hasta que llegados al cerro de *Huanacauri*, sito al medio día de este valle, nombrado *Kosko*, se hundió la dicha barrillla al primer golpe, tal que no la vieron más; la cual era de media vara de largo y dos dedos de grueso; lo que visto por los suyos, les propuso se debía efectuar el mandato de su padre, respecto de haberse cumplido la señal del oráculo; y así lo fueron di-

vulgando entre los de este valle y su comarca, cuya simplicidad se persuadió con las razones industriosas de Manco-Kapac, teniéndolo por hijo del Sol, á que no poco les movió el traje extraño y lucido en que venía.

Reducidas así muchas familias, luego en el año de 1043, fundó Manco-Kapac esta ciudad con el mismo nombre de Kosko, que significa *ombligo, medio ó centro,* según Garcilaso, por serlo de estas provincias. En una relación de la genealogía de Carlos Inca se lee haberse fundado esta ciudad el año de 1100, y que Manco-Kapac fué proclamado por Inca, que quiere decir rey ó señor, y dió principio á la monarquía haciendo su corte esta ciudad, la que dividió en dos partes: la septentrional, poblada por los que redujo el Rey, se llamó Hanan-Kosko, y la meridional que ocuparon los reducidos por la Reina Hurín Kosko.

Mandó edificar templos para el Sol, el primero en el cerro Huanacuri, y el segundo en Kori-Cancha. Tuvo su palacio en el cerro de Kolkam-pata, donde hoy está la parroquia de san Cristóbal. Instituyó sacerdotes para el culto del Sol, estableció el gobierno y dió leyes arregladas á la razón natural. Prohibió que adorasen á otros ídolos ó dioses fuera del Sol. Por insignias de la nobleza instituyó la tonsura; el *llaito* ó *llauto,* que era cierto género de capuces, y las orejeras, de donde tomaron el nombre de orejones. Estas insignias las dió por apellidos á diversas naciones, pasados algunos meses y años como lo dice Garcilaso. De ellas usaba el Rey con distinción de los demás, y de las que traía en la cabeza reservó una para sí, y para los reyes sus descendientes, la cual era una borla colorada, á manera de rapacejo que se tendía en la frente de una sien á otra. El príncipe heredero la traía amarilla y menor. Esta borla amarilla se llamaba *mascapaicha,* y era la insignia real, como la corona de los demás reyes.

Reducidos á urbanidad los de la comarca del Cuzco les enseñó la agricultura y otros oficios necesarios para la vida humana, como tejer, hacer su ropa y calzado, que llaman *usuta.* Ordenó que los frutos anuales se guardasen en común, para dar á cada uno lo que hubiere menester. Puso pena de muerte á los adúlteros, homicidas y ladrones. Mandó que no tuviesen más de una mujer y que se casasen de



veinte años arriba dentro de la parentela, por que no se confundiesen los linajes. Todo lo cual, dijo, habérselo revelado su padre el Sol, á quien también dedicó una casa de *mamaconas* ó mujeres escogidas, á manera de monasterio en esta ciudad.

A los seis ó siete años de su reinado, según Garcilaos, tuvo bastante gente de guerra, habiéndoles enseñado á hacer sus armas como lanzas, arcos, flechas, porras, llamadas en su lengua quichua *makanas*, y otras de que usaban. Redujo y conquistó por la parte de oriente hasta Paucartambo, y al poniente diez y seis leguas hasta Apurimac, y al mediodía diez leguas hasta Quiquijana. En este distrito mandó poblar más de cien pueblos, que fueron en Antisuyo trece de la nación llamada Poques, al poniente; en Cunti-suyo, treinta de las naciones Masca, Chilque, Pap-ri. Al norte de la ciudad veinte de los cuatro apellidos Mavi, Sancu, Chinchay-pucyo, Limatambo, que los más están en el valle de Sacsa-huana, hoy Anta, y el más distante de la ciudad en Chincha-suyo siete leguas. El medio día de la ciudad treinta y siete pueblos; los diez y ocho de la naeión Ayomarca, en el camino de Colla-suyo, y los demás de las naciones Quipicanchi,, Moyna, Urcos, Quehuar, Huaroc, y Cahuina. En cada pueblo puso un Curaca ó señor de los demás para doctrinarlos.

Viéndose ya viejo Manco-Kapac, convocó á los principales de sus vasallos y les hizo merced del nombre de Inca, con que se nombraban los Reyes, y el aditamento de Sapan Inca, Kapac Inca &. Y cercano á la muerte hizo un razonamiento á sus hijos, que eran muchos, así de su mujer la Reina Mama Huaco Ocllo como de las concubinas, encargándoles el culto del sol y la observancia de sus leyes. Murió en esta su corte habiendo reinado cuarenta y cinco años. Dejó por heredero del reino y sucesor á Sinchi Roka, su hijo primogénito y de su mujer y hermana Mama Huaco Ocllo. Fueron sus descendientes, según el árbol real de las doce casas: Apuchima, Huahua, Culla-chima, Aman-Chima, Apu Quilles-cachi, Auki-tokay, Kullu-Chima, Apu-anta, Chintihualla y otros muchos capitanes, y el muy señalado capitán de Atahualpa Inca, llamado Chalcuchima, nieto de Viracocha Inca por parte materna. Esta parcialidad se llamó Ay-

llo Chima Panaca, quedando desde este monarca establecida la ley de casarse los reyes con sus hermanas por el derecho á la sucesión de la corona, que esto denota el nombre de *Panaca* en la descendencia de los infantes fuera del príncipe heredero. Fué Manco-Kapac muy querido de sus vasallos, lloráronle por muchos meses, y embalsamado su cuerpo (no se sabe el material del condimento) le sepultaron en esta ciudad en el templo del Sol, llamado Kori-cancha, y áun le adoraron por dios é hijo del Sol, ofreciéndole sacrificios. Duraron las exequias un año, y se observó lo mismo con los demás reyes.

Sinchi Roca Inca, II Rey del Cuzco.

Año de 1088 del Señor y 46 de la Monarquía del Cuzco, se coronó con la mascapaicha ó borla carmesí, y tomó posesión del reino el Inca Sinchi-Roka, el cual después de haber gastado un año en las exequias de su padre, convocó en 1089 á los curacas y capitanes del reino para tratar con ellos sobre las conquistas y aumento de la corona; con cuyo acuerdo salió hácia Colla-suyo; y buena y pacíficamente redujo las naciones de Puchina y Canchi, y poco á poco fué conquistando hasta llegar á Chungará, que está veinte leguas más adelante de lo que su padre había reducido, Otros dicen que pasó adelante y conquistó muchos pueblos y naciones, y fabricó el castillo de Pucará, y por la parte de Anti-suyo ganó hasta Calla-huaya (hoy Carabaya), y los pueblos entre Calla-huaya y el camino real de Oma-suyo: todo lo cual fué sin guerra alguna, aunque fué muy valeroso.

Habiendo reinado Sinchi-Roka veintinueve años (ó como dicen otros treinta que se han de contar incompletos) murió en el Cuzco. Dejó por sucesor y heredero del reino á Lloqque Yupanqui, su hijo primogénito en su mujer y hermana Mama Carachimpo Cuca. Fuera del príncipe heredero dejó otros en su mujer y en las concubinas de su sangre, sobrinas suyas, los cuales se llaman legítimos en sangre, ó naturales, y de estos fueron descendientes Apuanansi, Huanca, Cachuncar, Roka Yupanqui, Auyui Chuma, Auqui Alcay,



Ppiñas Tupa, su hermana Cusi Chimpu: esta parcialidad se llama Ayllo Raurahua Panaca. Dejó así mismo otro gran número de hijos bastardos, en las concubinas alienigenas, que tuvo muchas. Murió Sinchi Roka de 74 años.

Lloqque Yupanqui Inca, III Rey del Cuzco.

Año de 117 del Señor y 75 de esta monarquía, tomó la mascapaicha y posesión del reino el Inca Lloqque Yupanqui, tercer rey del Cuzco. Fray Buenaventura Salinas dice que fué mal agestado, de ánimo incivil y perversa inclinación, lascivo, flojo, y que vivió siempre aborrecido de sus vasallos. Garcilaso dice lo contrario; pudo ser que por zurdo (que esto quiere decir *lloqque*) le atribuyesen aquellas perversidades.

Gastó Lloqque Yupanqui un año en las exequias de su padre, y en 1118 visitó personalmente el reino, en que no se sabe el tiempo que tardó, que cuando más sería un bienio, y volvióse al Cuzo.

Poco después salió con seis ó siete mil hombres á la conquista de Colla-suyo, y requirió á los de la provincia Kana, quienes le prestaron la obediencia. Pasó á los Ayaviris, resintiéronse éstos, púsoles cerco, y los sujetó á fuerza de armas, como también á los de Pucará, y se vino al Cuzco, donde fué recibido con gran fiesta y regocijo. No se sabe qué tiempo gastó en dicha conquista.

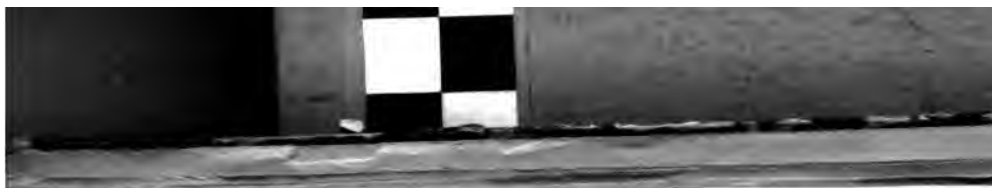
Pasados algunos años, aunque pocos, volvió á salir el Inca Lloqque Yupanqui, con ocho ó nueve mil hombres á proseguir la conquista de Colla-suyo, y desde Pucará envió mensajeros á Paucar-colla y Atun-colla, cuyos habitantes, con el ejemplar de los Ayaviris, se le sujetaron, saliéndole á recibir con cantares y festejos. Recibiólos el Inca con benignidad, hízoles varias mercedes, dióles ropas y otras cosas, y se volvió al Cuzco. Tampoco se sabe el tiempo que gastó en esta conquista.

Después de algunos años que estuvo en esta ciudad, entendiendo en el gobierno y beneficio común de los vasallos, visitó el reino segunda vez, y vuelto al Cuzco, salió con diez mil hombres á continuar la conquista de Atun-colla, requi-

rió á los de Chucuito, quienes le dieron obediencia, como también los de Ilavi, Juli, Pomata y Cepita, y otros hasta el desagüe del gran lago Titi-kaka. Mostróse afable con todos, hízoles muchas mercedes y dádivas, como á los otros; y despedido el ejército, pasó allí el invierno próximo, ocupándose personalmente en instruir á esos pueblos. Por el verano siguiente envió desde aquel país con diez mil hombres de guerra, cuatro maestres de campo, y por su general á un hermano suyo, al poniente de donde estaban á la provincia llamada Hurin-Pakasa, los cuales redujeron á los que se hallaron en el espacio de veinte leguas, hasta la cordillera y sierra nevada, en cuya redención y enseñanza tardaron cerca de tres años, y volvieron á dar cuenta de todo al Inca, quien en ese tiempo se ocupaba en visitar su reino, y en mandar sacar nuevas acequias y hacer varios edificios como pósitos, puentes y caminos.

Vuelto el Inca Lloque Yupanqui á esta su corte con el general y capitanes, cesó en las conquistas, habiendo reducido, de norte á sud, más de cuarenta leguas de tierra, y de este á sud-este más de veinte y cinco, hasta la cordillera nevada. Gastó lo restante de su vida con quietud en beneficio de sus vasallos, y dictó providencias de gobierno. Envió á su hijo Maita Kapac, príncipe heredero, á visitar el reino por dos veces, acompañado de hombres ancianos, Y, ya cercano á la muerte, encargó al príncipe é infantes tratasen bien á los vasallos y que observasen las leyes, y á los jefes y curacas que obedeciesen al rey y mirasen por los pobres.

Habiendo reinado el Inca Lloqque Yupanqui veinte y ocho años, murió en esta ciudad, casi á los 90 de su edad. Lloráronle en todo su reino con gran dolor y sentimiento, porque era muy querido de sus vasallos por sus excelentes virtudes. En su hermana y mujer legítima Mama Cahuana, natural de Huanta-uma, no dejó otro hijo varón más que el príncipe heredero Mayta Kapac, y dos ó tres hijas. En las concubinas dejó muchos hijos é hijas. Los descendientes que quedaron de esta casa fueron: Apu Condemayta, Orohuaranca, Apu Tisoc Condemayta, Conde Aucalli, Mayta Poryan, Kayan Yahuaysa, Paucar Yalli. Esta provincia ó parcialidad se llamó Hahuaiñin Ayllo.



Mayta Kapac Inca, IV Rey del Cuzco.

Año de 1145 del Señor, y 103 de la monarquía del Cuzco, recibió la borla carmesí ó mascapaicha en esta corte y comenzó á reinar el Inca Mayta Capac, cuarto rey del Cuzco. Francisco Fernández de Córdova y fray Buenaventura Salinas, dicen se coronó con borla azul, manta encarnada, camiseta blanca y verde salpicada de mariposas carmesíes, que le llamaron el Melancólico, que fué muy valiente en las guerras. Todo es verosímil excepto lo de la borla azul. Gastó Mayta Kapoc un año en las exequias de su padre, según rito.

En 1147 salió á visitar el reino personalmente; pero no se sabe el tiempo que gastó en la visita; lo regular era un trienio. Vuelto al Cuzco, después de algunos meses salió el Inca con doce mil hombres hasta el Desaguadero del Titi-kaka; habiendo hecho grandes balsas para el ejército, redujeron grandes pueblos y el de Tiahuanaco, cuyos edificios y estatuas eran piedras de extraña grandeza y antigüedad, según refiere Pedro de Cieza León. Rindióle también vasallaje la provincia Atun Pacana, y pasando adelante llegaron á un pueblo grande llamado Kairabiri, cuyos habitadores se resistieron. Requirióles el Inca repetidas veces, y viendo que resistían les hizo guerra, en que murieron muchos; y los vencidos, echando por delante viejos, mujeres y niños, y los curacas con sogas al pescuezo pidieron perdón, y lo consiguieron de la clemencia del Inca con aumento de mercedes, lo que movió á otras provincias á darse espontáneamente; también se rindieron las de Cauquicura, Mallama y Huarina.

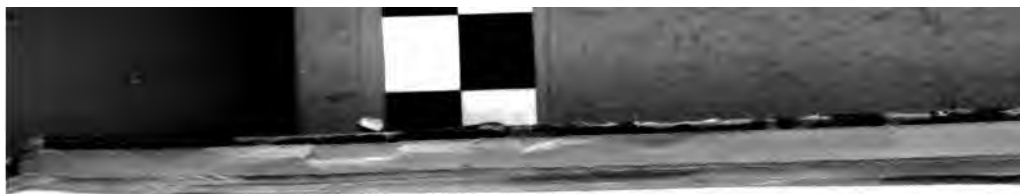
Marchando hacia el Cuzco, pasado el Desaguadero, envió desde Atun-colla toda la fuerza del ejército con cuatro maestres de campo al poniente de aquel pueblo, y dada esta providencia se vino al Cuzco. Ellos llegaron á una provincia dicha Chuchuna, en que siendo resistidos desde un fuerte por los del país, les pusieron cerco, sin dejarles de hacer continuos requerimientos de paz. Duró esta porfía más de cincuenta días, rindiéronse al fin, y los maestres les hicieron mercedes de honra y dádivas en nombre del Inca, á

quien enviaron cuenta de todo, pidiendo gente para poblar dos colonias, la que envió el Inca, y poblaron á Kuhcuna, al pie de de la sierra donde habían hecho el fuerte, y á Moquehua. Y proveidas varias cosas de gobierno se volvieron al Cuzco, donde el Inca les recibió con mucha honra.

Pasados algunos años salió el Inca Mayta Kadac á proseguir las conquistas, y llegado á Pucará de Oma-suyo, pasó de allí al levante, y redujo sin resistencia alguna la provincia de Laricaja, de donde fué á otra dicha Sangabán, que también le rindió la obediencia, como así mismo la de Pacasa, que es parte de la que conquistó Lloqque Yupanqui. Llegó al camino real de Oma-suyo cerca del pueblo que llaman Huaycho, donde supo que adelante había gran número de gente para hacer la guerra. Fué el Inca á su demanda, saliéndole á defender el paso de un río nombrado Huicho trece ó catorce mil guerreros de diversos apellidos, que requeridos con la paz se mostraron más altivos. Dióse sangrienta batalla, en que se vieron vencidos los de Haicho y los Collas; fueron muchos los heridos y muertos más de seis mil, y de la parte del Inca murieron solo quinientos. Los rendidos pidieron perdón, hízoles mercedes el Inca, y les restituyó sus ritos y leyes, con cuyo ejemplar otros pueblos que tenían formados escuadrones para resistirle, los deshicieron, viniendo á su obediencia, que son todos los que había desde Huaycho hasta Callamarca, camino de los Charcas, al mediodía en treinta leguas.

De Callamarca pasó el Inca por el mismo camino otras veinte y cuatro leguas hasta la laguna de Paria, atrayendo á su dominio todos los pueblos que estaban á una y otra parte. Desde allí volvió hácia el levante á los Andes, y llegó al valle de Chuquiapu, en cuyo distrito mandó fundar muchos pueblos. Del valle de Caracutu fué hasta las faldas de la gran cordillera de los Antís, que dista más de treinta leguas del camino real de Uma-suyo. En toda esta jornada redujo poblaciones, dió ordenanzas y gastó el Inca Mayta Kapac tres años, y se volvió al Cuzco, donde fué recibido con gran fiesta y regocijo.

Habiendo descansado en el Cuzco dos ó tres años, salió á la conquista de Conti-suyo, y para que pasase el ejército



mandó hacer el puente de Apurimac, el cual hecho marchó el Inca con doce mil hombres. Causó tal admiración á los naturales la obra, que sola fué bastante para que sin contradicción le recibieran al Inca por señor muchas provincias, entre ellas la de Chumbivilcas, de veinte leguas de largo y más de diez de ancho, en el distrito de Conti-suyo. Sólo en un pueblo nombrado Velille halló alguna resistencia, donde los naturales, habiendo hecho un fuerte fuera del pueblo, se recojieron en él. Mandóles cercar el Inca por todas partes, y á los doce ó trece días se rindieron y fueron perdonados por el Inca; quien de allí atravesó el despoblado de Cunti-suyo, que tiene diez y seis leguas de travesía, donde hallando un mal fango de tres leguas de ancho que impedía el paso al ejército, mandó hacer una calzada de piedras, trabajando el mismo Inca en dar la industria y ayudar á levantar las piedras grandes, la que se acabó en pocos días, con ser de seis varas de ancho y de alto.

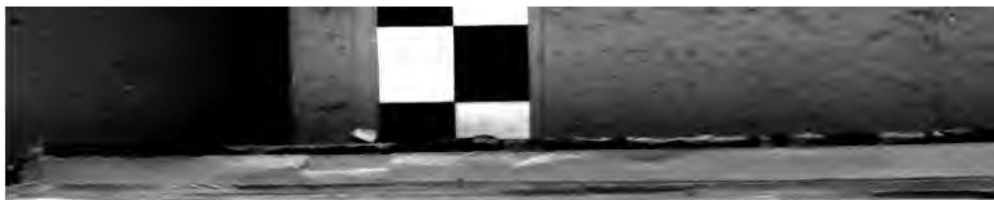
Pasando por la calzada entró en una provincia nombrada Allka, donde salieron muchos de guerra á defender el paso, que era de asperísimas cuestas y malos caminos. Procedió el Inca con tanta prudencia, consejo y arte militar, que aunque se defendieron y murió mucha gente de una y otra parte, siempre fué ganando tierra á los enemigos, los cuales después de dos meses y más de resistencia se entregaron, y entró el Inca en el pueblo de Allka con grande triunfo. De allí pasó á otras provincias cuyos nombres son Tauarisma, Cotahuas, Pumatampa, Parihuana-kocha, que por síncope llaman los españoles Parinocochas. De Parihuana-kocha pasó adelante, y atravesó el despoblado de Coro-puma, donde hay una eminentísima pirámide de nieve, que los naturales llaman Huaka, y la adoraban por su hermosura. Entró en la provincia llamada Aruni, y de allí á otra que dicen Collagua, que se extiende hasta el valle de Arequipa. Todas estas naciones y provincias redujo el Inca Mayta Kapac con mucha facilidad. En cada una pasó el tiempo necesario para el asiento y orden de buen gobierno. En el valle de Arequipa fundó cuatro ó cinco pueblos á uno de ellos llamó Chimpa, á otro Sacahuaya; y dejando en ellos gobernadores y ministros se vino al Cuzco, habiendo gastado en esta segunda conquista tres años, en los cuales redujo

á su imperio, en el distrito de Cunti-suyo más de noventa leguas de largo y diez á doce de ancho por unas partes, y por otras quince.

Fray Luis Jerónimo de Oré, religioso franciscano, obispo de Chile, en el prolegómeno de su Sínodo católico indiano dice lo siguiente: "En servicio de Mayta Kapac, Inca « que tuvo por mujer á Mama Yachi, natural de los Colla« guas, hicieron los indios una grande casa toda de cobre, « para aposentar al Inca y á su mujer, que como á su patria « le vinieron á visitar, de lo cual tuve relación en aquella « provincia; y con diligencia que puse en descubrir el cobre, « hallé una cantidad en poder de un indio viejo depositario « de él, y se hicieron cuatro campanas grandes, y aun sobró; « y preguntando por lo demás que faltaba, dijeron lo habían « dado á Gonzalo Pizarro y á su ejército para hacer herra« duras de caballos, con temor de que á un capitán princi« pal que no lo quiso descubrir lo hizo quemar el tirano.» Lo mismo refiere fray Diego de Córdoba, hablando del padre Oré.

En el Cuzco fué recibido el Inca con grandes fiestas, baile y cantares de sus hazañas, y habiendo regalado á sus capitanes y soldados con favores y mercedes, despidió el ejército, y trató de descansar, ocupándose en dar leyes y ordenanzas para el buen gobierno de su reino en beneficio de los pobres, viudas y huérfanos.

Habiendo gobernado Mayta Kapac treinta y un años (Garcilaso dice treinta poco más ó menos) falleció en esta su corte lleno de trofeos y hazañas. Su edad pasaba de 90 años, porque ya era de más de 60 cuando recibió la borla. Lloráronle por un año, según la costumbre de los Incas. Fué muy querido por sus vasallos, muy valeroso, y el que aquietó toda la comarca del Cuzco. Dejó, según fray Buenaventura Salinas, grandes riquezas al templo del Sol, quien añade tuvo cincuenta hijos de diferentes mujeres, criados todos con grande majestad, que le acompañaban continuamente en las guerras. También le atribuye la conquista de la provincia de los Charcas, hasta el famoso cerro de Potosí; pero esta la hizo su hijo Kapac Yupanqui, á quien nombró por su universal heredero, como á primogénito suyo y de su



hermana y mujer Mama Tancaray Yachi Chimpu Urma Koya, natural de Sacaray.

Los descendientes de Mayta Kapac, según el arbol real, fueron: Tarco Huamau, Paucar Mayta, Apu Kori Mayta, Apu Orco-huranka, Aqu hahuascha, Apu Uscamayta, Cunti Mayta, Apu Chima, Michi Yupanqui, Apu Tisoc Yupanqui, Apu Yupanqui, Auqui Huarin Anco, Auoui Copalli Mayta, Aqu Saylla, Kaka Auqui, Auqui Chuma Huicsa, Quisquis Llauquiri Mayta, Huaka Mayta, Huayta Mayta, Inti Cuti Mayta, Auqui Tarqque,. Tampu Usca-Mayta, Auca-marca, Apu Choko, Aukaylli Qqueso Mayta, Auquí Llamac Chima, Auqui Yananra, Auqui Ttocay, Kahin Tupa, Auqui Sutic, Auqui Cullin Chima, Auqui Hualla, Auqui Alka, Kochan Cunti Mayta. Esta parcialidad real se llama Ayllo Usca-mayta Panaca.

— — — ——

Kapac Yupanqui Inca, V Rey del Cuzco

En 1176 del Señor y 134 de esta monarquía, recibió la borla colorada ó mascapaycha el Inca Kapac Yupanqui en esta su corte, y comenzó á reinar. El padre Salinas dice se coronó con borla azul, manta carmesí y camiseta verde, lo que no se puede admitir en cuanto al color de la borla.

Año de 1117, habiendo cumplido con las ceremonias fúnebres de su padre, salió el Inca Kapac Yupanqui á la visita del reino, en que gastó dos años: volvióse al Cuzco, mandó apercibir gente y bastimento par el año siguiente, en que determinó salir á la conquista de Conti-suyo, donde había grandes provincias; y para pasar á ellas mandó que en el gran río Apurimac y paraje nombrado Huaka-chaca se hiciese otro puente, más abajo del de Akcha, el que se hizo con toda diligencia.

Año de 1180, salió del Cuzco el Inca Kapac-Yupanqui, llevando casi veinte mil hombres de guerra; llegó al puente que está casi á ocho leguas de esta ciudad de ásperos caminos, de donde pasó á la provincia d[illegible]-huara, y el primero de esos pueblos, llamado Pitic[illegible]on gran regocijo, recibiéndole por señor y dándole[illegible]iencia, á cuyo ejemplo vinieron los demás cu[illegible]

cieron lo mismo que los de Pitic. El Inca anduvo por todos esos pueblos haciendo mercedes. Pasó á otra provincia llamada Aymará, y en un gran cerro que decían Mucansa halló multitud de armados para resistirle el paso y entrada. Cercóles el Inca, á quien después de un mes de resistencia se le rindieron los de Aymará, suplicándole conquistase á los de Uma-suyo, que eran sus enemigos, y les hacían mucho robos y daños. Admitióles el vasallaje, reservando á su arbitrio lo pedido en orden á sus disensiones. Al día siguiente vinieron los que se habían retirado, que eran más de doce mil, y puestos de rodillas se entregaron por sus vasallos, presentándole oro, plata, plomo y otras cosas de aquella tierra. Recibióles el Inca con la acostumbrada clemencia y mandó proveerles de ministros.

De allí pasó al pueblo de Huaquirca de la misma provincia Aymará, de donde mandó mensajeros á los de Uma-suyo, á que compareciesen en su presencia sobre las discordias con los de Aymará, y para darles leyes y ordenanzas. Los curacas de Uma-suyo respondieron no necesitaban al Inca para ir adonde estaba, y que él fuese á sus tierras á buscarles, donde aguardaban con las armas en las manos, que no sabían si era hijo del Sol, ni que éste fuese dios, pues ellos tenían sus dioses, y en cuanto á sus leyes y pramágticas las diesen á otros, porque no querían más leyes que las armas; y que si aguardaba otra respuesta se la darían en el campo como valientes soldados. El Inca, caminando de día y de noche con ocho mil soldados, se puso en muy breve tiempo en la provincia de Uma-suyo, donde no le esperaban en más de un mes. así por el numeroso ejército, como por otras dificultades, máxima que observó el Cesar contra Pompeyo, y la canta Lucano,

Dum trepidant nulla formatœ robore partes
Tolle moras: semper nocu t differre paratis.

Pero fué más con ánimo de atemorizarlos que de hacerles guerra. Los de Uma-suyo desprevenidos pidieron perdón, confesando al Inca por hijo del Sol. Recibióles benigno, remitiéndoles lo pasado, instruyéndoles en sus leyes, y ellos las abrazaron, y dejando sus propios ídolos tributaron



culto al Sol. Pasó el Inca al pueblo llamado Chiquirque, donde, para obviar discordias entre las dos provincias, mandó echar mojones, que fueron los primeros que se pusieron en este reino. Y habiendo impuesto leyes y ordenanzas en aquellas provincias, se volvió Kapac Yupanqui al Cuzco, donde entró en forma de triunfo en sus andas de oro y á hombros de curacas y la gente noble de las tres provincias nuevamente ganadas, á quienes rodeaban los capitanes y la gente de guerra en orden militar y escuadrones por antigüedades. Salió la ciudad á recibirle con bailes y cantares como era costumbre. Duró esta conquista cerca de tres años hasta 1183, y estuvo quieto el rey gobernando esta ciudad cuatro años hasta 1187, en que mandó prevenir bastimentos, armas y gente para el siguiente año.

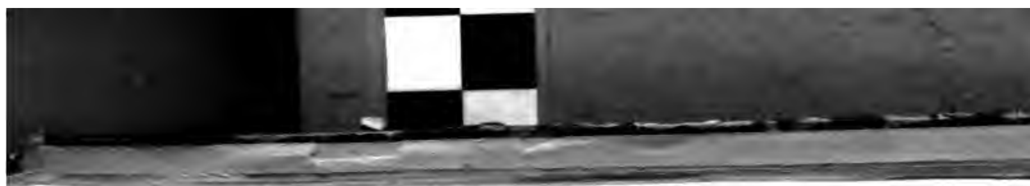
Año de 1188 envió el Inca Kapac Yupanqui á su hermano Auqui Titu por general, y cuatro Incas de los parientes más cercanos, por maestres de campo, con cinco mil hombres á cargo de cada uno para proseguir la conquista de Cunti-suyo. Fué con ellos el rey hasta el puente de Huakachaca, de donde se volvió al Cuzco. El general y maestres de campo entraron con su ejército en una provincia nombrada Cutapampa, cuyo cacique y el de otra que se dice Cotanera, ambas de la nación Queshua, salieron acampañados de mucha gente con bailes y cantares á recibir á Auqui Titu, y dieron la obediencia al Inca muy gustosos, significándole estaban para hacerlo en el año venidero. Dieron mucho oro para el rey, y manifestáronle las tiranías y opresión en que les tenían los de las naciones Chanca y Huanco-hayllo sus enemigos. Auqui Titu y los maestres de compo, dejando buen orden en las dos provincias, pasaron á otra llamada Huaman-palpa, que también se redujo sin guerra ni contradicción; y del mismo modo las que había á una y otra parte del río de Amancay, comprendidas bajo el apellido de Queshua.

De allí salieron al despoblado de Hualllaripa, y caminando por otro de treinta y cinco leguas de travesía, bajaron á los llanos y costa del mar y al valle de Acarí, que tenía más de veinte mil vecinos, que con la misma facilidad se sujetaron, como también los valles de Huiña, Camaná, Caravelí, Picta, Quilca y otros de la costa norte sur en espacio

de sesenta leguas de largo, todos sin batalla alguna. Dieron cuenta de todo al Inca, y como entre los de la costa había algunos particulares que secretamente usaban el vicio sodomítico, mandó el rey viniesen al Cuzco, y castigar á los del vicio nefando, lo que se ejecutó con severísimas penas, que quedaron por rey. El genejal y maestres de campo fueron recibidos en esta ciudad en forma de triunfo. habiendo tardado en esta conquista cerca de un trienio.

Pasados algunos años el Inca Kapac Yupanqui, habiendo nombrado por su lugarteniente ó gobernador al general Auqui Titu, dándole por consejeros á los cuatro maestres de campo, salió del Cuzco en prosecución de la conquista de Colla-suyo con veinte mil hombres, y otros cuatro maestres de campo y varios capitanes, llevando en su compañía al príncipe heredero Inca Roka, que pasaba de los diez y seis años necesarios para armarse caballero, con la ceremonia de la *Huaraka*, la que era previa para la dicha expedición. Llegaron á la laguna de Paria, y redujeron los pueblos de aquella comarca, donde comprometiéndose al Inca los dos curacas Cari y Chipana, que estaban en continuas y diuturnas guerras, se sujetaron á su imperio con todas las provincias y pueblos de sus gobiernos, que eran los de Pocoata, Murumuru, Maccha, Caracara y otros, con las dos provincias de Tapacarí y Kochapampa. Vínose el Inca al Cuzco trayendo consigo á los dos curacas, que fueron muy bien recibidos y festejados, y después de algunos días se fueron con licencia del rey á sus estados.

Habiendo mandado hacer puente en el Desaguadero de la laguna de Titi-kaka, salió el Inca con el príncipe heredero hasta las provincias de Tapacarí y Kochapampa, de donde fueron á la de Choyanta. Mandó el Inca al príncipe enviase mensajeros con los requirimientos acostumbrados, como lo hizo. Los de Chayanta para dar la respuesta entraron en consulta, y divididos en pareceres contrarios, finalmente resolvieron entregarse. y después de algunos días respondieron que observarían las leyes del Inca, como fuesen justas. Aceptada la condición fué el Inca á Chayanta, donde fué recibido con regio aparato, y explicadas sus leyes las recibieron, y al Inca por su rey y señor, haciéndole grandes festejos.



De Chayauta pasaron el Inca y príncipe á las provincias de Charcas, en el distrito de Colla-suyo, que las más principales son Tutura, Sipi-sipi, Chaqui, y al levante de estas las de Chamuro y Sacaca hácia los Antis, que todas se redujeron sin necesidad de armas. Gastó en esta conquista dos años, otros dicen que tres. Volvióse al Cuzco, visitando su reino por una parte, y el príncipe por otra. Entró en esta ciudad rodeado de sus capitanes, y delante de los curacas de las provincias nuevamente reducidas con gran fiesta, y con la misma entró el príncipe Inca Roka á pocos días. Hasta aquí se estendió el reino hacia la parte del sur más de 180 leguas del Cuzco; por la del poniente hasta el mar del sur, que por una parte son más de 60 leguas desde esta ciudad, y por otra más de 80, y al levante del Cuzco hasta el río de Paucartambo, que son 13 leguas derecho al este; al sud-este hasta Kallahuaya 40 leguas del Cuzco.

Estuvo el Inca Kapac Yupanqui en esta ciudad seis ó siete años en quietud, embelleciendo la casa del Sol, y la de las escogidas, que había fundado Manco Kapac. Mandó hacer varios edificios en la ciudad, y en las provincias, como acéquias, puentes y nuevos caminos.

Pasado dicho tiempo envió al príncipe con veinte mil hombres á proseguir la conquista de Chincha-suyo, que es al septentrión del Cuzco desde el río Limatambo, que era hasta donde había reducido Manco Kapac. El príncipe Inca Roka pasó en balsas el río Apurimac hasta Carahuasi y Abancay, cuyos comarcanos le dieron la obediencia, como también las provincias Lura, Apucura, Rucana y Atun-rucana, todas buenamente por hallarse discordes entre sí, y sin fuerzas para resistir. De alli pasó al valle Nanasca (hoy Lanasca), donde también fué obedecido pacíficamente, y del mismo modo en los demás valles, desde Lanasca hasta Arequipa, que los principales son Acarí y Camaná, los menores Atico, Ocoña, Atiquipa y Quilca. De Lanasca sacó gente y puso colonias, que llaman Mitmak, en las riberas del río Apurimac, y se volvió al Cuzco.

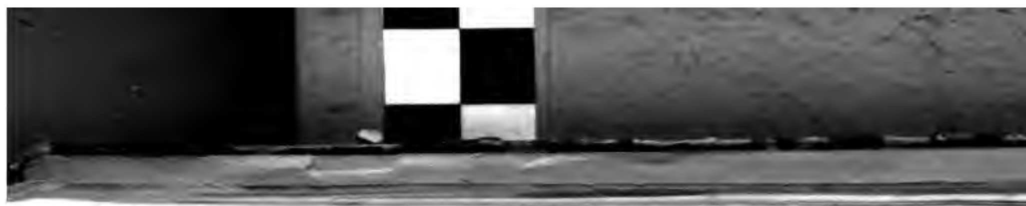
Después de algunos años de quietud, murió viejo el Inca Kapac Yupanqui en esta corte, habiendo gobernado 52 años. Fué embalsamado, y puesto en el templo del Sol con sus padres. Lloráronle en todo su reino con gran sentimien-

to. Fué valerosísimo príncipe, aunque el Palentino dice no haber hecho conquista alguna, constando lo contrario. Fray Buenaventura Salinas dice de este monarca lo siguiente: «llamáronlo el Avariento, por ser amigo más que todos de oro y plata. Dábale mal de corazón, y para alegrarse ordenó que se descubriesen muchos minerales de oro, plata y azogue, y los sacasen de las entrañas de la tierra, atesorando con esto inmensas riquezas en los templos de Titi-kaka y el Cuzco.» Conquistó los Queschuas, Cotabambas y Aymaraes. Promulgó leyes: 1ª que sus vasallos diesen de comer y beber á sus ídolos: 2ª que todos sus vasallos se enterrasen con todas sus preseas de oro que tenían, haciendo enterrar tan grande suma de tesoros para sacarlos después.

Dejó Kapac Yupanqui por sucesor al Inca Roka, su hijo primogénito y de la Coya Mama Curi Ylpay Colahua, natural del Cuzco, su legítima mujer y hermana. Dejó otros muchos hijos é hijas, legítimos y bastardos, que pasaron de 80. Sus descendientes, según el árbol real que se remitió á la majestad del señor Felipe II, fueron: Auqui Aupu Mayta, Apurimachi Mayta, Auqui Huallcakan, Kurin Yahuayra, Paucar Yalli, Thaka Chucar-mancha Yupanqui, Kuchun, Ppiruru, Ticlla Mayta, Auqui Quisquis, cuyo tataranieto fué el gran capitán Quisquis de Atahuallpa Inca. Esta parcialidad y familia real se llamó Ayllo Apu-mayta Pnaca Kosko.

Inca Roka, VI Rey del Cuzco

Año 1228 del Señor y 186 de la fundación del Cuzco, comenzó á reinar el Inca Roka, sexto rey, en esta su corte. Coronóse con la borla carmesí como los demás reyes, y no con borla encarnada como dice el padre Salinas. Las plumas que acompañaban la borla ó mascapaicha eran del ave que llaman *korequenque*, que es el sacre, y las usaron los reyes Incas. Son unas aves medianas que se crían en una laguna de Vilcanota, con las plumas jaspeadas de blanco y colorado, á modo de las codornices. Entre ellas es superior un macho y una hembra. Luego que se coronaba el rey le arrancaban una pluma del ala derecha al macho, y otra de la



ala izquierda á la hembra, y las fijaban en el *llautu* á los lados de la borla con que se celebraba la inauguración.

Pasado el año de las exequias, salió el Inca Roka á visitar su reino en 1229, y después de tres años volvió al Cuzco en 1232, y mandando hacer un puente en el río Apurimac, partió en 1233 con veinte mil hombres y cuatro maestres de campo á la conquista de Chincha-suyo, que es á la parte septentrional del Cuzco. Llegado al puente hizo pasar la gente en escuadrón formado de tres hombres en fila, en señal de su estreno. Delante del valle de Abancay redujo las naciones de Tacmara y Quiñualla. En Cochacajas mandó hacer un gran pósito. Redujéronse los pueblos de Curampa con gran facilidad por la poca gente. Pasó á la provincia de Andahuaylas de la nación Chanca, gente rica y belicosa, en que se incluyen muchas naciones como Hankohuallo, Utumsulla, Urumarca, y otras que después de haber ganado muchas provincias, y hecho guerra á los Queshuas, les obligaron á pagar tributo. El Inca Roka envió desde Andahuaylas los requerimientos acostumbrados á los Chancas, quienes consultando el caso, y divididos en varios pareceres sobre resistir ó entregarse, estuvieron muchos días sin resolverse, hasta que requeridos segunda vez, acercándose el Inca con su ejército por último apercibimiento á su rebeldía, se entregaron por entonces con simulación y cautela. Dados los ministros á las provincias, pasó el Inca á la de Ucumarca, tambi n brava y guerrera, que se rindió, aunque con algún desabrimiento y resistencia, y del mismo modo las de Hankohuallo y Huilcas, todas con ánimo fingido. Prohibióles el Inca con gravísimas penas el rito inhumano de sacrificar niños, y gastó en todo lo dicho más de un año.

De Huilcas pasó á las provincias de Suya y Utunsulla, de más de cuarenta mil vecinos, que ganó con algún trabajo en tres años, y se volvió victorioso al Cuzco en 1237. Después que el Inca Roca estuvo algunos años quietamente gobernando su reino, envió al príncipe Yahuar Huakac, que quiere decir el que llora sangre. Sobre asignar la causa de haberse llamado así, hay gran variedad entre los historiadores. La que da Garcilaso es de haberse sacado al nacer algunas gotas de sangre en los ojos, lo que se tuvo por mal agüero y pronóstico infeliz entre los naturales. Salió Ya-

huar Huakac del Cuzco con quince mil hombres y tres maestres de campo; fué con buen suceso hasta el río de Paucartambo, pasó á Challabamba y redujo sus vecinos, y más adelante á los de Pilcopata, donde fundó cuatro pueblos; redujéronse también los de Huahuisca y Tano, y con aumento de treinta leguas á su imperio volvió al Cuzco.

Pasado algún tiempo, salió de esta ciudad el Inca Roka á proseguir la conquista de las provincias de Charcas, que su padre Kapac Yupanqui había principiado. Llevó treinta mil hombres y seis maestres de campo; ejército que hasta entonces no lo había levantado ninguno de sus predecesores. Dejó por gobernador del reino al príncipe Yahuar Huakac, dándole cuatro Incas por consejeros. Fué por el camino de Colla-suyo, recogiendo la gente de guerra que había. Llegó á los confines de las provincias Chuncara, Pucana y Muyomuyo, requirióles por sus mensajeros, conmoviéronse los naturales, los mozos tomaron las armas para defenderse, los ancianos fueron de parecer contrario, y con un razonamiento muy prudente les convencieron á rendirse, y unos y otros fueron á recibir al Inca, los viejos con dádivas y los mozos con armas, ofreciéndolas con sus personas para servirle en su ejército. Gratificóles el Inca, y proveidos los ministros necesarios pasó adelante, y redujo fácilmente las provincias de Misqui, Sacaca, Machaca, Caracara y otras hasta Chuquisaca, y habiendo extendido en esta jornada su imperio más de cincuenta leguas de largo norte á sur, y otras tantas de ancho este-sudeste, volvió al Cuzco, despidió al ejército y premió á los caciques.

Estando gobernando quietamente su reino el Inca Roka, murió en esta ciudad, habiendo reinado cuarenta y nueve años, ó casi cincuenta según el padre Blas Valera, y fué embalsamado como los demás reyes. El padre Buenaventura Salinas dice: que le llamaron el Arrogante ó Hablador por el sonido de la voz, y que fué muy animoso é inclinado á varios juegos y á mujeres. Fundó escuelas donde enseñaron sus *amautas*, así llamaban á los sabios, las ciencias que alcanzaron, como la poesía y cantares, los quipos ó nudos para las cuentas, historias y anales, algo de filosofía moral y astrología. Estableció muchas leyes, y las más principales fueron: Que no convenía que los hijos de la gente común



aprendiesen ciencias, y que bastaba les enseñasen los oficios de sus padres; que ahorcasen sin remedio al ladrón, homicida, adúltero ó incendiario; que los hijos sirviesen á sus padres hasta los veinte y cinco años. De la hermosura, resplandor y grandeza del cielo infirió el Inca Roca el gran poder de Pachacamac, que es Dios. Dijo también que si había de adorar alguna cosa inferior al cielo, había de ser al hombre sabio y discreto: pero el que tiene principio y fin, crece y muere, ni puede librarse de la muerte, ni cobrar la vida que perdió, no debe ser adorado. Así lo refiere el padre Blas Valera, citado por Garcilaso.

Dejó el Inca Roka por heredero y sucesor del reino al Inca Yahuar-Huakac, su hijo primojénito y de su mujer legítima y hermana Mama Michay, ó como dice Garcilaso, Micay-Chimpu, natural de Huayllacar, en la cual tuvo otros dos que fueron Apu-Mayta é Hilcagisi. Dejó otros muchos legítimos, que según fray Gregorio García libro 3º del Orígen de los indios, fray Gerónimo Román en el libro de la República de los indios y Antonio de Herrera, llegaron al número de seiscientos, y todos juntos le acompañaban y servían en las guerras. De esta descendencia quedaron Auqui Huekaquiran, Inca Paucar Huamatauri, Auqui Mayta, Auqui Roka, Huani Titu, Auqui Usca Yupanqui, Auqui Huaranka, Huamán Tupa, Huaka Mayta, Tampu Toko. Esta parcialidad, casa y familia, se llama Ayllo Huekaquiran Panaca Hanan Kosko.

Yahuar Huakac Inca Yupanqui, VII Rey del Cuzco.

Año de 1277 del Señor y 235 de la fundación del Cuzco y de esta monarquía, recibió la mascapaicha en esta corte el Inca Yahuar Huakac, sétimo rey del Cuzco. El padre Salinas dice que se coronó con borla blanca, pluma de oro, camiseta negra y manta azul salpicada de lagartijas. La borla era amarilla en los príncipes y carmesí en los reyes, y las plumas del ave que hemos dicho. En lo demás bien pudo ser lo que dice el padre Salinas.

Después de haber cumplido el año de las exequias del rey difunto, estuvo Yahuar Huakac quieto hasta los nueve

ó diez años de su gobierno, sin emprender conquista alguna por el mal agüero que ha tenido concebido de su nacimiento y nombre. En este tiempo visitó el reino tres veces,

Año de 1287 envió el Inca Yahuar Huakac á su hermano Mayta, á quien nombró por general, llamado desde entonces Apu-Mayta, con veinte mil hombres y cuatro maestros de campo, al sudeste del Cuzco costa adelante de Arequipa, á conquistar las tierras que restaban por esa parte, los cuales con gran prosperidad redujeron todo lo que hay desde Arequipa hasta Atacama, que es el territorio del Perú por la costa, y se volvieron al Cuzco, habiendo tardado más de dos años.

Año de 1294 acordó el Inca conquistar las provincias de Carany, Ullaca, Lipez, Chichas, Ampara, en el distrito de Colla-suyo, pobladas de mucha gente belicosa, y hallándose neutral entre miedos y esperanzas sin resolverse á la jornada, le sobrevino otro cuidado mayor que le daba más pena, y fué la condición áspera de su hijo primogénito, el cual desde niño daba indicios de cruel, ejecutando con los de su edad y gente plebeya acciones más nocivas que pueriles, muy contrarias á la afabilidad de sus progenitores, en quienes no tuvo lugar aquel apotegma: *Herum filii noxii.* Habiéndole reprendido el rey muchas veces con los ejemplos de sus mayores, y aun con algunos disfavores, pero sin fruto, hizo la última experiencia con propósito de desheredarlo, si no se enmendase, desterrándole de su casa poco más de una legua al levante de la ciudad á unas dehesas que llaman Cchíta, donde apacentase el ganado del Sol con los demás pastores regios. Aceptó el príncipe este destierro á los diez y nueve años de su edad. Dada esta providencia envió el Inca á cuatro parientes suyos por visitadores del reino, repartidos por provincias, en que gastaron más de tres años.

Año de 1298, á los tres años y más que estuvo desterrado el príncipe, se le apareció un fantasma en forma de un hombre de hábito y figura extraña, con barbas en la cara de más de un palmo, el vestido largo y suelto hácia los pies, que traía atado por el pescuezo un animal no conocido, y díjole: sobrino, yo soy hijo del Sol y hermano de Manco-Kapac y de la Koya Mama Okllo Huako, su mujer y hermana, los primeros de tus antepasados, por lo cual soy hermano



de tu padre y tío vuestro; llámome Viracocha Inca. Vengo de parte del Sol nuestro padre a darte aviso para que se lo des al Inca mi hermano, como toda la mayor parte de las provincias de Chincha-suyo sujetas á su imperio, y otras de las no sujetas, están reveladas y juntan mucha gente para venir con poderoso ejército á derribarle de su trono, y destruir nuestra imperial ciudad del Cuzco. Por tanto ve al Inca mi hermano y díle de mi parte que se aperciba y prevenga, y mire por lo que le conviene acerca de este caso. Y en particular te digo á tí, que en cualquiera adversidad que te suceda no temas que yo te falte, que en todas ellas te socorreré como á mi carne y sangre; por tanto, no dejes de acometer cualquiera hazaña por grande que sea y que convenga á tu sangre y á la grandeza de tu imperio, que yo estaré siempre á tu favor y amparo, y te buscaré los socorros que hubieres menester. Dichas estas razones desapareció el fantasma. El príncipe vino en el mismo día á dar noticia á su padre, quien aunque se indignó de su venida y le negó la entrada, finalmente le oyó sin dar crédito á su relación, si bien los agoreros le persuadieron al ascenso de ella, pronosticando por sus circunstancias algún mal suceso y venida de nueva gente, y ocultando á la plebe este vaticinio.

Tres meses después vino al Cuzco la nueva del alzamiento de las provincias de Chincha-suyo, y á pocos días otra, aunque todavía bien dudosa. Ultimamente llegó tercera noticia de haberse rebelado las naciones Chanca, Uramarca, Huylca, Hutunsulla, Hankohuallo y otras circunvecinas, y que venían contra el Cuzco con un ejército de más de cuarenta mil hombres, convocados por tres curacas ó reyezuelos y por general Hankohuallo príncipe de los Chancas, mozo de veintiseis años, y por capitanes ó maestres de campo Tumay, Huaraka y Astu Huarka.

El Inca Yahuar Huakac, aunque tuvo certeza de la rebelión, viendo que ya no tenía tiempo para armar la gente y salir á la defensa, desamparó la ciudad y se retiró con los pocos Incas que pudieron seguirle al paraje nombrado Mohina, cinco leguas al sur de esta ciudad, tratando también de huir los más de los vecinos de ella.

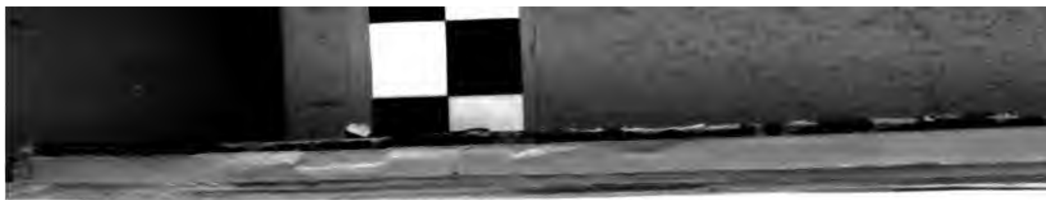
El príncipe, con noticia de todo lo sucedido, apercibió gente, y pasando á Molina, lleno de polvo y sudor, con una

lanza en la mano, se puso delante del rey, y resueltamente se ofreció á la defensa de la ciudad. Vínose con sus hermanos y otra mucha parentela y gente hasta el número de cuatro mil hombres. Esforzáronse tanto con esto los demás, que con un ejército razonable salió el príncipe á un llano grande, poco más de media legua al norte de la ciudad, donde se detuvo para esperar á los que le seguían, que por todos fueron ocho mil hombres. En este pueblo tuvo noticia de que los enemigos quedaban á nueve ó diez leguas de la ciudad, y que pasaban ya el río Apurímac. Otro día llegó nueva de la parte de Cunti-suyo de un socorro que le venía de veinte mil hombres de las naciones Cotabambas, Queschua, Costanera, Aymaraes y otras. Los doce mil llegaron poco después con sus curacas, dando noticia cómo, dos jornadas atrás, venian otros cinco mil, á los que el príncipe dió orden que quedasen en celada para el tiempo de la batalla.

Dos días después de la venida de los Queschas, asomó por los altos de Limatambo la vanguardia de los Chancas, los cuales todos juntos llegaron aquel día á Sacsahuana, tres leguas y media de donde estaba el príncipe, quien les envió requerimientos de paz y perdón de lo pasado. Los Chancas despidieron á los mensajeros sin oírles. Otro día salieron de Sacsahuana, y caminaron un cuarto de legua cerca del ejército del Cuzco. No dejaba el príncipe de requerirles por nuevos y varios mensajeros; mas los Chancas no querían oírles, y á los últimos respondieron con desprecio:—mañana se verá quien merece ser rey, y quien puede perdonar.—

Al día siguiente, ordenados los ejércitos de una y otra parte, caminaron á encontrarse con grande vocerío y sonido de atabales, trompetas, bocinas y tamboriles. El príncipe quiso ir delante de todos los suyos, y fué el primero que tiró á los enemigos el arma que llevaba. Fué esta costumbre de los griegos y romanos, á que alude Virgilio en la Eneida.

Trabóse luego una bravísima refriega, matándose unos á otros con gran crueldad y coraje hasta la mitad del día, sin que se reconociese ventaja de una ú otra parte. A cuyo tiempo saliendo de las quebradas los cinco mil hombres de la celada, con gran denuedo y alarido acometieron al lado derecho del escuadrón de los Chancas, haciéndoles mucho daño, y retirándoles atrás, aunque ellos rehaciéndose pelearon



con mucho esfuerzo hasta más de dos horas largas, con la misma actividad; pero en adelante aflojaron los Chancas viendo los nuevos socorros que á cada paso venían á los del Cuzco. Los Incas decían á grandes voces que las piedras y arbústos de aquel campo se convertían en hombres para pelear por el príncipe hijo del Sol; lo que causó total desmayo en el ejército contrario, originándose de aquí otras fábulas que cuentan de esta batalla. Declaróse la victoria por el príncipe, quien habiendo seguido por un rato á los que huían, mandó tocar á retirada, perdonando á la multitud, hizo curar á los heridos y enterrar á los muertos. Duró la refriega más de ocho horas, tan sangrienta que dicen los naturales haber corrido sangre por un arroyo seco que había en aquel llano, cuyo nombre antiguo era Chontaorkopampa, y en adelante se le impuso el de Yahuarpampa, que quiere decir campo de sangre. Murieron más de treinta mil hombres, los otros de los del Cuzco, y los demás de las naciones enemigas con dos maestres de campo. Tumay Huaraka y Hastu Huaraka y el general Hankohuallo quedaron prisioneros. Acaeció esta memorable batalla el mismo año de 1298.

El príncipe victorioso envió el mismo día tres mensajeros, uno al templo del Sol y sus sacerdotes, para que ofreciesen sacrificios en acción de gracias por la victoria: otro dando noticia de ella á las mamaconas ó vírgenes escogidas, y el tercero á su padre que estaba en Mohina, dándole cuenta de todo lo sucedido.

Dos días después salió el príncipe con seis mil hombres armados y dos tíos suyos por maestres de campo en seguimiento de los Chancas, á fin de pacificarlos y perdonarlos en el todo. Llegó á Andahuaylas de donde salieron á recibirlo las mujeres y niños con ramos verdes, á manera de otras naciones del mundo, como se vé en las historias. Usó de clemencia con ellos, significándoles tenía ya perdonados á todos, y habiendo recorrido en breve tiempo las provincias que se habían rebelado, y dejando en ellas ministros y otras providencias necesarias, en un mes desde que salió, volvió á esta ciudad, donde entró á pie, por mostrarse soldado, por la cuesta de Carmenca, rodeado de la gente de guerra, en medio de sus dos tíos maestres de campo, y los pri-

sioneros detrás. Fué recibido con grandísima alegría y aclamación del pueblo. Los ancianos salieron adorándole por hijo del Sol, y se metieron entre los soldados por participar del triunfo. Su madre, la Coya Mama Chig-ya, con toda la parentela y gran número de Pallas con varios cantares, unas abrazándole y enjugándole el sudor, y otras echándole flores y yerbas odoríferas. De esta manera fué al templo del Sol, de donde pasó á visitar á las escogidas.

Después partió el príncipe á Mohina, donde estaba su padre Yahuar Huakac, y habiendo tenido con él una conversación larga y secreta se resolvió á dejarle en un suntuoso palacio entre Mohina y Quispicanchi, y tomar á su cargo el reino, lo que ejecutó luego que se vino á la ciudad, dejando la borla amarilla y recibiendo la colorada, de común acuerdo de sus consejeros y capitanes, é intitulándose Viracocha por el fantasma que vió.

Hasta aquí reinó el Inca Yahuar Huakac 21 años, y los que le quedaron de vida, que no se sabe cuantos fueron, los pasó en el dicho palacio de Mohina, desposeido del reino por su propio hijo y desterrado de la corte, con lo que parece que se cumplió el pronóstico fatal que, á su nacímiento, dieron los agoreros. Tuvo excelentes propiedades de valiente, sabio, justiciero y compasivo, aunque severo con los avarientos. Fué también, según otros historiadores, muy dado á los ritos y adoraciones de Pachakamac y el Sol, y el primero que introdujo penitencias y ayunos en honra de los dioses, y procesiones para ahuyentar pestes y otras calamidades.

Tuvo por mujer á Mama Chuqui Chig-ya Yllpay, natural de Ayarmaca, madre de Viracocha Inca, y fuera de éste dejó otros 162 hijos en diferentes mujeres. Sus descendientes fueron Orkohuaranka, Apu-Maruti, Chima Chahuic, Inca Sihui Roka, Pahuac Cullicay Mayta, Tupa Huamán Chiri, Auqui Aucaylli, Apuyqui Yupanqui, Auqui Chara, Tupa Quesso Huamán Rimachi, Atun Yupanqui, Kullu Tupa Yupanqui, Auqui Tecse Ututapa Panaca Chalco Mayta. Esta parcialidad se llama Ayllo Aycaylli, Panaca.



Viracocha Inca, VIII rey del Cuzco.

Año de 1298 del Señor y 256 de la fundación del Cuzco comenzó á reinar el Inca Viracocha, octavo rey de esta monarquía, á los 23 años de su edad. Coronóse, no como pone fray Buenaventura Salinas con borla azul, sino carmesí, ni con otra pluma más que del ave Kore-quenque, aunque pudo ponerse la manta y camiseta rosadas. El mismo año pasó al pueblo de Caoha, que está á 16 leguas al sur de esta ciudad, y allí fabricó un templo dedicado á su dios Viracocha, que se le había aparecido, cuya estatua mandó colocar en él.

El Inca Viracocha, después de haber gratificado á los Queschuas y otros que le sirvieron en la batalla contra los Chancas, visitó el reino en lo que tardó un bienio, y vuelto al Cuzco determinó, con acuerdo de sus consejeros, conquistar las provincias de Carangas, Ullaca, Lipez y Chinchas en prosecución de lo acordado por su padre. Mandó apercibir para esta jornada treinta mil hombres, y por capitán general á su hermano Ppahuc-Mayta, con cuatro Incas por consejeros y maestres de campo, los cuales habiendo salido por el verano de 1302 redujeron aquellas provincias, aunque con algunos reencuentros de poco momento, en que gastaron tres años, y dejando en ellas ministros y otras providencias, volvieron al Cuzco, donde fueron recibidos con grandes fiestas.

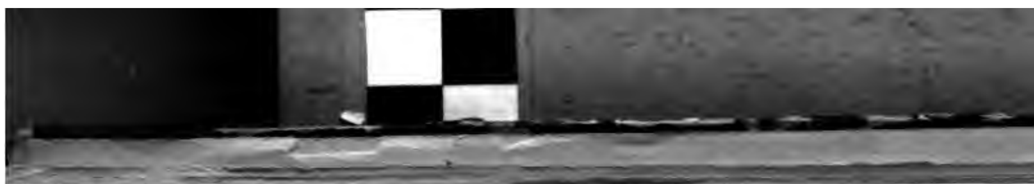
Poco después el mismo Inca Viracocha, dejando por gobernador á su hermano Ppahuac-Mayta, salió con un ejército de treinta mil hombres y seis maestres de campo á la conquista de Chincha-suyo, la que fué el año 1305, en que su hermano volvió á Carangas. Llegó á Andahuaylas, donde le recibieron los Chancas con gran regocijo y fiestas, á quienes hizo muchas mercedes y visitó sus provincias. De allí fué á Huaytará, de gente rica y belicosa, y del bando de los rebelados, quienes le rindieron la obediencia al primer mensaje. Pasando adelante redujo pacíficamente las provincias de Poc-ra, por otro nombre Huamanga, las Arancarus, Parcos, Picoy y Acos. Despedido el ejército, entre otras co-

sas que proveyó en beneficio de sus vasallos fué la más señalada la traza y orden de que sacasen una acequia de más de doce pies de hueco, que corría más de 120 leguas de largo, empezando de lo alto de las sierras que hay entro Parcos y Picoy, de unas hermosas fuentes que allí hacen, la que corría hácia los Lucanas para regar los pastos.

Proveido lo necesario para la acequia, pasó el Inca en 1307 á las provincias de Cunti-suyo con ánimo de visitar todo su reyno, comenzando por la de los Queschuas, y las principales que son las de Cotabambas y Cotanera, cuyo servicio y socorro contra los Chancas eran dignos de favores más amplios y especiales mercedes. Visitó las demás provincias de aquel distrito hasta la costa del mar, sin dejar las de la sierra, ni los valles, con muy exactas inquisiciones acerca del proceder de los ministros en sus cargos y oficios.

De Conti-suyo pasó á visitar las provincias de Colla-suyo, en que se detuvo el año de 1308; y estando en la provincia de Charcas le vinieron embajadores del reino llamado Tucma, que hoy llaman Tucumán, doscientas leguas de los Charcas al sudeste, con regalos y dones, pidiéndole en nombre de sus curacas les recibiesen por sus vasallos. Admitióles el Inca con toda afabilidad, hízoles brindar y les retornó á sus dádivas. Envió Incas que instruyesen á los de aquella nación con ministros para cultivar la tierra y sacar asequias. Los embajadores después de algunos días se fueron gustosos, dándole también noticia individual del reino de Chile, la que el Inca mandó tomar por memoria en los quipos.

En el mismo año de 1308, andando el Inca Viracocha en la visita de la provincia de los Charcas, le llegaron las nuevas de la huida del bravo Huankohuallo rey de los Chancas, quien después de nueve ó diez años que había gozado del suave gobierno de los Incas con todo el regalo y suave tratamiento que se le hacía en esta ciudad del Cuzco, salió de ella con ocho mil hombres de guerra de los de su nación, y se retiró por Tarma ó Pumpa, que hoy llaman Bombón, á las grandes montañas de los Andes, sin saberse donde entró ó hizo asiento. El Inca envió orden que su hermano Ppahuac-Mayta, gobernador del Cuzco fuese con dos consejeros á visitar á los Charcas, y pacificar los que con este suceso se hubiesen alterado. El gobernador y consejeros



fueron á aquellas provincias, y habiendo visitado sus pueblos y las dos famosas fortalezas de Huanko-huallo, nombradas Chalcumaria y Suramarca,, se volvieron al Cuzco.

Año de 1309, acabada la visita de Colla-suyo, entró el Inca Viracocha en Anti-suyo, donde, por ser los pueblos menores y de ningún caudal, le recibieron con arcos triunfales de madera por los caminos adornados de juncia y flores. Gastó en esta visita tres años, sin dejar de celebrar las fiestas del Sol y las demás, desde su partida, y entró en el Cuzco en 1310, donde fué recibido con la grandeza acostumbrada, y nuevos cantares de sus hazañas. Promulgó luego algunas leyes para obviar rebeliones. Envió colonias á las provincias de los Chancas en número de diez mil vecinos, para resarcir los muertos en la batalla de Yahuar-pampa y los que se huyeron en Huancohuayo.

Después de lo dicho mandó hacer grandes y suntuosos edificios en todo su imperio, particularmente en el valle de Yucay, y más bajo en Tampu, que hoy llaman Ollantaytambo. Amplió el templo del Sol, así en riquezas como en edificios y ministros.

Hizo otras dos visitas generales del reino, que tardó cuatro años en cada una. No se sabe el tiempo de ellas, aunque se cree que fueron á mediados de 1310 hasta 1319. En las cosas referidas se ejercitó el Inca Viracocha algunos años en suma tranquilidad y paz de su imperio. Al primer hijo que le nació de la Coya Mama Runtu Kahua, natural de Anta, su legítima mujer y hermana, el que se llamaba Titu Manco Kapac le mudó el nombre en Pacha-cutic, que aunque era más propio al Inca por haber restaurado el imperio de la invasión de los Chancas, pero como había ya tomado el de Viracocha, quiso que se le pusiese al príncipe heredero, para que en este se conservase la memoria de sus hazañas, y el pronóstico que de la visión del fantasma quedó entre los Incas, que después de cierto número de Reyes había de venir á esta tierra nueva gente, que les quitasen sus ritos é imperio; que fué una de las razones que tuvieron para llamar viracochas á los españoles. Mandóse ocultar por entonces el pronóstico hasta los tiempos de Huayna Kapac, quien lo divulgó.

Año de 1347 nació en el Cuzco el Inca Yupanqui, hijo



primogénito de Pacha-cutic y nieto de Viracocha Inca, siendo éste de setenta y dos años, El año de 1349 murió en esta ciudad el Inca Viracocha, VIII rey del Cuzco, á los 74 años de su edad, habiendo reinado cincuenta y un años. Nació el 1275, fué desterrado á Chita en 1294, de diez y nueve años, y comenzó á reinar en 1298, á los veinte y tres años de su edad. Fué su cuerpo embalsamado y sepultado en el templo del Sol, donde estaban los de sus antecesores. Lloráronle universalmente en todo su imperio, adorándole por hijo del Sol, y ofreciendo mucho sacrificios. Fué gentil hombre, de corazón manso, afable desde que reinó, y dotado de gran entendimiento, pero no fué blanco, como dicen algunos. Hizo leyes contra los adúlteros y bandoleros. Decía que los hijos se debían criar en un medio, ni con mucha blandura ni con demasiada aspereza. Tuvo su palacio en el sitio donde está hoy la santa Iglesia Catedral. Ganó once provincias, las cuatro al mediodía del Cuzco y las siete al septentrión. En el paraje dónde residió su poder, entre Quispicanchi y Mohina, mandó esculpir en una peña alta dos aves que llaman *Cuntur*.

Fuera del príncipe heredero dejó otros hijos é hijas en varias mujeres. De esta descendencia fueron Inca Orkon, Auqui Tecse, Sihuy Inca Roka, Inca Sucsu, Auqui Tecse Yupanqui, Kolla Tupa, Apu Chalcu Yupanqui. Huayna Yupanqui, Auqui Yñaca Ttupa, Curu Eupanqui, Qnispe Sueso, Auqui Michi, Apu Yanque, Auqui Ttupa, Ttupa Rarico, Paucar Ucno. La cual familia y parcialidad se llamó Sucsu Panaca.

Pachacutic Inca, IX rey del Cuzco

Año de 1349 del Señor y 307 de la fundación del Cuzco, recibió y se coronó con la borla carmesí en esta corte el Inca Titu Manco Kapac llamado Pachu-cutic, noveno emperador de estas provincias. Antonio de Herrera coloca antes de Pacha-cutic al Inca *Urco* ú *Orcón*, poniéndole en la serie y número de los reyes Incas; pero Garcilaso y los demás no hacen mención de él.

Habiendo cumplido el Inca Pacha-cutic con las exequias



de su padre en un año, se ocupó otros tres en el gobierno de su reino, sin salir de su corte hasta 1353, en que comenzó personalmente la visita general sin dejar provincia alguna; á los tres años volvió al Cuzco.

Salió el Inca con su hermano Kapac Yupanqui, en el año 1357, y con treinta mil hombres al distrito de Chincha-suyo, y habiendoles enviado desde Vilca á conquistar aquellas provincias se vino al Cuzco. Kapac Yupanqui entró con su ejército á la provincia de Sausa, que tenía más de treinta mil vecinos, todos con el apellido Huanca, que comían perros, de cuya efigie era su ídolo, les redujo con buena maña, y quitados sus abusos les dividió el general en tres parcialidades, nombradas Sausa, Marcahicilca y Llacsapallanca. Esta provincia de Huancahilca hoy se llama Huancavilica.

Con la misma industria y orden redujo Kapac Yupanqui otras muchas provincias de aquel distrito, que las más principales eran Tarma y Bombón, aunque con algunas peleas y muertes. Pasando adelante sujetó otras provincias al oriente sur, y otras tantas este-oeste. Ganó también la provincia Chucurpu, poblada de gente belicosa, bárbara, de condición áspera y malas costumbres, cuyo ídolo era un tigre: rindiéronse despues de algunos encuentros, en que murieron más de cuatro mil hombres de ambas partes; abrazaron las leyes del Inca y por su dios al Sol. Yendo á mano derecha del camino real, redujo sin ningún trabajo las dos provincias Aucara y Huayllas; y en esta castigó severísimamente á algunos que usaban el nefando vicio sodomíco. Habiendo ganado en esta conquista más de sesenta leguas norte-sur, lo que hay de los llanos hasta la sierra nevada, volvió al Cuzco después de tres años que había salido de e ta ciudad, y entró en ella en 1360. Fué recibido del Inca con grandes fiestas que duraron más de un mes.

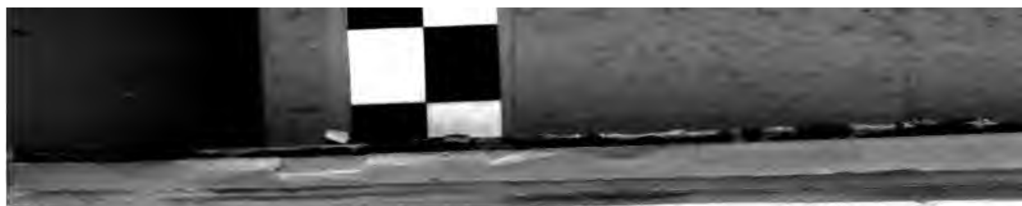
Pasados algunos meses, salió el Inca Pacha-cutic á visitar el reino, y en las provincias más ricas y nobles mandó edificar templos al Sol, casas de escogidas, casas reales, muchas fortalezas y pósitos en cada pueblo para los bastimentos. Ordenó leyes arregladas á las costumbres antiguas de cada provincia, y después de tres años volvió al Cuzco.

Año de 1364, con acuerdo de los de su consejo, envió el rey Pacha-cutic un ejército de cincuenta mil hombres á la

conquista de las provincias de Chincha-suyo. Por generales al mismo Kapac Yupanqui y al príncipe heredero Inca Yupanqui, el que era de 16 años, y por el mes de Noviembre del año antecedente de 1363 le habían armado caballero con las insignias de la Huaraka, á fin de que se ejercitase en el arte militar. Saliendo los dos generales con el primer tercio caminaron hasta Chucurpu, requirieron á los de Pincu, quienes luego rindieron vasallaje. Al contrario los de Huaras, Pisco-pampa, Conchuco y otras provincias, los que convocándose para su común defensa respondieron que querían antes morir que recibir nuevas leyes, ni adorar nuevos dioses, y con gran presteza se retiraron á sus fortalezas, alzando los bastimentos y cortando los caminos. Kapac Yupanqui dividió su ejército en cuatro escuadrones de diez mil hombres y se encaminó á las más próximas, á cada uno con orden de que no llegase á rompimiento, sino que les apretasen con el cerco hasta rendirles. El se quedó con el príncipe en Pincu para socorrer á su tiempo, enviando ínterin á las provincias por más bastimentos. Duró esta guerra cerca de seis meses, y habiéndose dado una batalla cruelísima con grande mortandad de ambas partes, se rindieron enviando embajadores, quienes fueron recibidos con clemencia, y volvieron muy gustosos á sus pueblos.

Prosiguiendo su conquista los dos generales el mismo año á los confines de la provincia Huamachuco, cuyo curaca del mismo nombre, siendo requerido, prestó la obediencia, saliendo al camino con dádivas, hicieron muchas mercedes, honras y privilegios, y por su pedimento redujeron en pueblos las behetrías de aquel distrito, mandando pregonar las leyes del Inca, y que tuviesen por Dios al Sol, dejando las piedras de varios colores que adoraban.

De allí pasaron á los confines de la provincia de Cajamarca poblada de mucha gente belicosa, cuyos curacas y vecinos conmovidos con los requerimientos de los Incas fortificaron sus plazas, y tomados los caminos y malos pasos respondieron con altivez. Acercándose los Incas tuvieron reencuentros varios en las estrechuras con muchas muertes de una y otra parte, y en las batallas campales que se dieron, haciendo sus asaltos de las fortalezas y peñas, y así duró la guerra cuatro meses, al fin de los cuales enviaron sus emba-



jadores rindiendo la obediencia, y viniendo en pos de ellos el curaca, los nobles pidieron les recibiesen por vasallos. El príncipe y el general so mostraron muy afables, perdonándoles lo pasado, y reducidos sus caseríos á pueblos, ordenaron se fabricase templo para el Sol y casa para las escogidas. Estas casas fueron de las más principales que hubo en el Perú. Pedro Cieza de León dice lo siguiente. « Ganada y « conquistada esta provincia de Casamarca por los Incas, « afirman que la tuvieron en mucho, y mandaron hacer en « ella su palacio, y edificar templo para el Sol principal, y « había número grande de depósitos. » Diéronles maestros para sus ritos, ministros para el gobierno y hacienda real y del Sol, é ingenieros para las asequias y tierras de labor. En todo lo que se ocuparon hasta el año de 1365.

Año de 1366, viniéndose para el Cuzco el príncipe y el general, trataron de conquistar de camino la provincia de Yauyos, áspera de sitio y gente belicosa. Escogieron para esto doce mil hombres, y despidieron á los demás Requeridos los de Yauyos, después de muchos pareceres que tuvieron en sus juntas, se entregaron recibiendo con mucha fiesta á los Incas, quienes les hicieron muchas mercedes, dando á sus capitanes y nobles cantidad de ropa, así de la fina que llaman *chumpi* como de la común que llaman *ahuasca*. Y dejando allí sus providencias, prosiguieron su camino y llegaron al Cuzco.

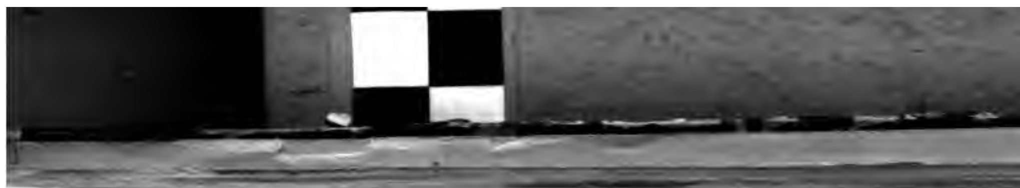
El rey Pacha-cutic salió á recibirles con solemne triunfo, mandandc entrasen en andas á hombros de los recién conquistados. Entró por delante todo el acompañamiento de la ciudad conforme las naciones, en cuadrilla cada una, con diferentes instrumentos de atabales, bocinas y tambores, con nuevos y diversos cantares de las hazañas del príncipe y del general; seguíanse los soldados con sus armas, y cada nación de por sí, cantando el valor, destreza militar y demás excelencias del príncipe y del general, repitiéndolas con el Aylli, que era el canto triunfal. Venían luego los de la sangre real con las armas en la mano, y en medio de estos los Incas, y presidiendo á todos el rey Pacha-cutic en sus andas de oro. Con esta orden fueron á Kori-cancha, templo del Sol, á quien dieron las gracias con las ceremonias de su rito. Garcilaso dice haber sido este triunfo de los más solemnes

que hasta entonces vieron en esta ciudad. Hiciéronse luego varias fiestas que duraron por un mes.

Después de haber estado el Rey y los Incas en esta corte tres ó cuatro años, entendiendo en el gobierno y varios edificios, salieron en 1370 á la conquista de los llanos con treinta mil hombres, quedando apercibidos otros treinta mil para remudar los ejércitos de dos en dos meses. Llegaron á las provincias de Rucana y Atun-rucana, donde se quedó el Inca Pacha-cutic. Los Incas, tío y sobrino, pasaron hasta Nanasca, requirieron á los del valle de Ica, quienes pidieron plazo para la respuesta: y al fin de algunas diferencias, viendo el suave gobierno de los Incas, se entregaron: lo mismo hicieron los del valle de Pisco, aunque con alguna dificultad, por el socorro que podían esperar de los de Chincha, donde se hace mención de la acequia que sacaron los Incas en aquellos valles.

Desde allí requirieron á los del grande y poderoso valle de Chincha, que dió nombre á todo aquel distrito de Chincha-suyo, una de las cuatro partes de este imperio, cuyos habitantes respondieron que se defenderían con sus armas. Movieron los Incas el ejército, salió el curaca de Chincha, pero ni los unos ni los otros pudieron pelear por la mucha arena. Los Yuncas, así llamaban á los del valle, se metieron en Chincha á defender la entrada, mas no dejaron de perder sitio en el que se alojaron los del Inca. Trabóse una batalla cruel que duró muchos días con muertes y heridos de ambas partes, y requeridos con la paz porfiaban sin admitir partido: y por haber pasado dos meses renovaron los del Cuzco su ejército, y á pocos días de haber llegado el nuevo se salió el príncipe con los demás.

El general apretó la guerra sitiándoles más estrechamente, talando sus mieses y quebrando las acequias; mas ellos estuvieron pertinaces por otros dos meses, sin aceptar la paz que les ofrecían los Incas, cada ocho días, haciendo sacrificios y promesas á su dios Chincha-camac. El general Kapac Yupanqui les envió una embajada, que si dentro de ocho días no se rendían les pasaría á cuchillo, con orden al mensajero de que dado el recado se volviese, sin aguardar más respuesta. Los Yuncas por sus embajadores pidieron paz, y al otro día fué el curaca con sus deudos y otros no-



bles á dar la obediencia. Hízoles el general muchas mercedes en nombre del rey, dándoles otras preseas de ropa de grande estimación. Dió cuenta de todo al Inca, pidiendo nuevo ejército para continuar la empresa; ínterin asentó el gobierno con la instrucción de las leyes, y á los del nefando y feo vicio de la sodomia dió castigo tan severo, que hizo quemar vivos á todos en un día, haciendo derribar sus casas, heredades y huertos.

Con el ejército nuevo, que envió el Inca, salieron Kapac Yupanqui y el príncipe al valle hermoso de Luna-huaná, y éste y otros tres al norte de él, llamados Huarcu, Mala y Chilca; eran de un señor llamado Chuquimanco, el cual se trataba como rey entre los de su comarca; salió con gente á impedir el paso del río. Hubo reencuentros con muchas muertes de ambas partes. Los Incas pasaron en balsas. Chuquimanco para dar batalla en Huarco no resistió en Lunahuaná, que ganaron los Incas en menos de un mes, y dejando allí gente de guarnición marcharon á Huarco, donde se dió cruel batalla por la mucha gente que tenía Chuquimanco y ardides necesarios. El ánimo de los Incas era resistir y vencer sin matarles. Duró la porfía más de ocho meses con sangrientas batallas; renovaron su ejército los Incas tres veces, y aún cuatro. Y para dar á los Yuncas á entender no saldrían de aquel puesto hasta vencerlos, y cuan á su gusto estaban los soldados en él, como si estuviesen en la corte, llamaron Kosko al sitio donde tenían su campamento, poniendo en los cuarteles los nombres de los más principales barrios de esta ciudad.

El rey Chuquimanco, así por el hambre que padecían los suyos, como por las importunas instancias de los de Lunahuaná, quienes temieron que los de Chincha tomasen sus casas, como enemigos de Chuquimanco, dieron noticia á los Incas del estado de sus fuerzas y hambre, y con acuerdo de los más principales fué con ellos al campo de los Incas, donde puestos de rodillas pidieron perdón. Fueron gratificados por el príncipe y general con ropas y otras preseas, é instruidos de sus leyes se fueron gustosos.

Año de 1374 pasaron los dos Incas á los valles de Pachacamac, Rimac, Chancay Huamán, hoy el Barranco, sujetos al gran Cuismanco, que dominaba como rey, el que á

los requerimientos de los Incas respondió que tenía por dioses al Pacha-Camac, sumo Dios y criador del universo, al ídolo Rimac, á la Zorra por sus astucias, á Mama-kocha (el mar) que les sustentaba, y que estaba apercibido á pelear ó defenderse. Acercáronse los Incas con ánimo de reducirle con buenas razones. Cuismanco salió con gente armada. Kapac Yupanqui le envió á decir que suspendiese la pelea hasta que, por una y otra parte, se ventilase acerca de sus dioses, y que darían culto al dios Rimac con tal que ellos le diesen al Sol, á que añadieron otras razones. El rey Cuismanco y los suyos habiendo oído los partidos, y asentadas treguas, conferenciaron por muchos días. Finalmente concluyeron las paces con las condiciones siguientes: 1ª Que los Incas adorasen al Sol: 2ª que hiciesen templo al Pacha-Camac y le hiciesen sacrificios, pero no de sangre humana: 3ª que echasen los ídolos del templo de Pacha-Camac: 4ª que en aquel valle fundasen casa de escogidas, como en el Cuzco: 5ª que el rey Cuismanco quedase con su dominio, reconociendo por supremo señor al Inca del Cuzco, y guardase sus leyes: 6ª que los Incas tuviesen en veneración al ídolo Rimac. Asentadas las paces con estas capitulaciones y puesta la guarnición necesaria, se volvieron al Cuzco el príncipe y general en 1376, trayendo en su compañía al rey Cuismanco.

El Inca Pacha-cutic, que se había vuelto de la provincia Rucaca á esta ciudad, salió á recibirles con el mismo aparato de fiesta y triunfo como la vez pasada, mandando entrase Cuismanco con los Incas de la sangre real. Hízole muchas mercedes y le envió á su tierra lleno de favores y honras. Después de esto estuvo el Inca Pacha-cutic, gobernando por seis años, en los que amejoró su reino con edificios, leyes, ordenanzas, ritos y ceremonias; particularmente enriqueció el templo del Sol en Kori-cancha.

Año 1383 envió al príncipe su hijo por general, con treinta mil hombres y seis Incas por maestres de campo y consejeros, á proseguir la conquista de la costa. A Kapac Yupanqui su hermano, á quien por sus hazañas le llamaba su brazo derecho, hizo quedar en el Cuzco por su lugar-teniente y segunda persona, con poder absoluto en todo su imperio. El príncipe fué con el primer tercio por sierra, y en Yauyos esperó á todo el ejército, y junto con él marchó has-



ta Rimac. Fué este Inca Yupanqui el primero que vió el mar del sud. Los curacas Chuquimanco y Cuismanco le salieron á recibir con gente de guerra, con la que le sirvieron en aquella jornada. Visitó el templo del Sol, el de Pacha-Camac y el de Rimac, de cuyo oráculo tuvo respuesta del próspero suceso de su empresa; y desde el valle de Huamán requirió al gran Chimú, señor de los que hay desde el Barranco hasta Trujillo, que los más principales son Parmunca, Huallmi, Santa, Huanapo y Chimú, hoy Trujillo, corte de aquel señor, también de majestad régia, quien respondió que estaba presto con las armas en defensa de su patria, leyes y costumbres, y que enterado el Inca de esta respuesta no esperase otra.

La cual oída, caminó el príncipe hasta el valle de Parmunca, donde le esperaba Chimú, quien salió con un buen escuadrón á escaramuzar, y peleó gran espacio de tiempo por defender la entrada del valle. Ganáronsela los del Inca, y se alojaron en su sitio, aunque á costa de muchos muertos y heridos de ambas partes. El príncipe, viendo la resistencia de los contrarios, envió mensajeros á su padre pidiéndole veinte mil hombres para abreviar la guerra: ínterin la apretó con los dos curacas de Pacha-camac y Runa-huanac, quienes se mostraron muy enemigos de Chimú, por sus frecuentes guerras y opresión en que les tenía.

Anduvo la guerra muy sangrienta, y en pocos días ganaron el valle de Parmunca, echando á sus naturales al de Huallmi, donde también hubo peleas, y se retiraron al de Santa, cuyos vecinos se mostraron más belicosos, y resistieron con grande ánimo por muchos días sin reconocerse ventaja. Chimú, fiado en el valor de los suyos, embromaba sin admitir los partidos que le enviaba el Inca á sus tiempos; iba esforzando la guerra más cruel cada día con muchos muertos y heridos de ambas partes, y fué la más reñida que tuvieron los Incas hasta entonces, que fué en el año de 1384.

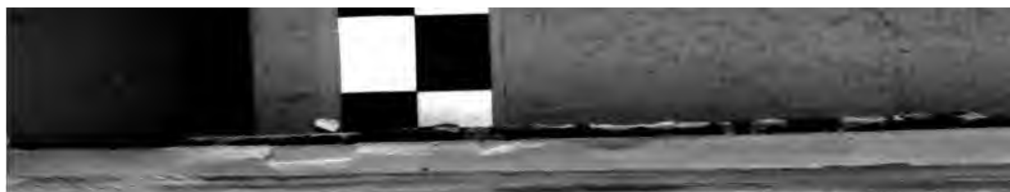
A este tiempo llegaron los veinte mil hombres que había pedido el príncipe, con los cuales reforzó su ejército, al paso que desmayando el contrario, persuadían los suyos á que Chimú se rindiese antes que fuera mayor el daño, quien á otro mensaje pacífico del Inca respondió que se aconsejaría con los suyos, y conferenciando el negocio con sus capitanes y parientes, dijeron era muy justo obedecer á un

príncipe tan piadoso como el Inca, que áun teniéndoles casi rendidos les convidaba con su amistad. Con cuyo parecer mandó sus embajadores, suplicando al Inca usase con él la misma clemencia que con los demás. El príncipe les recibió muy afable, hízoles regalar, y les mandó trajesen á su curaca para que oyese el perdón de su propia boca, y recibiese las mercedes de su mano, Venido Chimú, se postró en su presencia, y le adoró repitiendo la misma súplica. El príncipe le trató con mucho amor, mandando á dos capitanes le levantasen del suelo, y dijo le perdonaba lo pasado, y le hacía señor de sus estados, y que los poseyese con tal que arrojando los ídolos y figuras de peces y animales, adorasen al Sol, y sirviesen al Inca su padre

Asentadas las paces y vasallaje de Chimú, visitó el príncipe los valles de su estado, hermoséandolos con edificios, asequias y otras fábricas, de las que dió la traza y orden, y puestos los ministros necesarios se volvió al Cuzco en 1385, donde fué recibido con la solemnidad de triunfo y fiestas.

Ya viejo el Inca Pacha-cutic, habiendo aumentado á su imperio más de ciento treinta leguas de largo norte-sur, y de ancho desde la cordillera hasta el mar, por partes sesenta leguas este-sudeste, y por otras setenta y más, le pareció conveniente descansar entendiendo sólo en el gobierno. En este tiempo de quietud, que fueron 22 años hasta que murió, se ocupó en las cosas siguientes:

Fundó muchos pueblos de advenedizos y colonias en tierras estériles, á fuerza de asequias que hizo sacar. Edificó muchos templos al Sol, á imitación del que había en el Cuzco, y muchas casas de escogidas. Hizo renovar y labrar muchos pósitos de bastimentos, armas y munición para los ejércitos y casas reales, donde se alojasen los Incas, y otros pósitos de mantenimientos para los años de necesidad, y mandó se abasteciesen de sus rentas reales y de las del Sol. Reformó los ritos y ceremonias de su idolatría, quitando muchos ídolos; y en cuanto á la vida moral dió nuevas leyes y pragmáticas, prohibiendo muchos abusos y costumbres bárbaras, por donde le convino con más propiedad el nombre de Pacha-cutic, que en la lengua general queschua significa, *el que muda el tiempo ó parte el mundo*, porque renovó su imperio, como gran rey y gran sacerdote, y como gran capitán



reformó la milicia ampliándola en favores, honor y mercedes.

Progresó esta ciudad del Cuzco con edificios y vecinos. Adelantaron las escuelas que habia fundado su bisabuelo el Inca Roka, y á imitación de éste (que para hacerlas mejor tuvo su palacio cercano á ellas en Coracora, sitio que después fué de Gonzalo Pizarro) hizo labrar el suyo, aumentando sus honores y el número de preceptores y maestros, academia tanto más pausible cuanto laboriosa, sin el subsidio de las letras. Mandó también que todos los señores de vasallos, capitanes y sus hijos, y generalmente todos los oficiales y soldados hablasen en la lengua del Cuzco, y que no se diese gobierno, dignidad ni señorío, sino al que la supiese con perfección, para lo cual destinó maestros muy peritos.

Así mismo prohibió el que fuera de los príncipes y sus hijos, ningún otro pudiese traer oro, plata, piedras preciosas, plumas de diversos colores, ni vestir lana de vicuña. Estas y otras muchas leyes estableció el Inca Pacha-cutic, las cuales y sus apotegmas y dichos sentenciosos refiere el padre Blas Valera.

Para el culto del Sol instituyó muchos sacerdotes y entre ellos uno supremo, que llamaban en su idioma Huillac Huma, quien daba las rsspuestas de los oráculos y demás señales que observaban como los griegos y otras naciones. Este Inca fué el que emprendió la obra de la gran fortaleza del Cuzco, en el cerro nombrado Sacsay-huamán, que está á la parte septentrional de esta ciudad; dejóla trazada y abiertos los cimientos, y gran cantidad de piedras ó peñas de extraña magnitud para principiarla, según el Palentino, Garcilaso y otros.

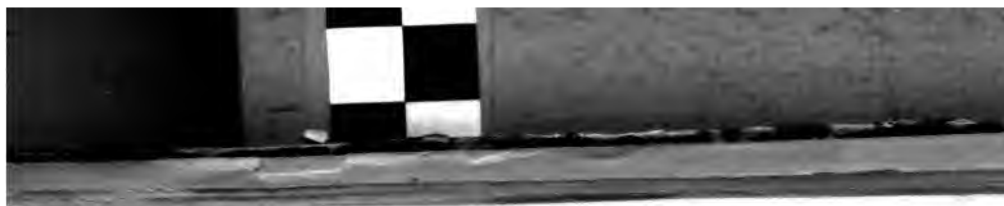
Con haber sido este Inca tan ajustado, no faltaron quienes lo infamasen. El padre Salinas dice lo siguiente: « Fué dado « á todo género de abominaciones, y en su tiempo casi todos « eran sodomitas, y por eso cerró Dios los cielos para que « no lloviese en siete años. Hubo muchas hambres, pestilen- « cias y extraordinarias calamidades, y estuvo algunos años « tan afligido el reino con temblores de tierra y bramidos de « mar, que pensaban todas aquellas gentes se trastornaba el « mundo, y para significarlo así le llamaron Pacha-cutic, « nombre que en su lengua lo comprende todo.» No tuvo

Pacha-cutic más abominación que su idolatría, y la sodomía la castigó severamente. Los siete años de secas no los refiere Garcilaso. Pudo haberlos enviado Dios por otras causas *¿Quis ejus consiliarius fuit?* Lo mismo digo de las demás calamidades, y estas no faltarían en tiempo de otros Incas, como ni tampoco los temblores que son frecuentes en todo este reino. El nombre de Pacha-cutic se le impuso por su padre; no fué profeta, por las razones ya dichas.

Año de 1408 del Señor murió en esta ciudad el Inca Pacha-Cutic, IX rey del Cuzco, habiendo reinado 59 años. El padre Acosta dice que reinó 60 años, los que se han de entender incompletos. Algunos dicen que reinó más de 50, y otros le dan más de 60, como refiere Garcilaso para nuestro cómputo exacto. Vivió Pacha-cutic más de 80 años, por que un año antes que se coronase nació su hijo Inca Yupanqui, y entonces pasaba de los 20; fué muy obedecido de sus vasallos y querido por su prudencia y gran gobierno, y puesto en el número de sus dioses. Embalsamáronle como á los demás, y le pusieron en el templo del Sol, y con general sentimiento le lloraron por un año, acompañando el llanto con las demás ceremonias fúnebres de su rito y con sacrifícios.

Instituyó por su universal heredero al Inca Yupanqui, su hijo primogénito, y habido en la Koya Anauharque, natural de Choko, su legítima mujer y hermana, en quien tuvo otros cuatro hijos, y fueron: Amaru Ttupa Inca, Kapac Huairi Achachi, Sinchi Roka, y Huaylla-tupa, sus hermanas Usuy Sisa, Ancas Palla, Collque Cuca. Dejó otros hijos é hijas que pasaron de trescientos, y según otros de cuatrocientos, legítimos é ilegítimos.

De los legítimos de esta descendencia quedaron, según el árbol real, los siguientes: Inca Uturuncu, Aqu Achachi, Apu Yllaquita Inca Titu, Tupa Yupanqui, Huayna Yanque Yupanqui, Ttilla Yupanqui, Apu Yanque Yupanqui, Huayna Yupanqui, Huayna Achachi. Auqui Ttupa, Chanca Ttupa, Ahua Panti, Kori Ttupa Yupanqui, Huallpa Ttupa, Auqui Larico, Huaichao Lliclla, Ttupa Yupanqui, Suta Cusi Huallpa, Paucar Ttupa, Paucar Huamán, Pillco Ttupa, Auqui Yuquill-ttupa, Huamán Achachi, Huayna Yupanqui, Mayta Yupanqui, Puma Supa Yupanqui, Auyui Qqueso, cu-



yo hijo fué el capitán Qquiso Yupanqai, Paucar Ttupa, Mayón Ttupa, Tito Ttupa Yupanqui, Chahua Rimachi Huallpa, Atoc Rimachi Huallpa, Anti Ttupa, Auqui, Huila Api, Inca Calla Chuucuy. Llamóse esta parcialidad Ayllo Yñaca Panaca.

Los demás historiadores, fuera de Garcilaso, no observaron la puntual genealogía en la sucesión de los reyes Incas, particularmente en este lugar; porque unos confunden al Inca Yupanqui, décimo rey, con Pacha-cutic su padre, que fué el noveno. Otros ponen en la serie de los reyes á Ttupa Inca Yupanqui por hijo de Pacha-cutic, siendo su nieto, y omiten á Inca Yupanqui, y consiguientemente confunden los años del Inca Yupanqui con los de Ttupa Inca Yupanqui, de donde nació el decir que éste vivió más de 200 años, y para evitar este yerro tan grave es preciso no apartarse de los historiadores más concienzudos.

Inca Yupanqui, X Rey del Cuzco.

Año de 1408 y 366 de la monarquía y fundación del Cuzco, se coronó con la borla carmesí ó mascapaicha, en esta corte, el Inca Yupanqui, décimo rey, á los 61 años de su edad.

Año de 1409, habiendo cumplido con las exequias de su padre, salió Inca Yupanqui á visitar su reino, en que gastó tres años y volvió á la corte.

Año de 1413 acordó el Inca Yupanqui el proseguir la conquista de los Antis. Salió con su ejército hasta el río Amaru-mayo, y fabricadas grandes balsas pasaron en ellas diez mil hombres, los cuales yendo río abajo, á fuerza de muchas batallas con los de la nación Chuncho, los sujetaron en 1416; fundaron un pueblo cerca de Tuno, veinte y seis leguas del Cuzco, y reducidas otras naciones llegó á la de Musu, hoy Mojo, cuya multitud belicosa, siendo requerida, se dió en amistad y confederación á los Incas, poblando estos en sus tierras.

Año de 1419, á los cuatro años después de pasado el río, determinó el Inca Yupanqui reducir á su dominio la provincia Chirihuana, al levante de los Charcas: envió ex-

ploradores, y aunque éstos le informaron de la aspereza de la tierra y suma barbaridad de sus habitadores, sin embargo envió un ejército de cuarenta mil hombres con copiosos bastimentos, maestres de campo y capitanes Incas, los cuales después de muchos meses que se ocuparon en esta conquista, con las diligencias posibles, todas inútiles, por la insuperable maleza de pantanos, fangos, lagos y montañas bravas, volvieron á salir de ella á los dos años. Dieron cuenta al Inca, quien mandó descansasen para otra jornada.

Año de 1424, con consulta de sus consejeros, salió el Inca Yupanqui á la conquista de Chile. Llegó á Atacama, última provincia de su imperio, de donde mandó corredores y espías, que descubrieron el paso, notando las dificultades del camino. Los descubridores llevando guías de Atacama y Tucma, para que á cada dos leguas diesen aviso, fueron por aquellos desiertos, con grandes incomodidades y trabajos. señalando los parajes por donde pasaban. Abrieron un camino de ochenta leguas de despoblado que hay desde Atacama á Copiapó, de donde volvieron á dar cuenta al Inca de lo que habían visto.

Año de 1424, el Inca Yupanqui, conforme á la relación de los exploradores, envió diez mil hombres con el general Sinchi Roka y dos maestres de campo sus consanguíneos, y mucho bastimento; los cuales habiendo llegado cerca de Copiapó enviaron mensajeros en la forma acostumbrada. Resistieron la entrada los de Copiapó, y hubo algunas peleas ligeras, y estando perplejos en defenderse ó rendirse, llegó un socorro de diez mil hombres, que envió el Inca, á cuya vista se entregaron luego. Dieron noticia al Inca, quien la estimó mucho, y envió otros diez mil hombres para que con los demás prosiguiesen la conquista.

Año de 1426, el general y los treintamil hombres pasaron otras ochenta leguas hasta el valle y provincia de Coquimbo, que sujetaron, conquistando desde allí todas las naciones de aquella carrera hasta el valle de Chile, que dió nombre á aquel reino, el que también se redujo, proveyendo el rey continuamente de gente, armas y bastimentos, hasta haber puesto en Chile más de cincuenta mil hombres, al paso que los Incas le daban aviso de todo. Tardaron en la re-



ducción de Chile más de dos años, y por todo duró esta conquista, desde que salieron del Cuzco, más de seis años.

De allí fueron adelante hácia el sur, conquistando naciones que hay hasta el río Maule, casi cincuenta leguas; de Chile pasaron el río con veinte mil hombres, requirieron á los de la provincia de Purunauca (que los nuestros llamaban Promaucaes) los que confederedos con los de Ancalli, Pincu y Cauqui, respondieron que los vencedores serían señores de los vencidos; y á los tres ó cuatro días se pusieron á la vista con sus aliados en número de diez y ocho á veinte mil hombres; y al segundo requerimiento dijeron venían resueltos á pelear hasta vencer, y pelear sin gastar tiempo en razones, y que se apercibiesen para el día siguiente, sin enviar más mensajes. El día emplazado salieron ambos ejércitos, pelearon con valor todo el día, sin que se reconociese ventaja, con muchos muertos y heridos, y por la noche se retiraron á sus alojamientos. El segundo y tercer día se repitió la pelea con la misma pertinacia. Al fin de la tercera batalla vieron que faltaba de una y otra parte más de la mitad, que eran muertos, y de los vivos casi todos estaban heridos. El cuarto día, aunque los unos y los otros se pusieron en escuadrones, no salieron de sus puestos, esperando sólo á defenderse cada uno de su contrario. Así estuvieron por tres días, después de los cuales se retiraron á sus distritos, teniendo cada parte nuevo socorro de los suyos. Los Purunaucas, con la vanagloria de haber resistido á las armas de los Incas, se volvieron á sus tierras cantando victoria, y publicando haberla ganado enteramente. Los Incas, con consulta de sus capitanes, resolvieron en volverse á sus dominios, señalando el río Maule por término del imperio, sin pasar adelante hasta tener nueva orden de su rey, quien con noticia de todo, les envió á decir no conquistasen más tierras, sino que cultivasen las ganadas. Con esto cesaron los Incas, fortificaron sus fronteras, pusieron deslindes, proveyendo lo necesario para el gobierno, y se volvieron para esta ciudad.

En el mismo año el Inca Yupanqui, á los 23 de su reinado, dejadas las conquistas, comenzó la fábrica memorable de la gran fortaleza que su padre dejó ideada en el cerro nombrado Sacsay-huamán, al septentrión de esta ciudad, con muchísimas piedras ó peñas de considerable magnitud, y gran

número de oficiales y operarios bajo la dirección del Inca Apu Huallpa Rimachi, peritísimo artífice y primer maestro mayor que entendió en esta obra.

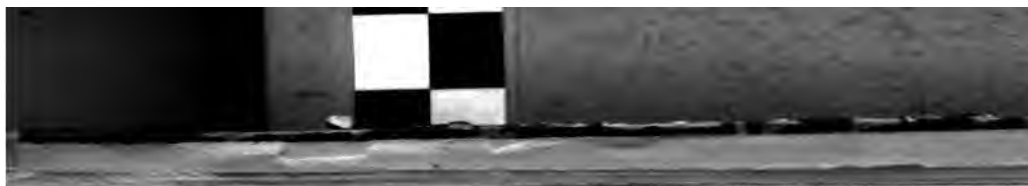
Mandó también labrar en todo su reino en diversos tiempos, otras muchas fortalezas, nuevos y grandes edificios de templos para el Sol, casas de escogidas, pósitos reales y comunes, asequias grandes y muchísimos andenes para utilizar la tierra que, por collados y laderas, no se podía cultivar. Añadió riquezas al templo de Kori-cancha, conservando el lustre de esta corte en el orden y grandeza que la dejaron sus antecesores. Tuvo su palacio en el sitio nombrado Atun-cancha, al medio del lugar donde está hoy la santa Iglesia Catedral. Diéronle el renombre de pío, por lo próbido de su gobierno, y por la vigilancia en remediar y socorrer las necesidades de sus vasallos.

Año de 1438 murió en esta ciudad el Inca Yupanqui, décimo rey de esta monarquía, á los treinta años de su reinado, y 91 de su edad, habiendo extendido el imperio más de cincuenta leguas de largo á la parte del sur, desde Atacama hasta el río Maule, y por la de la costa al norte más de ciento cuarenta leguas, desde Chincha hasta Chimú. Fué embalsamado y puesto en el templo del Sol, con la misma ceremonia que los demás reyes y número de sus dioses; hiciéronle las acostumbradas exequias por un año.

Sucedióle en el reino Tupac Inca Yupanqui como heredero legítimo é hijo primogénito suyo y de la Colla Chimpu Okllo, su mujer y hermana, quedando también otros muchos hijos é hijas, legítimos y no legítimos, que pasaron de doscientos cincuenta.

Ttupac Inca Yupanqui, XI Rey del Cuzco.

Año de 1438 del Señor y 366 de la monarquía y fundación del Cuzco, se coronó en esta corte con la borla carmesí el gran Ttupac Inca Yupanqui, XI rey. Pasado el año de las solemnes exequias de su padre, salió á visitar el reino en 1439, y después de cuatro años volvió á esta ciudad. Mandó apercibir cuarenta mil hombres para proseguir al año si-



guiente la conquista de Chachapoyas, famosa por el valor y buena disposición de sus habitadores, mujeres hermosas y numeroso gentío, que pasaba de cuarenta mil vecinos.

Salió Ttupac Inca Yupanqui con su ejército, y fué hasta Cajamarca, de donde enderezóse á la provincia Huakracucho, de gente feroz y belicosa. Pusiéronse los naturales en defensa, fiados en la aspereza de sus caminos que les parecían intransitables, en que húbo algunas refriegas con muertes de ambas partes. Habiéndoles ganado el Inca algunos puestos fuertes, les envió á requerir con la paz y amistad. Conferenciando el negocio con los ancianos y mozos, prevaleció la opinión de estos, y continuaron la guerra con gran furor. Mandóles acometer el Inca por muchas partes, repartiendo el ejército por tercios. Al segundo combate en que el Inca ganó muchas plazas y pasos, viéndose estrechados se rindieron, pidieron perdón, y sus curacas recibieron ropa y bastimentos. Lo cual fué por el verano, y hasta el siguiente año mandó el Inca parar el ejército, apercibiendo otros veinte mil hombres más, porque no se dilatasen sus conquistas como la pasada.

En el verano de 1447 marchó el Inca con su ejército á la provincia de Chachapoyas, y envió un trompeta con los requerimientos de paz ó guerra. Los Chachapoyas respondieron estar prontos para la defensa de su libertad, Dióse batalla cruel con muchos muertos y heridos de ambas partes; ganó el Inca, aunque con pérdida de mucha gente, algunos pasos estrechos y fortalezas, y las primeras en la cuesta y pueblo de Pías, que habían desamparado, dejando los viejos, mujeres y niños, á quienes mandó tratar con regalo y mucha piedad. De Pías pasó adelante, y en la sierra nevada de Chirmakasa se le helaron trecientos soldados escogidos, que iban delante descubriendo la tierra, sin que pudiese pasar el ejército por muchos días.

Pasado el rigor de la nieve, por el mismo mes de Mayo prosiguió el Inca conquistando hasta el pueblo de Cuntur-marca, cuyos naturales hicieron gran resistencia; pero á vista de la multitud contraria se rindieron con otros pueblos pequeños, y usó el Inca de su acostumbrada clemencia. De aquí pasó á Cajamarquilla, uno de los principales pueblos de aquella provincia, el que después de algunos com-

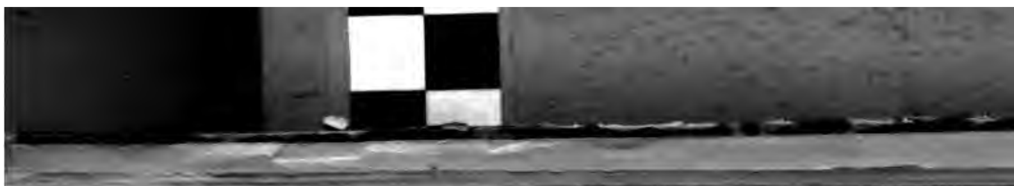
flictos quedó sujeto, y más adelante con más facilidad el pueblo Papa-marca.

Desde principios de Junio fué conquistando todos los pueblos que halló en término de ocho leguas hasta Raymipampa, pueblo en adelante llamado así por haber celebrado el Inca en él la fiesta principal del Sol, dicha *Hatun Raime*, que se solemnizaba nueve días desde el solisticio estivo común, que antes de la corrección gregoriana era por Junio. Ganó también sin resistencia el pueblo de Santa y el de Llavantu, último principal de la provincia de Chachapoyas, que toda la sujetó á su dominio, aunque con mucho trabajo, y á costa de mucha gente hasta fines de Junio de 1447; y aunque decían los Chachapoyas que primero se había retirado el Inca, y huido de ellos feamente, según Pedro de Cieza, fué jactancia de ellos fundada en la detención del ejército en Chirmac. Dió el Inca á los Chachapoyas, en el Cuzco, sitio para sus casas en Carmenka.

Por Julio de dicho año, envió el Inca desde Llavantu parte de su ejército á reducir los de la provincia de Muyos, por donde había entrado á los Antis el famoso Huankohuallo, los cuales y los de Cascayunca se sujetaron con facilidad. Mandó el Inca sacar acequias y romper tierras, y que descansase el ejército hasta otro año. Llegado el verano de 1448, fué el Inca Ttupac Yupanqui con su ejército de cuarenta mil hombres á la provincia de Huanca-pampa, la que redujo sin necesidad de combate; pero gastó más tiempo en instruir á sus naturales, por ser estos más bárbaros y rudos.

Año de 1449, pasando adelante, requirió á los de Cassa Aya-huaca y Callua, y á otras provincias de diversas naciones, quienes se pusieron en armas. Trabóse cruelísima batalla, en que murieron más de ocho mil de la parte del Inca, quien les apretó de suerte que se rindieron. Recibióles muy afable, hízoles regalos, y por haber quedado sus tierras despobladas por la gran mortandad en la guerra, puso colonias en ellas de gente de otras provincias: vínose al Cuzco y despidió al ejército.

Año de 1451 nació en esta corte el príncipe Huayna Kapac, hijo del gran Inca Ttupac Yupanqui y de la Coya Mama Okllo, su legítima mujer y hermana. El rey Ttupac Inca Yupanqui se ocupó algunos años en visitar su reino y



en embellecerlo con edificios de fortalezas, casas de escogidas, pósitos reales, acequias y otras obras, poniendo gran calor en la fortaleza del Cuzco, que su padre el Inca Yupanqui dejó empezada. En todo lo dicho gastó seis años, dando á un tiempo las órdenes para cada cosa.

Año de 1457 volvió el gran Ttupac Inca Yupanqui á las conquistas de las provincias del norte y Chincha-suyo; fué á la de Huánuco, que comprendía muchas naciones desunidas y entre sí guerreras, que las redujo aunque con algunas refriegas, en que, mostrándose más pertinaces los de Huánuco, usaron los capitanes del Inca cruelmente de la victoria, pasándolos á cuchillo. Recibieron la idolatría y gobierno del Inca, quienes ennoblecieron la provincia de Huánuco haciéndola cabeza y metrópoli de su comarca, edificando también templo al Sol y casa de escogidas, á cuyo servicio asistían, según Pedro Cieza, treinta mil naturales. Gastó el Inca en esta conquista dos años.

Año de 1460, en el verano de este año, fué el Inca á la provincia de Cañari con un poderoso ejército; de paso conquistó la de Palca con caricias y regalos, sin necesidad de armas. Puesto en los confines de los Cañaris los requirió, y salieron con mucha fiesta á darle la obediencia, á quien siguieron los demás curacas. Gastó el Inca personalmente mucho tiempo en instruirles en su idolatría y leyes. Volvió al Cuzco donde se detuvo, gobernando pacíficamente hasta el año de 1464 en que previno la conquista de Quito.

Año de 1465 salió Ttupac Inca Yupanqui, con su ejército, hasta los confines de Tumi-pampa; ganó muchas provincias en espacio de cincuenta leguas hasta los términos de Quito, que las más principales fueron Chanchán, Moca, Quesna, Puma-llacta, Ticsampi. Tuskasa, Tayampi, Urcollaso, Tincuraco y otras; en cuya instrucción tardó más que en la reducción. Estando en esta conquista, dice Pedro de Cieza, tuvo en Palta embajada de los de Puerto viejo y Huanca-huilca, quienes pedían les recibiese por vasallos. Admitióles el Inca, dándoles ministros, ingenieros y maestros, á quienes, luego que salió el Inca de allí, los mataron con grande crueldad é ingratitud, cuyo delito disimuló el Inca, omitiendo por entonces el castigo por algunos inconvenien-

tes, según el mismo Pedro Cieza, y se vino al Cuzco en el año de 1467.

Entrando el verano de 1469, tiempo que acostumbraban como otras muchas naciones para sus jornadas, salió el Inca con cuarenta mil hombres á la conquista de Quito. Puesto en Tumi-pampa requirió al rey, áspero de condición, belicoso y temido de todos los comarcanos por su mucho poder; quien, fiado en sus fuerzas, respondió con mucha arrogancia. Declaróse la guerra sin llegar á romper el Inca en muchos meses: hubo solamente escaramuzas y batallas ligeras con muchos muertos y heridos de ambas partes hasta 1470, en que el Inca, viendo se dilataba la conquista, mandó llamar á su hijo el príncipe Huayna Kapac, que era de 19 años, para que se ejercitase en la milicia, con orden de que llevase doce mil hombres de guerra.

Año de 1471 partió de esta ciudad el príncipe Huayna Kapac á la referida conquista. Reforzó la guerra, y fué ganando poco á poco el reino de Quito. El Inca se vino al Cuzco dejándole poder absoluto para lo militar. En 1473, después de varios combates, y muerto de pura aflicción el rey de Quito, se entregaron sus capitanes y se acabó de ganar aquel reino á los cinco años de su expugnación por el Inca, y tercero por el príncipe que la continuó, quien hizo muchas mercedes á los rendidos, y mandó fabricar templo para el Sol, casa de escogidas y varias acequias, siendo la próxima victoria instrumento de la fácil reducción de Quillacencha, Pasto ó Tahuollo, de gente más política y guerrera, y sucesivamente la de Caranque, también belicosa y bárbara, que al principio hizo alguna resistencia. En estas reducciones se detuvo el príncipe hasta el año de 1475, en que volvió al Cuzco. Fué recibido con festiva y triunfal pompa, y el mismo año casó segunda vez con su segunda hermana Rahua Okllo, porque en la primera mujer y hermana mayor Pillac Huaco no tuvo hijos. Casó también legítimamente, según las leyes, con su prima hermana Mama Runto, hija de su tío Auqui Amaru Tupa Inca, hermano segundo de su padre. Confirmó estos matrimonios el Inca su padre con los de su consejo. En Rahua Okllo tuvo á Huascar, y de Mama Runtu á Manco Inca, quien nació en Tiahuanaco, provincia del Collao, según Cieza.



El Inca Tupac Yupanqui, desde el año 1471 que volvió de Quito, estuvo gobernando con quietud en esta su corte; visitó el reino á tiempos; y el de Chile por sus gobernadores cada trienio. Puso grande esfuerzo en la obra de la fortaleza del Cuzco, en que trabajaban más de veinte mil oficiales de todas naciones, con gran orden y concierto. Tuvo su palacio en Puca-marca, sitio oriental frontero á Acllahuasi, donde hoy está el monasterio de Santa Catalina; su recreo ordinario era en el paraje nombrado Urpi-huata, en el valle de Urquillos. El Palentino dice que este Inca ordenó los *chasquis*, pero estos fueron establecidos desde los primeros reyes. Pudo ser que este Inca los formalizase, pues otro autor afirma que destinó una provincia para los correos. El padre Blas Valera dice que este Inca demostraba que el Sol no podía ser el sumo Hacedor de todas las cosas, porque muchas se hacían en ausencia de este planeta, pues ni aún era viviente, porque no se cansaba en la carrera de su movimiento. Aunque en rigor lógico no fuesen legítimas estas ilaciones, por lo mismo *ex vi materiæ* son evidentes, y arguyen bastante ingenio en quien carecía de los demás principios.

Hallándose muy enfermo el gran Ttupac Inca Yupanqui, llamó al príncipe Huayna Kapac y á los demás hijos. Encómendóles por su última voluntad la paz, la justicia y el beneficio de los vasallos. Al príncipe heredero encargó en particular la reducción de los bárbaros, y el castigo de la traición de los de Puerto viejo y Huacahulca. Murió en el año de 1481, habiendo reinado 43 años, en los que dejó perpetua memoria de su piedad, clemencia y mansedumbre, y los muchos beneficios que hizo á todo su imperio.

En su legítima Mama Okllo, natural del Cuzco, tuvo, fuera del príncipe heredero Huayna Kapac, otros cinco hijos varones: Auqui Amaru, Ttupa Inca, Quehuar Tupa, Huallpa Tupa, Inca Yupanqui, abuelo materno de Garcilaso, Tito Inca Pimachi, Auqui Mayta. Además de estos dejó muchos legítimos, según el árbol genealógico de esta casa y parcialidad de Atum Ayllo, y fueron los siguientes: Kapac Huari, Auqui Tupa, su hermana Cuqui Okllo, Apu Sahuarauru, capitán célebre, y su hermana Chañan Kori Coca, Auqui Tumac Tupa, Ayarmanco Yunqui Tupac, Tumis-calla, Auqui Chilko Kallo, Auqui Ttumac, Cahui Tupac, Sinchi Ru-

kaua, Quehuar Ttupac, Huari Tito, Quispe Huallca, Tupac Yupanqui, Auqui Suma Huallpa, Sinti Ttupac, Asuac Cusi Huallpa, Puric Tupac, Auqui Manu, Yurca Huallpa, Kori Tupac, Cuanka Tupac, Auqui Hanca, Manco Tupac, Tecse Huallpa, Auqui Huallpa, Ttupac Rimachi, Ttupac Tikollo Paysi, Auqui Sutanka, Tupac Huamán, Auqui Kanac, Auqui Atahuallo, Pilco Tupac.

Huayna Kapac Inca, XII Rey del Cuzco

Año de 1481 del Señor y 439 de la fundación y monarquía del Cuzco, se coronó recibiendo la borla carmesí ó mascapaycha el gran Inca Huayna Kapac, XII emperador, en esta su corte, á los treinta años de edad.

Pasado el año acostumbrado de las paternas exequias, salió el Inca en 1482 á la visita general del reino, y á los principios de ella tuvo noticia del nacimiento del príncipe hijo de Rahua Okllo. Volvió luego al Cuzco á celebrar las fiestas, y después de veinte días y más que duraron los regocijos, acordó el solemnizar á los dos años el destete y primera tonsura del príncipe heredero, á quien llamaron Inti Cusi Huallpa, con magnificencia régia y extraordinarias fiestas, siendo la más principal la de la cadena de oro que mandó hacer para dicha fiesta. Dada la orden y traza para todo, volvió á continuar su visita, en la que anduvo algo más de dos años.

Año de 1484, Alonso Sánchez, natural de Huelva en el condado de Niebla, navegando de Canarias con un temporal recio y tempestuoso, arribó á una de las islas de Barlovento, y muertos sus doce compañeros llegó á la Tercera, donde halló á Cristobal Colon genovés, y le dió noticia de la dicha isla. Este fué el orígen del descubrimiento del Nuevo Mundo, que refieren algunos historiadores.

Año de 1485, vuelto el Inca á esta ciudad, se hicieron grandes fiestas por el asunto ya dicho; y con un baile solemne de los Incas en la plaza mayor nombrada Aucay-pata y Cusi-pata, se estrenó aquella cadena de oro, que celebran tanto las historias; la cual dice Garcilaso, que tomaba los dos lienzos de la dicha plaza mayor, y tenía según este cómputo



350 pasos de largo que hacen 700 pies, y cada eslabón era tan grueso como la muñeca de una mano, y de tal magnitud que doscientos indios orejones trabajaban en levantarla, según Agustín de Zarate; aunque otros dicen, que más de seiscientos. Al príncipe se le puso el nombre propio de Inti Cusi Huallpa, con el apelativo de Huascar, en memoria de la dicha cadena.

Año de 1486, después de las fiestas reales del príncipe, pasó Huayna Kapac á Quito con cuarenta mil hombres, tomó por concubina á la hija primogénita del rey difunto de Quito, en la cual tuvo á Atahuallpa y otros. El mismo año entró Cristobal Colón á la corte de Castilla, y pidió favor para el descubrimiento del Nuevo Mundo á los reyes católicos don Fernando y doña Isabel, quienes por entonces tuvieron en poco su pretensión.

Año de 1487 bajó el Inca Huayna Kapac á la costa del mar, á fin de conquistarla. Llegado al valle de Chimú, hoy Trujillo, mandó requerir á los del valle de Chacma y Pacasmayo, quienes respondieron que se holgaban mucho ser vasallos del Inca. Con este ejemplo hicieron lo mismo los de Zaña, Collque, Cintu, Tumi, Sayanca, Mutupi, Pichiu y Sullana. Renovando el Inca en esta jornada, que duró un bienio, tres ó cuatro veces sus tropas, evitó el riesgo de la salud de los mediterráneos en toda la costa, á causa de los excesivos calores. Volvió á Quito en 1482, donde se ocupó otro bienio en su gobierno, y en varios edificios y acequias.

Año de 1492 bajó el Inca Huayna Kupac con cincuenta mil hombres á la costa del mar, y desde el valle de Sullana requirió á los de Tumpu, gente regalada y viciosa, quienes respondieron que de buena gana le recibían por señor; y lo mismo dijeron los de otros valles de la costa y naciones de la tierra adentro, como Chunana, Chintuy, Collonche, Tacasal y otras muchas. Entró el Inca en Tumbez, donde mandó fabricar fortaleza, templo al Sol, y casa de escogidas; y pasando á las provincias donde habían muerto á los capitanes y maestros ingenieros puestos por Ttupac Inca Yupanqui, hizo degollar la décima parte por suertes de cada diez; y á los de Huancahuillca, principales autores de la alevosía, mandó sacar á cada uno de ellos dos dientes de la parte superior y otros dos dientes de la parte inferior.

Año de 1492 el rey Huayna Kapac, después del castigo de los Huancahullcas, subió á visitar el reino de Quito, y regresando de allí al mediodía prosiguió la deseada visita hasta el Cuzco, y pasó hasta los Charcas, camino de más de setecientas leguas de largo, y envió visitadores al reino de Chile. Tardó en todo lo dicho casi cuatro años hasta el de 1495, y descansó otros dos en el Cuzco. La hija del rey de Quito parió en aquella ciudad á Atahuallpa, año de 1492, luego que Huayna Kapac pasó á los Charcas. Pedro Cieza de León asienta el nacimiento de Atahuallpa en el Cuzco, contra los que decían haber nacido en los aposentos de Caranque, y según esto fué Atahuallapa menor que Huascar en 10 años.

A 17 de Abril de 1492, ante el escribano Juan de Coloma, se ajustó la capitulación de los reyes católicos con Cristóbal Colón, acerca del descubrimiento del nuevo orbe, que á los 13 días se confirmó por un privilegio real. A 3 de Agosto de dicho año 1492, día viernes, partió Colón del puerto de Palos de Meguer con ciento veinte hombres, entre marineros y soldados, y en tres carabelas. En la capitana, llamada la *Gallega*, iba el mismo Colón por capitán y piloto de la flota. En la segunda, llamada la *Pinta*, iba por capitán Martín Alonso Pinzón, y en la tercera, denominada la *Niña*, iba por capitán Francisco Martín Pinzón con su hermano Vicente Yañez Pinzón. Llevó consigo Colón á su hermano Bartolomé Colón, que también era diestro marinero. Yendo por el río de Saltos tomaron tierra en la Gomera, y saliendo de allí á 6 de Setiembre siguieron su derrota al poniente, y después de 33 días que navegaron desde Canaria.

Viernes 12 de Octubre de 1492, á las dos de la mañana, entrando el día descubrieron tierra. El primero que la vió fué Rodrigo de Triana, natural de Lepe, quien dijo *tierra, tierra*! A cuya dulce palabra acudieron todos, y de rodillas dijeron: *Te Deum laudamus &*, llorando de placer. Llegado el día enderezaron la proa á tierra, y desembarcaron en una isla llamada Huanahuaní, que es una de las Lucayas, á la que pusieron por nombre San Salvador, la cual está en altura de 25 grados, y casi al nordeste del cabo oriental de la Isla de Cuba. Tomóse en ella luego la posesión de las In-



dias por los reyes de Castilla. Así que saltó en tierra Cristóbal Colón, puesto de rodillas, besándola muchas veces, alzando las manos al cielo hizo la oración siguiente, según Pedro Mártir en sus Décadas de Indias, y el adicionado de Pedro Benso. *Domins Deus æterne et omnipotens: sacro tuo verbo Cœlum et Terram et Mare creasti; benedicatur et glorificetur nomen tuum: laudetur tua majestas, quæ dignata est per humillem servum tuum procurare, ut tuum sacrum nomen agnoscatur, et publicetur in hac altare mundi parte.*

La misma oración hicieron otros descubridores, como Balboa, Cortés, Pizarro y otros por instrucción de los reyes católicos. Acerca de este descubrimiento véase á Gonzalo Fernandez de Oviedo en su Historia de Indias y á Francisco Lopez de Gomara. Colón, habiendo descubierto varias islas y la Española, volvió muy alegre á España; llegó á Palos á los cincuenta días. Entró en Lisboa á 4 de Marzo de 1493, y en Castilla viernes 15 de dicho mes. Fué recibido con mucha honra por los reyes católicos, á quienes dijo había descubierto otras Indias, con alusión á las descubiertas y ganadas por los portugueses en el oriente, por encarecer su magnitud y riqueza. De aquí quedó el llamar *Indios* á los naturales de toda esta tierra, por sola apropiación del vocablo, como los llamaremos en adelante.

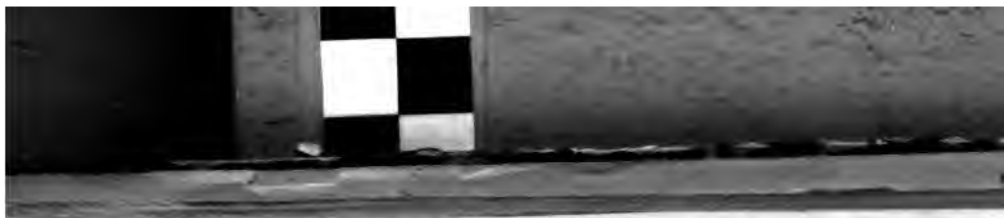
Año de 1493 á 25 de Setiembre partió Cristobal Colón con los suyos de Cádiz, descubrió la isla Domínica á 3 de Noviembre, llegó á la Española y puerto de Navidad á 28 de dicho mes; descubrió otras islas; halló que los soldados que había dejado eran muertos en la Española; hizo varios castigos, y fabricó fortalezas. Su prisión y demás trabajos y otros servicios que hizo á España, refieren largamente los historiadores, de que hace un breve resumen Enrique Martinez. Murió el Almirante Colón en Valladolid, á 20 de Mayo de 1506. Llevaron sus huesos á las cuevas de Sevilla, de donde los pasaron á la ciudad de Santo Domingo, y están sepultados en la capilla mayor de su Catedral.

Año de 1497, fué el descubrimiento de toda esta tierra pasada la línea epuinoccial al mediodía, la cual se llama América, tomando este nombre de Américo Vespucio, florentino. En esto convienen todos los escritores y geógrafos; pero en cuanto á signar la causa de esta denominación hay

gran diferencia entre ellos; porque Américo Vespucio dió nombre á esta parte por haberla descubierto, por que Colón nunca pasó la equinocial, y en este año 1497 se hallaba en España. Otros, con todo el resto de historiadores y cosmógrafos, defienden que Colón fué el descubridor de la América; pero que tomó este nombre la tierra por haberla demarcado Américo, lo cual se prueba porque á 22 de Marzo de 1507, habiendo detenido el rey católico á Américo en Sevilla para hacer las marcas, le dió el título de piloto mayor, y fué el primero que lo obtuvo; y á 6 de Agosto de dicho año le nombró S. M. por examinador de pilotos; y de aquí tomaron estas Indias el nombre de América, y en el Consejo real se declaró que Américo Vespucio no fué su descubridor ni conquistador. Estos son los fundamentos de ambas partes, y el mismo Justinio deja este punto al arbitrio de los lectores.

Año de 1498 salió del Cuzco el Inca Huayna Kapac hácia Chincha-suyo con cincuenta mil hombres, que mandó juntar en aquel distrito de los términos de Tumbez, después de haber visitado los templos del Sol en aquellas provincias, y consultado el ídolo Pacha-camac y el ídolo Rimac, que le aseguraron la prosperidad de su jornada. Pasó adelante visitando los valles que hay hasta Tumbez, y requirió á los de la isla llamada Puná y á su curaca Tumpalla, quien con acuerdo de los suyos envió embajadores rindiendo la obediencia al Inca, con dolo y ficción. Tomada la posesión á su nombre, y dadas las providencias, pasó á la isla, donde estuvo varios días instruyendo á los isleños en sus leyes, y dada orden á algunos capitanes de la sangre real para que fuesen á doctrinar á los de tierra firme, se volvió á Tumbez.

Los capitanes, luego que salió el Inca de aquella isla, previnieron balsas para pasar aquel brazo de mar. Los curacas de Puná, secretamente conjurados, viendo la ocasión que se les ofrecía para ejecutar su traición, no quisieron traer todas las balsas que pudieran, por llevar á los capitanes en dos viajes y matarlos en el mar. Embarcada la mitad de la gente y parte de los capitanes, llegando á cierto lugar del mar destinado para quitarles las vidas, desataron las balsas echando á los capitanes y su gente al agua, donde les mataron, y lo mismo ejecutaron con los que habían quedado para el segundo viaje. Mataron también á los maestros



de la isla, y á los de otras provincias confederadas, Sintió en extremo. Huayna Kapac este suceso, vistió luto, y pasó con su gente á las provincias rebeldes, y las reprimió. Los de la isla, aunque hicieron alguna resistencia por el mar, fueron al fin vencidos, y habiendo castigado el Inca á todos los autores de la conjuración alevosa con diferentes penas de muerte, ordenó el hacer calzada por el río de Guayaquil.

Año de 1502 visitó generalmente el Inca Huayna Kapac su imperio, desdes Tumbez hasta los Chinchas, de donde envió visitadores al reino de Tucna y Chile, y después de cuatro años y meses volvió al Cuzco. Visitó también la fortaleza de Sacsay-huamán, que se iba concluyendo. Puso las manos en algunas cosas de las obras, por honrar así y esforzar á los maestros mayores y oficiales.

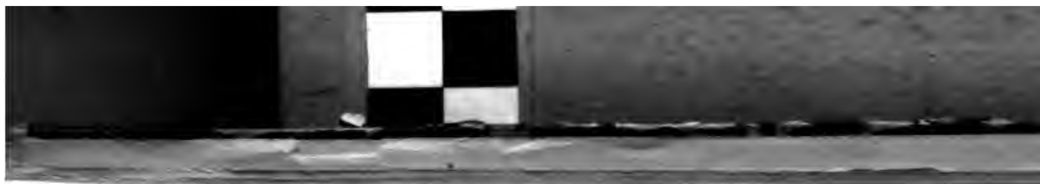
Año de 1503 fué electo Sumo Pontífice en Roma Julio II, de genio astuto y nada quieto, según las historias; gobernó 10 años, Por Bula de 10 de Noviembre de 1503 confirmó todo lo concedido por su predecesor á los reyes católicos, en cuanto al dominio de las Indias. Por otra de 28 de Julio del año de 1508 concedió el patronato en todas las Indias, y que no se puedan edificar ni erigir iglesias metropolitanas ó catedrales en Indias sin expreso consentimiento de los reyes de Castilla; y así mismo concedió el poder presentar los arzobispos y obispos al Pontífice, y las dignidades, prebendas, y beneficios á los prelados de las iglesias: que si dentro de diez días no dieren la institución, la pueda dar cualquier obispo. Murió á 25 de Febrero de 1513.

Año de 1507 el Inca Huayna Kapac, prosiguiendo su conquista desde Tumbes hácia el norte, llegó á la provincia de los Cañaris, donde le trajeron nuevas de haberse rebelado los Chachapoyas, dando muerte á sus gobernadores, capitanes y muchos soldados. El Inca regresó con su gente y requirió á los Chachapoyas ofreciéndoles perdón: mas los rebeldes maltrataron de muerte á los mensajeros. El Inca pasó un río grande con su ejército hácia Cajamarquilla, con propósito de destruir y asolar á los culpados, los cuales, temiendo el castigo, huyeron á los montes, dejando á los viejos y demás gente indefensa, quienes ocurrieron á una matrona chachapoyana, natural de Cajamarquilla, viuda del gran Inca Ttupac Yupanqui, para que intercediese por ellos; la cual

suplicó al Inca, haciéndole un razonamiento muy discreto, que acompañaron las lágrimas y clamores de otras mujeres, armas poderosas y las más veces vencedoras. Aplacado el Inca, vuelta la ira en clemencia, perdonó á los Chachapoyas y guió su ejército á la costa.

Llegado el Inca á los confines de Manta, requirió á los de aquella provincia, en quienes no halló repugnancia, como ni en los de Caranque, cuya provincia se componía de las naciones de Apichiqui, Pichunsi, Sahua, Pecllan-simiqui y otras. Reducida también la provincia Saramiuc, fué á la de Panau que cae debajo de la línea equinoccial perpendicularmente, la que, por incapaz de urbanidad, la juzgó indigna de su señorío. Mandó regresar el ejército, y despedidas las tropas se vino al Cuzco, visitando sus reinos y provincias.

Año de 1508 y á los 27 del reinado de Huayna Kapac, se concluyó y dió fin á la gran fortaleza ó castillo del Cuzco, fabricado en la cumbre del famoso cerro de Sacsayhuamán, á la parte septentrional de esta ciudad. Dejó la idea ó traza de esta obra, con prevención de piedras de extraña grandeza y abiertos los cimientos, el Inca Pacha-cutic, año de 1431. Comenzóla su hijo Inca Yupanqui, y la continuó el gran Inca Ttupac Yupanqui: y últimamente el gran Huayna Kapac puso mayor empeño en ella hasta acabarla. Tardó la fábrica 77 años, aunque con algunas interrupciones, por donde sólo los historiadores dicen haberse fabricado en más de cincuenta años. Trabajaron en este soberbio edificio, increíble á los que no lo han visto, más de veinte mil operarios, dirigiendo su arquitectura sucesivamente cuatro maestros peritísimos: el primero Apu-huallpa Rimachi, el segundo Maricanchi, el tercero Akakuana Inca y el cuarto Kalla Chuncay, en cuyo tiempo se trajo aquella piedra ó peña disforme, desde quince leguas de la ciudad, de más allá de Ollantay-tambo, según Garcilaso. Pasáronla por el río de Vilcanota, y rodándola por una de aquellas cuestas mató á muchísimos indios, y la sangre que estos virtieron dió ocasión á la fábula de haber llorado la piedra; como de haberla llamado *Saycuska*, que es cansada, por haberse ellos cansado en traerla, y no se sabe para qué efecto, porque ya estaba la fortaleza acabada. El maestro mayor la pu-



so su nombre *Kalla Chuncuy*, porque en ella se conservase su memoria, (véase al padre Acosta, fray Diego de Córdova y otros) lastimándose todos de que una obra tan magnífica, que debían conservarla los españoles por trofeo de sus hazañas, la hubiesen derribado y deshecho. El Cabildo de esta ciudad, siendo teniente gobernador el licenciado Antonio de la Gama, mandó por acuerdo de 13 de Mayo de 1541, que ninguna persona quitase para los edificios de esta ciudad piedra alguna de la fortaleza ni sus andenes, só pena de cien pesos de oro. Ya se había comenzado á deshacer desde el año de 1537, con el pretesto de cortar algún alzamiento de los indios; pero más fué con ánimo de buscar el oro y la plata que, contra toda razón, suponían hubiese en el interior de la obra. Hoy ha quedado uu corto vestigio de dos andenes de algo más de cien pasos, por la parte que mira hácia el oriente, y por donde hace frente á la ciudad un andén y medio de casi cincuenta pasos. La piedra cansada ha padecido la misma injuria, á tiros de pólvora, desde el año de 1733.

Año de 1509 continuando el Inca Huayna Kapac la visita de las provincias del reino, llegó al Cuzco en ocasión que se prevenía la fiesta principal del Sol, que como hemos dicho se celebraba por el solsticio estivo. Asistiendo el Inca á esta solemnidad, un día de los nueve que duraba, mirando al Sol por un rato con mayor libertad que la que permitían á los reyes, le advirtió el sumo sacerdote, por una y otra vez, que era grave desacato el que hacía á la deidad, pues les era prohibida esta acción irreverente y sacrílega por sus ceremonias y leyes; á que el Inca respondió, que no podía ser Supremo Numen este planeta, pues su contínua é incesante tarea era ciertísimo argumento de que tenía otro superior á quien obedecer, y otro Señor más poderoso que él. Así lo refiere Garcilaso, donde dice que Huayna Kapac afirmó esto por lo que oyó decir á su padre Ttupa Inca Yupanqui. No debe tenerse por de poca sutileza esta demostración en un gentíl, cuando la del gran Padre San Agustín se vale de semejantes razones para confutar el error de los Maniqueos, por estas palabras: *Non arbitremur Dominum Jesum Christum hum esse solem, quem vidimus oriri ab oriente, occidere in occidente, cujus cursui nox succedit: cujus*

radii nube abumbrantur, qui certa de loco in locum motione commigrat.

Después de la fiesta salió el Inca á proseguir su visita, y andando ella tuvo nuevas del alzamiento de los Caranques, adonde pasó con su ejército; hízoles requerir á los rebeldes, ofreciéndoles el perdón, por cuya resistencia usó de las armas, y murieron en la refriega muchos millares de una y otra parte. Finalmente les rindió é hizo degollar á todos los que habían muerto á sus gobernadores y ministros, y lo mismo se ejecutó con los demás culpados y sus aliados, que por todos pasaron de veinte mil, y fueron arrojados en una laguna, que desde entónces llamaron *Yahuarkocha*, que quiere decir Lago de sangre. Hecho este castigo pasó Huayna Kapac á Quito, y después de algún tiempo se vino al Cuzco.

Año de 1512, por Pascua de flores, descubrió la Florida Juan Ponce de León.

Año de 1513, por el mes de Junio, celebrando el Inca Huayna Kapac la fiesta solemne del Sol en la plaza de esta ciudad, vieron venir por el aire una águila real, que llaman *anca*, que la iban persiguiendo cinco ó seis cernícalos y otros tantos alconcillos, que en la lengua queschua llaman *huamán*, los cuales alternándose á caer sobre el águila, no la dejaban mover, aflijiéndola á golpes. El águila cayó en la plaza grande en medio de los Incas, quienes alzándola vieron que estaba enferma, cubierta de caspa ó sarna, y casi pelada de las plumas menores, y dentro de pocos días murió sin poderse levantar del suelo. Fuera de esto hubo por esos años grandes terremotos, y cayeron muchos cerros altos. De los indios de la costa se supo, al mismo tiempo, que el mar con sus crecientes salía muchas veces de sus términos comunes. Viéronse en el Cuzco muchos cometas espantosos, y en cierta noche vieron la luna con tres cercos: uno de color de sangre, otro negro y el tercero de color de humo; los naturales, como tan agoreros, luego pronosticaron sucesos infaustos y venida de gente nueva. Además de estas señales, que refiere Garcilaso, pone otras tres el padre Calancha citando á fray Alonso Ramos en su Historia de Copacabana, quíen dice: «En el Cuzco parió una india dos niños, uno blanquí-
« simo y rubio, y otro negro y crespo, y pidiendo al demo-



« nio la declaración de aquel prodigio, respondió que ya ve-
« nían por el mar gentes blancas y negras que los habían de
« sujetar y quitar el reino. Una ave de diversos colores, es-
« tando los indios en sus sacrificios en el Cuzco, les dijo: *pres-*
« *to se acabarán vuestros sacrificios*, y por muchos días se vió
« á la parte del oriente un cometa y una pirámide de fuego.»
El Inca Huayna Kapac consultó á todos los agoreros del reino y sus ídolos; y en especial envió á preguntar al gran Pacha-camac y al ídolo Rimac, sobre el pronóstico de estos acontecimientos tan nuevos é insólitos. Trajéronle respuestas oscuras y equívocas, como las que suele dar el demonio, que ni dejaban de anunciar algún bien ni de amenazar mucho mal.

A 25 de Setiembre de dicho año descubrió Vasco Núñez de Balboa el estrecho de tierra, junto al golfo de Uraba, que divide los grandes mares de norte y sud; y el mismo descubrió las perlas en el golfo de San Miguel.

Año de 1514 partió el Inca Huayna Capac del Cuzco para Quito, de donde pasados algunos días envió á llamar á su hijo heredero el príncipe Huascar Inca, y llegado éste á aquella ciudad convocó el Inca á sus hijos los infantes, capitanes y curacas, y en presencia de todos pidió al príncipe el que á su hermano Atahualpa se le adjudicase y asignase en herencia la sucesión en el reino de Quito, por el amor que le tenía, y que le suplicaba diese su consentimiento, renunciando su derecho. El Inca Huascar, que entonces era de 38 años, condescendió á la súplica de su padre, diciendo tenía gran complacencia en obedecerle, y que si fuese servido mandarle el que hiciese renuncia de otras provincias, las cedería también á su hermano. Con cuya respuesta ordenó que el príncipe se volviese al Cuzco. Puso en posesión del reino de Quito á su hijo Atahualpa, de edad de 22 años. Dióle parte de su ejército y capitanes diestros y experimentados, y él se quedó de asiento en aquel reino los años que le quedaron de vida.

Año de 1515 del Señor y 473 de la monarquía y fundación del Cuzco, á los 35 del reinado de Huayna Kapac, á los 23 del descubrimiento de las Indias por Colón, y 18 de la América, reinando en España don Fernando el Católico, fueron descubiertas las costas de Tierra firme y el Perú, y la in-

posición de este nombre. Uno de los navíos de Vasco Núñez de Balboa, habiendo salido de Panamá, subió más que los otros y pasó la línea equinoccial cerca de ella, y navegando de costa á costa vió un indio que, á la boca de un río que entraba al mar, estaba pescando. Los españoles echaron en tierra cuatro hombres y cogieron al indio, que preguntado por señas dijo *Berú*, que era su nombre propio, y luego añadió, *Belú*, que en su lengua dice Río; por donde los españoles corrompiendo el vocablo llamaron Perú toda esta tierra, desde Quito hasta los Charcas, y que esta es la propia derivación de este nombre, entre otras muchas que con ingenuidad han deducido los escritores; y aún no falta quienes digan que es voz hebráica, con que antes se nombraba esta tierra en las sagradas letras con el nombre de Ofir, que por figura de metátesis es Perú, y así lo explican muchos, y que el oro de Ofir es el del Perú, porque en el Paralipómenon se dice *porro aurum erat probatissimum*, se lee en el hebreo *Aurum Pervaim*, que por aféresis es Perú á su número dual, por los dos Perúes mayor y menor. Es opinión de Vatabio, Arias Montano, Genebrardo, Marino y otros que quieren que el Ofir sea el Perú. Véanse los escritores sobre los lugares citados. El padre Acosta conviene casi con Garcilaso, porque dice que los españoles llamaron Perú á toda esta costa ó provincia por un río de este nombre, á no ser que primero hubiesen impuesto el nombre al río, de donde se extendiese á la provincia. Cae el Perú á la parte oriental de la América, y región la más rica de todas las que hasta aquí se han descubierto; su cronografía véase en la historiadores y geógrafos.

El Inca Huayna Kapac, que entonces se hallaba en los palacios de Tumi-pampa, con la noticia de que andaba nueva gente por la costa de su imperio, entró en mayores cuidados, inquiriendo qué gente fuese aquella; porque veía que se iban confirmando los pronósticos que había desde el tiempo de Viracocha Inca, con tan repetidas señales. Y así dijo á su gente, que después de sus días había de gobernar el reino otro monarca más poderoso que él, y desde entonces se publicó aquella profecía oculta de tantos años. El resto de su vida lo gastó Huayna Kapac en pacífico gobierno sin emprender más conquistas.



Año de 1522 fué electo en Roma por Sumo Pontífice Adriano Florencio, natural de Utrecht en Holanda, dean de Amberes y obispo de Tortosa, quien se llamó Adriano VI, sin mudar su nombre, contra la costumbre de los demás Pontífices; gobernó casi dos años. Por Bula de 9 de Mayo de 1522 concedió algunos privilegios á los religiosos que pasaren á Indias para la conversión de infieles, y la omnímoda á los prelados sobre ellos y sobre los demás cristianos, y lo mismo por otra de 22 de Octubre de 1523.

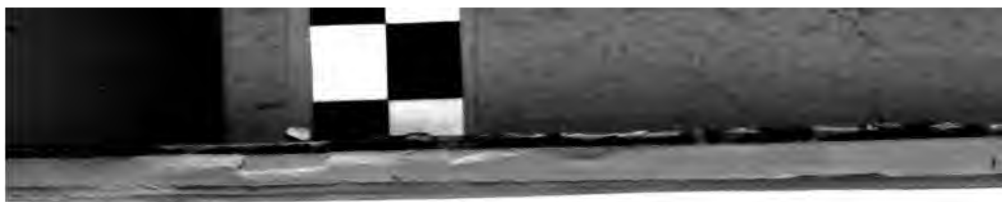
Año de 1523 el Inca Huayna Kapac, emperador XII del Cuzco, de una fiebre que contrajo al bañarse en un lago, llegó á los últimos términos de su vida, fuera de los pronósticos que desde antes de su muerte tuvo, á que precedieron próximas señales, como cometas, y uno muy grande de color verde. En su palacio de Amaru-cancha, en el Cuzco, cayó un rayo sobre uno de los aposentos, que después cerraron los indios para que nadie habitase en él, y habiéndolo aprovechado los españoles desde el año 1533, contra el dictamen de los indios, cayó en el mismo otro rayo en el año de 1536. En la repartición de los solares fué adjudicado este palacio á Hernando Pizarro, y en el mismo tuvo sus casas Antonio Altamirano, en cuyo tiempo se halló en su patio un cántaro de oro, rodeado de varias piezas del mismo metal. Hoy tienen en este sitio su colegio los padres de la Compañía de Jesús, fundada en 1571.

Próximo á la muerte el Inca Huayna Kapac, llamando á sus hijos, parientes, gobernadores y capitanes les dijo que se iba á descansar con su padre el Sol, que abierto su cuerpo, como se acostumbraba con los reyes, enterrasen su corazón é intestinos en Quito, y el cuerpo lo trajesen al Cuzco, y lo pusiesen con sus padres y abuelos, y que atendiesen y sirviesen á su hijo Atahuallpa: encargóles la justicia y clemencia para con los vasallos, y convocados los demás capitanes y curacas les declaró cómo pocos años después de su muerte vendría nueva gente á dominar esta tierra; mandó les obedeciesen y abrazasen su ley; y esto les encargó en lugar de testamento, y así lo observaron los naturales.

De dicha enfermedad murió Huayna Kapac en la ciudad de Quito, habiendo reinado en todo este tiempo cuarenta y tres años, á los 72 de su edad. Abierto su cuerpo y embal-

samado, lo trajeron al Cuzco. Por los caminos celebraban sus exequias con extraordinarias demostraciones de sentimiento y alaridos, y en esta ciudad las hicieron más solemnes por un año. No se puede negar que, así Huayna Kapac como los demás reyes sus antecesores, hubiesen obrado grandes hazañas dignas de memoria. Las de nuestros Incas, según su gobierno y leyes, fueron muy arregladas á la ley natural, excepto la idolatría y licencia sensual de los príncipes. Pero como la sobra de escritores adelantó en el grande Alejandro hazañas que él no pensó, así la falta de ellos suprimió las de los Incas.

Además del príncipe heredero Inti Cusi Huallpa Huascar y de su hermana Mama Choqque Huypa, hijos de Rahua Okllo, dejó Huayna Kapac otros muchos hijos é hijas que pasaron de doscientos, á quienes en su mayor parte extinguió Atahuallpa. Los de esta descendencia, según el árbol genealógico, fueron: Manco Inca Yupanqui, su Mama Rutu Coya, Tupa Atahuallpa, su madre Tocto Ocllo Coya Cuca, esta familia es de Atun Ayllo; Huanca Auqui, Paullo Tupac, su madre Añas Collque, Auqui Puma Catari, Sayri Tupac, Auqui Tupac Amaru, Tupac Atauchi, Choque Huamán, su madre Mama Cusi Chimpu, Inquiltupa, Cusi Atauchi, Picho Tito Atauchi, Auqui Ilaquita, doña Inés Quispe Sisa, doña Beatriz Quispe Sisa, madre de Juan Sierra, Yunca Ñusta, Atahuallpa Inca en Cajamarca, don Francisco Atahuallpa, doña Isabel Palla, Auqui Ilaquita, doña María Asarpay Ninancure, Ruru Auqui, don Carlos Inquiltupa, su hijo don Melchor Carlos Inca, nieto de Paullu Tupa, don Alonso Pacasa, Auqui D. Juan Huayantuy, Estevan Carlos, Colla Tupac, Huanca Tupac, Auqui Atan Rimachi, Chicha Tupac, Tupac Hualpa, Yanqui Tupac, Manu Tupac, Auqui Llupeca, Kana Tupac, Achachi Tupac, Auqui-Huillc-rimac, Huayhua Tupac, Auqui Suri, Anti Tupac, Auqui Pacasa Muru, Auqui Tacna, Aos Palla Chacha Ñusta, Tocto Chimpu Ancas Palla, Tarma Palla, Chilqui Ñusta Muina Palla, Mimumuy Tupac, Atau Rampa Yupanqui, Huari Titu, Orco-huaranca, Auqui Huamán, Auqui Atok, Chuy Huamán, Huyhua Ñusta Kori Palla, Ipa Huaco Sisa Auqui Rucana, Palla Tintay Ñusta, Huayranco Collque Palla, Humac Tu-



pa, Huroc Talla, Chanca Tupac, Orcon Tupac, Auqui Llamac Tupa, Inoyoc Tupac, don Fernando Choque Anco, y su hijo don Isidro Fernandez, Mayta Tupac, Ramay Ñusta, Chilco-micma, Cana Tupac, Choquimbo Tupac, Sicho Tupac, Auchi Cunti Tupac. Todos estos son descendientes del Inca Huayna Kapac, que componen la parcialidad Ayllo Tumipampa Panaca, por una fiesta solemnísima que hizo el Inca al Sol en aquel campo, que está en la provincia de los Cañáris, cuya memoria quiso que se conservase en el nombre y apellido de su descendencia.

Huascar Inca, XIII Rey del Cuzco.

Año de 1523 del Señor y 481 de la fundación de la monarquía del Cuzco, recibió la borla carmesí en esta corte y tomó posesión del imperio el Inca Inti Cusi Huallpa Huascar, XIII emperador, á los 41 años de su edad. Reinó solamente hasta los confines de Quito, porque de allí adelante reinó Atahualpa; y así estaba dividido, pronosticando su fin, conforme á aquella sentencia del Evangelio de San Lucas *omne regnum in se divisum, disolabitur.*

Año de 1524 celebraron el famoso contrato de compañía para la conquista del Perú don Fernando Luque, señor de Taboga, maestre-escuela de Panamá, Francisco Pizarro y Diego de Almagro, cuya escritura se otorgó el año 1525, obligándose Luque á dar el dinero, Pizarro á la jornada y Almagro á buscar gente y avíos; y con licencia de Pedro Arias Dávila, gobernador de Panamá, juntaron gente y abastecieron un navío en que partió Pizarro de allí, Lunes 14 de Noviembre de 1525, con ciento doce españoles y algunos indios.

A los setenta días llegaron Pizarro y los suyos al Puerto que se llamó del Hambre, de donde el capitán envió por socorro un navío á la isla de las Perlas, el que tardó cuarenta y siete días; y pasaron al pueblo de Palenque, donde salieron los indios de guerra y desbarataron á los españoles. El capitán salió con siete heridas, murieron cinco, y quedaron heridos diez y siete. De aquí regresó á Panamá y de-

sembarcó en Chinchama, de donde envió el otro navío á Panamá, y cuando éste llegó, pocos días antes había salido Almagro en busca de Pizarro con sesenta hombres. Llegó al pueblo de Palenque donde fué también derrotado, y perdió un ojo; hizo huir á los indios y quemar el pueblo que habían desamparado. Saliendo de allí llegaron en 24 de junio de 1528 al río de San Juan, y no hallando allí á Pizarro volvieron á Chinchama, donde se juntaron todos, y de común acuerdo partió Almagro á Panamá por gente y avíos, porque ya debían más de diez mil castellanos. Pizarro y los suyos quedaron en un lugar que había sido pueblo antiguo, llamado Perú ó Birú, donde hicieron su fuerte y asiento, esperando las remisiones que hiciese Almagro, con la cautela de que no se supiese en Panamá los trabajos que allí pasaban.

En Panamá hubo gran contradicción de parte del gobernador; pero finalmente, por la gran constancia de Almagro, se le permitió el que hiciese más gente. Salió de allí con ciento diez hombres, de los cuales murieron los sesenta, y con el resto llegó donde estaba Pizarro, á fines del año de 1525. Los dos capitanes de Pizarro salieron de Chinchama con ciento setenta hombres, é iban costeando y saltando en tierra donde les parecía haber poblados. De esta manera anduvieron tres años. Almagro volvió á Panamá por más gente, y Pizarro á la isla del Gallo á esperarle. Los soldados, descontentos y medrosos muchos, quisieron volverse á Panamá con Almagro; mas no les dejaron ir ni escribir como quisieran al gobernador los contratiempos, enfermedades y muertes, y el tenerlos forzados; pero un soldado envió dentro de un ovillo da algodón una carta firmada por muchos, pidiendo al gobernador les diese libertad para irse á Panamá, y al pié de la carta puso esta copla:

Pues, señor Gobernador,
Mírelo bien por entero,
Que allá va el recogedor
Y acá queda el carnicero.

Almagro dió cuenta de lo descubierto al nuevo gobernador Pedro de los Ríos, el cual por las quejas de los soldados envió por juez á Juan Tafur, con mandamiento para



que los que estaban con Pizarro en la isla del Gallo pudiesen libremente volverse á sus casas, sin que persona alguna les detuviese, bajo de graves penas. Intimado el despacho á Pizarro, le desampararon los más, quedando con solo trece hombres, con los que estuvo cinco meses, y de vuelta entraron en Panamá en el mismo día del término que el gobernador les había asignado.

Año de 1528, después que los Incas Huascar y Atahuallpa reinaron pacíficamente cuatro ó cinco años, el Inca Huascar envió á requerir por un mensajero pariente suyo á su hermano Atahuallpa sobre el derecho que tenía el reino de Quito, pues aunque había prestado su consentimiento por la reverencia paterna, no le podía este perjudicar, por ser en daño de la corona y justicia de los sucesores á ella, por donde ni su padre le podía mandar ni él se creía obligado á cumplir. A este recado respondió Atahuallpa, con doloso ingenio y astucia, que reconocía desde antes el vasallaje á su señor y hermano Huascar Inca, y que estaba pronto á servirle renunciando al reino de Quito. El mensajero envió luego está respuesta al Inca, quien muy contento con ella mandó decir á Atahuallpa que se alegraba en extremo, de que su hermano poseyese lo que su padre le tenía dado, y que de nuevo se lo confirmaba, con tal de que dentro de cierto término viniese al Cuzco á darle la obediencia y hacer el correspondiente homenaje de fidelidad que le debía. Atahuallpa respondió que vendría al plazo designado; pero que suplicaba á su majestad diese licencia para que todas las privincias de su gobierno viniesen con él á celebrar las exequias de su padre el Inca en el Cuzco, y que cumplida esta solemnidad harían la de la jura él y todos sus vasallos. Huascar Inca concedió todo lo pedido por Atahuallpa quien, habiéndolo mandado publicar en sus provincias, secretamente envió al Cuzco más de treinta mil hombres de guerra con sus dos maestres de campo Challcuchima y Quisquis, y echó la voz de que él iría con los demás. A todos mandó dar Huascar Inca bastimentos y buena acogida, sin penetrar la cautela y doblez con que venían.

Habiendo caminado los de Quito más de cuatrocientas leguas hasta la cercanía de cien leguas al Cuzco, repartidas sus tropas, por el orden de las jornadas, en escalones que te-

nía prevenido Atahuallpa, los curacas de Huascar, sospechando la traición, le persuadieron se guardase de su hermano, pues no era de buena consecuencia la premisa de tanta gente. Con este recuerdo Huascar, aunque tarde, envió luego órdenes á los gobernadores de Anti-suyo, Colla-suyo y Cunti-suyo, para que con toda brevedad acudiesen al Cuzco con el mayor número de soldados que pudiesen juntar. Los de Atahuallpa, viendo el descuido del Inca, iban cada día cobrando más ánimo; y los primeros que llegaron á cuarenta leguas del Cuzco fueron desde allí acortando las jornadas, los segundos y últimos alargándolas, de manera que en pocos días se hallaron más de veinte mil hombres de guerra en el río de Apurimac, que pasaron sin resistencia, desde donde vinieron como enemigos declarados con las armas, banderas é insignias militares descubiertas. Caminaron poco á poco en dos tercios de escuadrón, que eran la vanguardia, hasta que se les juntó la retaguardia, que era de otros más de diez mil hombres. Llegaron á lo alto de la cuesta de Vilcacunca, que está á seis leguas de la ciudad, y Atahuallpa se quedó en los confines del reino.

El Inca Huascar, entre tanto que sus enemigos se acercaban, hizo llamamiento de gente con toda la prisa posible; mas los de Colla-suyo, por la mucha distancia, no pudieron llegar á tiempo; los de Anti-suyo fueron pocos; de Cunti-suyo acudieron todos los curacas con más de treinta mil hombres, pero nada versados en armas. Salió, pues, el Inca Huascar, con todos sus parientes y gente del Cuzco hasta el número de diez mil hombres, á recibir los suyos hácia el poniente de la ciudad por donde venían, para juntarse con ellos y esperar la demás gente. Los de Atahuallpa, como gente práctica, viendo que en la dilación arriesgaban la victoria, y con la brevedad la aseguraban, vinieron en busca de Huascar para darle batalla, antes que se juntase más gente en su servicio. Halláronle en unos campos grandes, distantes dos ó tres leguas al poniente de la ciudad, donde después fué la batalla en Quehuepay, que está á una legua del Cuzco, donde finalmente hubo una brevísima refriega, sin que de una ni otra parte hubiese precedido ventaja. Pelearon cruelísimamente por todo un día, con gran mortandad de ambas partes, en que fueron vencedores los de Quito,



los cuales yendo en alcance de Huascar, que iba de huida con cerca de mil hombres, le prendieron, y á su vista perecieron todos los que le acompañaban, unos á manos de los enemigos, y otros quitándose ellos mismos la vida por ver á su rey preso y cautivo. Apresaron asímismo á muchos curacas, señores de vasallos y capitanes, con gran número de gente noble. Acaeció esta sangrienta y cruel guerra en los primeros meses del año de 1529.

Los maestres de campo Chalcuchima y Quisquis, mandaron publicar la prisión de Huascar por contener la gente que podía venir en su socorro y defensa, y dieron breve aviso de todo á Atahuallpa. No hubo más reencuentro ni conflicto, porque fué tan acelerado como inopinado el acontecimiento del ejército de los quiteños; y la prisión que dicen de Atahuallpa, fué novela, como la de haberse convertido en culebra, y la de haberse huido por una pequeña abertura de la reclusión. Usó Atahuallpa cruelisimamente de la victoria, porque fingiendo que quería restituir á Huascar en su reino, mandó juntar en el Cuzco á todos los Incas, gobernadores, capitanes y ministros, y los hizo matar á todos con diversidad de muertes. Quitó tambien la vida á doscientos hermanos suyos, hijos del gran Huayna Kapac, y á sus sobrinos, hijos y parientes de la sangre real, sin que quedase ninguno legítimo, ni bastardo; porque unos fueron degollados, otros ahogados en ríos y lagos. Extraña fiereza y barbaridad sin ejemplar, que podía competir con las mayores atrocidades que se leen en las historias sagradas y profanas; pues no contento el tirano con las ya referidas, pasó tan adelante que hizo matar á todos los criados de la casa real y ministros de varios oficios en el Cuzco, y en los pueblos comarcanos, los que también hizo quemar. Vengóse á sangre y fuego de los Cañaris leales á Huascar, matando sesenta mil de ellos, y asoló la población de Tumi-pampa, continuando sus crueldades por espacio de dos años y medio, hasta que vinieron los españoles.

Sus capitanes, no menos inhumanos, sacaron á los Incas y curacas prisioneros á un llano en el valle de Sacsahuana, donde estaban, y haciendo de ellos una calle larga, pasearon por ella al Inca Huascar, atadas las manos atrás y con una soga al cuello, y los mataron en su presencia con

sus hachas y porras. Mandaron también quintar todas las mujeres y niños de la sangre real, reservando las de Acllahuasi ó escogidas, y las mataron en el campo de Yahuarpampa de diferentes modos. Al Inca Huascar lo llevaron con ignominia á Jauja, donde estaba Atahuallpa, y según dice el Palentino lo trataron tan mal que le daban á beber orines por el camino, y á comer sabandijas y cosas muy inmundas.

Hasta aquí reinó el Inca Inti-Cusi Huallpa Huascar, XIII emperador del Cuzco, cinco años y algunos meses. De su mujer y hermana la coya Chuqui Huypa no dejó hijo alguno. Los demás de la descendencia real los extinguió Atahuallpa, aunque se libraron de su crueldad cerca de doscientas personas, que las más notables fueron Paullu y Titu (que se bautizaron más tarde) y Manco Inca, heredero legítimo del imperio (según Garcilaso). De las *ñustas* ó príncesas libraron doña Beatriz y doña Leonor, hijas de Huayna Capac, en cuya descendencia pusimos los demás.

Atahualpa, XIV Inca del Perú.

El año de 1529 del Señor y 487 de la fundación y monarquía del Cuzco, comenzó á reinar en todo el Perú el traidor parricida Atahualpa, hijo bastardo de Huaynacapac, sin otro derecho que las armas y su traición alevosa, por cuya razón ni los naturales ni los historiadores lo computan por Inca y Rey peruano, teniéndolo por tirano é intruso usurpador. Pero como quiera que fuese, reinó de hecho en todo el imperio, y así lo computamos. Gomara, en el capítulo 18, dice lo siguiente: "usurpó mucha tierra á su hermano Huascar, mas nunca se puso la borla hasta que lo tuvo preso." Su residencia y corte fué la ciudad de Quito, enviando sus Gobernadores á esta ciudad del Cuzco: el segundo fué el maestre de campo Quisquis, desde el año de 1532.

A fines del año 1528 ó á principios de 1529 (que en esto no están acordes los historiadores), salió Francisco Pizarro de Panamá para los reinos de España á pedir la merced de la conquista del Perú. El emperador Carlos V se la concedió con los títulos de Gobernador, Adelantado y Capitán



General. La merced del hábito de Santiago y escudo de armas, demás de su linaje y otras muchas, así para él como para sus hermanos y compañeros, que las refiere Antonio de Herrada en la Década 4ª, fueron posteriores.

Partió Don Francisco Pizarro de Valladolid á Trujillo su patria, de donde trajo á sus cuatro hermanos y otros muchos de la Extremadura el año de 1530. Embarcóse con ellos en el puerto de San Lúcar, trayendo en su compañía á fray Reginaldo de Pedraza, del orden de predicadores, con título de prelado, y otros seis religiosos de la misma orden; y con próspero viaje llegó á Panamá, de donde salió por Diciembre de 1530, y en trece días llegó á la bahía de San Mateo, y de allí pasó á la costa de Coaque. Los trabajos de esta jornada los refiere Garcilaso. De Coaque, que es la isla de Esmeraldas, despachó 20,000 pesos á Panamá y Nicaragua en uno de los navíos, el que volvió dentro de siete meses con gente y bastimentos. Prosiguió su ruta hasta Puerto Viejo, donde se le juntaron Sebastián Benalcázar y Juan Flores (á quien Garcilaso llama Juan Fernández), que venían desde Nicaragua.

Con todos llegó Pizarro á la isla de Puná, donde le salió el cacique con 6,000 indios en tierra; mataron á cuatro españoles, quedando heridos otros muchos, y Hernando Pizarro en una rodilla; pero vencieron los españoles con gran mortandad de los indios y muchos despojos, que se repartieron luego, lo cual fué á principios del año 1531. Detuviéronse allí algún tiempo, habiendo puesto en libertad á 600 indios de Tumbes, que tenía cautivos el cacique de la Puná.

Saliendo de aquí Pizarro llegó en tres días á Tumbes, habiendo enviado con tres embajadores á los 600 cautivos por medio de paz, la que prometieron los de Tumbes, aunque al desembarcar Pizarro tuvieron muchas peleas; mas al fin fueron vencidos, y el curaca dió la obediencia, con cuya noticia Carlos V hizo merced á Don Fernando Luque de presentarlo á Su Santidad por Obispo de Tumbes el mismo año de 1531, por haber sido la parte del Perú que tenía más nombre en Castilla. Fué Don Fernando Luque natural de Olivera en Andalucía, maestre-escuela del Darien, cura propio de Panamá, señor de Taboga, quien en aquella célebre compañia ayudó con su hacienda á la conquista del Pe-

rú, donde no puso los pies por haber muerto en Panamá, electo obispo, antes de consagrarse.

Por el mes de Setiembre de 1531 fundó Don Francisco Pizarro el pueblo ó ciudad de San Miguel, en el valle de Piura, 15 leguas de Paita, en cinco grados australes. Fué la primera población hecha por los españoles en el Perú, donde se fabricó el primer templo á honra de Nuestro Señor. De allí envió Pizarro á Panamá los tres navíos que tenía con treinta mil pesos de oro y plata, fuera de las esmeraldas, para que le enviasen más gente, y se volvió á Tumbes. Envió á Hernando de Soto y Juan de Pizarro á marcar la tierra y tomar lenguas, y él se quedó en aquella comarca hasta el año de 1532, por no arrojarse por tierras y provincias tan pobladas.

Año de 1532, jueves 16 de Mayo, partieron Pizarro y los suyos de Tumbes á Cajamarca en busca de Atahualpa. Hicieron mansión en un pueblo pequeño, y en tres días siguientes llegaron á un pueblo cuyo cacique se llamaba Juan, donde reposaron tres días, y de allí pasaron al río Turicarami, pueblo de Puchi, de donde pasó á Chirac. El martes 26 de Setiembre salieron de allí y fueron al valle de Piura, y á 1º de Octubre á la plaza del curaca Pavos; otro día á una fortaleza Motux, donde hay un río grande; allí le dijeron que Atahualpa venía de guerra. El 30 pasó el río, y le dieron noticia que Atahualpa estaba en Huamachuco con 50,000 hombres. El 5 de Noviembre salió de allí, y el 7 entró en un pueblo al pie de la sierra, camino de Chinolta: el 9 subieron la sierra, y el Gobernador durmió en una fortaleza, donde supo que Atahualpa tres días antes había entrado en Cajamarca. El Domingo 10 de Noviembre, prosiguiendo la subida, paró en un llano cerca de unos arroyos; aquí tuvo mensajeros de Atahualpa que le trajeron de regalo unas llamas, que los nuestros llaman ovejas de la sierra. Un día antes tuvo embajada de Huascar Inca, preso en Xauja, quien suplicaba al Gobernador le atendiese amparándole contra la tiranía de Atahuallpa.

Dos días después de esta embajada, que fué á 11 de Noviembre, durmió el Gobernador en un valle, donde había algunos pueblos. Aquí vino el principal mensajero de Atahuallpa, que fué un hermano suyo, llamado Titu Atauchi,



llevando varios regalos. Caminando el día 12 por la sierra vino á unos pueblos de Atahualpa, adonde el día 13 llegó otro mensajero, y entre éste y el antecedente hubo una discusión, la que refiere Francisco Xerez, cuyo es este diario. El 14 de Noviembre fueron á dormir á un valle que llaman Sahuana, á donde vinieron otros mensajeros de Atahualpa con varios regalos comestibles.

El viernes 15 de Noviembre, á hora de vísperas, llegó el Gobernador Pizarro con los suyos al pueblo de Cajamarca, y luego que llegaron cayó una tempestad con granizo. Fueron recibidos con mucha fiesta por orden del curaca Collque Huamán. Allí fué donde los indios dieron oro á los caballos, por parecerles comían el fierro de los frenos. Pizarro entró en acuerdo con sus hermanos y los demás sobre la embajada que se había de hacer á Atahualpa. Fueron con ella Fernando Pizarro y Hernando de Soto, llevando por intérprete á Felipe Huancavilca. Atahuallpa se hallaba entónces no lejos de Cajamarca, en unos baños y palacios, celebrando ciertas fiestas de su gentilidad, y estableciendo varias leyes y estatutos á favor de su tiranía, autorizando sus disposiciones con decir que eran reveladas por su padre el Sol. Llegaron los embajadores, hicieron su alegato, y Atahualpa los regaló. Volviéronse á los suyos, y apercibiéronse en orden para el día siguiente.

El Sábado 16 de Noviembre el Gobernador y demás españoles salieron armados á recibir al Inca Atahualpa, quien venía en sus andas de oro, con gran multitud de gente y su ejército en cuatro escuadrones de 8,000 hombres, que gobernaban el maestre de campo Rumiñahui y otros capitanes. Tardó más de cuatro horas en caminar una legua hasta donde estaban los españoles. No llevaba ánimo de pelear, sino solamente oír la embajada de parte del Sumo Pontífice y del Rey de España. Habiendo entrado Atahualpa en la Plaza, se llegó á él fray Vicente Valverde, del orden de predicadores, con una cruz en la mano y un libro, que unos dicen era la Suma de Silvestre y otros que el Breviario ó Misal, y según Xerez la Biblia, y por interpretación de Felipillo le hizo el alegato y oración que refiere Garcilaso. Atahualpa dió su respuesta muy racional y aguda. Gomara, Sandoval y otros dicen que fray Vicente confirmaba su di-

cho con la autoridad del libro. Atahualpa lo miró, abrió, hojeó, y diciendo que á él no le decía nada de aquello, lo arrojó en el suelo. Tomó el fraile el libro y fuese á Pizarro voceando:—los Evangelios en tierra! Venganza, cristianos! A ellos! A ellos, que no quieren nuestra amistad, ni nuestra ley! Pizarro entónces mandó sacar el pendón y jugar la artillería; pero Garcilaso trata de excusar á fray Vicente, diciendo que al tiempo del razonamiento, impacientes los españoles, arremetieron con los indios para pelear y quitarles el oro, plata y piedras preciosas: otros subieron á una torrecilla á despojar un ídolo adornado de oro y plata. El Inca mandó á los suyos no ofendiesen á los españoles. Fray Vicente daba voces que no peleasen, y con el ruido no oyeron, y que fray Vicente alborotado con la repentina grita, se levantó del asiento en que estaba con Atahualpa, y dejó caer el libro y también la cruz, la que dos días después se halló en el mismo lugar. Sea lo uno ó lo otro, no fué acción acertada, y el hecho queda á discreción del lector.

Fué tal el furor de los españoles, que sin resistencia de los indios mataron más de cinco mil. El Gobernador y sus infantes acometieron á Atahuallpa con grandísima ansia de prenderle, y el mismo Pizarro, agarrándolo de la ropa, dió con él contra el suelo, y al caer le quitó Miguel Astete junto con Juan Flores la borla colorada ó mascapaycha, que la guardó hasta el año de 1557, en que la entregó á Sayri Tupac. Duró el estrago (no batalla ,pues no pelearon los indios) poco más de media hora, porque ya era puesto el sol cuando se comenzó. Llevaron preso á Atahuallpa con grandísimas muestras de alegría. Los demás sucesos y circunstancias véanse en los historiadores, con advertencia que en lo del tiempo van desviados, porque Gomara pone esta prisión año de 1533. Sandoval, Herrera, Illescas, el padre Melendez, fray Diego de Córdoba y otros muchos, la ponen día de la Cruz, 3 de Mayo de 1533, por hacerla misteriosa. Otros que Atahualpa murió este día. El padre Blas Valera dice, que estuvo en la prisión tres meses. Garcilaso asienta que por Diciembre de 1531 fué la prisión de Atahuallpa, y por Marzo de 1532 murió. Pero estos autores no vieron el diario de Francisco Renez, según dice Xerez, secretario de Pizarro, impreso en Salamanca año de 1547, en que están escritas to-



das las jornadas por su orden desde la primera salida de Panamá hasta la muerte de Atahuallpa, y refiere su prisión á 16 de Noviembre de 1532.

También se advierte, que el milagro que, con más sinceridad que diligencia cuentan todos los historiadores, de haberse humillado un león y un tigre delante de Pedro de Candia, al entrar en Tumbes con una cruz en la mano, fué quimérico y falso; porque suponen que esto acaeció la primera vez que vinieron á Tumbes, antes que Pizarro viniese de España, cuando fué á pretender la conquista del Perú. Y del diario de Xerez consta haber arribado los españoles á Tumbes año de 1531, después que Pizarro volvió de España, y no antes; porque la primera vez volvieron desde la isla del Gallo, y no es de creerse que Xerez, compañero inseparable y secretario de Pizarro, si hubiese sucedido un caso tan notable lo pasase en silencio, aún refiriendo cosas menudas con gran prolijidad; á lo que añade no poca fuerza en lo negativo una probanza que, en virtud de comisión del Virrey don Francisco Toledo, fecha en el Cuzco á 12 de Agosto de 1572, recibió el doctor don Gabriel de Loarte, alcalde de corte y corregidor de esta ciudad, ante Bartolomé de Zelada, escribano público de ella, en que declararon 20 testigos de los conquistadores más antiguos, con sucesiva narración de todo lo acaecido, desde que Pizarro salió de Panamá la primera vez hasta el fin de las guerras civiles, la que conviene con la de Xerez. Los historiadores no convienen en la relación fabulosa que divulgaron los soldados, por acreditar sus hechos.

Carlos V, Rey de España.

Desde 16 de Noviembre en que, con violación de todo derecho divino y humano, los extrangeros españoles, guiados de su codicia, hicieron preso á Atahuallpa, se computa el principio de la conquista y despojo escandaloso del imperio del Perú por Carlos V, que fué en el año de la creación del mundo 6731. Hasta aquí duró la monarquía de los Incas, desde la fundación del Cuzco por Manco Capac, 490 años.

Con lo que se aclara la confusión que padecen los historiadores. El padre Blas Valera citado por Garcilaso dice, hablando del arte militar de los Incas, que dominaron más de 500 años. Fray Buenaventura Salinas, citando á Auquiruma cronista antiguo, Gonzalo Fernandez de Oviedo y otros muchos asientan que, por legítima sucesión de sus claros progenitores, de unos en otros poseyeron el Perú los Incas más de 511 años. Fray Diego de Córdoba, en su Crónica, dice que reinaron 400 años, y según el padre Blas Valera más de 500 años; aunque en el capítulo sexto, cotejando esta monarquía con otras, dice: «Acabóse la de los Incas, como se acabó la de los Persas que duró 421 años,» y concluye diciendo: esta del Perú duró 500, poco más ó menos. Este suele ser el ciclo término fatal, espacio periódico y número armónico y decretorio de las monarquías del mundo, en que padecen notable mutación, pasando á señores extraños y nuevo dominio; aunque en esto no puede haber certidumbre.

Vinieron á servir á Atahuallpa, en su prisión, todos los nobles que habían huido de la cruenta invasión de Cajamarca. El maestre de campo Rumiñahui, rabioso de ver tanta mortandad de los suyos y á su Inca cautivo, por no haberse apreciado su dictamen de que no recibiesen de paz á los españoles, ni se fiasen de ellos, se fué con toda su gente á Quito, con ánimo de alzarse con aquel reino, y luego que entró á la ciudad recogió algunos hijos de Atahuallpa con pretexto de defenderse; poco después los mató, y con ellos á Quilhicacha, hermano uterino de Atahuallpa.

Atahuallpa, tratando de su rescate, prometió para conseguirlo medio salón de oro y plata hasta una señal que puso, y porque se certificasen de su promesa mandó á sus capitanes y curacas llevasen, para este efecto, á Cajamarca todo el oro que pudiesen del Cuzco y demás provincias. Fué aceptada la promesa por el Gobernador, quien á pedimento del Inca envió algunos españoles al Cuzco y otras provincias á ver los tesoros. Garcilaso poniendo en el capítulo 28 la salida de estos españoles, dice en el siguiente: «que poco después fué Hernando Pizarro á ver el templo de Pachacamac. Xerez, en su diario, pone primero la ida de Hernando Pizarro á 5 de Enero de 1533, y la de Hernando Soto y los demás á Jauxa y el Cuzco el 15 de Febrero.» Atahuallpa man-



dó pregonar en todo su reino que recibiesen y hospedasen á aquellos Viracochas con todo el regalo y fiesta posible, como lo ejecutaron con dádivas y sacrificios, teniéndolos por dioses.

A 20 de Diciembre llegaron á Cajamarca indios mensajeros del pueblo de San Miguel, con carta en que hacían saber al Gobernador cómo habían arribado á esta costa unos navíos en que venían 150 hombres y 84 caballos. Los navíos venían de Panamá con el capitán Diego de Almagro y 120 hombres, y las otras tres caravelas de Nicarahua con 130 hombres; don Diego y los demás llegaron á Cajamarca, según Xerez, víspera de Pascua 12 de Abril de 1533. Habían escrito al Gobernador que la intención de Almagro era conquistar y gobernar adelante de las 200 leguas de la línea equinoccial, que era la gobernación de Pizarro. Pero Almagro exortó al que esto escribió y estuvo en paz y amistad con Pizarro, á quien pidió la mitad de los despojos en fuerza de la compañía que tenían celebrada, según Gomara.

Año de 1533, Domingo 5 de Enero, salió Fernando Pizarro de Cajamarca á las provincias de Pachacamac y Huamachuco, así por el oro de ese distrito, como á poner los reparos necesarios para la gente que tenía consigo el capitán Chalcuchima. Llevó una cuadrilla de caballos, y en un día de los de aquel camino vieron en aquella ladera mucha cantidad de oro y plata, que con el resplandor del sol relumbraban de manera que les quitaba la vista. Eran las alhajas que Quiliscache llevaba para el rescate de su hermano Atahuallpa. Llegado Pizarro al templo de Pachacamac vió las riquezas, donde también dieron oro á los caballos. Allí estaba Chalcuchima, y le persuadió á que despidiendo su ejército fuese en su compañía á Cajamarca. En el camino herraron los caballos con plata y oro, según Garcilaso.

El 14 de Enero de dicho año, que fué á los sesenta días de la prisión de Atahuallpa, le puso cadena el Gobernador, según Xerez. Gomara dice: sintió mucho las cadenas Atabaliba, y rogó á Pizarro le tratasen bien, ya que su ventura así lo quería. A 20 de Enero entraron en Cajamarca algunos cristianos con mucha cantidad de oro y plata para el rescate de Atahuallpa, quien cuidó se guardase con toda diligencia para presentar por junto lo prometido. Sábado 15

de Febrero partieron de Cajamarca los tres españoles que envió el Gobernador por el oro á Jauja y el Cuzco, dando poder al uno de ellos para que á nombre de Carlos V tomase posesión de esta ciudad ante el escribano que, era uno de los tres, con los cuales vino un hermano de Atahuallpa Esto dice Xerez; pero Garcilaso afirma que vinieron Hernando Soto, Pedro del Barco y otros cuatro. No se opone á Xerez; porque éste, fuera de los tres principales que menciona, añade otros tres soldados y un negro. Iban, dice Garcilaso, en hombros de indios en unas hamacas, que así lo mandó el Inca, porque fuesen más regalados y á prisa. Habiendo caminado más de 100 leguas, llegaron por el mes de Marzo á Jauja, donde estaba preso el Inca Huascar, á quien visitaron y consolaron. Huascar les representó la tiranía de su hermano, que no solamente quería quitarle el reino, que por legítima sucesión era suyo, mas también la vida, que para esto le tenía preso con tantas guardias, que les rogaba y encargaba no pasasen adelante, sino que volviesen con él para asegurarle la vida; porque yéndose ellos le habían de matar aquellos capitanes; que el Gobernador, informado de su justicia, le restituiría el imperio; y que entonces él les daría mucho más de lo que su hermano les había prometido: que no solamente les henchiría de oro y plata hasta la raya que estaba puesta en la sala, sino que la llenaría hasta lo alto del techo, como que sabía donde estaban todos los tesoros de su padre y de sus antepasados, que era cosa innumerable. Hernando de Soto y los demás dijeron era orden de su Gobernador el pasar al Cuzco, á que no podían faltar, y así se partieron dejando al Inca Huascar más triste y desconsolado, según Garcilaso.

Los capitanes de Atahuallpa le dieron parte por chasqui de todo lo que había pasado entre Huascar y los españoles; y el fratricida sangriento (que aun estando cautivo, no olvidaba su crueldades) recelando el que la justicia y derecho de Huascar y su promesa fuesen causa de su muerte, ó por que visto que le preguntaban muchas veces por su hermano, le pareció que hacían más caso de Huascar y no de él, y que le dejarían por señor (según el Palentino), dió orden á sus capitanes matasen á Huascar, fingiendo con astucia al mismo tiempo gran dolor y pena de su muerte. Según Agus-



tín Zárate matarónle cruelísimamente en Antamarca, por Marzo de 1533, haciéndole cuartos y tasajos, y no se sabe donde lo echaron: créese entre los indios que se lo comieron de rabia: el padre Acosta dice que lo quemaron. Murió el Inca Inticusi Huallpa Huascar, hijo primogénito de Huayna-capac, heredero del reino, á los 50 años de su edad, habiendo reinado solo cinco. De su muger y hermana la coya Chinqui Ttuypa no quedó hijo alguno, ni de las otras mugeres, porque los extinguió todos Atahuallpa. No se sabe donde tuvo su palacio, y en el libro 1º del Cabildo de esta ciudad, en la repartición de solares, hay un sitio que está detrás de Coracora, pasada la calle de Procuradores, que se dice la fortaleza de Huascar; y hay tradición de haberse ocultado sus tesoros en Rumicolca, que es el alto de Mayna, camino real de Collasuyo. La cadena de oro, con que celebraron su nacimiento y trasquila, tampoco se sabe donde la escondieron: unos conjeturan que en la laguna de Moyna, otros que en la de Urcos, la cual se hizo con artificio para este efecto; lo que movió á algunos españoles en el año de 1557 á abrir un socabón por debajo de la tierra, entre el río grande y la laguna, para desaguarla, aunque después de haber gastado mucho dinero, en vista de la suma dificultad, desistieron del empeño, según Garcilaso.

Sabado 12 de Abril, víspera de Pascua, entró don Diego de Almagro en Cajamarca, como dice Xerez en su diario, aunque por yerro de imprenta se puso el 14. Por el dicho mes entraron en el Cuzco Hernando de Soto, Pedro del Barco y los demás. Fueron recibidos con mucha fiesta, bailes y regalos por el capitán Quisquis, que desde el año antecedente gobernaba esta ciudad, teniéndola en guarda con más de 30,000 hombres por orden de Atahuallpa, según dice un autor, aunque no hicieron resistencia á los españoles, como lo atestiguan todos. Aposentáronse en Amarocancha, que era el palacio de Huayna-capac. Otro día salieron á pasear la ciudad en andas, y vieron la grande riqueza del templo y casas reales; vieron cruces en lo alto de los adoratorios y palacios, lo que Garcilaso atribuye al milagro supuesto de Candia en Tumbes, que tenemos advertido fué novela. Lo que les movió á los indios á poner cruces fué el haber visto á los cristianos adorarla, trayéndola de continuo, signándo-

se á cada paso con ella, y usando de esta señal en sus juramentos. Hernando de Soto, en virtud de poder del Gobernador, tomó posesión, en nombre de Carlos V, Rey de España, de esta ciudad, ante el escribano dicho y los demás, segun dice Xerez, aunque no quedó instrumento ó testimonio de ella. Detuviéronse en esta ciudad por ocho días.

Martes 13 de Mayo se dió principio con pregones á la primera fundición general en Cajamarca, y reducido todo en buen oro, fué la total cantidad de 1.326,539 pesos de buen oro. Sacados los derechos de fundición, importaron los quintos de Su Magestad 263,259 pesos. En la plata hubo 5,160 marcos y tocaron á S. M. 10,121. Este es el cómputo de Francisco Xerez, y el de Garcilaso es por ducados.

Viernes 23 de Mayo entró en Cajamarca el escribano que había venido al Cuzco con los otros, que llevó al Gobernador la razón de haber tomado la posesión de esta ciudad, y relación de todo lo que se le había ordenado, y dijo que los demás llegarían dentro de un mes. Domingo 25 de Mayo entró Fernando Pizarro de vuelta de Huamachuco con el capitán Chalcuchima, que tomando una carga á cuestas, (ceremonia que usaban para presentarse á sus reyes), pasó á ver á Atahuallpa, y haciéndole varias demostraciones de sumisión y alhagos, se mostró el Inca, aunque cautivo, muy entero y magestuoso (según Xerez). Y de aquí se convence no haber muerto Atahuallpa á 3 de Mayo, como ponen otros. Y en esos días envió el Gobernador á su hermano Fernando Pizarro á España con la relación de los sucesos del Perú y la cantidad referida de oro y plata para el Rey. Garcilaso dice, que fueron cien mil pesos en oro, y cien mil en plata.

Don Francisco Pizarro trató de abreviar la muerte de Atahuallpa por varias razones La primera por desechar cuidados y estorbos y poseer el oro y plata que había en el Cuzco, como dice Garcilaso. La segunda á instancia de los de Almagro, sobre la partición de los despojos que dice Gomara. La tercera por que, muerto el Inca, tendría menos que hacer en ganar la tierra, segun el mismo Gomara. Algunos añaden otras razones y motivos. Hízole varios cargos á Atahualpa, que los refiere Garcilaso. Substanció la causa, lo sentenció á muerte, conminándole lo quemaría vi-



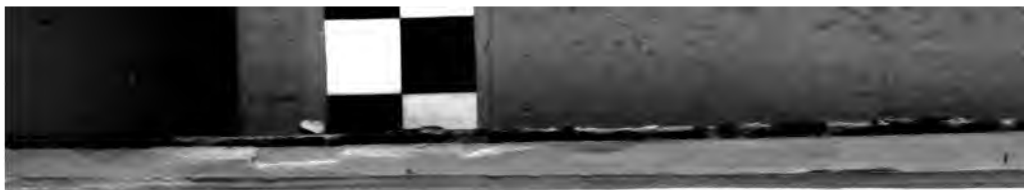
vo si no se bautizaba. Atahuallpa, que ya tenía presagios de su muerte, la aguardaba por horas, en especial por un cometa verdinegro, poco menos que de un cuerpo humano de grueso y más largo que una pica, que se vió de noche en aquel país, veinte días antes de su muerte. Pedro Cieza de León dice lo siguiente: «Cuando se prendió á Atahuallpa «en la provincia de Cajamarca, hay vivos algunos cristia- «nos que se hallaron con el marqués don Francisco Pizarro, «que vieron en el cielo, de media noche abajo, una señal «verde tan gruesa como un brazo y tan larga como una lan- «za gineta. Y como los españoles anduvierou mirando en «ello y Atabaliba lo entendiese, dicen que pidió lo sacasen «para ver; lo sacaron, lo vió, y se puso triste hasta el día si- «guiente; y como el Gobernador don Francisco Pizarro le «preguntara por qué se había puesto tan triste, respondió: «que había mirado aquella señal del cielo y hecho recuer- «do que, cuando su padre Huayna-capac murió, se vió otra «semejante é igual á aquella; y dentro de quince días mu- «rió Atabaliba.» Con estos y otros presagios que refiere Garcilaso, y los demás que mostraban los españoles que le acusaban por instantes, y también por que no le quemasen vivo, pidió el santo bautiamo. Fray Vicente Valverde tuvo cuidado de instruirle en la fe muchos días antes que le matasen, segun el padre Blas Valnra.

Sabado 31 de Mayo fué bautizado el Inca Atahuallpa por fray Vicente Valverde con el nombre de Juan Atahuallpa, á los seis meses y medio que estuvo preso; y por la tarde, á la misma hora de la fatal invasión en que lo apresaron, según Xerez, lo sacaron al suplicio con voz de pregonero, y lo ahogaron en un palo en Cajamarca, por orden de don Franoisco Pizarro. Gomara dice lo siguiente. «Murió Atabaliba con esfuerzo, y pidiendo llevasen su cuerpo «á Quito, donde los Reyes sus antepasados, por parte de «madre, estaban. Si de corazón pidió el bautismo, dichoso «él; y si nó, pagó las muertes que había hecho. Era bien «dispuesto, sobrio, animoso, franco y muy limpio y bien trai- «do; tuvo muchas mugeres, y dejó algunos hijos.» Xerez dice que era bien apersonado y dispuesto, algo generoso, el rostro grande, hermoso y feroz, los ojos encarnados en sangre, hablaba con mucha gravedad como gran señor, hacía

muy vivos razonamientos. Garcilaso dice que mandó llevar su cuerpo á Quito; por que en el Cuzco, donde estaba odiado por su mucha crueldad, no se le hiciesen algunos vituperios; y más adelante dice; Atahuallpa fué muerto por justicia sin cumplir la « cantidad que prometió para su res- « cate, por que no le dieron más lugar, aunque otros dicen « que después de recibido el rescate le mataron. Tan injus- « to fué lo uno, como lo otro.» El padre Cornelio Alápide toca esto brevemente por estas palabras. « *Solus Atabaliba rex ab Hispanis captur, ur se redimeret, enbientum, quo destinebatur, uaro se impletorum promisit, et pené prestitit, nec tamen mortum evasit.*»

Murió Atahualpa á los 40 años de su edad, porque era menor que Huascar en diez años, y cuando tuvieron guerra los dos hermanos, (el año de 1528) era de 46, y Atahualpa de 36 (no de 25 como pone Antonio Herrera), y con los cuatro que pasaron hasta el de 1533, son los 40. Francisco Xerez, por el aspecto, le dió treinta años. Reinó Atahualpa nueve años, porque en Quito reinó cinco hasta el de 1528, y en todo el Perú cuatro, hasta 16 de Noviembre de 1532 en que fué preso. Los seis meses y medio de su prisión no se computan en su reinado, por haber sido de los españoles que pertenecían á su rey Carlos V; siendo así que por todo derecho debía computarse hasta el día de su muerte alevosa é injusto; porque sus vasallos todos lo tenían por su Inca hasta aquel momento, y hasta éste fué obedecido y tenido por tal, y desde su muerte usurparon los españoles prevalidos de su fuerza.

Enterraron á Atahualpa, dice Gomara, á nuestra usanza entre los cristianos, con pompa. Se puso luto Pizarro é hízole honradas exequias. No hay que reprender á los que le mataron, pues el tiempo y sus crímenes los castigaron después, y todos ellos acabaron mal, como veremos en el progreso de la historia. Pedro Cieza de León, hablando de los cristianos crueles con los indios, concluye diciendo: «y así los que tales « fueron, pocos murieron de muerte natural, como fueron los « principales que trataron de la muerte de Atabaliba; antes sí « murieron miserablemente, y áun parece que las guerras « que han habido en el Perú las permitió Dios en castigo de « los que ahí estaban.» Don fray Prudencio Sandoval, en la



Historia de Carlos V, siente lo mismo, y añade que *la muerte que dieron á Atahualpa fué injustísima.* Verdad es que los dichos de los testigos por interpretación de Felipillo se escribieron en el proceso, de manera que fray Vicente Valverde dijo, que *él firmaría la sentencia de muerte,* según lo refiere Orellana en su tratado de *Varones ilustres.*

Viernes 13 de Junio entraron á Cajamarca los que llevaron el oro del Cuzco, y en esos días llegaron también los que habian venido á esta ciudad. Garcilaso dice que volvieron antes de la muerte de Atahualpa, y que se la aceleraron por las noticias que daban de las grandezas del Cuzco; pero estas las dió el escribano que entró en Cajamarca, y con ellas abreviaron la muerte del Inca.

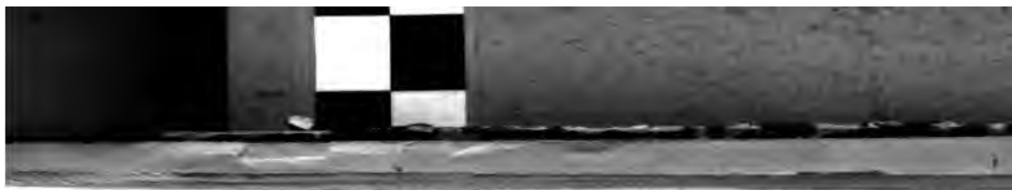
Martes 17 de Junio proveyó el Gobernador en Cajamarca auto para la repartición de los despojos, y el día 25 de Julio se acabó de repartir todo el oro y la plata. Los soldados de á caballo recibieron á 8,800 pesos en oro y 362 marcos en plata, los de á pie á 4,400 pesos en oro y á 181 marcos en plata; algunos más y otros menos, según le pareció al Gobernador: esta razón es de Xerez. Garcilaso pone otra más general y exacta, reducida a ducados, después de Gomara, Agustín de Zárate y otros, y añade que al maestre-escuela Fernando de Luque no cupo cosa alguna, por saberse que había muerto, y por esto no hablan de él los historiadores.

Hecha la repartición salieron el Gobernador y los demás de Cajamarca, y eran por todos 350 con los de Almagro. Tito Atauchi, hermano de Atahualpa, que llevaba gran cantidad de oro y plata, sabida la muerte, salió al camino á los españoles en el pueblo de Tocto, provincia de Huaylas, con 6,000 hombres, dió sobre ellos, prendió ocho y entre ellos á Santos de Cuellar, escribano de la información, sentencia y muerte de Atahuallpa, El maestre de campo Quisquis, que tambien iba del Cuzco á librar á su Rey con cerca de 12,000 de su tercio, habida la noticia de su muerte, tuvo una batalla muy reñida con los españoles, de los cuales murieron 17, y otros heridos, con algunos presos según Garcilaso. Juntóse con Titu Atanchi, y fueron ambos á Cajamarca. Los españoles visitando de camino el templo de Pachacamac, cargaron todo el oro y plata que había dejado Fernando Pizarro.

Después que los españoles salieron de Cajamarca, desenterraron los indios el cuerpo de Atahuallpa, y lo llevaron á Quito, donde el maestre de campo Rumiñuahui lo recibió con aparato, y trató de embalsamarlo, aunque estaba ya podrido, pues habían pasado dos meses de su entierro. Hiciéronle las exequias por quince días, después de las cuales habiendo convocado Rumiñahui á todos los capitanes y curacas, que habían venido, para tratar con ellos lo que se había de hacer acerca de los españoles, y sobre que eligiesen á Quiliscacha para Virrey, durante la edad propia del hijo de Atahuallpa, estando todos juntos en un banquete que les hizo, degolló á Calcuchima, Quiliscucha, y á los demás curacas y capitanes. Mató también á los hijos é hijas de Atahuallpa, enterró vivas á las escogidas, y ejecutó otras crueldades con ánimo de reinar. Tuvo varios reencuentros con los españoles, y no pudiendo mantener la guerra se retiró á los Autis, donde pereció según Garcilaso.

Luego que Titu Atauchi y el maestre de campo Quisquis entraron en Cajamarca con los españoles sus prisioneros, hicieron pesquiz de la muerte de su Rey, hallaron que Cuellar, el escribano de la causa, había notificado la sentencia de muerte, y halládose presente á su ejecución. Averiguaron que Francisco de Chávez y Fernando de Haro y otros de los que tenían presos, habían sido en favor del Inca, y entrando en consejo acordaron que al escribano Cuellar le diesen la misma muerte, y á los demás los curacas tratasen con todo regalo, y los enviasen libres y con dádivas. A Cuellar lo sacaron al otro día del mismo aposento de la prisión de Atahualpa, llevaronlo á la plaza con voz de pregonero, que iba delante diciendo: *A este Aucca manda el Pachacamac que muera, y á todos los que mataron á nuestro Inca.* Diéronle garrote en el mismo palo; dejáronle así por todo el día, y cerca de la noche lo enterraron en un hoyo, imitando en todo á los españoles en la muerte y entierro de Atahualpa.

A Chavez y los demás prisioneros, después de haberlos curado, les dieron mucho oro, plata, esmeraldas é indios que les acompañarau, y con ellos, en nombre de todos los españoles, asentaron ciertas capitulaciones que las refiere Garcilaso, y son las siguientes: que hubiese paz entre españoles é nidios, y no se hiciesen mal los unos á los otros; que en sus



tratos se hubiesen como amigos y confederados para ayudarse unos á otros; que los españoles diesen suelta á los indios que tenían presos con cadenas, y que en adelante no los aherrojasen, sino que se sirviesen de ellos libremente; que las leyes de los Incas en beneficio de los vasallos, no siendo contra la ley cristiana, se guardasen inviolablemente; que el Gobernador enviase estas capitulaciones á su Emperador Carlos V para que las confirmase. Chavez, en nombre del Gobernador y los demás, pidió dos cosas: la primera que los indios recibiesen la ley de los cristianos; y la segunda que les diesen alimentos é indios de servicio. Titu Atauchi las otorgó, y pidió les diesen predicadores y sacerdotes que les instruyesen. Asentado esto pidieron licencia y partieron.

Titu Atauchi, luego que Chavez y sus compañeros salieron de Cajamarca, hizo propio á su hermano paterno Manco Inca, hijo de Huaynacapac, enviándole la obediencia y reconocimiento de Supremo Señor (como á quien legitimamente pertenecía el imperio) con las mismas capitulaciones, dándole aviso de todo en lo que con los españoles hubiese de tratar. El maestre de campo Quisquis le envió á decir, que no deshiciese el ejército que tenía, antes sí procurase aumentarlo, hasta haber dado asiento con los españoles, y que se recatase de ellos. El príncipe Manco Inca recibió estos avisos muy gustoso, esperando se le restituyese el imperio, y determinó ir á visitar á los españoles, y pedirles por vía de paz, amistad y llaneza de justicia, el mando y señorío de su reyno, conforme á las capitulaciones hechas con su hermano Titu Atauchi.

El Gobernador Pizarro y los demás, después de algunos reencuentros de poco momento en el camino, entraron en el Cuzco: Garcilaso dice que por Octubre de 1532. El primer chantre del Cuzco don Fernando Arias, en la relación que hizo por auto del Obispo don fray Juan Solano, que está á fojas del primer libro de Cabildo de esta Iglesia, dá principio con la cláusula siguiente: «Primeramente, su merced que está informado por los conquistadores amigos de este reino, que los españoles entraron en esta ciudad del Cuzco en 2 de Noviembre de 1532, viniendo por capitán general don Francisco Pizarro, y el adelantado don Diego de Almagro, y Hernando de Soto con otros conquistadores; pero

poniendo Herrera y Garcilaso el mes de Octubre, síguese no haber pasado del día 2 ó 3 de Noviembre de 1533. Con los dichos españoles vino fray Vicente de Valverde, del orden de predicadores, deudo y capellán de Pizarro. Luego que entraron, saquearon todo el oro y plata que dicen Gomara, Agustín de Zárate y Garcilaso.

El mismo día al entrar Alonso Ruiz en una casa buscando oro, como los demás, halló un indio de crecida edad, quien con grandes muestras de alegría le hablaba y le hacía señas, como que algo le pedía y rogaba. Alonso Ruiz trajo luego á Filipillo, por cuya interpretación preguntado el indio dijo: Que el Pachacamac (que es el criador del Universo) le había revelado que no moriría sin que primero viese nueva gente, que le instruyese en la verdadera ley y religión, atento á su vivir arreglado á la ley natural, y que así le suplicaba se la enseñase. Hízolo así Ruiz con la diligencia posible, y reconociéndolo capaz en los misterios de laFé, lo hizo bautizar, siendo su padrino, y dentro de pocos días murió el indio.

En la repartición del saco cupo á Mancio Sierra de Leguízamo, entre otras piezas, un sol de oro, que estaba en el templo de Coricancha, el cual lo jugó esa misma noche, y lo perdió antes del amanecer. Por quién quedó en el Perú el refrán ordinario, cuando de algún jugador dicen:—Juega el sol antes que salga, ó el sol por nacer. Entre otras restituciones, á cuyo fin mandó tomar Bulas de composición en su testamento que otorgó en esta ciudad en 18 de Setiembre de 1589, ante Jerónimo Sancho de Quesada, pone una cláusula: « Digo, hube una figura del sol, que tenían hecha los « Incas en el templo del Sol, que ahora es convento de San- « to Domingo, donde hacían sus idolatrías, que me parece « valdría dos mil pesos, y con lo que me cupo en Cajamarca « y en esta ciudad, doné en cargo de doce mil pesos: muero « pobre y con muchos hijos; pido á Su Majestad se duela de « ellos, y á Dios de mi alma. » En la primera cláusula pide perdón de los daños y mal ejemplo dado á los naturales para descargo de su conciencia. Todo lo dicho lo refiere el padre Antonio Calancha.

Al tiempo que estaban ocupados en sacar todos los tesoros del Cuzco y sus contornos, llegó nueva, de cómo don Pe-



dro de Alvarado venía en demanda del Perú, para ser Gobernador de lo que conquistase. Alteráronse los del Cuzco, y con este recelo mandó el Gobernador que don Diego de Almagro fuese con 100 hombres á defender la tierra, de manera que don Pedro no desembarcase, y cuando no se pudiese resistir, le comprase la armada. Partió Almagro del Cuzco con esta orden. Poco después que salió don Diego, llegaron al Cuzco Francisco de Chavez y sus compañeros, y dieron cuenta al Gobernador de todo lo sucedido con Titu Atauchi y las capitulaciones, las que Pizarro y los demás propusieron cumplirlas todas.

Casi en esos mismos días vinieron nuevas al Gobernador de la mortandad y tiranías que Rumiñahui había ejecutado y ejecutaba en Quito.

A 5 de Diciembre de dicho año, entró en Sevilla la primera de las cuatro naves que habían salido del Perú con las primeras riquezas para el Rey, en que fué el capitán Cristóval de Mesa y un clérigo natural de Sevilla, llamado Juan de Sosa, quien había venido de vicario del ejército de Pizarro, con bastante hacienda de oro y plata.

A 5 de Enero de 1534 llegó á Sevilla la segunda nave nombrada Santa María del Campo, en que fué capitán Hernando Pizarro, é iban para Su Majestad 153,000 pesos de oro. y 5,048 marcos de plata, fuera de varias cantidades de particulares, y otras muchísimas alhajas de oro y plata para Su Majestad, según Xerez. Casi por este mismo tiempo se juntó Sebastián de Benalcázar con don Diego de Almagro en la costa, y ambos esperaron á don Pedro de Alvarado. A Almagro se le huyó Filipillo el intérprete con un cacique principal, y se fué á don Pedro, le dió aviso de la poca gente que tenía don Diego, y que se huirían los demás. Alvarado y Almagro se vieron en los campos de Rihuecpampa (hoy Riobamba) donde hubieron de pelear, y por medio del licenciado Caldera se concertaron, en que igualmente fueran todos compañeros en lo ganado y por ganar; y así lo publicaron, reservando en secreto el comprar á don Pedro la armada en 100,000 pesos de buen oro, y que se volviese á su gobierno de Huaitimallan. Por intercesión de don Pedro perdonó Almagro á Filipillo, habiendo quemado vivo al curaca, que con él se había huido, y de todo

dió aviso á Pizarro. Dadas varias providencias después del concierto, quiso Alvarado venir al Cuzco á verse con Pizarro, como así fué que viniera con Almagro, y al parecer por la provincia de los Cañaris tuvieron batalla con el maestre de campo Quisquis, con muerte de muchos españoles é indios, y victoriosos recogieron muchos despojos. A Quisquis lo mataron los suyos. De todo dió aviso Almagro á Pizarro.

Por el mes de Marzo de dicho año el príncipe Manco Inca, después de muchas consultas que tuvo con los suyos sobre la venida al Cuzco en demanda del imperio y cumplimiento de las capitulaciones, se puso en camino, (no dice Garcilaso de donde); vino acompañado de muchos señores de vasallos, mucha parentela de ellos, y poca de la suya; trajo solo borla amarilla y andas de madera. Hiciéronle un gran recibimiento, saliendo á él todos los españoles de á pié y de á caballo buen trecho fuera de la ciudad. El Gobernador se apeó, llegando cerca de él, quien hizo lo mismo. Saludáronse cortésmente: los españoles se pusieron en sus caballos, y el Inca en sus andas á la diestra del Gobernador, y así entraron en la ciudad con gran fiesta y regocijo. Llleváronle á un palacio que está cerca de Ccasana, donde le aposentaron. Dos días después propuso el príncipe Manco Inca al Gobernador le restituyese el imperio y se le cumpliesen las capitulaciones, dándole sacerdotes y ministros para la doctrina y ley de los cristianos. El Gobernador respondió que fuese Su Alteza bien venido á su ciudad imperial, que holgaba mucho saber su voluntad para cumplirla, y que las capitulaciones eran tan justificadas, que era mucha razón se cumpliesen todas. Dicho esto hablaron de otras cosas, y muy poco.

Al otro día el Gobernador por satisfacer á Manco Inca, viendo iba poco en ello, le puso la borla colorada, (aunque según dice Xerez) después de la muerte de Atahuallpa, inmediatamente la había dado á un hijo suyo, que se llamó don Francisco Atahuallpa, y murió en esta ciudad año de 1559. Díjole que de la partición del reino se trataría más adelante, cuando hubiesen tenido asiento, que por entonces andaban alborotados. Que no le daba luego los ministros y sacerdotes, por haber muy pocos. Que los cristianos no ha-



bían venido á estas partes, sino á desengañar á los naturales de sus errores. Recibió el Inca muy gustoso la borla, y se solemnizó esta su coronación honoraria con grande fiesta en esta ciudad. Antonio de Hernández dice que era Manco Inca de 18 años cuando recibió la borla; más Pedro de Cieza pone el nacimiento de Manco Inca, hijo de Huayna Capac, en Tiahuanaco, de donde se colige era de 50 años, poco más ó menos; porque Huayna Capac salió á la visita de aquellas partes el año de 1502, y volvió el de 1506, y no le vieron más en Collasuyo, ni es creíble que la Coya Mama Runac, viéndose preñada, se trasportase sola.

Posesión tomada del Cuzco á nombre de Carlos V.

Lunes 23 de Marzo de 1534 el Gobernador don Francisco Pizarro, á nombre de don Carlos V, Rey de España, tomó posesión de esta dicha gran ciudad del Cuzco, como parece del testimonio que está al principio del primer libro del Cabildo de ella, el que sacado á la letra es del tenor siguiente:

« El licenciado Polo Ondegardo, Corregidor y Justi-
« cia mayor de esta ciudad del Cuzco, mando á vos Sancho
« de Orué, escribano del Ayuntamiento de esta ciudad, que
« por cuanto en vuesto poder se ha hallado y habeis exhibi-
« do un libro escrito en papel á manera de cuaderno, el cual,
« según él parece, es libro viejo del Cabildo del tiempo del
« Marqués don Francisco Pizarro, y por que la primera foja
« de él parece estar rota y maltratada, y en partes falta al-
« gún pedazo, por cuya causa no se puede enteramente saber
« lo que contiene dicha foja, y es necesario saber y entender
« lo que de la dicha foja se pueda colegir y entender para
« dar claridad de ella: Por tanto, yo os mando que veaís y
« leaís lo que en la dicha foja se pueda leer y entender, y
« asenteis lo que en ella se contiene, para que el dicho tes-
« timonio declare lo que contiene dicha foja; el cual deis
« signado con vuestro signo en pública forma y manera que
« haga fé, só pena de 200 pesos, por que así conviese al ser-
« vicio de Dios Nuestro Señor, al de S. M., y á la buena

« obra y policía de los papeles de este Cabildo.—El licencia-
« do Polo.—Por mandado de su merced.—Sebastián de Mu-
« gíca escribano público.—E yo el dicho Sancho Ortiz de
« Orué, escribano susodicho, en cumplimiento de lo mandado
« por el dicho señor Corregidor, doy fé, que vi y leí la dicha
« foja del libro muchas veces para ver y entender lo que
« el dicho señor Corregidor manda, y después de bien
« vista y leida, doy fé de que á lo que por ella parece es co-
« mo sigue: Que el lunes 23 de Marzo año del nacimiento
« de Nuestro Señor Jesucristo 1534, el dicho Marqués don
« Francisco Pizarro se juntó con mucha cantidad de españo-
« les que se hallaron en esta ciudad, con fray Vicente Val-
« verde, Juan Pizarro y otros muchos, y la mayor parte es-
« tá asentada en dicha foja, donde trataron y el dicho Mar-
« qués propuso la población de esta ciudad ser bien hacerla
« aquí, por lo que convenía al servicio de Dios Nuestro Se-
« ñor, y al de S. M., y salud y sanidad de los españoles, y pa-
« ra su defensa si en algun tiempo los naturales se alzasen.
» Y en efecto, consta de la dicha foja haberse acordado de
« hacerse en esta ciudad la dicha población, reservando
« por si conviene poder mudar la dicha población á otra par-
« te, cada y cuando conviniere, y reservó lo susodicbo viendo
« que conviene al servicio de S. M. y al sosiego de estos sus
« Reynos. Y asi en efecto parece que fundó la dicha ciudad
« y tomó posesión el dicho día Lunes 23 de Marzo de 1534.
« La cual dicha posesión parece que tomó en las gradas de
« la picota, que pocos días había mandado hacer y poner
« en medio de la Plaza, y pidió por testimonio, cómo con un
« puñal que traía labró algo de las dichas gradas, y cortó un
« nudo del madero de la otra picota en presencia de todos, é
» hizo todas las diligencias de fundación de esta ciudad, que
« dijo era obligado á hacer, y puso por nombre á este dicho
« pueblo.-La muy noble y gran Ciudad del Cuzco,-acatando
« á S. M. y á los señores de su muy alto Consejo, y dándo-
« les la obediencia, que en tal caso se requiere, para que
« puedan enmendar, aprobar y confirmar todo lo fecho en
« su Real nombre, como mejor viere y conviniere á su servi-
« cio real; y parece que se deja leer y entender lo susodicho
« y colegir de la dicha foja que fueron testigos el capitán
« Gabriel de Rojas, Francisco Godoy, el capitán Juan Piza-



« rro, Gonzalo Pizarro, el bachiller Juan de Balboa y Alon-
« so de Medina, lo cual parece que pasó ante Pedro Sancho,
« escribano, y parece estar firmado del nombre de otro Fran-
« cisco Pizarro y de fray Vicente Valberde; y así mismo pare-
« ce se deja entender por parte de la foja, que este mismo
« día se nombró el sitio y solares de la Iglesia mayor de es-
« ta Ciudad, que se le puso nombre Nuestra Señora de la Con-
« cepción; y asi mismo parece se deja entender que el dicho
« Marqués don Francisco Pizarro, en este mismo día, señaló
« por límites y términos de esta ciudad la provincia de
« Chincha-suyo, que asi parece la nombraban los naturales,
« y la provincia de Vilcas, que parece ser entre esta ciudad
« y la de Jauja; que así mismo el dicho Gobernador pobló
« y declaró que el dicho pueblo y provincia de Vilcas entre
« en el término de la ciudad de Jauja. Item, de la parte y
« provincia de Condesuyo, que los naturales la tienen puesto
« este nombre, la cual provincia es hacia la parte del mar del
« Sud, dando por los términos y límites á esta ciudad toda la
« tierra que se incluye y entra en la dicha provincia de Con-
« desuyo, desde esta ciudad hasta otro mar del Sud. Item, á
« la parte de Condesuyo, que es la tierra adentro frontera
« de la dicha provincia de Condesuyo, daba por límites y
« término á esta dicha Ciudad la provincia de Condesuyo,
« con todo lo que ha servido y lo sujetó á esta ciudad y á los
« señores que en esta han sido. Item, á la parte de Con-
« desuyo, que es al Levante, frontera á la provincia ya dicha
« de Chincha-suyo, y en medio de los lados de las dos pro-
« vincias de Condesuyo y Chincha-suyo, señalaba y señaló,
« daba y dió por límites á esta ciudad todo lo que entra y se
« instruye en la dicha provincia de Collasuyo, en la provin-
« cia de Cami y tierra de caribes que está adelante de ella,
« y todo lo demás que sirvió y ha servido á esta ciudad, y á
« los señores pasados que han sido en ella; los cuales dichos
« términos y trámites, como van declarados de las cuatro
« provincias, doy por límites á esta ciudad, y se los señalo
« en nombre de S. M., y por virtud de sus reales poderes,
« que para ello tengo. Testigos el capitán Gabriel de Rojas,
« el capitán Pedro de Candia.—Francisco Pizarro, fray Vi-
« cente de Valverde.» Y parece que en el mismo día el di-
« cho Gobernador mandó pregonar públicamente, que todas

« las personas que quisieren asentarse y tomar vecindad en « esta ciudad, se fuesen á asentar ante Pedro Sancho, escri- « bano, ante quien parece pasaban dichos autos. Así parece « que luego empezaron á escribir y se apuntaron muchas de « las personas españolas que en ella estaban, las cuales van « escritas en dicha foja, y en otra que se sigue adelante á que « me refiero—Y doy fé, que lo que vá por relación en este « testimonio es, y parece, y colijo ser así, por estar escrito « en dicha foja, y lo demás que está escrito á la letra se sacó « de la dicha foja, á que me refiero y remito, y otros datos « ván en este Libro que se dejan leer y entender. Luego el « dicho señor Corregidor vió el dicho Libro viejo del Cabil- « do, de donde se sacó lo sobredicho, y le parece que la subs- « tancia es la contenida en el testimonio, y asi lo firmaron « de sus nombres *Licenciado Polo.*—E por ende fice aquí mi « signo †, en testimonio de verdad.—*Sancho de Orué,* es- « cribano público y de Cabildo.»

Hasta aquí el dicho testimonio, que se escribió 25 años después de la posesión. Y en cuanto á la asignación del sitio para la Iglesia Catedral, dice lo mismo el chantre Don Fernando Arias en la relación que hizo á fojas 2 del Cabildo eclesiástico, por estas palabras: « Item, tomada esta ciudad « por el mes de Marzo de 1534, se dió y señaló por Iglesia un « galpón, que servía de bodega á los indios naturales de esta « ciudad, el cual es donde al presente está la Iglesia Catedral.» Hasta aquí el chantre. En ese galpón es donde se celebró el santo sacramento de la Misa desde que los españoles entraron á esta ciudad, por cuya razón, según dicen los historiadores, no prendió fuego en él, cuando aplicaban el fuego en el cerro de Manco Inca, año de 1536. Y en la repartición de solares, año de 1534, volvieron á señalar el mismo sitio para Iglesia mayor.

Martes 24 de Marzo de dicho año el Gobernador Don Francisco Pizarro proveyó y nombró por primeros Alcaldes ordinarios de esta ciudad del Cuzco á Beltrán de Castro y al capitán Pedro de Candia. Así mismo nombró para regidores al capitán Juan de Pizarro, Pedro del Barco, Juan de Valdivieso, Gonzalo de los Nidos, Francisco Mejía y Diego Basán, dándoles facultad para nombrar Alcaldes para el año subsiguiente, y los demás en adelante, con el estatuto de que



la elección se haga el día 1º de cada año, y el juramento que hicieron los dichos Alcaldes al recibir las varas de manos del Gobernador.

Miércoles 25 de dicho mes y año el Gobernador Francisco Pizarro, haciendo Cabildo con los Alcaldes y regidores de esta ciudad, en su casa sita en Casana, exhibió tres cédulas reales dadas en Toledo á 26 de Julio de 1529, por las cuales el Emperador le hacía merced de Gobernador de este reino, con salario de 725,000 maravedíes, de Adelantado del Perú y de Capitán General de estos reinos, y fué recibido en dichos cargos.

Jueves 26 de Marzo dicho Gobernador Don Francisco Pizarro, estando de partida para Jauja, proveyó algunas ordenanzas para el régimen de esta ciudad, las que están en el libro 1º de Cabildo, y este mismo día la Justicia y Regimiento nombró por mayordomo de la Iglesia á Hernán Gómez, vecino de ella. El Gobernador, con noticia de que Don Pedro de Alvarado venía a esta ciudad, salió de ella á fines de Marzo y fué á Jauja, aunque Garcilaso dice la tuvo por Abril, y salió por Setiembre. Partió con consulta de su hermano y de los principales de su ejército, á fin de que Alvarado no viniese á esta ciudad. Dejó poder al Alcalde Beltrán de Castro para que la gobernase en su lugar. Despidióse de Manco Inca, ofreciéndole cumplir las capitulaciones luego que volviese.

El Gobernador fué á Jauja, de donde pasó á Pachacamac, y veinte días después llegó á aquel valle Don Pedro de Alvarado, á quien pasados algunos días pagó los cien mil pesos del concierto, y otros veinte mil de ayuda de costa y muchas preseas. Alvarado se fué á Guatemala y Pizarro se quedó en Pachacamac, de donde mandó al Cuzco al Adelantado D. Diego Almagro con la mayor parte de los caballeros que vinieron con Alvarado. Gomara se engañó al poner esta venida de Don Pedro Alvarado en el año de 1535.

A 1º de Junio de dicho año señaló el Ayuntamiento de esta ciudad para casas de Cabildo las que estaban entre Amarucancha y Acllahuasi, que miran á la plaza.

A 3 de Junio partieron otros dos navíos cargados de oro y plata de particulares del Perú. En el uno iba de maestre Francisco Rodríguez y en el otro Francisco Pavón.

A 8 de Junio se leyó en el Ayuntamiento de esta ciudad una carta del Gobernador, en que suplica á la Justicia y Regimiento de esta ciudad escriba al Emperador, manifestando los méritos y servicios de fray Vicente Valverde, para que Su Magestad se digne presentarlo para Obispo de esta ciudad. Escribió el Cabildo la carta al Emperador, y fray Vicente pasó á España con la elección hecha por Pizarro y los demás conquistadores de Obispo de este reino, y á 3 de Setiembre aceptó la dicha elección ante el Emperador.

A 4 de Agosto de este año sirvieron los vecinos de esta ciudad al Emperador con 30,000 pesos en oro y 35,000 marcos en plata. Fué el primer donativo que dió esta ciudad á Su Magestad.

Martes 25 de Agosto de dicho año se recibió de Teniente de Gobernador de esta ciudad el capitán Hernando de Soto, en virtud de provisión de Don Franccisco Pizarro, revocando el poder dado al Alcalde Beltrán de Castro.

Viernes 28 de Agosto fué recibido por Teniente de Capitán General, en el Cuzco, Juan Pizarro, en virtud de provisión del Gobernador su hermano.

A 4 de Junio del mismo año fué electo Sumo Pontífice el cardenal Farnesio, natural de Roma; nombróse Paulo III. Procuró las paces de España y Francia. En su tiempo comenzó á esparcir sus errores Calvino, Instituyóse la compañía de Jesús, cuya regla confirmó Su Santidad, año de 1540. Dióse principio al concilio general de Trento á 13 de Diciembre de 1545. Por Bula de 1º de Junio de 1537, manda que los indios no tengan obligación de ayunar más que los viernes de cuaresma, la vigilia de Navidad y Sábado Santo, ni de guardar más fiestas que los Domingos, el primer día de Navidad, la Circunsición, los Reyes, la Ascención del Señor, el Corpus, la Natividad de Nuestra Señora, Anunciación, Purificación, Asunción, San Pedro y San Pablo. Por otra de 10 de Junio de 1537 declara que los indios son racionales y capaces de sacramentos. Por Bula de 1536 cometió á fray Vicente Valverde la erección de esta Iglesia del Cuzco en Catedral. Murió á 10 de Noviembre de 1548, habiendo gobernado 14 años, un mes y seis días, á los 82 años de su edad.

Domingo 28 de Octubre del mismo año, estando con su



Ayuntamiento el Teniente Hernando Soto, Alcaldes y regidores, manifestó Pedro del Barco una carta del Gobernador, en que manda se haga la repartición de solares y tierras en esta ciudad. Proveyó auto el Cabildo para este efecto, y lo mandó publicar, con tal que cada uno conozca solamente la propiedad de su solar y tierra, sin pasar á edificar ni echar indio alguno de sus casas hasta que el Gobernador lo mande. Jueves 20 de Octubre, habiendo precedido la votación del Ayuntamiento sobre la mensura y extensión de los solares y sitios, siendo unos de parecer de 250 pies, según el primer dictamen del Gobernador. El del Alcalde Beltrán de Castro de 150, y la mayor parte de los capitulares en que fuesen 200 pies. Por posterior disposición del Gobernador y cuerdo del Cabildo, se procedio á la repartición invocando el nombre de la Santísima Trinidad. Al principio se leen las cláusulas siguientes: «Señalaron á la Iglesia mayor de « esta ciudad, llamada por advocación Nuestra Señora de la «Concepción, lo que tiene con un bohío que está á par del « cimenterio, por linderos la calle del Collao, y de la otra « parte la plaza y la posada del Alcalde Beltrán de Castro.» Señalaron por casa de Cabildo y fundición el galpón grande que está encima del andén de la plaza, y prosiguen las demás cláusulas. En cuanto á la asignación de sitio para la Iglesia mayor dice lo mismo el chantre Fernando Arias, en su relación. El título de la Concepción lo mudó el Obispo fray Vicente Valverde, poniendo el de la Asunción, al erigir la Iglesia Catedral á 4 de Setiembre de 1538, de cuya mutación ignoramos la causa.

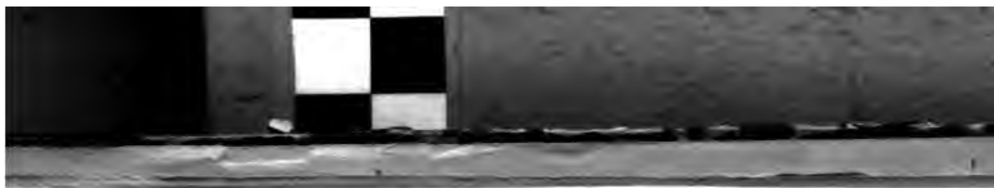
Por este mismo tiempo se fundó en esta ciudad el convento de predicadores, de que hace mención Pedro de Cieza por estas palabras: « En la ciudad del Cuzco está una casa « de la orden de Santo Domingo, en el propio lugar en que « los indios tenían su templo principal. Fundóla fray Juan « de Oliaz.» Antonio de Herrera dice, que repartiendo casas y solares le cupo á don Juan Pizarro, hermano del Gobernador, el rico templo del Sol y palacio de los Incas, que todo estaba dentro de una cerca; pero él liberalmente hizo donación de todo á fray Juan de Oliaz, que acababa de llegar con otros diez y siete religiosos de la provincia de Santa Cruz, y fué siguiendo los pasos capitanía general, y en su cabeza á la

orden. Fray Buenaventura Salinas dice lo siguiente: «Luego «que llegaron al Cuzco, el marqués don Francisco de Piza- «rro les dió para convento y morada el famoso templo del «Sol, que edificaron los reyes Incas del Perú. Llamábase es- «te sitio Coricancha, y el dicho fray Juan de Oliaz tomó po- «sesión de él como vicario provincial de dicha orden.»

Lunes 4 de Enero de 1535 ordenó el Ayuntamiento de esta ciudad el que los Alcaldes y regidores del año antecedente prosiguiesen con sus cargos hasta que viniese confirmada la elección, y se envió al Gobernador.

A 18 de Enero de dicho año fundó el Gobernador Francisco Pizarro la ciudad de Lima, y puso á su iglesia Catedral la primera piedra, la que cargó sobre sus hombros, y así mismo el primer palo; cuyo testimonio se halla en el primer libro de Cabildo de aquella ciudad.

Viernes 5 de Febrero del mismo año se abrió en Cabildo la elección que envió confirmada el Gobernador desde Pachacamac, en que vinieron nombrados por alcaldes Pedro de Oñate y Diego Maldonado; regidores Pedro de los Ríos, Juan de Valdivieso, Juan Quincoces, el capitán Candia, Diego Rodriguez, Juan Ronquillo, Francisco Pesas y Bernabé Pisón. Entregó las varas el teniente Hernando de Soto. Algunos días después, entre otras noticias que corrieron en el Cuzco y todo el Perú con la llegada de Hernando Pizarro á la corte, vino la de haber hecho merced al adelantado don Diego Almagro del título de mariscal del Perú y de una gobernación de cien leguas en largo norte sur, pasada la de Pizarro. El adelantado, sin aguardar los despachos se hizo Gobernador, y renunciando el poder que tenía de Pizarro para gobernar esta ciudad, dió repartimientos de tierras y otras providencias en el Cuzco. El Gobernador tuvo noticia de todo estando en la ciudad de Trujillo, (que fundó poco después que la de Lima), de donde vino en hombros de indios con toda brevedad, y habiendo llegado al Cuzco se acabó la discordia, como refiere Garcilaso. El adelantado, por una declaración que hizo ante su secretario Juan de Espinoza y testigos Rodrigo de Ordoñez y el secretario Picado, en 13 de Mayo de 1535 en esta ciudad, se obligó con juramento á no mover pleito en ninguna manera ni perjudicar al Gobernador Pizarro en los términos de su gobierno, ni ir



contra las capitulaciones que tenían asentadas. Esta declaración se halla en el libro segundo de provisiones de esta ciudad.

Sabado 12 de Junio de dicho año celebraron el Gobernador y el Adelantado la concordia y juramento solemne de guardar las capitulaciones hechas entre los dos, para no perturbarse el uno al otro en los lugares de sus gobiernos. El juramento se hizo en casa de Almagro, donde celebrando el santo sacrificio de la Misa el padre Bartolomé de Segovia, clérigo, después de dicho el *pater noster*, los dos Gobernadores pusieron las diestras encima de la ara, (otros dicen en las manos del celebrante) y así puestas hicieron el juramento ante Antonio Picado, escribano de S. M., testigos el licenciado Hernando Caldera, teniente general de gobernador en estos reinos, Francisco Pineda, capellán de don Francisco Pizarro y Antonio Telles de Guzmán: cuyo testimonio se halla en el libro segundo de provisiones autorizado por Sancho de Orué, escribano de Cabildo, por orden del síndico Polo Ondegardo, corregidor del Cuzco, en 6 de Febrero de 1552.

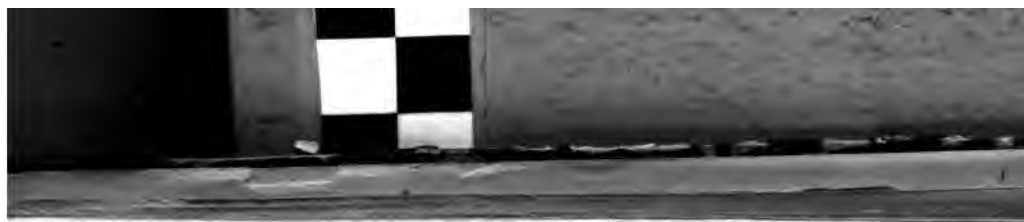
Hecha la concordia entre los dos Gobernadores, de común acuerdo determinaron que don Diego Almagro fuese á ganar el reino de Chile. Así mismo proveyeron las conquistas siguientes: la de Chachapoyas en Alonso de Alvarado; la de Buenaventura en Garcilaso de la Vega; la de Pacamuru, que hoy llaman Bracamoros, en el capitán Juan Porcel. Publicadas las conquistas, cada uno de los capitanes hizo gente. Alonso de Alvarado juntó 300 hombres, Garcilaso 250. A Sebastián de Benalcázar enviaron 150 para la conquista de Quito. Don Diego Almagro hizo más de 550 hombres, á quienes prestó más de 30,000 pesos. El padre Calancha dice que salió Almagro para Chile á 12 de Setiembre de 1535. Pudo ser que ese día hubiese salido del Cuzco Juan de Saavedra, á quien mandó por delante con 150 hombres á descubrir la tierra, porque Garcilaso pone la salida de Almagro á principios del año de 1535, aunque éste se engañó por poner el de 1536, y anda adelantado en un año con los sucesos desde 1533.

El convento de Nuestra Señora de las Mercedes lo fundó en esta ciudad fray Sebastián de Trujillo, según Cieza de

León, y fué por el año de 1535 ó el de 1536, siendo Presidente de los veinticuatro religiosos que vinieron de España, enviados por el Emperador, el padre presentado fray Francisco de Cuevas, natural de la ciudad de Cuenca. Confirmáronse las fundaciones hechas en las provincias del Perú por Bula de la Santidad de Pío IV, año de 1561. Dividióse la provincia de Lima en dos, año de 1564, erigiendo por distinta y separada á la del Cuzco, y salió por provincial el padre presentado fray Juan de Vargas, bajo cuyo gobierno quedaron no sólo los conventos y religiosos del Cuzco, sino también los de Chile, que después se fueron dividiendo de ella. Véase á fray Juan de Salmerón en sus Recuerdos históricos.

Año de 1536. – De los alcaldes y regidores de este año y el siguiente no hay noticia alguna, por faltar todo el resto del libro primero de Cabildo de esta ciudad hasta el mes de Octubre de 1538 en que comienza otro. A principio de dicho año salió del Cuzco el adelantado don Diego de Almagro para Chile, dejando en esta ciudad á Rui Diaz y á Juan de Herrada para que hiciesen más gente, y se la llevasen en socorro. Habíase detenido Almagro hasta este tiempo en el Cuzco, según Antonio de Herrera, por recojer más gente, después de haber despachado más de 500 hombres. Hallándose solo en esta ciudad, receloso de algún acontecimiento, salió de ella por el camino de la Plata, llevando consigo á un hermano de Manco Inca, llamado Paullu, y al sumo sacerdote que entonces tenían los indios, con el nombre apelativo de *Huillac humu* (los españoles le llaman Ullaoura), y otros muchos indios nobles y de servicio, que pasaron de 15,000. Juan de Saavedra llegó á los Charcas; y Almagro, por Febrero mandó apercibir todo lo necesario para la jornada, y por Marzo salió de allí.

Luego que salió Almagro del Cuzco para Chile, el príncipe Manco Inca viendo al Gobernador sosegado le propuso, por segunda vez, el cumplimiento de las capitulaciones asentadas con Titu Atanchi, diciendo que su señoría había prometido ponerlas en ejecución con la restitución de su imperio. El Gobernador y sus hermanos confusos, no hallando razones competentes para entretener la demanda y esperanzas del Inca, respondieron que, como se le ofreció, ellos te-



nían el cuidado de cumplirle las capitulaciones, á que las pasadas discordias no habían dado lugar, y que aguardaban en breve la respuesta del emperador.

Despues de algunos días que se mantuvo el Inca con sus esperanzas, vino la nueva de haber desembarcado Fernando Pizarro en Tumbes, y viendo el Gobernador la oportunidad que se le ofrecía para salir del Cuzco, lo que deseaba, así por huir de la demanda del Inca, como por perfeccionar la población de Lima, dijo al Inca que para cumplir con más puntualidad lo que el Emperador mandase sobre lo que Su Alteza pedía, era necesario ir á recibir á su hermano Hernando Pizarro, y que así le suplicaba le diese licencia para aquella jornada, que á la vuelta, que sería muy breve, se daría á todos el asiento que convenía. Con esto dejó al Inca en su fortaleza como en prisión, al cuidado de Juan y Gonzalo Pizarro. Fué á la ciudad de los Reyes, donde con gran fiesta recibió á su hermano Hernando Pizarro, quien trajo para el Gobernador el título de Marqués de los Atabibillos, para sí el hábito de Santiago, y para don Diego de Almagro la gobernación del nuevo reino de Toledo, cien leguas de tierra contadas de la raya de la Nueva Castilla, jurisdicción y distrito de Pizarro, hacia el sur y levante. El marqués envió á su hermano Hernando Pizarro á esta ciudad, con bastante poder para que la gobernase.

El príncipe Manco Inca, á fuerza de dádivas de oro y plata, consiguió el que le quitasen las prisiones, y andaba libremente la fortaleza, y con noticia de que venía Hernando Pizarro, procuró con mayor diligencia le diesen libertad para bajar á la ciudad á una de sus casas y vivir en ella, lo que consiguió con facilidad, aunque siempre le guardaban los españoles.

Por Febrero de dicho año entró en esta ciudad Fernando Pizarro, que como dice Agustín de Zárate tomó grande amistad con el Inca, y le trataba muy bien, aunque siempre le hacía guardar. Y á los dos meses que llegó al Cuzco, le pidió licencia para ir á la tierra de Yucay á celebrar cierta fiesta, prometiéndole traer de allí una estatua de oro macizo, que era al natural de su padre Huayna-capac. La fiesta se acostumbraba celebrar á 18 Abril, según Orellana.

Por la Semana Santa del año de 1536 se fué Manco In-

ca á Yucay, según dice Gomara, y víspera de Pascua 8 de Abril se certificó Hernando de que estaba el Inca alzado; previno el daño, y al día siguiente pasó á Xucay, de donde vino al Cuzco en breve, según Orellana. El 18 de Abril celebró Manco Inca su fiesta, y en ella trató la guerra contra los españoles. La forma de la conjuración la pone Orellana por estas palabras. « Estando muchos caciques y per-
« sonas señaladas entre ellos, mandó hacer dos vasos de oro
« bien grandes, llenos de brebaje de maíz, (chicha) y les di-
« jo: *Yo estoy determinado de no dejar cristiano á vida en toda*
« *la tierra, y para esto quiero primero poner cerco al Cuzco.*
« *Quien de vosotros pensare servirme en esto, y de poner so-*
« *bre tal caso la vida, beba de estos vasos.* Con esta condición
« mucho capitanes y personas se levantaron á beber del vaso
« de esta promesa &ª » Garcilaso la refiere de otra manera. Pudieron haber sido varios los acuerdos, señalóse día que fué el del plenilunio próximo para el primer acontecimiento en todos los lugares á un tiempo donde hubiesen españoles, enviando orden secreta á todas las provincias que ya estaban prevenidas.

Viernes 5 de Mayo, por la noche y la luna en oposición, llegaron á esta ciudad el día antes con todo secreto más de 200,000 indios de las provincias de Contisuyos, Collasuyo, y de toda la comarca del Cuzco; acometieron á los españoles repentinamente con grande alarido y diversidad de armas; los más de ellos traían arcos y flechas con yescas encendidas y quemaron todas las casas, reservando el templo, la casa de las escogidas, el salón grande en el palacio de Collcampata, el palacio de Pachacutic en Casana y otro en Amuru-cancha, con un cubo delante de él. Los indios más valientes, que venían escogidos para quemar la casa del Inca Viracocha, donde estaban alojados los españoles, aun dieron á ella con grandísimo ímpetu, y la quemaron. Pero la sala grande que en ella había (que ahora es la Iglesia del Triunfo y el sagrario de la Catedral) donde los españoles tenían hecha capilla para oir Misa, la reservó Dios Nuestro Señor del fuego; y aunque le echaron innumerables flechas y empezaba á arder por muchas partes se volvia á pagar, como si anduvieran otros tantos hombre echando agua. Todo lo dicho es de *Garcilaso* y lo que sigue: « Fernando Pizarro, sus dos herma-

« nos y 200 españoles (los 80 de á caballo y 120 de á píe), lue-
« go que sintieron el ruido de lo indios, se pusieron en armas,
« y saliendo á ellos, se recogieron en la Plaza puestos en es-
« cuadrones. Los indios viendo á las españoles juntos, arre-
« metieron á ellos por todas partes con ferocidad, pensando
« llevarsélos del primer encuentro. Resistió la caballería con
« gran esfuerzo, y duró la pelea hasta el amanecer.»

Otro día, que era Sábado y celebra Nuestra Santa Madre la Iglesia Católica la fiesta del glorioso apóstol San Juan ante portam latinam, amaneció la fortaleza del Cuzco tomada por los indios, y la ciudad cercada por las cuatro partes, dividida la gente en nueve escuadrones, y había alguno de 20,000 indios, y de 12. y 10,000 los más cortos, que según después se averiguó, eran los indios más de doscientos mil. Orellana dice: que con el día reforzaron los indios la batalla. Los demás sucesos de este día y los siguientes, véanse en los autores. El día 12 ó 13 del cerco, que fué á 16 de Mayo, después de cinco horas que habían peleado, se vió al glorioso apóstol Santiago en defensa de los españoles, como lo dice Garcilaso. El Inca, después de haber reprendido á los suyos, les dijo que apercibieran la gente para de allí á dos noches, y que quería pelear de noche, para que con la obscuridad no viesen al caballo que asi los amedrentaba. Garcilaso añade, que esta aparición la continuó el apóstol en los demás reencuentros.

Venida la noche señalada por el Inca, fué la aparición de Nuestra Señora, sobre la que dice el citado Garcilaso lo siguiente: « Estando ya los indios para acometer á los es-
« pañoles se les apareció en el aire Nuestra Señora con el Ni-
« ño Jesús en los brazos, con grandísimo resplandor y her-
« mosura, y se puso delante de ellos. Los infieles mirando
« aquello quedaron pasmados, sentían que les caía en los ojos
« un polvo ya como arena, ya como rocío con que se les quitó
« la vista, y no sabían donde estaban. Tuvieron por bien
« volverse á su alojamiento antes que los españoles saliesen
« á ellos. Quedaron tan amedrentados, que en muchos días
« no osaron salir de sus cuarteles. Esta noche fué la 17ª
« que los indios tuvieron apretados á los españoles, que no
« los dejaban salir de la Plaza, ni osaban estar sino en escua-
« drones de día y de noche. De allí adelante, con el asom-

« bro que Nuestra Señora les puso, les dieron más lugar, y
« cobraron gran miedo. De aquí se sigue que esta aparición
« de la Reina de los cielos fué Domingo 21 de Mayo de 1536.
« por la noche digna de eterna memoria, y que debía cele-
« brar esta ciudad con las más solemnes festivas demostra-
« ciones en reconocimiento de tan celestial favor.»

Hasta el día dicho 21 de Mayo fué el cerco riguroso en que murieron treinta españoles; en adelante fué remiso, y duró más de ocho meses según Agustín de Zárate, con asaltos que hacían los indios cada lleno de Luna. Garcilaso dice, que duró más de un año: lo más cierto es lo primero, por que á los principios del año de 1537 alzó Manco Inca el cerco, con la venida de don Diego Almagro. Pasada la noche 17ª del cerco, volvieron los españoles á alojarse en el galpón, como lo dice Garcilaso por estas palabras « Los
« cuales viendo que los indios les daban lugar, se volvieron
« á su alojamiento, que era el galpón ya dicho. Entraron
« adentro con grandísimo contento, dando gracias á Dios
« que les hubiese guardado aquella pieza, donde se curasen
« los heridos, que lo habían pasado mal hasta entonces, y
« donde se abrigasen los sanos, que tambien lo habían menes-
« ter. Propusieron dedicar aquel lugar para templo y casa
« de oración al Señor, cuando les hubiese librado de aquel
« cerco.»

Don Diego de Almagro, que por Marzo había salido de Charcas para Chile, fué por el camino de la sierra, dejando el de la costa, contra el dictamen del Inca Paullu y del Huillachunn. Camino por él, por el mes de Junio y se helaron más de diez mil indios y ciento cincuenta españoles, muchos negros y caballos. En Copiapu dieron los indios á Almagro más de 200,000 ducados en tejos de oro, y de los demás pueblos y valles le trajeron más de 300,000· Pasó con Paullu á las conquistas de las provincias de Purumanta, Antalli, Pinco, Canqui y otras hasta la de Arauco. Tuvo batallas en ellas muy reñidas y salió con felicidad, como lo refiere Garcilaso.

Por el mes de Octubre, pasados cinco meses del cerco, un indio capitán, con licencia de sus superiores, puesto delante del cuerpo de guardia que los españoles tenían delante de la plaza de esta ciudad, les desafió en altas voces á sin-



gular batalla. No hubo español que quisiese salir al desafío por parecerles bajeza reñir con un indio solo. Salió un indio Cañari, criado del Marqués, con licencia de los Pizarros, luchó con el capitán, y después de haber peleado por un gran espacio de tiempo, derribó al provocante de una lanzada que le dió por los pechos, y cortada la cabeza la llevó de los cabellos á los españoles, quienes la recibieron con grande aplauso. Desde entonces desmayaron los indios de tal manera que no hicieron en adelante cosa de provecho. Después de este suceso, en varios reencuentros que tenían los españoles con los indios, los retiraron de todo el sitio de la ciudad y sus campos, saliendo del cerco de la Plaza.

Retirados que fueron, los nuestros determinaron ganar la fortaleza, donde era el mayor esfuerzo de ellos. Púsose la empresa al cuidado de Juan Pizarro, subieron á ella, resistiéndose los indios con tal denuedo que en seis días no pudieron sujetarlos. Una noche de aquellas, habiendo peleado todo el día valerosamente, se retiraron á sus puestos, y Juan Pizarro que de días atrás andaba herido, y fastidiándole la celada se la quitó antes de tiempo, con tal infortunio que luego al punto recibió una piedra tirada con honda en la cabeza, que murió de la herida dentro de tres días, según Garcilaso; aunque Herrera y Orellana dicen que á los quince días. Enterráronlo en la capilla mayor de la iglesia Catedral. Luego que ganaron la fortaleza, á los seis días mandó Hernando Pizarro enarbolar en lo alto una bandera con la insignia de Nuestra Señora y del apóstol Santiago, y dejando gente de á pié, que la guardase, bajó con la suya á la ciudad.

Acerca de esta victoria dice Garcilaso, y finaliza por las palabras siguientes: « A tanta costa y con tanta pérdida co-« mo la que se ha dicho, ganaron los españoles la fortaleza « del Cuzco, y echaron á los indios de ella. Los historiadores « anteponen este hecho á todos los de aquel cerco: pero los « indios, en su relación, llevan la suscrición que hemos dicho, « no apartándose de la verdad historial, antes se conforman « en ella con los españoles."

Después de las referidas, tuvieron los españoles otras batallas con los indios, como la de Chinchero y Cachipampa, ó campo de Salinas, que se pueden ver en Garcilaso. Por Diciembre de dicho año llegaron á Chile el capitán Ruiz Diaz y Juan de Herrada, de cuya jornada dice Garcilaso lo

siguiente: « Andando Almagro en sus victorias, aunque las « alcanzaba á costa de mucha sangre española é indiana, al « cabo de cinco meses y más que había entrado en Chile fue« ron allá el capitán Rui Diaz y Juan Herrada con cien es« pañoles, que como atrás se dijo quedaron en el Cuzco para « llevarlos en socorro de don Diego Almagro. Fueron por el « propio camino, y aunque hallaron los puertos con menos « nieve, porque era ya por Noviembre y allá es verano, mu« rieron muchos indios y algunos españoles del mucho frio « que pasaron, y los que de él se escaparon hubieron de pe« recer de hambre, porque la pasaron grandísima. Socorrié« ronse con la carne de caballos que hallaron muertos de los « que se helaron cuando pasó don Diego de Almagro, que « estaban tan frescos, con haber pasado cinco meses, que pa« recían muertos aquel día. Habiendo padecido estos traba« jos, y más los que no se cuentan, llegaron ante su Capitán « General, fueron recibidos con mucho regocijo y alegría, y « mucha más cuando supieron que Juan de Herrada llevaba « la provisión de Su Majestad de la gobernación de 100 le« guas de tierra, pasada la del Marqués. Esta provisión la « trajo Hernando Pizarro, cuando volvió de España al Perú, « y de la ciudad de los Reyes se la mandó por la posta á « Juan de Herrada.»

A principios del año 1537 Manco Inca, con la noticia dè que el adelantado don Diego de Almagro se acercaba á esta ciudad de vuelta de Chile con muchos españoles, determinó aflojar el cerco. Don Diego de Almagro, que había salido de Chile para el Cuzco por el camino de los llanos, entró en esta ciudad poco después que el Inca había levantado el cerco, á quien procuró ver y hablar para traerlo á su bando, lo que no rehusó el Inca, por prenderlo ó matarle si pudiese. Viéronse y se hablaron; pero ninguno salió con su intento. Hernando Pizarro, con grandes partidos pidió á Juan de Saavedra le entregase la gente de Almagro, lo que tampoco tuvo efecto; y así estaban los tres bandos á la mira unos de otros sin poderse avenir.

A pocos días de la entrada de Almagro, despidió Manco Inca al ejército alzando enteramente el cerco, que según Agustín de Zárate duró más de ocho meses, en cuyo intervalo murieron en estas guerras treinta españoles, fuera de los



que perecieron en los contornos de esta ciudad, llevados por los indios con engaños de buscar oro y plata. De los indios murieron cuarenta mil. El Inca se despidió de sus capitanes y curacas, encargándoles se fuesen á sus reparticiones y pueblos á servir á los españoles; hízoles un grave razonamiento que refiere Garcilaso, y dentro de veinte días recogiendo á los de su sangre real, todos los que pudo, así hombres como mujeres, se fué á las bravas montañas de los Andes, á un sitio que llaman Vilcabamba, donde hicieron su asiento en el sitio que les pareció más fuerte. Véase á Pedro de Cieza, donde refiere el alcance que le dió Rodrigo Ordoñez, y el reencuentro en que fueron muertos el capitán Villadiego y otros españoles enviados por Illán Suarez de Carbajal, por orden del Marqués.

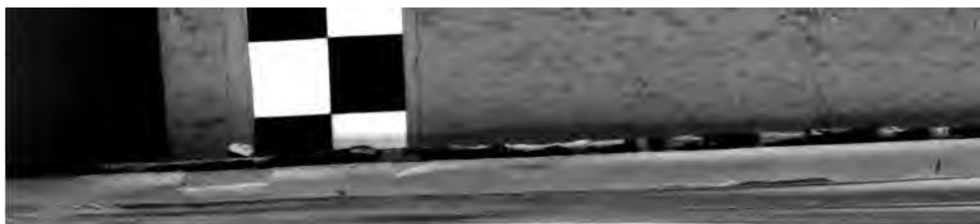
Fenecidas las guerras con los indios, sucedieron otras civiles más perniciosas y crueles; porque luego, después de haberse retirado Manco Inca. el adelantado don Diego de Almagro requirió á Hernando Pizarro desembarazase la ciudad del Cuzco y se la dejase libre, pues no ignoraba él que se contenía y pertenecía á su gobierno, y no al del Marqués, para lo cual alegaba varias razones. Hernando Pizarro respondió aduciendo otras, y en estas demandas y respuestas anduvieron muchos días. Concertáronse en que Hernando Pizarro escribiese al Marqués lo que don Diego pedía, y que entre tanto respondía estuviesen pacíficos en sus alojamientos, y asentaron treguas. Así estuvieron por algunos días, hasta que Almagro, por consejo de algunos españoles suyos deshizo el concierto, y una noche obscura fué con gente armada á la posada de Hernando y Gonzalo Pizarro, que con las treguas estaban descuidados, los que se armaron y defendieron la entrada. Los de Almagro pusieron fuego á la casa por todas partes, y diéronse los de adentro por no morir quemados. Prendieron á Hernando y á Gonzalo Pizarro y otros muchos, y pusiéronlos en un aposento estrecho de Casana, aherrojados fuertemente. Aconsejaban á Almagro, los suyos que matase á Hernando Pizarro, y aún estuvo por hacerlo; mas, disuadido por otros caballeros, se aquietó.

Hízose jurar el adelantado don Diego de Almagro, por el Cabildo, Gobernador de esta ciudad y de cien leguas de término, conforme á la provisión de Su Majestad, y fué reci-

bido Miércoles 18 de Abril de 1537. Puso por su teniente en esta ciudad á Gabriel de Rojas. El Marqués, bien ageno de todo lo sucedido en el Cuzco, envió en socorro 300 hombres, y por general á Alonso de Alvarado; quién, después de algunas refriegas con los indios, habiendo llegado al puerto de Abancay, supo todo lo que aquí pasaba, de que d ó cuenta al Marqués, esperando nueva orden; interim se fortificó, recogiendo el alimento que pudo haber. Por el mes de Julio sabiendo Almagro que Alonso de Alvarado estaba en Abancay con gente de guerra, le envió un requerimiento con Diego de Alvarado y otros ocho caballeros, por vía de amistad que lo dejase en su gobierno y se fuese; y de no, que le protestaba las muertes y daños que se causaren. Alonso de Alvarado prendió á los mensajeros. Don Diego de Almagro que los había seguido, viendo que no volvían á su tiempo, sospechó mal del caso, y se vino á la ciudad, donde estuvo con pena y cuidado del suceso. En esta ocasión tuvo cartas de Pedro de Lerma, quién, hallándose agraviado del Marqués, le aseguró tenía de su parte cien hombres, de los que estaban con Alvarado, con cuya nueva se esforzó don Diego, y habiéndose apercibido de bastimentos, en lo que se ocupó más de quince días, salió del Cuzco por el mes de Julio en busca de Alvarado, y en el camino prendió á Pedro Alvarez Holguín, con cuya noticia Alvarado trató de prender á Pedro de Lerma, quién huyó con algunos amigos, y dió aviso á Almagro de lo que había de hacer, asegurándole la victoria.

Jueves 12 de Julio fué la batalla de Abancay, en que fué vencedor el adelantado Diego de Almagro; prendió á Alonso de Alvarado, á Garcilaso de la Vega, á Gomez de Tordoya, al capitán Villalta, y á los demás capitanes y ministros de aquél ejército, y á otros cien soldados, sin muertes ni heridos de ninguna de las partes. Entró victorioso al Cuzco Miércoles 25; echaron en prisión á los sospechosos, y porque eran muchos los dividieron en dos cárceles: á los unos dejaron en la fortaleza, y á los otros en la ciudad en las casas nombradas Casana. Usó Almagro de la victoria piadosamente, aun que dicen que trataba mal á los prisioneros.

El Gobernador Pizarro, que con 700 hombres había salido de Lima á socorrer á sus hermanos, á pocas jornadas tuvo aviso de todo lo sucedido desde la retirada del Inca, y



dos días después la segunda nueva de la pérdida de los suyos y prisión de Alvarado; y desde 25 leguas que había caminado, revolvió para Lima á prevenirse de armas y pertrechos. Envió al Cuzco al licenciado Gaspar de Espinoza para que propusiese á Almagro varios partidos, y no habiéndose admitido ninguno, despidió al licenciado sin concluir las paces. Almagro salió del Cuzco con su ejército, dejando á Gabriel de Rojas porsu teniente y por guarda y alcayde de todos los presos, que pasaban de ciento cincuenta, y llevó consigo á Hernando Pizarro.

Según otro historiador, entraron en el Cuzco á 15 de Agosto cuatro comisarios, enviados por el Marqués á asentar la concordia con Almagro, quien respondió que se pusiese el negocio en manos de dos árbitros. Estos cuatro pudieron haber entrado en Chincha, donde paraba Almagro con su ejército, habiendo fundado ahí un pueblo.

De los prisioneros que dejó allí Almagro al cuidado de Gabriel de Rojas, se huyeron cerca de ciento del modo que refiere Garcilaso, y se fueron en busca del Marqués por el camino de la sierra, porque Almagro estaba en los llanos de la costa. Holgóse el Marqués con la presencia de su hermano y de los demás. Hizo generales á su hermano Gonzalo Pizarro, de la infantería, y á Alonso Alvarado de la caballería.

Don Diego de Almagro, sabiendo la mucha y muy buena gente que el Marqués llevaba, la libertad de sus prisioneros y la prisión de su teniente general Rojas, vió en un punto trocada la suerte que pensaba tener ganada. Pidió partidos, arrepentido de no haber aceptado los que le habían ofrecido. Envió para ello con bastante poder á tres caballeros, quienes habiendo tratado con el Marqués muchos y muy grandes partidos no pudieron avenirse en alguno de ellos. Comprometieron el negocio en una persona por cuya sentencia pasasen, á que consintió Almagro. Y por auto de 10 de Octubre de 1537 fué señalado el lugar de Mala, donde se juntasen los árbitros. Fué nombrado para este efecto fray Francisco Bobadilla, provincial de la orden de la Merced. Pizarro lo aceptó y aprobó por auto de 25 de Octubre. Hízose saber al provincial á 27 de dicho mes.

A 15 de Noviembre, estando en el asiento de Mala fray Francisco de Bobadilla, juez árbitro en la causa de los dos

generales, pronunció sentencia, por la cual mandó fuese suelto ante todo Hernando Pizarro y restituida la posesión del Cuzco al Marqués; que, deshechos los ejércitos, se díese noticia de todo á Su Majestad, los dos se viesen y hablasen en Mala, cada uno con doce de á caballo. Viéronse en la forma dicha, sin que de estas vistas resultase concierto alguno.

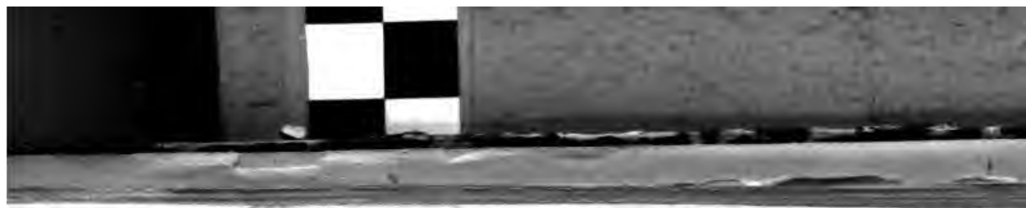
A 5 de Diciembre de dicho año, en el valle de Lamayuy Carra, Juan Enriquez, Eugenio Moscoso y Yuste de Montoya, en nombre del gobernador don Francisco Pizarro y en virtud de su poder, su fecha en Chincha á 2 de Diciembre de 1537, ante Domingo de la Presa, escribano de Su Majestad, hicieron presentación de una cédula real, dada en Valladolid en Noviembre 3 de 1536, en que Su Majestad declara los límites de la gobernación de cada uno de los dos, y presentada ante Juan Morcillo, escribano de Su Majestad, hizo saber á don Diego de Almagro, quien la obedeció é hizo pregonar en su real nombre. Sobre el requirimiento de Pizarro, con esta provisión á Almagro y su respuesta, véase á Gomara.

Fué obedecida por el Cabildo del Cuzco una real cédula, en que Su Majestad manda, que las mercaderías que se compran para revender se tasen primero.

Expidió así mismo Su Majestad para estos reinos las cédulas siguientes: 1ª para que el Cabildo conozca en grado de apelación hasta 60,000 maravedíes; 2ª para que la fundición esté abierta de dos á dos meses; 3ª para que los médicos curen á los pobres de esta tierra sin llevar salario; 4ª para que hablándose en Cabildo de algún capitán salga de él; 5ª para que no se quiten indios á ningún encomendero sin que sea oído. Fueron obedecidas estas cédulas en diferentes tiempos.

Año de 1538, fueron alcaldes ordinarios del Cuzco Diego Rodriguez de Figueroa y Antón Ruiz de Guevara.

Después de intimada la provisión real se vino don Diego de Almagro al Cuzco, y de Pizarro dice Zárate lo siguiente: « Estando el Marqués con todo su ejército en los llanos de « la vuelta de la sierra, halló entre su gente diversos parece- « res de lo que debía hacer. Resolvió que Hernando Piza- « rro fuese con el ejército, que tenía hecho, por su teniente á « *la ciudad del Cuzco,* llevando por su capitán general á su



« hermano Gonzalo Pizarro. Vino la gente para el Cuzco, y « el Marqués se fué á Lima. Don Diego Almagro habiendo « llegado á esta ciudad la tenía abastecida de comidas, y con « los reparos necesarios.»

Jueves 4 de Abril entró en esta ciudad Hernando Pizarro por la tarde, y todos sus capitanes quisieron bajar al llano; pero él no quiso sino sentar su real en la sierra, según Zárate. El día 5, al amanecer, ya Rodrigo Ordoñez estaba en el campo aguardando la batalla con toda la gente de don Diego. Por la parte de la sierra tenía con algunos españoles muchos indios de guerra, para ayudarse de ellos, y dejó presos en dos cubos de la fortaleza á todos los amigos y servidores del Marqués y de sus hermanos, que estaban en la ciudad, y eran tantos y el lugar tan estrecho que muchos se ahogaron.

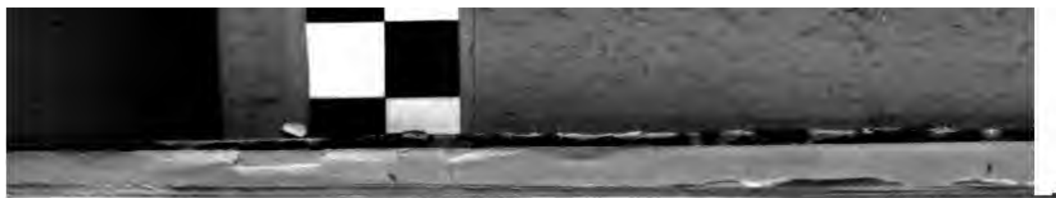
Sábado 6 de Abril ordenaron los generales de una y otra parte sus escuadrones en un llano nombrado Cachipampa, que los españoles llaman campo de Salinas, que está más de una legua al medio día de la fortaleza de esta ciudad, donde hoy está la parroquia de San Sebastián. Dióse una batalla bravísima y sangrienta. Venció la parte de Pizarro, que usó cruelmente de la victoria; no se sabe el número de los muertos. Almagro no peleó por su indisposición, miró la batalla de lejos, y metióse en la fortaleza luego que vió vencidos á los suyos. Gonzalo Pizarro y Alonso de Alvarado lo siguieron, prendieron y echaron en prisiones. Hízole proceso Hernando Pizarro, y le sentenció á muerte á los cuatro meses de su prisión, según dice Herrera, aunque Orellana dice que estuvo seis meses. Otorgó el adelantado un codicilo ante Martín de Salas, escribano público de esta ciudad, en 8 de Julio, en que nombró por Gobernador á su hijo don Diego, en virtud de cédula real dada en Valladolid en Diciembre 20 de 1536, en que Su Majestad manda y le hace merced de la gobernación del Perú, con facultad de poder nombrar otro en vida ó por testamento. Sobre esta batalla, que se llamó de las Salinas, véanse á Antonio de Herrera, Gomara, Zárate y Garcilaso.

A 12 de Abril de dicho año, el Iltmo. fray Vicente Valverde, presentó en el Cabildo de Lima dos cédulas reales dadas en Valladolid: la una á 14 de Marzo de 1536, por la

que el emperador le hace merced del Obispado del Perú, y del título de Protector de naturales; la otra de 3 de Noviembre, en que Su Majestad le manda pase luego al Perú sin las Bulas de su Obispado, y trate de que se hagan iglesias y se predique la Fé, y que Su Majestad tenga á su cargo el departamento de las Bulas. De que infiere el padre Calancha no haberse consagrado; pero la ilación es ligera, porque luego que se expidieron estas cédulas llegaron á la corte las Bulas, y en virtud de ellas se consagró.

Por el mes de Junio del mismo año entró en esta ciudad y se recibió el Iltmo. don fray Vicente Valverde, primer obispo del Cuzco y del Perú. Así consta de la relación del chantre don Fernando Arias, que está á fojas 2 del primer libro del cabildo eclsiástico, donde se lee lo siguiente: «Item, « al tiempo que dicho don Francisco Pizarro con los susodi- « chos entró en esta ciudad, trajo consigo al reverendísimo « don fray Vicente Valverde, el cual era su capellán; y to- « mada la ciudad, á instancia del dicho don Francisco y de « los demás, fué elegido por obispo de este reino; con la cual « elección y suplicación de los dichos conquistadores fué á « España, y Su Majestad admitió la dicha elección y súpli- « ca, y le nombró y señaló por primer obispo de este reino; « y consagrado por tal obispo volvió á estos reinos y entró « en esta ciudad por el mes de Junio de 1538; y el dicho su « obispado se extendió á toda la provincia de Quito, con la « gobernación de Benalcázar hasta la provincia de Chile in- « clusive, llamándose Obispo del Cuzco, como cabeza de es- « tos reinos; y asi fué el único sin haber otro en estos reinos.»

Después de la prisión de Almagro envió Hernando Pizarro varios capitanes á nuevas conquistas. El se partió al Collao, y con su hermano Gonzalo Pizarro sujetó aquellas provincias; y después por el mes de Julio volvió dicho don Hernando á esta ciudad, sentenció á muerte al adelantado don Diego de Almagro, confiscando sus bienes para la cámara de Su Majestad. Ahogáronle, por muchos ruegos, en la cárcel; y después lo degollaron públicamente en la plaza, con gran sentimiento de todos. Murió de 63 años según Herrera y Orellana, aunque Garcilaso dice que pasaba de 56. Enterráronlo de limosna en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes; y entre aquellos días vino al Cuzco don Francisco Pi-



zarro, vióse con su hermano y determinaron que Hernando Pizarro fuese á España á dar razón de ambos al emperador con el proceso de Almagro, y con los quintos y relaciones de cuantas entradas habían hecho.

Gonzalo Pizarro, que estaba en las conquistas, sujetó la provincia de los Charcas, donde el capitán Peransurez fundó la villa de la Plata llamada Chuquisaca, en nombre del Emperador y su gobernador y capitán general el Marqués don Francisco, según Pedro de Cieza.

Miércoles 4 de Setiembre el Iltmo. don fray Vicente de Valverde, Obispo del Perú, erigió en Catedral esta santa Iglesia del Cuzco, en virtud y comisión apostólica de la Santidad de Paulo III, por Bula de 1536, con el título de la Asunción de Nuestra Señora. Instituyó cinco dignidades, diez canongías, seis racioneros, seis medias raciones, seis capellanes, un organista y otros ministros, asignando á cada uno suficiente renta de los diezmos de este obispado, mandando que en los oficios divinos se conforme esta Iglesia con la de Sevilla, como todo consta por el auto de dicha erección, que se guarda en el archivo de esta Catedral, y refiere el Iltmo. don fray Gaspar de Villarroel, Arzobispo de la Plata, en la segunda parte de su *Gobierno eclesiástico pacífico, y unión de los dos cuchillos.* La santidad de Pío IV, por Burla de 12 de Agosto de 1562, concedió al Consejo de Indias la facultad de nombrar ó mudar las ejecuciones de las Iglesias según mejor le pareciese. Hoy solo se proveen para esta Iglesia cinco dignidades, cinco canongías, de las cuales dos se dan por oposición, y tres raciones enteras.

Sosegada la gente, así de esta ciudad como de las provincias del Collao y los Charcas, hizo el Marqués don Francisco Pizarro repartimiento de indios en los más principales conquistadores y españoles, y envió á su hermano Gonzalo Pizarro á la conquista de la Canela. Y el Viérnes 21 el Marqués don Francisco Pizarro, haciendo Cabildo en sus casas con el licenciado Antonio de la Gama, teniente gobernador en esta ciudad, Diego Rodrigo de Figueroa y Antón Ruiz de Guevara, alcaldes ordinarios, y demás capitanes, manifestó una cédula real dada en Toledo, por la cual el Emperador le dá facultad para que en todas las ciudades y lugares de su gobierno pueda nombrar tres regidores para la

elección de Alcaldes, en cuya conformidad dicho Marqués nombró por regidores de esta ciudad á Gonzalo de los Nidos, Hernando Bachicao y Diego Maldonado.

Poco después pasó el Marqués para Lima, donde estaba Diego de Almagro el mozo, á quien Hernando Pizarro había enviado preso á aquella ciudad luego que prendió al Adelantado su padre, en cuya venganza comenzaron los de Chile y demás parientes á tratar de la muerte del Marqués, según los historiadores.

A 21 de Octubre el teniente Antonio de la Gama y el Cabildo nombraron por procurador de esta ciudad al licenciado Hernando de Caldera, en lugar de Pedro Ansures, ante Diego de Escalante, escribano público y del consejo, ocupándose de las ordenanzas de minas, ante dicho escribano, las que se pregonaron en 27 de Octubre. A 20 de Diciembre obedeció el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad una cédula real dada en Valladolid, por la cual nombra Su Majestad al Iltmo. Obispo Valverde Protector general, en orden al buen tratamiento de los indios con ciertas ordenanzas, como consta á fojas 7 del libro segundo del Cabildo de esta ciudad. Fué el tercero que tuvo este título, después de don Hermenegildo Luque y de fray Reginaldo Pedraza.

El Marqués don Francisco Pizarro, á pedimento de los religiosos franciscanos, les dió sitio junto al tambo de Sillerico en Casana, donde fray Pedro Portales fundó de nuevo su convento. Fué el segundo de esta religión en el Cuzco. El Emperador expidió dos cédulas: la primera en Valladolid, por la que manda que libremente pueda cualquiera ir á España á informarle: la segunda, dada en Valladolid, en que Su Majestad concede licencia y facultad al Marqués para proceder en los pleitos en que las partes se comprometieren en él.

En este año de 1538 se redujeron del todo los naturales del Cuzco y su comarca á la fé y religión católica; porque aunque se habían bautizado algunos desde el año de 1533, fueron muy pocos, así por la falta de operarios y descuido de los pocos que habían, como por la guerra de Manco Inca y otras civiles entre españoles, por lo cual dice Antonio de Herrera, que en siete años que gobernaba Pizarro el Perú *no se* hizo fruto alguno en la conversión de los naturales,



conforme lo deseaba el Emperador, sobre lo que dió Su Majestad nuevas providencias y órdenes. Finalmente, sosegada ya esta ciudad y proveida de sacerdotes y ministros, así seculares como regulares, se continuó con gran fervor en la doctrina de los naturales, quienes con su nativa docilidad, saliendo de las tinieblas de la ignorancia é idolatría, abrieron los ojos á la luz de la ley evangélica, la que luego abrazaron con gran prontitud, perseverando en la verdadera religión hasta hoy sin novedad.

Miércoles 1º de Enero de 1539 hizo el Ayuntamiento de esta ciudad la votación electiva de varas, en que salieron por alcaldes ordinarios Diego Rodriguez de Figueroa y Juan de Valdivieso, que se recibieron el 14 de Enero.

El Gobernador, después del desbarato del capitán Villadiego y otros treinta hombres por Manco Inca, en el año antecedente, salió con alguna gente tras él hasta Huamanga, donde con acuerdo de los oficiales reales y de otros varones, fundó á 9 de Enero de dicho año la ciudad de Huamanga, con el nombre de San Juan de la Frontera, la que después el Gobernador Cristóbal Baca de Castro llamó San Juan de la Victoria, por la que hubo de los de Chile en las lomas ó llanadas de Chupas. Volvióse el Marqués al Cuzco, y dentro de breves días al Collao; de vuelta pasó á Yucay, y envió á fundar la ciudad de Arequipa.

Gonzalo Pizarro salió á la conquista de la Canela con cien soldados de á caballo, y otros cien infantes y muchísimos indios. Fué á Quito de donde pasó á la dicha conquista, llevando muchos más soldados é indios.

Viernes 9 de Marzo recibió el Cabildo por teniente general de esta ciudad á don Juan de Valdivieso, Alcalde ordinario, en virtud de nombramiento del Marqués Pizarro, su fecha en Yucay 5 de Mayo, ante su secretario Antonio Picado; y poco después se vino al Cuzco.

Sábado 12 de Julio se recibió de teniente general en esta ciudad Pedro Alonso de Hinojosa, en virtud del nombramiento del Marqués, su fecha en el Cuzco 18 de Junio. A 22 de Julio del mismo dió poder el Cabildo de esta á Francisco Maldonado y Hernando Bachicao, regidores, para que requiriesen al Gobernador sobre el cumplimiento de ciertas capitulaciones en el Cabildo. A 9 de Agosto el bachiller Luis de

Morales, provisor y dean del Cuzco, requirió al Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad con una provisión del Marqués, por la cual manda se haga la iglesia Catedral en el sitio que se le asignó. El Cabildo dijo que respecto de estar las aguas á la puerta, y no haber oficiales peritos, y hallarse los vecinos fatigados y quemada la mayor parte del pueblo, no se pondría por obra sino en el verano próximo.

Hubo este año una grande penuria de bastimentos y falta de granos en todo este obispado, y principalmente en las provincias del Collao, más expuestas á esta calamidad cuando el cielo escasea sus lluvias. Vino una cédula real dada en Toledo á 31 de Marzo, para que á los vecinos conquistadores del Perú no les sean quitados ni removidos los indios que tuvieren encomendados, sin que sean oídos conforme á derecho.

Jueves 1º de Enero de 1540, el Marqués Pizarro con el Ayuntamiento de esta ciudad nombró por alcaldes ordinarios á Pedro Alonso de Hinojosa y á Nicolás de Heredia, y por regidores á Juan de Valdivieso, Diego de Silva y Diego de Narvaez. Pedro Alonso de Hinojosa resistió el cargo de Alcalde. Hízole el Cabildo varios requerimientos, con penas y auto de prisión, dándole por cárcel las casas del Marqués en Carana. Ultimamente recibió la vara el 7 de dicho mes. A 5 de Enero mandó el Cabildo de esta ciudad requerir al Obispo para que el alguacil mayor de la Inquisición nombrado por su Iltma., en virtud de comisión del Arzobispo de Sevilla, no usase de dicho oficio, ni trajese vara, respecto de haber espirado su facultad con la muerte de dicho Arzobispo.

Sábado 15 de Mayo, el Cabildo de esta ciudad, Obispo y beneficiados, juntos en la iglesia Catedral, determinaron sobre las exequias de la Emperatriz Reina de España, lo siguiente: Que el Martes de Espíritu Santo, 18 de dicho mes, se hiciesen las exequias con asistencia del clero, religiones y ciudad, y que se continuase el novenario con la misma asistencia; que el último día se hiciese con toda solemnidad el cabo de año; que todos vistiesen luto por nueve días; que ningún mercader ni oficial abriese su tienda hasta el último día, después de la misa mayor; y que ninguno saliese de la ciudad en los dichos nueve días, y así se pregonó el día 17.



A 28 de Mayo nombró el Cabildo por Alcalde ordinario de esta ciudad á Francisco Carbajal, por renuncia de Pedro Alonso de Hinojosa. A 8 de Junio el licenciado Antonio de la Gama, en virtud de poder del Marqués, nombró por Teniente Gobernador en esta ciudad á Antonio de Altamirano. Sábado 24 de Julio se recibió en esta santa Iglesia Catedral el primer dean doctor don Francisco Jimenez, natural de la villa de Niebla, diócesis de Sevilla. El mismo día se recibió el primer maestre-escuela doctor don Pedro González Zárate, natural de la provincia de Alava. Sábado 11 de Diciembre proveyó auto el Cabildo con ciertas capitulaciones para los que quisiesen asentar plaza de soldados para hacer guerra á Manco Inca.

Provisiones para estos reinos las siguientes: 1ª dada en Madrid en que concede S.M. varias preminencias á esta ciudad del Cuzco, y que sea cabeza de esto reinos, y tenga el primer lugar y voto; 2ª la dada en Madrid para que ninguno pueda tener dos solares en un pueblo de estos reinos; 3ª para que el oro que hubiese en el Perú no valga ni corra pór más de lo que tuviese de ley: 4ª inquiriendo si se ha ejercitado la de 8 de Diciembre de 1536, por la cual ordena Su Majestad se haga junto á la Iglesia una casa grande como escuela, donde se doctrinen y enseñen á los hijos de los caciques comarcanos; 5ª cédula real de 19 de Julio de 1540 en que se concede escudo de armasá esta ciudad del Cuzco; 6ª para que se envíe á Su Majestad relación de los regidores, y testimonio de los que hay en cada pueblo.

Sábado 1º de Enero de 1551 se abrió en el Cabildo de esta ciudad la elección de Alcaldes y regidores que envió confirmada el Gobernador Pizarro desde Lima, y recibieron las varas de Alcaldes ordinarios Diego de Silva y Francisco de Carbajal. Lunes 25 de Abril fué recibido en esta santa Iglesia Catedral del Cuzco el primer canónigo de ella doctor don Lorenzo Vallés, natural de Placencia. Miércoles 8 de Junio nombró el licenciado Antonio de la Gama, en su lugar, por teniente á don Pedro Portocarrero.

A 24 de Junio de 1541, día de San Juan, acaeció el golpe fatal de don Pedro de Alvarado, en una cuesta, al combatir á unos indios en Ezartán, del reino de México, de que murió dentro de pocos días.

Domingo 26 de Junio, á la hora de medio día, sucedió en la ciudad de los Reyes la desgraciada muerte del Marqués don Francisco Pizarro. Matáronle en su misma casa, á estocadas, Juan de Rada y otros doce de Chile, en venganza de la muerte del adelantado don Diego de Almagro, á cuyo hijo del mismo nombre alzaron por Gobernador, y ese mismo día lo hicieron recibir en el Cabildo de Lima, como largamente refieren Antonio de Herrera, Gomara, Agustín de Zárate y Garcilaso. Murió el Marqués á los 65 años de su edad; gobernó el reino del Perú diez años. Fundó á nombre del Emperador Carlos V la ciudad de San Miguel en 1531; la del Cuzco y Quito en 1534; Lima y Trujillo en 1535; la villa de la Plata en 1538; la ciudad de Huamanga en 1539; la de Arequipa, por el capitán Pedro Ansurez, en 1539; y otros muchos pueblos que se pueden ver en Pedro de Cieza y demás historiadores.

Don Diego de Almagro, luego que se hizo jurar por Gobernador, quitó en Lima los ministros de justicia y puso otros de su bando. Prendió á los hombres más ricos y poderosos que allí había, porque eran del bando contrario. Tomó gran suma de dinero de los quintos del Rey, y de los bienes de difuntos y ausentes. Nombró á Juan de Rada por su capitán general. Hizo capitanes á Juan de Guzmán, natural de Sevilla, á Francisco de Chavez, á Cristóbal Sotelo, y nombró otros ministros de guerra. Hizo más de 800 soldados, de todos los que se le juntaron de gente vaga y perdida. Envió á todas las ciudades del Perú á mandar absolutamente le recibiesen por Gobernador, aunque las más se resistieron, obedeciéndole solo dos ó tres de miedo.

Jueves 4 de Julio de dicho año el Obispo don fray Vicente Valverde, el licenciado Francisco Jimenez, el maestre-escuela don Pedro González Zárate, teniente de Gobernador, y el Cabildo de esta ciudad, que por cuanto el sitio y solares señalados por el Marqués Pizarro para la Iglesia mayor junto al río, entre las casas del dicho y las de Hernando Pizarro, era lugar bajo é incómodo para la obra de dicha Iglesia, eran de parecer se les señalase otro sitio, y que se edificase la Iglesia de la parte hácia la carrera del Tianguez y mercado, por ser lugar más alto y sano, y que viesen sus *mercedes* lo más breve que les pareciese, para que el verano



siguiente se comenzase la obra; y que en caso de señalarse dicho sitio harían dejación del primero para propios de la ciudad. El Cabildo secular, en conformidad de la dicha propuesta, señaló y adjudicó para dicha obra y su cementerio todo el término y sitio que hay en el dicho Tianguez y mercado, con tal que á la parte y carrera, desde las casas de Bernabé Pisón y Pedro de Oñate para la iglesia, se dejen por plaza y carrera 165 piés de plaza, conforme á una medida y traza que estaba señalada, y á la parte del factor Illán Suarez de Carbajal dejen de plaza y calle 150 piés de ancho, y desde la calle que está al convento de Nuestra Señora de las Mercedes hasta el cementerio de dicha iglesia, 127 piés de plaza, y todo lo demás hasta el río se señaló para el edificio de dicha Iglesia. Y en dicho día el señor Obispo y Cabildo, haciendo dejación del primer sitio, tomaron posesión del nuevo en nombre de la Iglesia.

Sábado 6, después de medio día, se juntaron en Cabildo el teniente de esta ciudad don Pedro Portocarrero, los Alcaldes ordinarios, con asistencia del señor Obispo y Cabildo eclesiástico y demás prelados, y abrieron una carta de don Diego Almagro, escrita á Pedro Alvarez Holguín, dándole noticia de haberle recibido el Cabildo de Lima por Gobernador y capitán general de estos reinos, por muerte del Marqués Pizarro, como consta por el testimonio de dicho recibimiento. Así mismo una provisión de dicho Almagro en que nombra por su teniente en esta ciudad á Peralvarez Holguín, aunque con los nombres en blanco; pero al leerla se halló en los blancos el nombre de Gonzalo Ramirez de distinta letra. El Cabildo nombró luego y recibió por teniente y capitán general á Gabriel de Rojas por ausencia de Peralvarez Holguín, y por venir el nombre de Gonzalo Ramirez en la provisión y correr peligro en la tardanza, si esto se consultase con don Diego de Almagro, á quien se le escribió por carta de 9 de Julio.

Garcilaso dice lo siguiente: « Los mensajeros que con las « provisiones y poderes de don Diego de Almagro fueron al « Cuzco, no se atrevieron á hacer de hecho insolencia alguna, « como habían hecho en otras partes, que aunque en aquella « ciudad había muchos de su valía, había muchos más al « servicio del Rey, y hombres más principales, ricos y pode-

« rosos, que tenían repartimientos de indios, y los de don
« Diego eran pobre soldados recién entrados en la tierra,
« que deseaban semejantes revueltas para medrar ellos tam-
« bién. Los Alcaldes, por no irritar al bando de don Diego y
« que hiciesen algún desatino, respondieron y todo el Cabil-
« do con ellos, no contradiciendo ni obedeciendo, y dijeron
« que para hecho tan solemne era necesario que don Diego
« enviara poder más bastante del que envió, y que luego que
« lo remitiese lo recibirían por Gobernador.»

Jueves 14 de Julio el Obispo don fray Vicente Valverde propuso al Cabildo de esta ciudad ir a Lima á suplicar á don Diego de Almagro sobre los alborotos de esta tierra, y que se evitasen los daños que se hacían y se esperaban en adelante. Respondió el Cabildo, no convenía el que su ilustrísima fuese, porque con su presencia se podían mejor evitar los daños que se temían en el Cuzco. El señor Obispo dijo que esperaría en esta ciudad, conforme á lo acordado por el teniente y Cabildo; sin embargo de esta respuesta mudó de dictamen, y dentro de breves días salió del Cuzco.

Martes 9 de Agosto los Alcaldes y regidores, haciendo Cabildo en la Iglesia mayor, rogaron al capitán general Gabriel de Rojas hiciese dejación de la vara de Justicia mayor y capitán general, por convenir así. Hecha la renuncia, el Cabildo de esta ciudad, como cabeza de estos reinos, nombró por Justicia mayor y capitán general á Perálvarez Holguín, quien aceptó dichos cargos. Y contradiciendo abiertamente el Cabildo y vecinos las provisiones de don Diego de Almagro y el recibirle por Gobernador, pregonaron guerra contra él alzando bandera por Su Majestad con el jeneral Holguín. Nombraron por maestre de campo á Gomez de Tordoya; por capitanes de á caballo á Garcilaso de la Vega y Pedro Ansurez; de infantería á Nuño de Castro y Fernando de Bachicao; y por alferez del estandarte real á Martín Robles, y por capitán de artillería á Martín de Florencia. En 14 de Agosto, en Cabildo abierto, trataron de los gastos de la guerra, acordaron se sacase de la caja real cantidad de plata, obligándose cada uno en particular por las cantidades ofrecidas, para el caso que Su Majestad no aprobase este gasto. Juntáronse en el Cuzco más de 350 hombres, los 150 de á caballo, cien carabineros y cien piqueros.



A 29 de Agosto de dicho año supo don Diego Almagro, en Lima, como los vecinos del Cuzco no querían admitir su gobierno; pidió plata y gente al Cabildo de aquella ciudad, con cuyo parecer, firmado á 9 de Octubre, salió para ésta con más de 800 hombres.

Sábado 8 de Octubre propuso el capitán Perálvarez Holguín al Cabildo de esta ciudad, era conveniente el que salvase de ella con su ejército a juntarse con el Presidente Vaca de Castro, y hacer lo que le ordenase en servicio del Rey y defensa de esta ciudad. El Cabildo aprobó su dictamen, con tal que no acometiese á Almagro ni á sus capitanes, ordenando que, para la defensa de esta ciudad, quedase en ella un ejército de 200 hombres con 40 caballos. Garcilaso dice, que sabiendo los del Cuzco que don Diego venía á darles batalla, consultaron entre los capitanes, y les pareció no era seguro esperarle en el Cuzco, sino irse á juntar por el camino de la sierra con Alonso de Alvarado, que con los de Chachapoyas había alzado bandera por el Emperador, lo cual acordaron por escusarse de encontrar con don Diego, y por ir recogiendo los amigos y servidores que andaban huidos. Pudo haber sido uno y otro, lo primero en público y lo segundo en secreto. Don Diego y sus capitanes supieron, por cartas secretas de sus amigos, lo que Pedro Alvarez Holguín había hecho, y su determinación de irse á juntar con Alonso de Alvarado, y con parecer de los suyos salió de Lima contra dicho Holguín con casi 600 hombres, aunque otros dicen 800.

Lunes 10 de Octubre hizo el Cabildo la votación para las varas del año de 1542, respecto á estar próximo á salir de la ciudad el general Pedro Alvarez Holguín, quién al día siguiente eligió por Alcaldes á Francisco de Villacastín y Pedro Alonso Carrasco, y por regidores á Gomez de Tordoya, capitán Nuño de Castro y Pedro de los Ríos, vecinos de esta ciudad. A 17 de dicho mes nombró el Cabildo de esta ciudad á Gabriel de Rojas por capitán, en lugar de Holguín, durante la guerra, y en lugar de Diego de Silva y Francisco de Carbajal, Alcaldes ordinarios de este año, fueron nombrados Gómez Mazuelas y Diego Narvaes para el resto del año, con la condición de que prosiguiesen en el dicho cargo, en caso de no volver los nombrados para el año siguiente.

Miércoles 8 de Octubre salió de esta ciudad Pedro Alvarez Holguín con su ejército, en que iban más de 350 hombres. Dejaron en esta ciudad, según dice Garcilaso, la gente inútil para que pareciese que quedaba por los de don Diego. Caminaron bien apercibidos con sus corredores por delante, que descubriesen la tierra, con determinación de pelear con don Diego, si no pudiesen desviarse de él, y el 29 de dicho mes mandó el Cabildo que ninguna persona saliese de la ciudad en el término de 60 días, porque no faltase la defensa necesaria.

Lunes 31 de Octubre murió el Iltmo. don fray Vicente de Valverde, primer Obispo del Cuzco y del Perú. Los historiadores refieren su muerte con mucha variedad. Garcilaso dice que murió por predicar entre los indios la Fé católica. Tomás Bocio y fray Alonso Fernández, dominicano, lo ponen en el número de los mártires. Y al fin del Martirologio Dominicano, en una memoria intitulada *Viti sanctitate insignes, se lee esta fórmula: Frater Vincentius Valverdius, Episcopus Cuzcensis in Provincia Peruana ab Indixe interfectus.* Fray Buenaventura de Salinas dice lo siguiente: « Fué el primero que en el Perú edificó « templos á Dios, y le consagró altares; el primero que con- « sagró óleo y crisma; el que contradijo la muerte de Ata- « huallpa del Perú, y el que lo bautizó; el primero que por la « propagación del Evangelio pasó grandes trabajos hasta per- « der la vida, cuando lo mataron los indios bárbaros á pa- « los, en odio de la Santa Fé católica que les predicaba, y « habiéndolo descuartizado y dividido su cuerpo, se lo co- « mieron asado.» Y añade este autor, que le quitaron la vida, saliendo á decir Misa junto al mismo altar, como á otro Zacarías. Lo mismo asienta fray Diego de Córdova diciendo que los indios, por que les enseñaba y predicaba la ley de Cristo, conspirados contra el Evangelio, le acometieron, y con crueles chontas y macanas le quitaron la vida. Casi lo mismo dice fray Antonio Calancha, y fray Juan Melendez afirma lo mataron en el altar al decir Misa. Pero el chantre don Fernando Arias dice lo contrario, que se puede ver en la relación que hizo; y Herrera añade, que mataron los indios con el señor Valverde á un hermano suyo y otros dieziseis caballeros.



Gobernó el señor Valverde este su Obispado tres años y medio. No se sabe el número de los que bautizó y ordenó. Tuvo por patria Oropesa, villa del Obispado de Avila, y por padres á Francisco de Valverde, natural de la ciudad de Trujillo en Extremadura, conjunto en sangre con los Pizarros, como que venía á ser paisano del Marqués don Francisco Pizarro, y á doña María Alvarez de Vallejos, hermana del conde de Oropesa. Habiendo estudiado las facultades de Artes y Teología en la Universidad de Salamanca, recibió el hábito en el convento de predicadores de San Esteban de aquella ciudad, aunque otros dicen que en el de San Pablo de Sevilla, y profeso lo eligieron por colegial del colegio de San Gregorio de Valladolid, donde fué lector de Artes y Teología. Vino al Perú con el vicario fray Reginaldo de Pedraza, en compañía de don Francisco Pizarro, con cuya elección y la de los conquistadores pasó á España. Entró á la corte año de 1534, y el Emperador Carlos V le presentó para Obispo del Cuzco y de todo el Perú, y pasó la gracia el Papa Paulo III. Venido á residencia, erigió esta Iglesia del Cuzco en Catedral, á 4 de Setiembre de 1538. Véanse al maestro Gil Gonzalez Dávila en su *Teatro Eclesiastico de Indias*, y á fray Juan Melendez que trata de este prelado en su *Tesoro de Indias*.

A 20 de Noviembre de dicho año se admitieron en el Cabildo de Lima, en el convento de predicadores, los despachos del licenciado Cristobal Vaca de Castro, natural de Leon, Oidor de Valladolid, á quien declararon por Gobernador del Perú, en virtud de cédula real, su fecha en Madrid á 9 de Setiembre de 1540.

Martes 20 de Diciembre entró en esta ciudad Gomez de Rojas con los despachos del Presidente Vaca de Castro, pidiendo á los Alcaldes criasen regidores, por la falta que había de ellos, para presentar los dichos despachos. El día siguiente consultaron á los Alcaldes y al licenciado Antonio de la Gama, que respondió llamasen á los vecinos más honrados de esta ciudad, en cuya presencia se abriesen los despachos para dar la providencia conveniente. Llamados los vecinos, presentó Gomez de Rojas primeramente un poder del licenciado Vaca de Castro á algunas personas de esta ciudad para que le reciban en ella por Gobernador y capi-

tán general, su fecha en Quito á 12 de Octubre de 1541. Item, testimonio de la cédula real dada en Madríd á 9 de Setiembre de 1540 en que Su Magestad le nombra por Gobernador del Perú, en caso que falleciese don Francisco Pizarro. Item, testimonio de haberse recibido en Quito por Gobernador. Item, un testimonio de haberse obedecido en Lima por el Cabildo recibiéndolo por Gobernador, y á su nombre á Pedro de Heredia, con pregón de la dicha provisión y repique de campanas; por los cuales despachos los Alcaldes y vecinos de esta ciudad, en dicho día 21 de Diciembre, recibieron por Gobernador del Perú al licenciado Vaca de Castro, del orden de Santiago, y en su nombre á Gomez de Rojas su poder habiente, á quien le entregaron las varas y le tomaron juramento. Y el dicho Gomez de Rojas volvió á darlas á los mismo Alcaldes hasta el día del año nuevo. E inmediatamente se pregonó la provisión y recibimiento en la Plaza, con repique de campanas.

A 24 de Diciembre, por una provisión y poder que presentó Gomez de Rojas, fué nombrado por Justicia mayor de esta ciudad el licenciado Antonio de la Gama, que no quiso aceptar el cargo, apelando de las penas que le eran impuestas; y á 27 de Diciembre respondió alegando varias razones. El Cabildo mandó, á 29 de dicho mes, aceptáse el cargo, sin embargo de su respuesta; y que sin cargo de más declaración se ejecutarían las penas. A 30 días el licenciado Gama, reproduciendo su respuesta y apelación, protestó de la fuerza y agravio que se le hacía, y pidió testimonio de ello, y el mismo día proveyó el Cabildo no haber lugar á su respuesta, y que si dentro de una hora no aceptaba el cargo le daban su casa por cárcel. Aceptó por fin; y fué recibido por Justicia Mayor y Teniente de Gobernador.

Las cédulas que se expidieron para estos reinos, y se hallan en los libros de provisiones: 1ª dada en Talavera para que no tengan á los indios por esclavos, ni los puedan vender, ni echar á las minas contra su voluntad. 2ª dada en Talavera, para que el Obispo del Cuzco no pida diezmos personales. 3ª sobre que se lleve á debida ejecución lo mandado al Gobernador Pizarro y al licenciado Vaca de Castro, en la instrucción que se les dió para la reformación y repartimiento de la tierra y encomiendas. 4ª dada en Fuensali-



da, para que á los indios que hubieren hecho esclavos y les hubieren herrado se pongan en libertad. 5ª dada en Fuensalida, para que los españoles no rescaten ni compren de los caciques que estuvieren de paz los indios sujetos á ellos. 6ª para que los negros se puedan casar con voluntad de sus amos, y por ello no sean libres. 7ª dada en Fuensalida para que se castiguen las personas que mataren á los indios. 8ª para que los españoles no rancheen á los indios fuera de las ciudades, y los que lo hicieren sean castigados.

Domingo 1º de Enero de 1542 nombró el Cabildo de esta ciudad por Alcalde, en lugar de Francisco Villacastín á Antón Ruiz de Guevara, y por régidores al capitán Gabriel de Rojas y á Felipe Gutierrez. A 7 de Enero hizo dejación el licenciado Antonio de la Gama del cargo de Teniente de Gobernador.

En este año pone el maestro Gil González Dávila la fundación del convento de Nuestra Señora de las Mercedes de esta ciudad del Cuzco; pero algunos años antes ya había convento, y consta de la Historia que al Adelantado don Diego de Almagro se le sepultó en la iglesia de la Merced en 1538.

Domingo 8 de Enero presentó Cristobal Sotelo, en el Cabildo de esta ciudad, un poder de don Diego Almagro, su fecha en Jauja 20 de Diciembre, para ser recibido en su nombre por Gobernador del Cuzco, en virtud de cédula real dada en Valladolid en 20 de Noviembre de 1536, por la cual el Emperador hace merced al mariscal den Diego de Almagro, su padre, de la gobernación del Perú, con facultad de poder nombrar Gobernador en vida ó por testamento, como lo verificó en su hijo, por codicilo que otorgó ante Martín Salas, escribano público. El Cabildo recibió á Cristobal Sotelo conforme á la letra de los dichos despachos en nombre de don Diego.

Por el mes de Febrero entró en esta ciudad don Diego Almagro con casi 600 hombres y gente escogida. Hizo mucha pólvora y fundió artillería, haciendo Capitán de ella á Pedro de Candia, quien con otros que llamaban levantiscos ó griegos entendía en las fundiciones de cobre, y fué el que fabricó las primeras campanas del Cuzco año de 1534. Fabricó asi mismo muchos y buenos morriones y coseletes

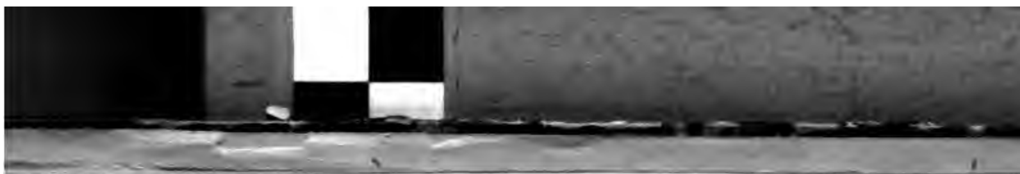
de metal. De Vilcabamba le envió Manco Inca muchas armas, como cotas, coracinas, celadas, sillas, ginetas, lanzas y espadas. Y en 10 de Marzo, haciendo Cabildo en su casa, su Teniente Sotelo y sus capitulares, se recibió por regidor Juan Balza; y respecto de haberse ausentado Antón Ruiz de Guevara, Alcalde ordinario, propusieron á don Diego tres personas, de las cuales eligió á Juan Julio de Ojeda, que recibió la vara de Alcalde; y á 18 de Marzo mandó el Cabildo de esta ciudad, que para el primer día de Ayuntamiento compareciesen los médicos y cirujanos con sus títulos, como les estaba mandado desde dos años antes.

Martes 10 de Mayo acaeció la muerte que García de Alvarado, consejero de don Diego, dió á Critobal de Sotelo, en la plaza de esta ciudad.

A 10 de Mayo de dicho año nombró don Diego de Almagro por su Teniente general al rejidor Juan Balza.

A 31 de Mayo consultó el Cabildo de esta ciudad al licenciado Antonio de la Gama, si podría usar del oficio de Alcalde Antón Ruiz de Guevara, en cuyo lugar fué puesto Juan Julio de Ojeda. El licenciado respondió que podía y debia usar de dicho oficio. El Cabildo en 2 de Junio suplicó á don Diego Almagro lo tuviese á bien; él dijo, que respecto de haberse huido el dicho Antón Ruiz, alborotando la tierra, por el cual delito y otros cargos se le debía hacer proceso, no podía administrar ni ejercer el oficio de Alcalde, sino que prosiguiese Juan Julio de Ojeda en él Entre estos días García de Alvarado, que intentó matar en un convite á don Diego de Almagro, fué muerto por él y los suyos, como lo refieren los historiadores.

A principios de Agosto salió del Cuzco don Diego de Almagro á dar la batalla al Gobernador Vaca de Castro con un ejército de 700 hombres bien armados, 200 arcabuceros, 200 piqueros, y 250 de á caballo. Llevó por su general á Juan Balza, y por maestre de campo á Pedro de Oñate. Caminó cincuenta leguas hasta la provincia llamada Vilca, donde supo que el ejército del Gobernador Vaca de Castro no distaba de allí treinta leguas. Gonzalo Pizarro, de vuelta de la Canela con sus compañeros, escribió desde Quito al Gobernador Vaca de Castro, dándole cuenta de su viage, y ofreciéndole su persona y gente para servirle como uno de



sus soldados. Fuéle respondido por el Gobernador que se estuviese en Quito y descansase de los trabajos pasados, que á su tiempo le avisaría para que sirviese á Su Magestad. El Gobernador, caminando con su gente, mandó al capitán Castro con sus arcabuceros á ganar la cuesta de Parcos. Entró con Alvarado en Huamanga, de donde salieron á unos campos que llaman Chupas.

Viernes 4 de Agosto presentó Nicolás de Heredia en el Cabildo de esta ciudad dos provisiones de don Diego de Almagro, dadas en 28 de Junio, en que le nombra por capitán de esta ciudad y su teniente en ella, en cuya fuerza fué recibido por el Cabildo. Miércoles 30 de Agosto hizo prender el Cabildo á Juan Rodriguez Barragán, que á tres horas de la noche entró en esta ciudad, haciendo varios alborotos, de parte de don Diego Almagro. Miércoles 6 de Setiembre, haciendo Cabildo los Alcaldes y regidores en la Iglesia Catedral, presentó Juan Rodriguez Barragán una provisión de don Diego Almagro, fecha en el valle de Curamba, términos del Cuzco, en que le nombra por capitán y teniente de Gobernador en ella, y un testimonio de haberle recibido por tal en el regimiento en el mismo día, en dicho valle. El Cabildo hizo llamar á Francisco Perez y á Bernardino Balboa, á quienes habían mandado al Gobernador, dándole cuenta de la prisión de Juan Rodriguez por los alborotos que había hecho, los cuales habían vuelto la noche antes, y venidos al Cabildo dijeron, que habiendo salido de esta ciudad por la mañana llegaron al río de Abancay, donde encontraron diez orejones de Paullu, y el día antes había partido Almagro de su real para el río Vilcas, que la provincia de Andahuaylas estaba de guerra, y por esto no siguieron su viaje. Por todo esto y cortar escándalos, recibió el Cabildo por teniente y capitán al dicho Juan Rodriguez, á quien se le tomó juramento en presencia del Santísimo Sacramento, donde protestó no hacer venganza alguna ni guardar rencor con los enemistados.

Sábado 16 de Setiembre se dió la batalla en Chupas, en unos llanos así llamados, cerca de Huamanga, entre el Gobernador Vaca y Almagro, quien al principio mató á lanzadas á Pedro de Candia su capitán, porque la artillería la tiraba por alto, cuya traición causó la pérdida de don Diego,

declarándose la victoria por el Gobernador á las nueve de la noche, después de cuatro horas de refriega. Murieron de la parte del Gobernador trescientos, y entre ellos el maestre de campo Gomez de Tordoya, el capitán Pedro Alvarez Holguín, el capitán Jimenez, Mercado de Medina y Nuño de Montalvo, quedando heridos más de cuatrocientos. Del ejército de Almagro murieron doscientos, los heridos fueron cien. El día siguiente mandó curar el Gobernador los heridos y dar sepultura á los muertos en hoyos grandes. Los de Martín de Bilbao, Arbolancha, Hinojeros y Martín Carrillo los arrastraron y descuartizaron con voz de pregonero, haciendo lo mismo con otros, que se habían mostrado más insolentes. Entró el Gobernador en Huamanga, donde castigó á varios de la facción de Almagro.

Don Diego de Almagro que con Diego Melendez, Juan Rodriguez Barragán, Juan de Guzmán y otros tres venían huyendo por Vilcabamba, fué preso eu el valle de Yucay por Antón Ruiz de Guevara, Rodrigo de Salazar, Juan Gutierrez Maraver y otros, que habían salido en su alcance, quienes entraron con él en el Cuzco, según Antonio de Herrera; aunque Gomara y Garcilaso dice que lo prendieron en el Cuzco.

Sábado 23 de Setiembre volvió á entregar el Cabildo la vara de Alcalde ordinario á Antonio Ruiz de Guevara, á quien había despojado Almagro; y este mismo día enviaron un mensajero al Gobernador para que proveyese lo que convenía. Anularon también dicho día el auto del recibimiento de Almagro por Gobernador, que habían hecho forzados y atemorizados por sus amenazas. Recibieron en dicho día á Rodrigo de Salazar por teniente, en virtud de provisión del Gobernador, y mandaron entregar al cuidado de Antón Ruiz de Guevara á don Diego de Almagro y los demás presos, á quienes se hizo proceso. A 3 de Octubre fué recibido en esta por teniente de Gobernador Garcilaso de la Vega, en virtud de provisión del Gobernador Vaca de Castro.

Viérnes 13 de Octubre fué pregonada en ésta cédula real, dada en Madrid, por la que Su Majestad hace merced á esta ciudad que sea cabeza de las provincias del Perú, y tenga el primer voto y asiento, la cual está al principio del primer libro de provisiones de su archivo, donde se halla



dicha cédula, y mandó dar cumplimiento á dicha cédula el Virrey don Francisco Toledo, por provisión de 12 de Octubre de 1592, la que está en un libro de provisiones por un testimonio dado por Sanchez de Orué, escribano de Cabildo, de como dicha cédula se pregona cada año en la plaza pública de esta ciudad el día 24 de Julio al salir de las vísperas del apóstol Santiago con trompetas y atabales, en presencia de la Justicia y Regimiento, en concurso de todo el pueblo, por ser así la costumbre desde que se instituyó el paseo del estandarte real. Confirmó esta cédula el Rey Felipe II por otra dada en Aranjuez á 5 de Mayo de 1593, que se pregonó en esta ciudad á 24 de Julio de 5595 con trompetas y chirimías, en presencia del licenciado don Alonso de Maldonado y Torres, Oidor de la real Audiencia de los Reyes, y del general don Antonio de Osorio, corregidor de esta ciudad. Volvióse á pregonar en la misma forma á 24 de Julio de 1598. El Rey Felipe III confirmó estas cédulas por una dada en Barajas á 10 de Marzo de 1604. Y últimamente don Carlos II, por su cédula dada en Madrid á 17 de Enero de 1681, mandada sacar de los libros por duplicado en Madrid á 13 de Julio de 1682, que todas se hallan en el archivo de esta ciudad. Con la cédula referida vino la de 19 de Julio de 1540, por la cual el Emperador Carlos V hizo merced de escudo de armas á esta dicha ciudad. El maestre Gil González Dávila, en su *Teatro eclesiástico*, toca brevemente este escudo y dice: que es un castillo de oro en campo rojo, Pónelo con más expresión Juan Diaz de la Calle en su *genografía de escudos y blazones*, que compiló el año de 1654, y al pié del tema la descripción siguiente:

La gran ciudad del Cuzco, cabeza de de los reinos del Peru tiene por armas:

Un escudo que dentro de él esté un castillo de oro en campo colorado, en memoria que la dicha ciudad, y el castillo de ella fué conquistado, entrando por fuerza de armas con nuestro ejército, y por orla ocho cóndores, que son unas aves grandes á manera de buitres, que hay en la provincia del Perú, en memoria de que al tiempo que la dicha ciudad se

ganó, bajaron las dichas aves á comer los muertos de los naturales que en ella murieron, los cuales estén en campo de oro. Diéronsele por privilegio á 19 de Julio de 1540.

Todo lo que se ha de entender de la victoria del año 1535, en las guerras de Manco Inca, y no de la entrada á esta ciudad el año de 1533, que fué pacífica.

Lúnes 16 de Octubre de dicho año se presentó en Cabildo Rodrigo de Salazar con una provisión del Gobernador Vaca de Castro, en que le nombra por Teniente y Justicia mayor de esta ciudad, y porque algunos de los capitulares contradijeron su recibimiento, por haber favorecido á Almagro y por otros cargos, sobre que hubo igualdad de votos, suspendieron el recibirle hasta informar al Gobernador, y en virtud de otra provisión, dada en Huaynarima á 22 de Octubre de 1542, por la cual manda el Gobernador que, sin embargo de las razones y respuestas de los contradictores, le reciban por teniente de esta ciudad, fué recibido en dicho oficio el Miércoles 26 de Octubre; y á 6 de Noviembre fué recibido Martín de Florencia por capitán de artillería, por mandato del Gobernador Vaca de Castro, que le hace la dicha merced, atento á sus muchos méritos en servicio de Su Majestad.

Miércoles 15 de Noviembre entró en esta ciudad el licenciado Vaca de Castro, segundo Gobernador de estos reinos y provincias del Perú. Fué recibido por el Cabildo en virtud de los despachos reales é hizo el juramento acostumbrado, y en el mismo día fué recibido por su teniente el licenciado Antonio de la Gama, en virtud de provisión de dicho Gobernador en que declara haber nombrado á Rodrigo de Salazar por ausencia del licenciado Gama.

Procedió luego el Gobernador al castigo de don Diego Almagro y los demás culpados en su rebelión. No se sabe el día en que fué muerto, aunque no pasó del día 18, de quien dice Garcilaso lo siguiente: « Degolláronle en la misma pla-
« za que á su padre, y el mismo verdugo, el cual le despojó
« de los vestidos, aunque no todos, porque hubo quien le pa-
« gase las calzas, jubón y camisa que le dejó. Estuvo casi to-
« do el día tendido, para que su castigo fuese manifiesto á
« todos. Después lo llevaron al convento de Nuestra Señora



«de las Mercedes, y al lado de su padre lo sepultaron sin «más mortaja que su vestido; de limosna le mandaron decir «algunas misas.» Y al principio del capítulo dice: que su edad apenas pasaba de los 20, y según Antonio Herrera murió de 24 años, poco más ó menos.

Muerto don Diego Almagro (prosigue Garcilaso), ahorcaron á Juan Rodriguez Barragán, al alferez Enrique y otros ocho; Gomez Pérez, Diego Méndez y otros se huyeron de la cárcel, y no hallando lugar seguro en el Perú donde poderse acojer, se fueron á las montañas donde Manco Inca estaba retirado. Lo mismo hicieron otros cinco que fueron á guarecerse allá. El Inca los recibió con mucha afabilidad, y los regaló como mejor pudo. Con el castigo de los almagristas y buen gobierno del licenciado Vaca de Castro, que estuvo en esta ciudad año y medio, quedó este reino en quieta paz. Dió varias providencias muy acertadas, y en su tiempo se descubrieron muchas minas, como las de Carabaya al oriente del Cuzco, y las de Huayllaripa al poniente.

A 20 de Noviembre, que fué á los dos meses y cuatro días después de la batalla de Chupas, firmó el Emperador Carlos V las nuevas leyes y ordenanzas, que á pedimento de fray Bartolomé de las Casas proveyó Su Majestad en junta de consejo, religiosos y letrados en favor de los indios del Perú y México. Las ordenanzas fueron cuarenta, y las más principales cuatro que notan los historiadores, y entre ellas, la que quita el servicio personal, de donde se originaron las alteraciones y alborotos de Gonzalo Pizarro y otros.

Lunes 1º de Enero de 1543 hizo el Cabildo de esta ciudad la elección de Alcaldes, y salieron electos Gabriel de Rojas y Pedro de los Rios. Y por el mes de Abril proveyó Su Majestad por primer Virrey del Perú á Blasco Núñez Vela, y salieron las demás providencias para la Audiencia, jueces y contador de cuentas de estos reinos del Perú.

Sábado 7 de Abril se pregonaron en esta ciudad las Ordenanzas de minería, que con el Cabildo, Justicia y Regimiento proveyó el Gobernador Vaca de Castro á 3 de Abril, en virtud de cédula real dada en Valladolid á 24 de Abril de 1540, y otra en la villa de Talavera á 7 de Agosto de 1541. Añadió el dicho Gobernador otros capítulos sobre la misma materia ante Francisco Paez, que se aprobaron por el

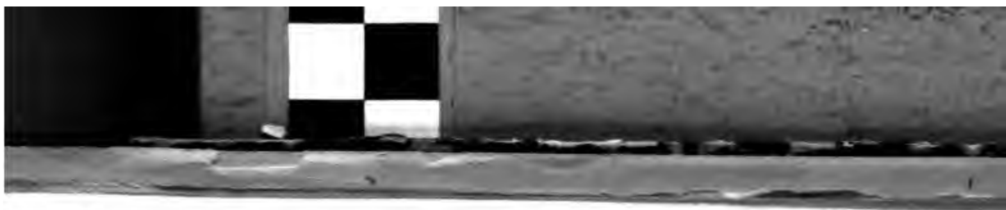
Cabildo en 1º de Junio, y se pregonaron ante Gomez de Chavez, escribano del Ayuntamiento, en 21 de Junio.

A 31 de Mayo proveyó dicho Gobernador otras ordenanzas, tocante á los tambos, y sobre el buen tratamiento de los naturales, ante Francisco Paez. Aprobólas el Cabildo ante Gomez Chavez, su escribano. Hízolas pregonar Juan de Baillo, escribano real, en 7 de Junio de 1543. Las demás cosas que proveyó el licenciado Vaca de Castro véanse en Antonio de Herrera, quien añade que por diligencia de dicho Gobernador recibió el bautismo este año Paullu Tupac Inca, hijo del Rey Huayna Capac y padre de Carlos Inca, llamándose Cristóbal como el Gobernador Eran sus casas las de Collcampata, donde fabricó una hermita al glorioso San Cristóbal, que hoy es parroquia.

Viernes 7 de Setiembre se recibió de Teniente de Gobernador en esta ciudad Gonzalo de Quiñones, en virtud de provisión del licenciado Vaca de Castro. Viernes 21 de Diciembre fué recibido en la Iglesia Catedral el primer chantre de ella doctor don Hernando Arias, natural de Huelva. En dicho año casó el Príncipe don Felipe con doña María, hija mayor del Rey don Juan de Portugal; y el Emperador su padre le nombró por Gobernador de sus reinos.

Martes 1º de Enero de 1544, por votación del Ayuntamiento, fueron electos Alcaldes ordinarios Diego de Silva y el capitán Juan Velez de Guevara. El Virrey Blasco Nuñez de Vela habiendo partido del puerto de San Lúcar de Barrameda con el visitador de México don Francisco Tello de Sandoval, llegó dentro de doce días á las islas Canarias, donde estuvieron quince días, y á los 29 de Noviembre se embarcaron para Nueva España y el Perú. Llegó éste al Nombre de Dios á 10 de Enero, y de allí se pasó á Panamá, donde quitó algunos indios de servicio. Estuvo en Panamá con los Oidores veinte días, de donde se embarcó sólo sin quererles esperar; llegó al Puerto de Tumbes á 4 de Marzo; siguió su viage por tierra egecutando las ordenanzas por los pueblos por donde pasaba.

Lunes 10 de Marzo salió de esta ciudad para la de Lima el Gobernador Vaca de Castro, acompañándole, según el Palentino, muchas personas principales, y entró en Lima por el mes de Abril. Jueves 13 de Marzo recibió el Cabil-



do á García de Montalvo por Teniente de Gobernador, en virtud de provisión del licenciado Vaca de Castro, su fecha á 12 de Marzo. Mayo de dicho año, con noticia de la venida del Virrey y Audiencia á este reino, nombró el Cabildo por procurador á Diego Maldonado para que, junto con Diego de Silva, Alcalde, fuesen á Lima á dar la obediencia al Virrey, en nombre de esta ciudad.

A 15 de Mayo de dicho año entró el Virrey Blasco Nuñez de Vela, natural de la ciudad de Avila, veedor general de las guardias de Castilla; y á 1º de Junio se hizo con grande aparato y solemnidad el recibimiento del Sello real, y se asentó la Audiencia de los Reyes con cuatro Oidores y un contador de mercedes y cuentas de estas provincias, que fué Agustín de Zárate.

Diego Mendez, Gomez Pérez y otros seis españoles, que huyendo de la justicia del Gobernador Vaca de Castro se habían acogido en Vilcabamba año de 1542, persuadieron á Manco Inca escribiese al Virrey, pidiéndole licencia para salir de aquel retiro y servir á Su Magestad. Escribió el Inca, y también los españoles, pidiendo perdón de lo pasado. Eligieron por embajador á Gomez Pérez, que con diez ó doce indios de servicio que le dió el Inca salió de Vilcabamba, llegó al tambo de la Barranca, donde estaba el Virrey antes de entrar en Lima, dióle las cartas de licencia y salvo conducto que concedió muy gustoso á los españoles, con cuyos despachos volvió á Vilcabamba por el mes de Junio.

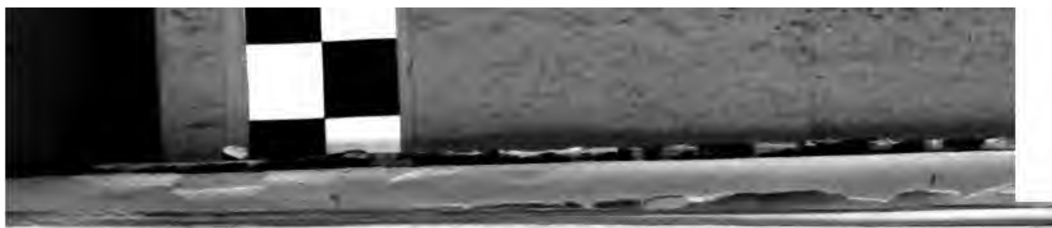
A 26 de Mayo renunció García de Montalvo el oficio de Teniente de la ciudad ante el Cabildo; el mismo día nombró á Gonzalo Pizarro por Capitán General, respecto de correr la noticia entre los vecinos y ciudadanos del Cuzco, de que Manco Inca determinaba hacer nueva guerra; pero fué pretesto para la elección de Pizarro, aunque era por suplicar por medio de él de las Ordenanzas.

Por el mes de Junio fué la muerte de Manco Inca en Vilcabamba, y pasó así: Habiendo vuelto Gomez Pérez con la respuesta y despachos del Virrey que contenían la licencia y salvoconducto, se recibieron estos con grande alegría del Inca y de los españoles que con él estaban. Jugando un día á las bolas con Gomez Pérez, profirió éste una exclamación grosera como solía, con tanta libertad y menos-

precio que, no pudiéndolo ya sufrir, el príncipe Inca le dió puñada ó rempujón en los pechos, diciendole: Quitate allá y mira con quien hablas. Gomez Pérez colérico y altivo le dió al Inca con la bola un gran golpe en la cabeza que lo derribó muerto. Los indios arremetieron á Gomez Pérez, que con sus compañeros fueron huyendo á sus aposentos, y con las espadas defendieron la puerta, de manera que no les pudieron entrar; pero viendo que los indios pegaban fuego á la casa, por no verse quemados vivos, salieron á la Plaza, donde los indios á flechazos los mataron, como refiere Garcilaso, aunque Gomara dice que Gomez Pérez dió de estocadas al Inca. Murió éste á las 40 años de su edad, poca diferencia. Dejó tres hijos, que fueron Sayri-Tupac, Cusititu Yupanqui, y Tupac Amaru. Al mayor que era Sayri-tupac tomaron los indios por Inca, según Gomara.

Lunes 23 de Junio nombró el Cabildo de esta ciudad por Procurador general del Perú á Gonzalo Pizarro, dándole poder para que en su nombre fuese á suplicar á Su Magestad ante la real Audiencia sobre las Ordenanzas, que con bastante rigor trataba de efectuar el Virrey Blasco Nuñez. Dieronle también poder las otras ciudades de Huamanga, Arequipa y la Plata. Mandó también el Cabildo que en el escuadrón que había de ir con Gonzalo Pizarro á Lima, llevasen los capitulares el estandarte real por sus antigüedades; de suerte que no pudiendo Diego Maldonado, de primer voto, lo llevase el que se le seguía, y así los demás.

Gonzalo Pizarro juntó mucha gente, y para pagarla sacó la plata y oro que había en la Caja real, de los bienes de difuntos y de otros depósitos comunes, só color de empréstito. Aprestó la mucha y muy buena artillería que Gaspar Rodriguez y sus compañeros habían traído de Huamanga. Mandó hacer mucha y muy buena pólvora. Nombró oficiales para su ejército: al capitán Alonso de Toro por maestre de campo; á don Pedro Portocarrero por capitán de la gente de á caballo: á Pedro Cermeño por capitán de arcabuceros: á Juan Velez de Guevara y á Diego Gumiel por capitanes de piqueros, y á Hernando de Bachicado por capitán de las artillerías de 20 piezas de campo, que las había muy buenas según Garcilaso, quien añade lo siguiente: « Con el aparato que se ha dicho y con más de 500 hombres



« de guerra y más de 20,000 indios de servicio, que solo pa-« ra llevar la artillería fueron menester 12,000 indios. salió « Gonzalo Pizarro del Cuzco, acompañándole los vecinos, « para ir á la ciudad de los Reyes para hacer oficio de Pro-« curador como el decía, y llegó á Sacsahuana cuatro leguas « de la ciudad.» La salida de Gonzalo Pizarro fué por Julio, y en Sacsahuana nombró por su maestre de campo á Francisco Carbajal, al que en 14 de Julio mandó quitar el Cabildo de esta ciudad los poderes que le tenía dados para España. A pocas jornadas se le huyeron á Gonzalo Pizarro muchos de los nobles y principales del Cuzco, y él se volvió á esta ciudad.

A 24 de Julio, que fué el 4º de la erección de la provincia de predicadores, y el 14º de la entrada en el Perú, celebraron su primer capítulo en Lima, presidiendo el provincial fray Tomás de San Martín, en que nombraron definidores é hicieron estatutos para el mejor gobierno de la provincia y de sus frailes; erigieron en conventos formales las casas ó vicarías del Cuzco y Arequipa; la primera con título de Santo Domingo, y la segunda de San Pablo.

Lunes 4 de Agosto nombró el Cabildo por capitán y Alcalde de esta ciudad á Diego Maldonado, en lugar de Juan Velez de Guevara, quien iba con Gonzalo Pizarro, y para el estandarte fué nombrado Antonio Altamirano. Blasco Núñez Vela, que con noticia de la ida de Gonzalo Pizarro recibió gran turbación, luego hizo publicar un auto mandando suspender las Ordenanzas hasta que viniese respuesta de Su Majestad, exceptuando solamente la de la tasación de tributos, la que prohibe el cargar los indios, y la que manda que entren en la corona real los indios de los tenientes y oficiales reales. Envió al Cuzco al Obispo de Lima y al provincial de Santo Domingo para que persuadiesen á Gonzalo Pizarro á que deshiciese el ejército que llevaba, según Palentino, quien añade lo siguiente: « Así mismo proveyó el « Virrey en 2 de Agosto, que Simón de Alsiati y Pedro Lopez « de Casalla, escribano de gobernación, fuesen á Gonzalo Pi-«zarro y le notificasen deshiciese la gente, y se viniese como « procurador general llanamente, y que él le otorgaría la su-« plicación de las Ordenanzas. Los cuales se partieron luego

provisión de Su Majestad don-

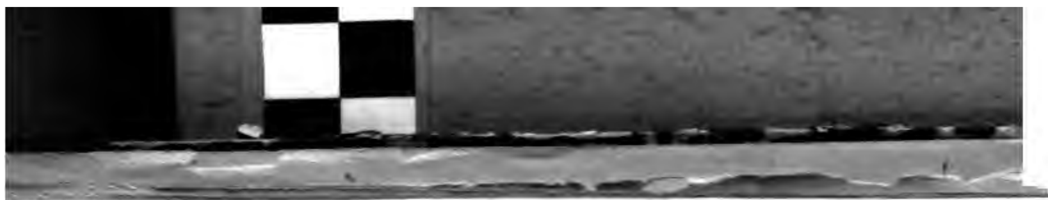
...arenta días después de la pri-
...lo Pizarro en Lima, donde fué
...bernador del Perú, en virtud de
...rmaron los Oidores el día antes.
...iente á Alonso de Toro, quien en-
...dos de Noviembre.
...bre el bachiller Juan de Ruiseco,
...diócesis de Sigüenza, presentó ante
...egimiento de esta ciudad un poder
... Juan Solano, del orden de predica-
...co, su fecha 13 de Setiembre de 1544
... de este obispado en su nombre, y pedir
...avor necesario para cobrar los diezmos.
... dos cédulas reales, la una dada en Va-
...iembre de 1543, en la que Su Majestad
...or Obispo que, sin aguardar las Bulas
...lo á entender en la doctrina de los indios,
... y distribución de los diezmos, según la
...ando á Su Majestad de las iglesias y monas-
...obispado, y otras cosas. Y la segunda, dada
Valladolid á 28 de Setiembre de 1943, en que
... encarga especialmente la cobranza de los diez-
...mismo día el dicho bachiller Juan de Ruiseco to-
... del obispado en nombre del señor Solano, y fué
...a santa Iglesia Catedral en virtud de dicho po-
... Diciembre fué recibido en dicha Iglesia el ar-
...lla don Juan Cota, natural de Moguer.
... para este reino una cédula real dada en Va-
... Abril ... 544 á las Justicias de Tierra-fir-
... cuando ... aquella provincia se llevase algún
...erú, ... ensayado por oficial público en-
... que ... por el ensaye que llevase, y que
... ... ensayar sea á su costa.
...guiente de 1545, dice Garcilaso,
...uzco á ciento y ciento diez du-

...recibieron las varas de Alcal-
...Tomás Vásquez y Diego Gon-

« de Huamanga, donde Francisco de Armendáriz los pren-
« dió y tomó los despachos.»

Viérnes 12 de Setiembre, alzando bandera por Su Majestad Diego Maldonado, Alcalde ordinario, con ella en las manos mandó pregonar en las plazas de esta ciudad, en los tres días Viérnes, Sábado y Domingo, acudiesen al servicio de Su Majestad contra los amotinados y contra Alonso Mesa que había alzado bandera.

Domingo 14 por la noche pasó en Lima la desgraciada muerte que el Virrey y sus criados dieron al factor Illán Suarez de Carbajal, lo que causó su total ruina. A 18 de dicho Setiembre prendieron los Oidores al Virrey. Miércoles 17 del mismo Setiembre, haciendo Cabildo el Alcalde Maldonado, con el dean, arcediano y maestre-escuela de la Santa Iglesia Catedral, el licenciado Barba, provisor, el prior de Santo Domingo, el cura y otras personas, se leyó una provisión del Virrey Blasco Núñez, dada en los Reyes, con orden á que se deshagan los ejércitos, y lo demás que se contiene en ella. El Alcalde dijo que la obedecía, y que los demás dijesen su parecer. El licenciado Benito Suarez dijo que se obedeciese y cumpliese lo mandado en dicha provisión, y que se hiciesen las diligencias conducentes á su cumplimiento. Volvió á requerir el Alcalde al Cabildo eclesiástico y provisor le declarasen lo que debía hacer. El licenciado Barba respondió, que la provisión era bien clara, y que según ella se ejecutase lo que Su Majestad mandaba. El licenciado de la Gama dijo que se enviase ó notificase á Gonzalo Pizarro y su gente se volviese al Cuzco, y que así mismo se enviasen dos personas con cartas de ambos Cabildos al Virrey informándole, á que añadió otras razones, y que ninguno saliese de la ciudad, por la poca gente que había en ella, mayormente cuando se esperaba que hubiese algún tumulto de los indios de Vilcabamba. Ultimamente el Cabildo eclesiástico, requerido por el Alcalde, dió con la protesta y causión necesaria la misma que el licenciado de la Gama. Lo mismo respondieron el tesorero de las cajas y otros. El Alcalde, conformándose con sus respuestas, la mandó pregonar y fijar en las puertas de la Iglesia mayor, y en 20 de Setiembre hizo notificar á Pedro de los Ríos fuese al día siguiente, Domingo 21, á



notificar á Gonzalo Pizarro la provisión de Su Majestad donde quiera que lo hallase.

Martes 28 de Octubre, cuarenta días después de la prisión del Virrey, entró Gonzalo Pizarro en Lima, donde fué recibido y obedecido por Gobernador del Perú, en virtud de provisión que por miedo firmaron los Oidores el día antes. Envió al Cuzco por su teniente á Alonso de Toro, quien entró en esta ciudad á mediados de Noviembre.

Sábado 8 de Noviembre el bachiller Juan de Ruiseco, clérigo presbítero de la diócesis de Sigüenza, presentó ante la Justicia, Cabildo y Regimiento de esta ciudad un poder del ilustrísimo don fray Juan Solano, del orden de predicadores, Obispo del Cuzco, su fecha 13 de Setiembre de 1544 para tomar posesión de este obispado en su nombre, y pedir al Cabildo secular el favor necesario para cobrar los diezmos. Así mismo presentó dos cédulas reales, la una dada en Valladolid á 13 de Setiembre de 1543, en la que Su Majestad manda á dicho señor Obispo que, sin aguardar las Bulas parta á su obispado á entender en la doctrina de los indios, y en la cobranza y distribución de los diezmos, según la erección, informando á Su Majestad de las iglesias y monasterios de este obispado, y otras cosas. Y la segunda, dada también en Valladolid á 28 de Setiembre de 1943, en que Su Majestad encarga especialmente la cobranza de los diezmos. Y el mismo día el dicho bachiller Juan de Ruiseco tomó posesión del obispado en nombre del señor Solano, y fué recibido en la santa Iglesia Catedral en virtud de dicho poder. Y á 5 de Diciembre fué recibido en dicha Iglesia el arcediano de ella don Juan Cota, natural de Moguer.

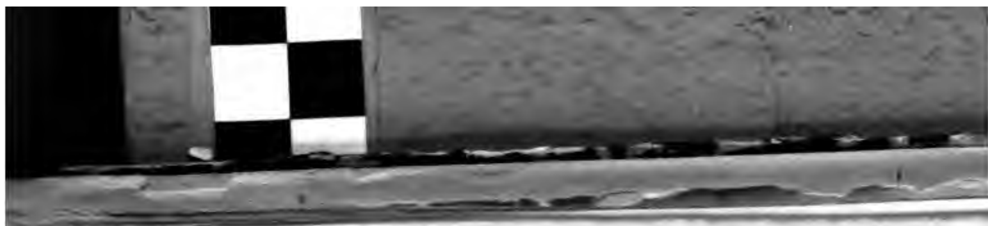
Expidióse para este reino una cédula real dada en Valladolid á 29 de Abril de 1544 á las Justicias de Tierra-firme, que cada y cuando á aquella provincia se llevase algún oro ó plata del Perú, yendo ensayado por oficial público ensayador, provean que pase por el ensaye que llevase, y que si alguno lo quisiere tornar á ensayar sea á su costa.

Este año de 1544 y el siguiente de 1545, dice Garcilaso, se vendían las cabras en el Cuzco á ciento y ciento diez ducados cada una.

En 1º de Enero de 1545 recibieron las varas de Alcaldes ordinarios de esta ciudad Tomás Vásquez y Diego Gon-

zález de Vargas. Las demás providencias del Cabildo en este año no pueden saberse por la falta del libro de actas capitulares.

En este tiempo y año fué el descubrimiento de la riqueza y minas de plata en el famoso cerro de Potosí. Pedro Cieza de León solo dice que, en el año de 1547, andando un español llamado Villarroel con ciertos indios á buscar metal que sacar, dió con esta grandeza; y porque los indios llaman *Potosí* á los cerros y cosas altas, quedóse por nombre Potosí. Antonio de Herrera dice: que un indio llamado Huallca, de Chumbivilcas, provincia cercana al Cuzco, corriendo tras de unos venados que trepaban el cerro, se asió de una mata, que arrancándose des ubrió el metal. Pero fray Diego Mendoza, en su Crónica de la provincia de los Charcas, pone la relación siguiente: « Descubrió el cerro de « Potosí un indio Huallca, de nación Chumbivilcas, provin- « cia cercana al Cuzco. Guardaba carneros de la tierra para « un soldado llamado Villarroel, que asistía en el mineral de « Porco, siete leguas de Potosí. Halló el indio este poderoso « cerro de plata buscando un carnero de los que guardaba, « que se le había ido al cerro, y cogiéndole la noche en lo al- « to de él, abrigóse debajo de un farellón grande de metal, « y haciendo fuego contra el hielo con un poco de paja que « llaman *icho*, y con otros matorrales de que abundaba el ce- « rro, á poca llama que encendió para su abrigo descubrió « que comenzó á derretirse la plata que estaba en la superfi- « cie del farellón, brote de la gran riqueza que tenía en sus « entrañas como se averiguó en la veta rica que tenía en sus « entrañas, aquél farellón. Por la mañana cogió de allí algu- « nos metales que llevó con el carnero que se le había per- « dido, y manifestó secretamente su buena dicha á otro « indio amigo suyo minero, y ambos se aprovecharon de « aquella riqueza, (según la capacidad de los dos) algún « tiempo, hasta que desaviniéndose los dos sobre la parti- « ción de los metales, el uno de ellos dió cuenta del descu- « brimiento á la justicia que residía en Porco; y el año de « 1545 se hizo aquel rico descubrimiento en forma, por los « españoles. Fundóse aquella villa á las faldas del mismo «cerro el año de 1547.» Hasta aquí la relación que parece la *más verídica.*



Domingo 5 de Julio el capitán don Diego Centeno, natural de Ciudad-Rodrigo, Alcalde ordinario de la villa de la Plata, mató entre otros á Francisco de Armendáriz, teniente de Gonzalo Pizarro en aquella villa. Alzó bandera por Su Majestad, hiciéronle capitán general, juntó gente y armas. Alonso de Toro, teniente del Cuzco por Gonzalo Pizarro, estando á cien leguas de esta ciudad camino de Lima, en un paso que de su orden guardaba, supo la muerte de Armendáriz y los sucesos de la villa de la Plata, y vuelto al Cuzco juntó los regidores y vecinos, á quienes persuadió saliesen contra Diego Centeno. Hizo gente y nombró capitanes, intitulándose capitán general. Salió con 300 hombres, hizo alto en Urcos, siete leguas del Cuzco, para saber lo que Centeno hacía, y después de veinte días que allí estuvo sin saber cosa alguna, alzó su real y se fué á la vuelta de Chucuito, y estando ya cerca los unos de los otros para darse batalla se retrajo Centeno, por no poner el negocio en aventura. Dióle varios alcances Alonso de Toro, quien dejando en la villa de la Plata á Alonso de Mendoza con alguna gente, se vino al Cuzco.

Gonzalo Pizarro, estando en Quito por el mes de Agosto de 1545, tuvo noticia de la muerte de Armendáriz y todo lo sucedido en Charcas, por carta de Alonso de Toro, y proveyó que Francisco de Carbajal, su maestre de campo, pasase á aquellas provincias con bastante comisión para proceder contra Diego Centeno, y recojer dineros y gente.

Mártes 3 de Noviembre entró en esta ciudad el Iltmo. don fray Juan Solano segundo Obispo del Cuzco, Huamanga, Arequipa y la Plata. Presentó sus Bulas ante el dean y Cabildo, y fué recibido en esta santa Iglesia Catedral, y el día siguiente Miércoles cantó la misa el dean don Francisco Ximenez, y al tiempo del ofertorio el Obispo, vestido de una capa rica de brocato, visitó el sagrario y tabernáculo del Santísimo Sacramento.

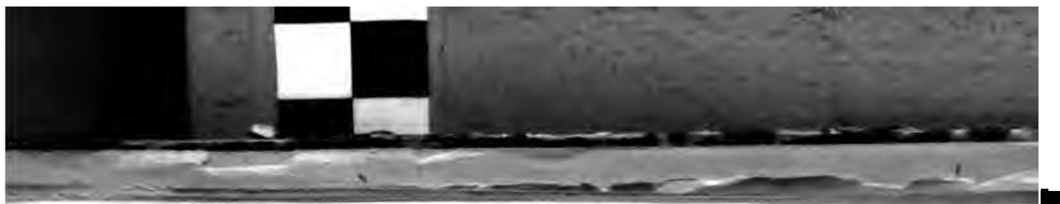
Vino una provisión de la Audiencia de los Reyes, que declara la manera de diezmar en este obispado, en conformidad de la que habían hecho fray Tomás de San Martín, vice provincial del órden de predicadores, Nicolás de Heredia tesorero, é Illán Suarez de Carbajal, factor de la real hacienda en esta ciudad. Así mismo se expidieron dos cédulas

la una en Madrid, á 28 de Octubre de 1545, para que los que tuvieren indios que demandar de encomienda se presentasen en la real Audiencia de su distrito, y concluida á la causa dentro de cierto término se remita al Consejo. La otra, en Valladolid en 9 de Mayo de dicho año, en que el Emperador hace merced de escudo de armas y otras regalías á Cristóbal Oauhutupac Inca, hijo de Huaynacapac y hermano de Huascar y Atahuallpa.

Viérnes 1º de Enero de 1546 fueron nombrados Alcaldes ordinarios, por elección del Cabildo, Tomás Vásquez y Francisco Villacastín.

Lúnes 18 de Enero, en el campo nombrado Añaquito, dos leguas de Quito, se dió una cruel batalla entre el ejército del Virrey Blasco Núñez y èl de Gonzalo Pizarro, por quien quedó la victoria, y estando mal herido el Virrey, le hizo cortar la cabeza el licenciado Benito Suarez de Carbajal con su negro, en venganza de la muerte de su hermano Illán Suarez.

Viérnes 12 de Febrero señaló el Cabildo, Justicia y Regimiento el solar que estaba á las espaldas de la Iglesia, linde con las casas de Gabriel de Rojas, nombrando por mayordomo á Gómez de Mazuelas para cobrar su renta. Requirió el dicho Cabildo al Obispo Solano acerca del hospital en 31 de Agosto, 22, 24 y 28 de Setiembre de 1548; y á 9 de Noviembre de dicho año se encargó por dicho Cabildo al señor Obispo y á don Diego de Silva para saber lo que pertenecía de renta al hospital en diez años, en que se asignó la renta por la erección. A 17 de Noviembre nombró el Cabildo por mayordomo al capitán Juan Alonso Palomino, y por patrón al mismo Cabildo, y por médico al licenciado Gamboa. El Cabildo dió noticia al señor Obispo de como dicho hospital amenazaba ruina, y ambos Cabildos determinaron vender la casa y comprar otro sitio, como se verificó en donde está hoy. Estuvo cerrado un año, porque ningún español se curaba, sin saber en qué se gastaban el noveno y medio de diezmos, y así iban á curarse al de los naturales. En este estado se hallaba dicho hospital antes que se entregase á los religiosos de San Juan de Dios. El título de Nuestra Señora de la Piedad se mudó en el de San Bartolomé, sin más facultad ni causa que la de haber festejado los mestizos á dicho santo



desde el año de 1572, imaginando falsamente haber sido el apóstol el que se le apareció á Viracocha Inca, por el traje y figura en que lo pintan.

Sábado 6 de Marzo entró en esta ciudad Francisco de Carbajal, maestre de campo de Gonzalo Pizarro, con 200 hombres, haciéndole Alonso de Toro un gran recibimiento. Presentó en el Cabildo tres provisiones de Gonzalo Pizarro, dadas en Quito á 31 de Agosto de 1545. La primera en que le manda proceder al castigo de Diego Centeno, Lope de Mendoza, Alonso Pérez de Esquivel y otros, por la muerte de Francisco de Armendáriz, su teniente, en la villa de la Plata. La segunda en que le dá comisión para que proceda contra todos los que hallare ser culpados en haber dado favor al Virrey Blasco Núñez de Vela contra Gonzalo Pizarro. La tercera para que todos los Cabildos y ciudades acudan al dicho maestre de campo con la gente y dineros que pid ere. Dióse el obedecimiento por evitar los daños y crueldades de dicho Carbajal quien, á pocos días que entró en esta ciudad, ahorcó á cuatro vecinos de ella, sin dar parte á Alonso de Toro. Salió del Cuzco dentro de breves días con 300 hombres á la vuelta de los Charcas, en demanda de Diego Centeno, habiendo robado primero la ciudad de dineros, armas, caballos y otras cosas.

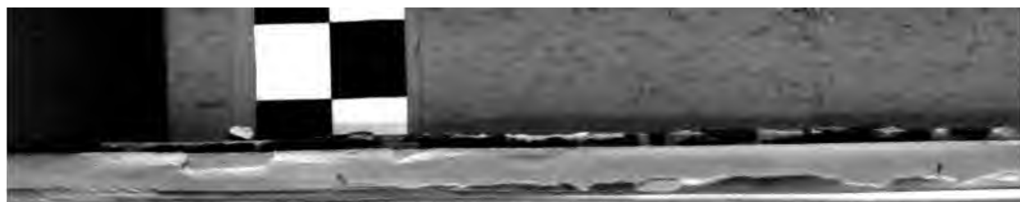
A 7 de Abril se juntaron con el señor Obispo los dos Cabildos en el coro de la Iglesia Catedral, y señalaron para el oficio de la Iglesia nueva el sitio del Tianguez al río. Martes 13 de Abril se publicaron en esta Iglesia Catedral los primeros estatutos que ordenó el señor Obispo Solano para régimen de este Obispado.

A 11 de Agosto entró en Panamá el licenciado don Pedro de la Gasca, Presidente y tercer Gobernador del Perú; y á 26 de dicho mes escribió cartas á las ciudades y prelados de este reino, y en particular una á Gonzalo Pizarro, enviándole la que Su Magestad escribió. Pizarro le respondió al Presidente con sesentaicuatro firmas, su fecha en Lima, la que recibió dicho Presidente, y volvió á responder con otras cartas á los pueblos del Perú. Las copias de todas las pone el Palentino. Lunes 15 de Noviembre fué recibido por Teniente Gobernador del Cuzco Alonso Alvarez de Hinojosa, en fuerza de provisión de Gonzalo Pizarro, en lugar

de Alonso Toro, al que por el mes de Setiembre mató en esta ciudad su mismo suegro, segun lo refieren Garcilaso y el Palentino, que añade lo siguiente. « De ahí á pocos días sucédió « en el Cuzco que algunas personas quisieron alzar la ciudad « por el Rey contra Gonzalo Pizarro, y fueron ajusticiados « sobre ello Lope Sánchez de Valenzuela y Diego Pérez Be- « cerra por Alonso de Hinojosa, por que eran principales au- « tores de la conjuración. y desterró á otros, que con ellos la « trataban. A 19 de Noviembre hizo cortar la cabeza Gon- « zalo Pizarro á Vela Núñez en la plaza de Lima, y el mis- « mo día entregó en Panamá Pedro de Hinojosa la armada al « Presideute Gasca, reduciéndose al servicio de Su Mages- «tad con Lorenzo de Aldana y otros.»

Demás de la calamidad de guerra y tiránicas funciones, se experimentó también en todo el Perú la de una epidemia de fiebre, tan violenta y voráz que consumió gran parte de sus habitadores. Refiérela Pedro de Cieza León, hablando de la provincia de Quimbaya, con las palabras siguien- « tes: Y pues trato aquí de esta materia, diré lo que aconteció « en el año pasado de 1246 en esta provincia de Quimbaya. « Al tiempo que el Virrey Blasco Núñez Vela andaba en- « vuelto en las alteraciones causadas por Gonzalo Pizarro y « sus aliados, vino una general pestilencia por todo el reino « del Perú, la que comenzó de más adelante del Cuzco y « cundió toda la tierra, donde murieron gentes sin cuento. « La enfermedad era que daba dolor de cabeza y accidente « de calentura muy recio, y luego se pasaba el dolor de ca- « beza al oído izquierdo, y se agravaba tanto el mal que no « duraban sino dos ó tres días.» Antonio de Heredia, tratando de la fundación de Loja, dice lo mismo. Garcilaso hace mención de esta peste, y dice que comenzó desde el año 1544, hablando de la peste de carneros de la tierra; pero esa fué el año de 1550.

Las cédulas expedidas este año, son las siguientes: Primera, dada en Madrid, para que el Cabildo del Cuzco escriba libremente á Su Magestad: segunda, dada en la Villa de Veneto, para que vaya de de Presidente el licenciado Gasca: tercera, dada en Veneto, para que el licenciado Gasca pueda gratificar y encomendar indios á los que hubiesen servido á Su Magestad: cuarta, para que el licenciado Gasca vea las



provisiones reales dadas al Virrey Blasco Núñez de Vela y ejecute de ellas las que viera convenir; quinta, para que el licenciado Gasca pueda hacer las Ordenanzas que viere ser necesarias; sexta, por la que revoca uno de los capítulos de la Ordenanza sobre privar de sus indios á los encomenderos por sus excesos.

Sabado 1º de Enero de 1547, nombró el Cabildo, con la votación previa, por Alcaldes ordinarios de esta ciudad á Antonio de Quiñones y Pedro Alonso Carrasco, y por regidores á Tomás Vásquez, Francisco de Villacastín, Juan de Villalobos, Alonso de Loayza, y Pedro de los Ríos.

El Presidente Gasca hizo publicar en Panamá y envió á estas partes la provisión de 5 de Febrero de 1547 para que, en nombre de Su Magestad, en virtud de poder real y cédula dada en Veneto á 16 de Febrero de 1546, conceda perdon general á todos los que acudiesen á la voz de Su Magestad, apartándose del bando de Gonzalo Pizarro. Publicóse esta providencia en el asiento de Loxa en presencia de Juan Porcel, capitán de Bracamoros, y comparecieron varios soldados ante Gaspar Hernandez, escribano real, y así en las demás ciudades y lugares.

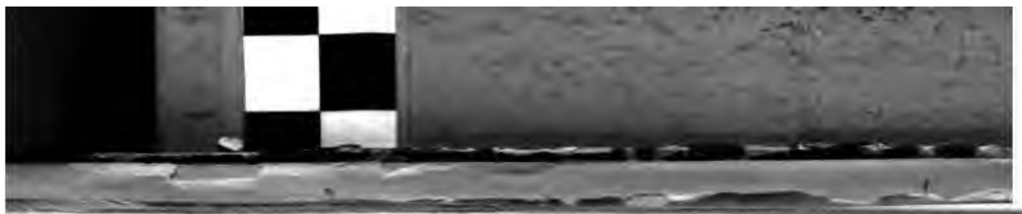
Martes 7 de Junio presentó Antonio Robles en el Cabildo de esta ciudad un mandamiento de Gonzalo Pizarro, su fecha en Lima á 21 de Mayo de 1547, para que lo recibiesen por su Capitán y Teniente, obedeciéndole y cumpliendo lo que mandase en orden á hacer gente contra el licenciado de la Gasca. Dióse obedecimiento á esta provisión por miedo, como á las demás de Gonzalo Pizarro, y fué recibido Antonio de Robles, que luego recogió toda la gente que pudo y plata para la paga, y salió con ella del Cuzco acompañándole Alonso de Hinojosa; y estando ya en Xajahuana, tuvieron noticia como Diego Centeno venía sobre esta ciudad, y volviéronse á defenderla.

Miércoles 15 de Junio, cerca de las ocho de la noche, entró en esta ciudad Diego Centeno con 48 hombres. Dió el asalto usando del ardid que refieren los historiadores. Tomó esta ciudad por Su Magestad, que la defendía Antonio de Robles con 300 hombres; y aunque Herrera y el Palentino dicen fué en la víspera de la festividad de Corpus, no fué sino de la octava, lo que conviene con el día 15 por

las circunstancias que hubo; y Garcilaso que dice haber pasado esto poco después de la festividad del Corpus. Sobre esta entrada véase al Palentino que también refiere el caso de Pedro Maldonado, natural de Salamanca. Diéronle un arcabuzaso en el pecho izquierdo, y acertó á dar la bala en el libro de Horas que allí en el seno traía, por las cuales se metió hasta llegar á las horas de Nuestro Señor, que el soldado tenía por costumbre rezar, y no pasó de allí, que cierto estuvo por cosa de misterio.

A 16 de Junio sacó Diego Centeno á Antonio Robles del convento de San Francisco, donde se había refugiado, y por que habló desenvueltamente contra el servicio de Su Magestad le hizo cortar la cabeza. Vinieron luego de varias partes muchos vecinos principales, muchos soldados famosos y nobles, que con los que había en el Cuzco se juntaron más de 500 hombres, y todos de un acuerdo eligieron á don Diego Centeno por Capitán General, quien puso por Alcaldes en esta ciudad á Alonso Alvarez de la Cerna y á Pedro de los Ríos, en nombre de Su Magestad. Nombró también capitanes de infantería á Pedro de los Ríos y Juan de Vargas, hermano de Garcilaso; para capitán de á caballo á Francisco Negral, y para maestre de campo á Luis de Rivera.

A 29 de Junio llegó al puerto de Tumbes el licenciado don Pedro de la Gasca, tercer Gobernador del Perú, habiendo salido de Panamá á 10 de Abril, según el Palentino. Allí supo todo lo que sucedió en el Cuzco, de que le dió noticia don Diego Centeno con el padre Juan Rodríguez. Después de algunos días salió de Tumbes el Presidente para Piura, Trujillo, Santa, Huailas y Jauja. A 1º de Julio, haciendo Cabildo el Capitán don Diego Centeno, Alonso Alvarez de la Cerna, y Pedro de los Ríos, Alcalde, Tomás Vásquez y Gomez Mazuelas, regidores, nombraron por Alcalde al licenciado Juan Guerrero, por cuanto ellos salían de esta ciudad á servir á Su Magestad. Diego Centeno, habiéndo reforzado su gente, salió de esta ciudad para el camino del Collao, con determinación de ir sobre Alonso de Mendoza que estaba en la villa de la Plata por Gonzalo Pizarro. Fué en su compañía el señor Solano, Obispo del Cuzco, y estando en Ayoayo se le juntó Alonso de Mendoza con 300 hombres, y todos juntos alzaron el real y se fueron al Desagua-



dero. Por el mismo mes de Julio, Gonzalo Pizarro, sabida la muerte de Antonio Robles y demás sucesos, envió al Cuzco á Juan de Acosta con 300 hombres. Luego que Pizarro salió de Lima por el mes de Agosto, se pregonó en aquella ciudad el perdón general y auto del Presidente, su fecha en Panamá á 5 de Febrero de 1547, y alzaron bandera por Su Magestad.

Juan de Acosta entró en esta ciudad con los 300 hombres, y haciendo Cabildo por su orden el día Domingo 4 de Setiembre en las casas de Gonzalo Pizarro, cinco vecinos de la ciudad nombraron por Alcaldes al licenciado Guerrero y á Juan Vásquez de Tapia, y por regidores á Francisco Villacastín y García de Herresuelo, por cuanto el capitán Diego Centeno había sacado de esta ciudad los Alcaldes y regidores, quedando la ciudad sin persona que administrase justicia. Salió Juan de Acosta para Arequipa á juntarse con Gonzalo Pizarro, huyéndosele en el camino más de treinta hombres, y á las doce leguas el capitán Martín de Almendras con otros veinte y se volvió al Cuzco, y Acosta prosiguió su camino.

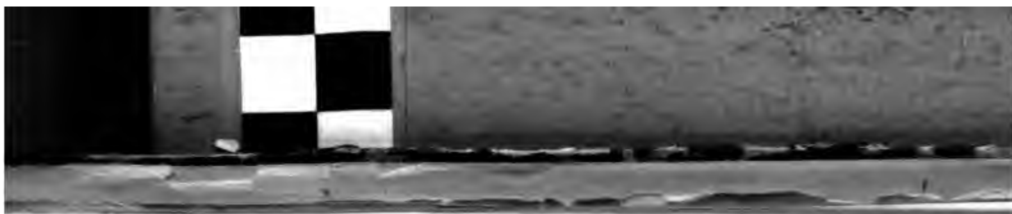
Domingo 11 de Setiembre convocó, luego que llegó Martín de Almendras á esta ciudad, á Cabildo á García de Herresuelo, Francisco de Villacastín, Juan Vásquez de Tapia, licenciado Juan Guerrero, Bernardino de San Víctor y Gonzalo Hernández, y dijeron: que por cuanto habiendo entrado en esta ciudad el capitán Juan de Acosta hicieron Cabildo los vecinos, y por escrúpulo que tuvieron del nombramiento de Alcalde, que Diego Centeno y los regidores habían hecho en el licenciado Guerrero, nombraban de nuevo Alcaldes y regidores, lo cual no pudieron hacer, por haber sido legítimo el nombramiento hecho por don Diego Centeno capitán de Su Magestad. Por tanto aprobaban solo éste, en cuya fuerza entregaron la vara al dicho licenciado Guerrero, nombrando por regidores, hasta tanto volviesen los legítimos, á García de Herresuelo, Juan Vásquez de Tapia, y Mancio Serra, y por Alcalde interino á Juan Vásquez de Tapia. Por capitán para los casos de la guerra á Martín de Almendras, y por alguacil mayor á Pedro de Prado.

Jueves 20 de Octubre se dió la cruel y lamentable batalla de Huarina, en un campo cercano al pueblo de este nom-

bre, cinco leguas de Pucarani del distrito de La Paz, entre el ejército de Centeno y el de Gonzalo Pizarro, por quien se declaró la victoria, aunque al principio hubo ventaja por la parte de Centeno. Fué la más sangrienta que hubo en el Perú. Murieron de la parte de Diego Centeno 350, quedaron heridos más de otros tantos, y de los capitanes fueron muertos Luis de Rivera, Diego López de Zúñiga, Juan de Silvera, Pedro de los Ríos Retamoso, Juan de Vargas, Francisco Negral Pantoja, Diego Alvarez, y muchos vecinos y notables. De la parte de Pizarro murieron más de 100, y hubo muchos heridos. El saco fué tan grande que pasaba de un millón y cuatrocientos mil pesos. Huyó Diego Centeno con otros; lo mismo hizo el Obispo del Cuzco fray Juan Solano, quien con alguna gente se vino á esta ciudad, y salio de ella muy presto para la de los Reyes con otros. Otro día, siguiente al que se ha dicho, caminaron los de Diego Centeno y los de Gonzalo Pizarro hasta ponerse á vista unos de otros, donde formaron sus escuadrones, que es el mismo orden que lleva Palentino. Ya en esta ocasión estaba el Presidente Gasca en Jauja, donde se detuvo por muchos días, según Garcilaso, que fué después de la batalla; proveyó Gonzalo Pizarro que Juan de la Torre viniese al Cuzco con 40 arcabuceros, el cual en el camino mató á algunos de los de Centeno.

Poco después caminó Gonzalo Pizarro para el Cuzco, y en el pueblo de Juli mató Carbajal á Hernando Bachicao. Lunes 31 de Octubre entró en esta ciudad Juan de la Torre, y se hizo recibir con el Cabildo por Teniente de Gobernador por Gonzalo Pizarro, y convocando á Cabildo en 1º de Noviembre, dió la vara de Alcalde para el resto del año á Pedro de Bustinza, por muerte de Alonso Alvarez de la Serna y ausencia del licenciado Gutierrez.

El Presidente que en los primeros ocho días tuvo noticia en Jauja del desbarato de Huarina, y más por menudo con la llegada del Obispo del Cuzco á su real, habiendo exortado á los suyos envió al Mariscal Alonso de Alvarado á Lima por gente, dinero, armas y caballos, y á Alonso de Mercadillo y Lope Martin á Huamanga con 50 hombres, quienes prendieron á Pedro de Bustinza, capitán de Gonzalo Pizarro, y lo ajusticiaron en Jauja. A 28 de Noviembre se despachó para la Audiencia en el tambo de Jauja la pro-



visión del segundo perdón general que hizo publicar el Presidente Gasca.

En estos mismos días entró Gonzalo Pizarro en el Cuzco, como refiere Pedro de Cieza por estas palabras: « Entró « Pizarro en el Cuzco con gran admiración del pueblo, ahor« có á Herresuelo, al licenciado Martel, Juan Vásquez y otros, « con acuerdo de sus letrados.» Palentino dice lo siguiente: « De allí á algunos días Gonzalo Pizarro se vino al Cuzco, « haciéndole Juan de la Torre un gran recibimiento por ser « la primera ciudad en que entraba después de la victoria de « Huarina, que decían habérsela Dios dado milagrosamen« te etc.» Garcilaso cuenta esta entrada y recibimiento más por extenso, y dice haberse aposentado Pizarro en las casas de su teniente Alonso de Toro, calle en medio del convento de la Merced, que hoy son las casas de los Castillas. Francisco de Carbajal hizo mucha munición, y se apercibió de armas para llevar la guerra adelante. Juan de la Torre, después de la muerte de Juan Vásquez de Tapia, licenciado Martel y Herresuelo, hizo pregonar perdón para todos los soldados de Diego Centeno, y recogió las armas que pudo.

A 2 de Diciembre Francisco Maldonado, Alcalde ordinario, y Francisco Villacastín, regidor, haciendo Cabildo los dos, por ausencia de los demás capitulares y muerte de otros, nombraron á los regidores siguientes: Diego Vásquez de Cepeda, Francisco de Carbajal, Juan Velez de Guevara, Bernardino de Valencia, Diego Guillén; y en este mismo Cabildo los regidores recien nombrados. con asistencia de Gonzalo Pizarro, eligieron por Alcalde á Martín de Sicilia para que hubiese dos alcaldes en esta ciudad.

A 29 de Diciembre salió el Presidente Gasca para el Cuzco con su ejército de 1,600 hombres, y de allí hasta llegar á Jajahuana se recogieron muchos más, hasta el número de 1,900. Trajo en su compañía á los Obispos del Cuzco, Quito y Lima.

Domingo 1º de Enero de 1548, por votación del Cabildo, fueron electos Alcaldes ordinarios Antonio de Quiñones y Tomás Vásquez.

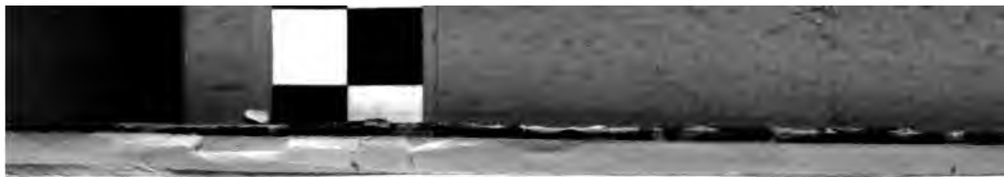
Caminando con su ejército el Presidente entró en Paucará á 9 de Enero. Llegó á Huamanga, donde proveyó cosas necesarias, y despachó mensajeros á diversas partes, y de

allí vinieron poco á poco al puente de Vilcas, con alguna necesidad de comida, y holgáronse mucho de hallar el puente hecho, y que no lo hubiesen quemado los de Pizarro. Pasaron á Andahuaylas, y de allí á poco llegó el adelantado Benalcázar con 20 hombres de á caballo, Diego de Centeno con 60, Pedro Valdivia que venía con 8 de Chile, y así otros, y por la venida de Valdivia y Centeno jugaron cañas y corrieron sortijas. Aquí se detuvo el ejército mucho tiempo por ser ya el invierno y haber muchas lluvias, donde adoleció gran parte de la gente, y algunos murieron. Garcilaso dice: que estuvo el Presidente alojado en Andahuaylas más de tres meses, lo que no pudo ser, aunque computase desde la salida de Jauja.

Por el mes de Marzo salieron Gasca y los suyos de Andahuaylas, caminaron hasta el río de Abancay, cuyo puente lo hallaron quemado, rehiciéronlo y pasaron. Los pizarristas quemaron también el puente de Apurimac. El Presidente con consulta de sus capitanes, ordenó se hiciesen puentes en Apurimac, Huacachaca y Accha para divertir al enemigo.

Gonzalo Pizarro envió á Juan de Acosta con alguna gente á defender el paso; pero el ejército del Presidente, puestas las crisnejas, pasó el río de Apurimac, subió la cuesta en tres días con todo el carruaje, y al cuarto día salió el ejército de aquel puesto hasta Jajahuana. No señalan los historiadores el día de este pasaje, siendo una hazaña tan notable que, según Gomara, el pasar fué vencer, ni el Palentino, que especialmente se esmeró en engrandecer los hechos de Gasca, lo asigna. Pero por el orden con que cuenta Garcilaso, así de las jornadas y pasos de la gente de Gasca como de los de Juan de Acosta, se colige haber pasado el ejército del Presidente el río de Apurimac la noche del día 21 á 22.

Mártes 27 de Marzo hizo Gonzalo Pizarro echar bando en esta ciudad para que el día 4 estuviesen apercibidos los suyos para ir á Jajahuana, cuatro leguas del Cuzco. Salió con su ejército á 30 de Marzo, y en dos días llegó á Jajahuana. El Presidente llegó tres días después. Otros dicen que los gastaron en varias escaramuzas. Estuvieron á la mira dos días sin acometerse, hasta que Pizarro envió á requerir al Presidente por escrito, y Domingo 8 de Abril por la



noche quiso Juan de Acosta dar una alarmada, que se la estorbó Pizarro.

Lunes 9 ordenados los ejércitos en Jajahuana, estuvieron en punto de batalla; y pasándose el licenciado Cepeda y Garcilaso de la Vega y otros á la parte del Presidente, quedó Gonzalo Pizarro con muy pocos. Preguntó á Juan de Acosta: ¿qué hacemos, hermano Juan? Este le respondió: arremetamos y muramos como los antiguos romanos. Contestóle Gonzalo, mejor es morir como cristianos. Rindió las armas, y fué preso como á las diez de la mañana. Llevado ante el Presidente le respondió con desembarazo, y fué entregado al licenciado Diego Centeno. Prendieron á Juan de Acosta, Francisco Maldonado, el bachiller Guevara y otros muchos, y á Francisco de Carbajal que había caído en una ciénaga con su caballo, sin que hubiese necesidad de más batalla. Sometió el Presidente la causa de los culpados al Oidor Cianca y al Mariscal Alonso de Alvarado.

Mártes 10 de Abril se declaró por traidor á Gonzalo Pizarro en Jajahuana, y se le cortó la cabeza, que se mandó llevar á Lima,y ponerla en el rollo, y que se derribase la casa que tenía en el Cuzco, la sembrasen de sal, poniendo en aquel sitio un letrero que expresase su rebelión, como se ejecutó; murió á los 42 años de su edad. Este mismo día se hizo justicia de Francisco de Carbajal, en el dicho lugar; fué arrastrado y hecho cuartos, que se pusieron el rededor del Cuzco en los cuatro caminos; mandóse poner su cabeza en Lima con la de Gonzalo Pizarro, y que se derribase su casa que tenía en Lima; murió de 84 años. En el mismo día ahorcaron é hicieron cuartos, sacándoles las lenguas por el colodrillo, á los capitanes Juan de Acosta, Francisco Maldonado, Juan Velez de Guevara, Dionisio Bobadilla y Gonzalo de los Nidos, con otros más. Después de ahorcados les cortaron la cabeza, para enviarlas á otras ciudades del reino. Las de Juan de Acosta y Francisco Maldonado las pusieron en el Cuzco, en jaulas de hierro, en el rollo. El cuerpo de Gonzalo Pizaarro fué enterrado de limosna en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes, en la misma capilla donde estaban sepultados los Almagros.

El Presidente partió al Cuzco con todo su ejército y los señores obispos en 11 de Abril, y les hicieron un gran reci-

bimiento con fiestas reales muy costosas de toros y cañas, en que salieron muchas libreas de terciopelo de varios colores, Fué aposentado en las mismas casas de Gonzalo Pizarro. Pasadas las fiestas, el licenciado Cianca y el mariscal Alonso de Alvarado procedieron contra todos los culpados; ahorcaron al bachiller Castro, al capitán Vergara, á Diego Carbajal, el galán, y á otros muchos. Cortaron la cabeza á Francisco de Espinoza. A otros azotaron por las calles de cuatro en cuatro y de seis en seis, que fueron los primeros españoles azotados que se vieron en el Cuzco, con grande admiración de los indios. Hubo gran número de condenados á presidio. Procedióse también contra los reos difuntos, y en rebeldía fueron condenados 216 ausentes. A Juan de la Torre lo ahorcaron por Agosto, que estuvo escondido. A los diez días que estuvo el Presidente en el Cuzco, despachó á Pedro de Valdivia por Gobernador y capitán general de Chile en virtud del poder de Su Majestad.

Domingo 10 de Junio habiéndose congregado el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad en el cementerio de la Iglesia Catedral, se leyeron y publicaron las cédulas, provisiones y poderes de Su Majestad, cometidos al licenciado don Pedro de la Gasca, de su real Consejo y de la santa y general Inquisición, Presidente y Gobernador de estos reinos y provincias del Perú.

Mártes 19 de Julio fué recibido en el Cabildo el licenciado Andrés de Cianca, Oidor de la Audiencia de los Reyes, por Justicia mayor de esta ciudad, para conocer cualesquiera causas, así en esta como en las de Huamanga, Arequipa y Charcas, en lugar del Presidente Gasca, que lo nombró en 7 de Julio de dicho año. Al licenciado Pedro Ondegardo envió dicho Presidente para Gobernador y capitán general de las provincias de los Charcas. Dadas estas y otras providencias salió el Presidente para Lima, y en Huainarima, á doce leguas del Cuzco, se detuvo muchos días á entender en el repartimiento de tierras y gratificación de los leales con don fray Jerónimo de Loayza, á quien allí le llegaron los despachos de Arzobispo de Lima. Hecho el repartimiento lo remitió al Cuzco con el dicho Arzobispo, con cartas á los vecinos de ella y pretensores, quienes salieron á recibir á su *Iltma.* el día de su entrada.



Habiendo encargado este negocio, partió luego el Presidente de Huainarima, y del camino despachó á Alonso de Mendoza con poder de corregidor del pueblo nuevo que en Chuquiavo mandó fundar, dándole comisión para ello. El Palentino dice que mandó fundar la ciudad de Nuestra Señora de la Paz. Llamóla así por haberla fundado en tiempo de paz. Don Jerónimo Costilla, procurador de esta ciudad del Cuzco, estando en Chuquiavo, en 24 de Diciembre requirió al Cabildo, Justicia y Regimiento de la Paz contradiciendo su fundación. Los de la Paz respondieron el mismo día haberse fundado en virtud de provisión del Preside ıte Gasca, y otras razones que alegaron, como consta del testimonio dado por Melchor de Espinoza, escribano público y del Cabildo de aquella ciudad.

Viérnes 24 de Agosto don fray Jerónimo de Loayza, Arzobispo de Lima, estando en la Iglesia Catedral, á tiempo de la Misa mayor hizo publicar el reparto de tierras, que el Presidente Gasca hizo en Huainarima; y después del sermón que predicó fray Tomás de San Martín, provincial de predicadores, se leyó una carta del Presidente escrita á los vecinos de esta ciudad, cuya copia pone á la letra el Palentino.

Viérnes 31 de Agosto fué recibido por juez de esta ciudad don fray Jerónimo de Loayza, en virtud de provisión del Presidente que presentó ante el Cabildo, y en 3 de Setiembre recibió el palio arzobispal de mano del dean y arcediano, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, según fray Juan de Melendez, y entre estos días tramaron los mal contentos del repartimiento de tierras un motín, que reprimieron el Arzobispo y el Oidor Cianca. Fué preso Francisco Hernández Girón; hiciéronle proceso, mandándolo fuese á presentarse ante el Presidente. El Presidente entró en Lima á 17 de Setiembre, cuyo solemne recibimiento, con el sello real y fiestas, refiere Palentino.

Domingo 28 de Octubre fué recibido por ‹ orregidor y Justicia mayor del Cuzco el licenciado Benito Suarez de Carbajal, en virtud de provisión dada en los Reyes á 21 de Setiembre, y fué el primero que tuvo título de corregidor en esta ciudad. A 10 de Noviembre murió el Papa Paulo III, sucedióle Juan María Cardenal del Monti, que se llamó Ju-

lio III; coronóse á 8 de Febrero de 1549; gobernó cinco años un mes y 16 días; murió á 23 de Marzo de 1555.

Mártes 1º de Enero de 1549, se abrió en Cabildo la eleccion hecha por el licenciado Cianca, en que vinieron nombrados por Alcaldes ordinarios Diego de Silva y Pedro Alonso Carrasco, y por regidores el capitán Juan Alonso Palomino Gomez Mazuelas, Alonso de Loayza, Alonso Quiñones y Tomás Vasquez. La vara de Pedro Alonso Carrasco se representó, por su enfermedad, en Diego Maldonado de Alamos, regidor más antiguo.

Por el mes de Junio se recibió en esta Iglesia del Cuzco el segundo canónigo doctor don Gaspar de Aller, natural de Leon. A 24 de Junio murió en esta ciudad el licenciado Benito Suarez de Carbajal, primer corregidor de ella, cuya desgraciada muerte refiere Garcilaso. Fué muerto por un marido á cuya esposa trató de seducir. Miércoles 31 de Julio fué recibido en esta ciudad por corregidor el capitán Juan de Saavedra natural de Sevilla, en virtud de provisión del Presidente, en que se le encarga proceda contra todos los que hicieron vejaciones á los indios, y contra los culpados en la rebelión de Pizarro que no hubieren parecido á recibir el perdón al tiempo que se pregonó en esta ciudad.

En este mismo año se trasladó el convento de S. Francisco de esta ciudad del sitio de Carana á donde hoy está, como lo refiere fray Diego de Mendoza, una cuadra de la plaza que llaman del Regocijo, en parte sana y abundante de agua. Hízose esta tercera fundación el año de 1549, comprando los religiosos la plaza que hoy tienen á los interesados. Era antes hospital de San Lázaro la iglesia que hoy tiene, y así quedó con las indulgencias antiguamente concedidas á San Juan de Letrán. Este convento es cabeza de toda la provincia de San Antonio de los Charcas, desde su segunda división y erección formal en provincia, año de 1607, y así es el primero y más antiguo que tiene, donde florecen las buenas letras.

Las provisiones de este año son las siguientes: 1ª para que informen acerca de las tierras que se dicen tener necesidad esta ciudad; 2ª para que se haga información de la quebrada de Urcos; 3ª para que las justicias de este reino guarden las medidas de él acerca del pan, la ley y



pragmática dada en Tortosa á 9 de Enero de 1496; 4ª para que las justicias del reino guarden y cumplan un capítulo de ordenanza en ella inserto, en orden al buen tratamiento de los indios naturales. Fué pregonada en el Cuzco por orden del Corregidor Juan de Saavedra, año de 1550.

Miércoles 1º de Enero se abrió en Cabildo la elección que envió confirmada el Presidente Gasca, y vinieron por Alcaldes ordinarios Juan Berrio y Gómez Masuelas, y por regidores el capitán Francisco Hernández, Jerónimo Costilla, Martín de Andueza y Juan de Pancorbo,

A 18 de Enero se leyó en el Cabildo una provisión del Gobierno, que manda se requiera de parte de esta ciudad al dean y Cabildo eclesiástico sobre que moderen el estipendio de la Misa en este Obispado. Lunes 20 fué recibido en esta Santa Iglesia Catedral del Cuzco el tercer canónigo de ella doctor don Francisco Jimenez, natural de Carmona, quien entró en esta ciudad á 22 de Junio de 1549.

A 25 de Enero partió el Presidente Gasca al puerto del Callao, habiendo dado orden de que el repartimiento que dejaba cerrado y sellado no se abriese hasta los ocho días que se hubiese hecho á la vela; y el día siguiente 26, recibió una cédula de Su Majestad en que manda quitar el servicio personal. Proveyó por auto, que por cuanto él iba á dar relación á Su Majestad del estado de la tierra, y de lo que tocaba á su real servicio, por tanto suspendía la ejecución de dicha cédula; y el Lúnes 17 de Enero se hizo á la vela con todo el tesoro que recogió.

Desde el año de 1546 ó poco antes corrió en todo el Perú, y con más fuerza en el Obispado del Cuzco, una peste en el ganado de esta tierra, que los naturales llaman *llamas*, y los españoles carneros de la tierra. Dió así mismo una cierta sarna en las ovejas y otros animales del campo, que mató como pestilencia las más de ellas en los llanos, que ni las aves carnívoras las querían comer; de todo esto vino gran daño á los naturales y estrangeros, que tuvieron poco pan y mucha guerra. El daño fué considerable, por que ni había otro ganado para el mantenimiento común, ni más animales de carga. Hiciéronles varios medicamentos, sin que aprovechara alguno, hasta que después de la mucha mortandad se conoció la medicina del unto de la manteca, co-

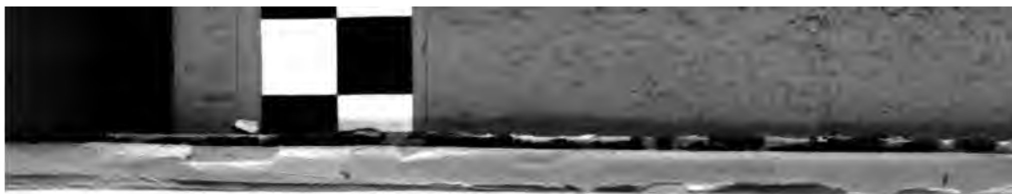
mo lo dice Garcilaso, haciendo mención de esta y de las fiestas que se hicieron al beato san Antonio Mártir, jurándolo por abogado de esta y las demás enfermedades en esta ciudad.

Jueves Santo 3 de Abril entró en esta ciudad Francisco Hernández Girón de vuelta de Lima, trayendo la conquista de los Chunchos por provisión del Presidente Gasca, la que hizo pregonar con trompetas el Domingo de Cuasimodo; juntó muchos soldados, y se siguieron los alborotos que refiere el Palentino. Sábado 3 de Mayo se recibió en esta Iglesia del Cuzco el cuarto canónigo don Juan Ruiz de las Casas, natural de Colindres.

Garcilaso dice de los primero bueyes y vacas del Cuzco lo siguiente: «Los primeros bueyes que ví arar fué en el « valle del Cuzco año de 1550, y eran de un caballero llama- « do Juan Rodriguez de Villalobos, natural de Cáceres, y la « tierra que araban era el sitio y andén en que hoy está el « convento de San Francisco.» En el mismo cápitulo añade lo que sigue: « Al principio del año de 1554 un caballe- « ro, que yo conocí, llamado Rodrigo de Esquibel, vecino « del Cuzco, natural de Sevilla, compró en la ciudad de los « Reyes diez vacas por mil pesos,» Véase el citado capítulo, donde dice, que el primero que tuvo vacas y toros fué Antonio Altamirano.

Miercoles 3 de Diciembre fué recibido por corregidor y Justicia mayor de esta ciudad el Mariscal Alonso de Alvarado, en virtud de provisión real; y mediante la facultad que en ella se le concedía nombró por su Teniente á Juan de Mori. Reprimió un motín que se tramaba en el Cuzco por los soldados de Francisco Hernández, al que prendió, y entre otros á don Pedro Portocarrero. Ahorcó á los principales que eran Francisco de Miranda y Alonso Hernández Melgarejo, y por favor hizo cortar la cabeza á Alonso de Barrionuevo, sentenciado á horca. Desterró á seis ó siete, y se huyeron los demás. A Portocarrero lo remitió á la Audiencia de los Reyes, donde fué dado por libre.

Conociéronse dos cédulas expedidas en este año: la primera para que los nacionales de esta tierra aprendan la lengua española; la segunda, dada en Valladolid, para que se acaben las Iglesias Catedrales de este reino, costeadas por ter-



cias partes por el Rey, indios y vecinos. Así mismo cuatro provisiones de la Audiencia de los Reyes: la primera para que los vecinos encomenderos residan en esta ciudad: la segunda para que el Cabildo no consienta mudanza de esta ciudad al valle de Yucay, llamado del Inca, adonde algunos la querían pasar, ni á otra parte sin dar relación á la Audiencia; la tercera para que el corregidor del Cuzco envíe relación de los mestizos y mestizas que se hallaren en poder de los indios de repartimientos, é ínterim se pongan en poder de españoles; y la cuarta para que los derechos de fundidor y marcador en las fundiciones se pongan en las cajas reales.

Jueves 30 de Abril dió principio el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad á la fundación del monasterio y recogimiento de las mestizas en el paraje nombrado Chaquilchaca, frontero á la parroquia de Santiago, donde para este efecto se compró de Diego Velásquez, mayordomo de Hernando Pizarro, una casa en 550 pesos que Diego Maldonado dió de limosna. Nombróse por patrón al Cabildo secular, haciendo donación de algunos solares pertenecientes á los propios de la ciudad, y el corregidor, Alcalde y regidores dieron posesión al dicho recogimiento, y en su nombre á Diego Maldonado, que lo nombraron por mayordomo para que entendiese en la obra y administración de la casa. Este es el origen que tuvo el monasterio de Santa Clara de esta ciudad.

A 12 de Noviembre entró en Lima don Antonio de Mendoza, hijo segundo de la casa del marqués de Mondéjar y conde de Tendilla, cuarto Gobernador y segundo Virrey Perú, después de haber gobernado los reinos de la Nueva España. Vino con salario de 24,000 ducados. Rehusó entrar debajo de palio. Según el Palentino, le llaman varón santo y religioso, de toda bondad de cristiano y caballero. Fray Diego de Córdova, en su Crónica, dice lo siguiente: « Gobernó dos años con poca salud, que causó su penitencia « y abstinencia; supo juntar la justicia y religión &ª» Fueron á besarle las manos en nombre de esta ciudad del Cuzco don Pedro Luis de Cabrera y Pedro Lopez de Casalla, embajadores nombrados por el Cabildo á 4 de Julio de 1551.

Síguense las provisiones de la Audiencia y Virrey ex-



pedidas en este año. Provisión de 4 de Abril para que se guarden dos ordenanzas del Cabildo del Cuzco, sobre que no se saquen ovejas ni llamas de su jurisdicción, ni se compre maíz ni trigo para revender. Fué pregonada en 27 de Mayo otra de 5 Abril para que los jueces eclesiásticos guarden la ley inserta en ella acerca de los derechos que han de llevar. Notificóse al provisor, notario y fiscal en 26 de Mayo. Provisión del Virrey don Antonio de Mendoza para que el corregidor del Cuzco informe sobre la quebrada de Urcos y sus maderas. Otra del mismo para que el corregidor de esta ciudad no apremie á los vecinos de ella á que den caballos ni otras cosas, sino en los casos de necesidad Más otra para que el corregidor de los Charcas envíe á S. E. la razón que tiene para hacer la ordenanza sobre la venta de coca, y entre tanto los que no fueren regatones vendan sus cargas.

Jueves 4 de Febrero de 1552 recibió el Cabildo de esta ciudad varios despachos de la Audiencia de los Reyes, y la elección de Alcaldes, cerrada y sellada, la que se abrió el día 5, y vinieron por Alcaldes ordinarios Alonso de Mesa y Juan de Pancorbo.

Un día de la semana Santa, entre los soldados que estaban retraídos en el convento de Santo Domingo y otros que se juntaron, se trató el motín y alzamiento de don Sebastián de Castilla y muerte del corregidor del Cuzco, y de otros que refiere el Palentino; y aunque Garcilaso dice haber sucedido esto pocos meses después de otro motín, que reprimió el Mariscal recien entrado en el Cuzco, en la realidad pasaron más de quince meses, por que el otro fué por la semana Santa; y entre otras cosas se trataba enviar á España al Virrey don Antonio Mendoza; de que se sigue que Garcilaso no observó puntual cronología en la segunda parte de sus comentarios. El Mariscal, con noticia de esta junta, hizo pesquiza, castigó á unos, y mandó que nadie saliese de la ciudad, como lo dice el Palentino.

Domingo 24 de Abril fué recibido en esta Iglesia del Cuzco el quinto canónigo doctor don Francisco Martinez de Garabilla, natural del obispado de Burgos, y el mismo día se recibió tambien el sexto canónigo don Alvaro Alonso, natural de la provincia de León en el maestrazgo de Santiago.



A 17 de Mayo se juntaron ambos Cabildos con el obispo fray Juan Solano en el coro de la Iglesia mayor á tratar sobre el sitio más cómodo para edificar la Iglesia nueva. El Cabildo secular dijo que respecto de estar ocupado el sitio de Casana con el convento de San Francisco, y el otro del Tianguez que se había señalado era muy pequeño y muy cercano al convento de la Merced, les parecía lugar más á propósito el de la iglesia vieja (que es donde ahora está la Catedral), y que se ampliase comprando el solar de Alonso Mesa contiguo, dando la ciudad lo necesario de la Plaza. Volvióse á tratar esto el mismo día, en que se resolvieron ambos Cabildos y firmaron ante el canónigo Ruiz, notario, y ante Benito de la Peña, escribano público y de Cabildo.

Por este tiempo y año pasó en esta ciudad la desgraciada muerte del licenciado Esquivel, y se la dió un soldado Aguirre, después de cuatro años, que el dicho Esquivel, siendo Alcalde de Potosí, le había hecho dar doscientos azotes en público, por haber llevado indios cargados, lo que se prohibe bajo de graves penas; en cuya venganza, después de tres años y cuatro meses que anduvo Aguirre siguiendo á Esquivel por las ciudades de Lima, Quito y esta del Cuzco, un Lúnes á medio día, hallándolo dormido en su recámara sobre uno de sus libros, le dió una puñalada en la sien derecha de que murió. Escondióse por cuarenta días, y por más diligencias que hizo el Mariscal no pudo cojerle, y se fué Aguirre á Huamanga, donde estaban los suyos.

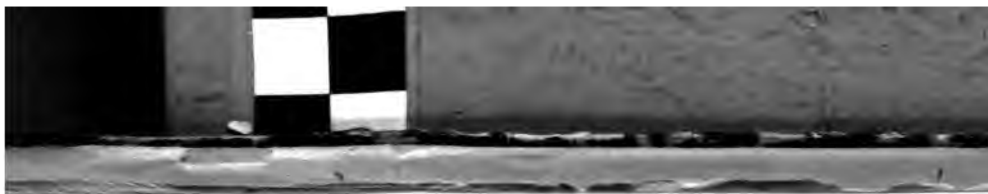
Lúnes 4 de Julio se recibió en esta santa Iglesia Catedral el Iltmo. canónigo bachiller Juan de Cuellar, natural de Medina del Campo, según el chantre Arias en su relación, donde dice que el octavo canónigo Juan Barba no fué admitido por el Obispo; mas que solamente por el número de la erección lo dió por presentado. El canónigo Cuellar fué el que enseñó gramática á los mestizos hijos de españoles, y Garcilaso fué uno de sus doce discípulos, como él lo dice.

Jueves 21 de Julio, entre las diez y las once del día, murió en Lima el Virrey don Antonio de Mendoza. El Palentino, hablando de la muerte de este Virrey, añade lo siguiente: « Ocho días antes, á dos horas de la noche, se oyó « un trueno muy récio y temeroso con dos relámpagos (cosa

« que en Lima jamás se ha experimentado), sobre que se hi-
« cieron diversos juicios, así por los españoles como por los
« naturales de la tierra.» Y refiriendo la pompa de su entierro y exequias dice: « Fué don Antonio el primer Gobernador á quien se hicieron semejantes exequias, porque todos « los demás que en el Perú habían fallecido, había sido con « desastrosa muerte.» Por Agosto se leyó en el Cabildo secular una cédula real dada en Valladolid, por la que manda Su Majestad, que en ausencias ó enfermedades del Virrey gobierne la Real Audiencia.

A 19 de Agosto escribió carta el Cabildo, Justicia y Regimiento al Presidente y Oidores de la Audiencia de los Reyes, suplicando no concediesen al Mariscal Alonso de Alvarado la licencia que tenía pedida, para irse de esta ciudad, por ser muy necesaria su asistencia en ella para la recta administración de justicia. Pidieron esto, como dice Garcilaso, porque andaban los soldados tan belicosos que cada día había desafios, pendencias y muertes en todo genero de gentes, mayormente habiéndose pregonado en este mismo tiempo, por provisión de la Audiencia, una cédula real que mandaba quitar el servicio personal de los indios, publicada en Lima á 23 de Junio, por la que se sucitaron los alborotos que cuenta el Palentino, hasta la rebelión de don Sebastián Castilla y otros. El Cabildo del Cuzco dió poder al factor Juan de Salas y á don Pedro de Cabrera, para que fuesen á suplicar de la dicha provisión ante la Audiencia, la que por auto de 5 de Diciembre se suspendió, con tal que dentro de dos años trajesen los vecinos mandato de Su Majestad, el cual término declaró este Cabildo no deber correr durante la guerra de Francisco Hernández.

Jueves 3 de Noviembre, á la media noche, salió del Cuzco don Sebastián Castilla para la villa de la Plata con sus secuaces, á poner por obra la conjuración que tenía tramada. El día siguiente envió el Mariscal gente, mensajeros y cartas por el camino del Collao para prenderle. A este mismo tiempo hubo también sospechas de que Martín Robles era uno de tantos, contra quien envió el Mariscal á su teniente Juan Mori y á algunos vecinos del Cuzco con 40 hombres, los cuales llegaron hasta Ayaviri, 35 leguas de la ciudad, y hechas varias diligencias se volvió Juan de Mori.



Castilla entró en Potosí por Diciembre, don le halló al general Pedro Hinojosa, corregidor de aquella villa.

Viérnes 18 de Noviembre, el señor Obispo don fray Juan Solano, hizo la repartición de los sermones de esta santa Iglesia Catedral entre las religiones sin estipendio; y á 30 de Diciembre propuso el Mariscal Alonso de Alvarado, cómo el día 2 de Enero salía de esta ciudad para la Paz á recojerse en su casa. Hízole el Cabildo varias súplicas y requirimientos para detenerle.

Viérnes 3 de Enero de 1553, a las 7 de la mañana, en el asiento de Porco, 7 leguas de Potosí, aparecieron en un cerro grande todo blanco y extendido hácia poniente tres soles. El natural que estaba en medio, algo bermejo, y los colaterales hechos sangre, y en medio del círculo dos lunas fronteras blancas que tiraban algo á sangre, y dentro de cada semicírculo otros dos cercos, el grande colorado y el menor azul. Fuera del cerco mayor, en que estaban los soles y las lunas, se vió un cometa muy encendido de color de fuego y hecho sangre. Vieron este prodigio en el dicho asiento de Porco y en otras estancias al rededor. Deshiciéronse sin correr á parte alguna. Túvose por pronóstico de guerras y muertes, principalmente entre los indios, que eran grandes agoreros. Fuera del Palentino que pone á la vista estos parhelios, los refieren también Antonio Herrera, Henrico Martínez, fray Antonio de la Calancha y fray Juan de Melendez en su *Tesoro de Indias.*

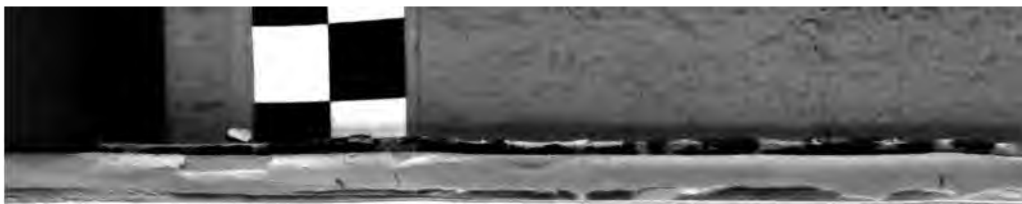
Jueves 2 de Marzo fueron recibidos por Alcaldes ordinarios de esta ciudad Alonso Alvarez de Hinojosa y Francisco de Villafuerte, en virtud de provisión de la Audiencia de Lima.

Lúnes 6 de Marzo se conjuraron en la villa de la Plata don Sebastián de Castilla, Garci Tello de Vega, Anselmo de Hervias, Antonio de Sepúlveda y otros. Mataron al corregidor Pedro de Hinojosa y á su teniente Alonso de Castro. Nombraron á don Sebastián de Castilla capitán general y justicia mayor del reino; y á los cinco días, Sábado 11 á las diez de la noche, Vasco Gomez y Gomez Hernández mataron á don Sebastián como narra el Palentino. El Miércoles 22 llegó á esta ciudad la noticia de la sublevación de Castilla y muerte del Corregidor. El Cabildo de esta ciudad, con asis-

tencia del señor Obispo, nombró por alferez geueral á Diego Maldonado, el Rico, regidor más antiguo, para que fuese con gente armada contra los de aquella facción y demás capitanes y oficiales. Los nombrados con toda diligencia hicieron gente, y Juan Julio de Ojeda fué tan solícito que dentro de cinco días salió á la Plaza acompañado de 300 soldados, muy bien armados y aderezados, que causó admiración la brevedad del tiempo. Pasados otros tres días llegó la nueva de la muerte de don Sebastián, con lo que se acabó la guerra por entonces.

En fin de Marzo, según el Palentino, se supo en Lima la muerte del general Hinojosa por el rebelde don Sebastián Castilla, y de allí á seis días el alzamiento de Egas de Guzmán en Potosí, y dentro de otros cuatro la muerte de los tiranos. A 12 de Abril se libró provisión por la Audiencia, cometida al Mariscal Alonso de Alvarado, para el castigo de los culpados, con título de Corregidor y Justicia mayor de los Charcas; y otra provisión secreta, en que le hacían Capitán general con facultad de hacer gente y pagas. Estos despachos enviaron los Oidores á la ciudad de la Paz. donde se hallaba el Mariscal, previniéndole que al Cabildo del Cuzco libraba provisión para que en virtud de ella nombrasen un capítulo que hiciese gente para darle toda la ayuda que pidiese.

Jueves 1º de Junio, día de Corpus Christi, antes de amanecer, se vió en esta ciudad un cometa, según Garcilaso que dice lo siguiente: « La noche antes de la fiesta del Santísimo « Sacramento, estando yo junto á la esquina de la capilla « mayor de la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, « que sería á la una ó dos de la mañana, cayó un cometa al « Oriente de la ciudad hácia el camino real de los Antis, tan « grande y tan claro que alumbró toda la ciudad, con más « resplandor que si fuera luna llena á media noche. Todos « los tejados hicieron sombra más que con la luna. Cayó de« recho de alto á abajo; era redondo como una bola y tan « grueso como una torre. Llegando cerca del suelo, como « dos torres en alto, se desmenuzó en centellas y chispas de « fuego, sin hacer daño en las casas de los indios en cuya de« rechura cayó. Al mismo punto se oyó un trueno, bajo y « sordo, que atravesó toda la región del aire, de oriente á po-



« niente. Lo cual visto y oído de los indios que estaban en « las dos plazas, á voces altas y claras, todos á una voz dije- « ron: AUCCA, AUCCA, repitiéndolo muchas veces, que en su « lengua significa tirano, traidor, fementido, cruel, alevoso y « todo lo que se puede decir á un traidor, como en otras par- « tes hemos dicho.» Esto pasó á 1º de Junio que se celebró la fiesta del Señor, y no á 19, que fué yerro de imprenta.

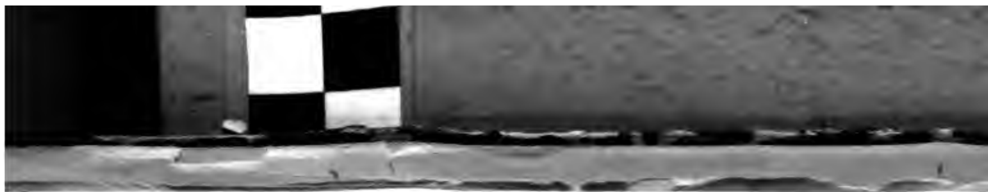
Jueves 13 de Julio se recibió de corregidor de esta ciudad Gil Ramirez Dávalos, en virtud de provisión de la Audiencia de los Reyes de 24 de Mayo. A 18 de Agosto se recibió dicho Ramirez por juez de residencia del Mariscal Alonso de Alvarado su antecesor, y demás ministros y oficiales, en virtud de provisión de la Audiencia.

A 19 de Agosto se publicó en el Cuzco una cédula firmada por el Príncipe en Monzón, por la cual se manda que los indios trabajen y no estén ociosos, y que hecho con ellos concierto sobre su trabajo personal, se les pague ante la justicia. Y en 11 de Setiembre se juntaron en Cabildo el señor Obispo Solano, fray Juan Gallegos, guardián de San Francisco, fray Bartolomé de las Beñas, presidente de la Merced, Gil Ramirez Dávalos, corregidor, Alonso de Hinojosa, Alcalde ordinario, Diego Maldonado, Juan Julio de Ojeda, Pedro Lopez de Casalla, y el capitán Juan Alonso Palomino, regidores, Antón Ruiz de Guevara, procurador de la ciudad, y el licenciado Ramirez de Robles, provisor; y habiendo tratado sobre el jornal que se había de dar á los indios por su trabajo en cada un día, todos unánimes acordaron que se les diese de jornal á catorce indios que sean para trabajo, un peso por cada día, y á este respecto más ó menos los que fueren, y que esto se les dé á los propios indios que trabajaren; y para mayor seguridad ante la justicia, conforme á la cédula, y que en todo se guarde el tenor de ella, dando razón a la Audiencia, para que el señor Presidente y Oidores aprueben lo que vieren ser conveniente. En 7 de Noviembre se pregonó la provisión del concierto, mandando que los tales no se hiciesen en adelante, ni valiesen si no fuesen conforme á una instrucción que con la provisión enviaban. Hízose por los vecinos una suplicación, la que rompió el corregidor, y desde entonces se trató el alzamiento para el día 14.

Domingo 12 de Noviembre comenzó la rebelión y alza-

miento de Francisco Hernández Girón; porque habiéndose celebrado este día el casamieuto de don Alonso de Loayza con doña María de Castilla, en que hubo un banquete solemne, juego de alcancías por la tarde, y venida la noche una cena espléndida, con más de sesenta personas de mesa, y el corregidor en la cabeza, en casa de dicho Loayza, cerca del monasterio que hoy es de Santa Catalina, como á las nueve de la noche entró Francisco Hernández con su espada desnuda en la mano, y una rodela en la otra, y dos compañeros de los suyos con partesanas, quedándose Juan de Piedrahita con algunos en el patio, y Tomás Vásquez con seis en la calle. Levantáronse de sus asientos con el repentino alboroto, y les dijo Francisco Girón: — Esténse vuestras mercedes quedos, que esto por todos vá. El corregidor, sin oir más, fué á esconderse en otra cuadra, donde estaban cenando las señoras. El licenciado Diego de Alvarado y los demás que con él iban, dieron cinco heridas á Juan Alonso Palomino, quien murió al día siguiente. Mataron también á un mercader Juan de Morales. Algunos vecinos huyeron, y esa misma noche salieron para Lima. Francisco Hernández prendió al corregidor, y lo llevó á su casa de donde, habiéndolo dejado con buenas guardas y prisiones, salió á la Plaza con todos sus compañeros que no pasaban de doce, apellidando libertad: dieron suelta á los presos y los trajeron consigo á la Plaza. El día siguiente Lúnes fueron á la posada del corregidor, tomáronle su escritorio, donde dijeron haber hallado 17 provisiones de los Oidores. Salió luego Juan Henriquez, pregonero y verdugo, (que había ejercido este oficio en Gonzalo Pizarro y sus capitanes) cargado de cordeles, garrotes y un alfange. Francisco Hornández nombró capitanes, y por maestre de campo al licenciado Diego de Alvarado, quién, pasados ocho días de la rebelión, hizo dar garrote á don Baltazar de Castilla y al contador Juan de Cáceres. En esos primeros días mandó recojer armas y gente, y Francisco Hernández desterró al corregidor.

Lúnes 27 de Noviembre Francisco Hernández Girón, pasados quince días de su levantamiento, viéndose ya con pujanza de gente y temido de todos, hizo que toda esta ciudad en Cabildo abierto, le nombrase procurador general y justicia mayor del reino, como se efectuó, habiéndose jun-



tado 25 señores de indios, con un Alcalde y dos regidores, dándole un poder muy copioso con facultad de sostituir, y con libre y general administración. Firmaron todos de puro miedo, porque tenían delante de la Plaza un escuadrón de gente de más de 150 arcabuceros con dos capitanes, que eran Diego Gavilán y Nuño de Mendiola. Aceptó Francisco Hernández el poder, y puesta la mano derecha sobre la cruz de la vara de Francisco Villafuerte hizo juramento de usar bien del oficio de procurador, capitán general y justicia mayor, y lo firmó ante Benito de la Peña, escribano de Cabildo, y lo hizo publicar el mismo día por bando. Mandó sacar luego algunos traslados de este nombramiento y poder, para que las demás ciudades le recibiesen por capitán general y justicia mayor del reino. Envió á Tomas Vásquez con 50 soldados á Arequipa, y á Francisco Núñez con 40 á Huamanga. Escribió cartas á los Cabildos y á personas principales en particular, cuyas copias las ponen el Palentino y Garcilaso. La noticia de este alzamiento la llevó á Lima Hernando Chacón, quien entró en esta ciudad en 21 de Noviembre, y los Oidores lo tuvieron preso hasta el 26, en que se supo de cierto todo lo sucedido en el Cuzco. Dieron varias providencias, escribieron á los Cabildos exortando al servicio de Su Majestad, nombraron capitanes y oficiales.

El Mariscal Alonso de Alvarado, que estaba entendiendo en el castigo de los culpados en las tiranías de don Sebastián Castilla, Vasco Gomez y otros, en la villa de la Plata, supo los sucesos de Francisco Hernández en 25 de Noviembre á las dos de la mañana. Suspendió los castigos, apercibió á los vecinos acudiesen al servicio de Su Majestad, y á 29 de Noviembre llamó á los capitanes y vecinos, y les encargó este negocio. Domingo 3 de Diciembre hizo alarde y halló que había 775 hombres, y el día 4 proveyó varias cosas tocantes á la guerra. A 28 se recibieron dos provisiones de la Audiencia de los Reyes, una para que fuese capitán general é hiciese gente, pagándola de la hacienda real; y otra en que se suspendía el servicio personal de los indios por dos años. Nombró capitanes y ministros.

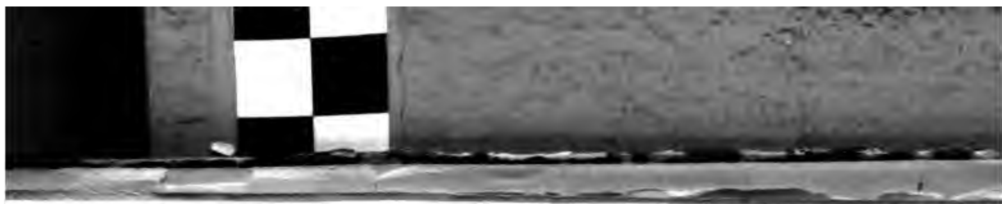
Domingo 3 de Diciembre nombraron los vecinos de Huamanga capitán y maestre de campo á Francisco Hernández ante Juan Romo, escribano de Cabildo; y habiéndose sa-

bido hizo la Audiencia varias prevenciones perdonando á todos los que fuesen á servir á Su Majestad; después de muchas contiendas para el nombramiento de general, se acordó á 1º de Enero de 1554, lo fuesen el Arzobispo y el Oidor Fernando de Santillán. A 13 de Diciembre nombró el Cabildo de Arequipa á Francisco Hernández por procurador general. Tomás Vásquez entró en aquella ciudad á 10 del mismo, hízose recibir en nombre de Francisco Hernández, presentando en el Cabildo los poderes que llevaba, é hizo el juramento que le tenían pedido.

Recibió el Cabildo dos provisiones de la Audiencia; una de 18 de Mayo para que el corregidor del Cuzco enviase información cerrada y sellada, y parecer suyo acerca de ciertas tierras que el Cabildo de esta ciudad había dado á personas particulares en el valle de Jajahuana, con perjuicio de terceros. Otra de 4 de Julio para que los derechos de marcador y ensayador se cobren para Su Majestad, conforme á la cédula inserta, su fecha en Madrid á 5 de Junio de 1552.

Año de 1554. La elección de Alcaldes enviada por la Audiencia á 8 de Noviembre de 1553, en que venían nombrados Garcilaso de la Vega y Jerónimo Castilla, no se abrió por causa del tiránico gobierno. Prosiguió solo en la vara Francisco de Villafuerte, por haberse ido á Lima Alonso Alvarez de Hinojosa con Juan Pancorbo y otros caballeros y vecinos.

Jueves 4 de Enero salió Francisco Hernández de esta ciudad para la de los Reyes con más de 400 soldados, y ocho días después le siguió su maestre de campo Diego Alvarado con más de 200; juntáronse en Limatambo, donde le aguardaba. A 12 de Enero entró en esta ciudad Juan de Vera Mendoza con bandera, dando arma y apellidando la voz del Rey, con otros cinco soldados, y esa misma noche salió del Cuzco con ellos por la vía del Collao á juntarse con el Mariscal. Domingo 16 de Enero los vecinos del Cuzco eligieron por capitán á Juan de Saavedra, para que saliese de esta ciudad con cerca de 40 soldados á servir á Su Majestad en el ejército del Mariscal; y Miércoles 29 de Enero salió de Potosí el Mariscal Alonso de Alvarado para el Cuzco con su ejército de 775 hombres. Contuvo en los límites de su juris-



dicción á Sancho Dugarte, corregidor de la Paz, que venía al Cuzco con su gente.

Mártes 6 de Febrero, congregados en Cabildo el Alcalde Francisco de Villafuerte, regidores y vecinos, declararon por nulo el nombramiento hecho en Francisco Hernández procurador, capitán general y teniente mayor del reino, como forzados y no poderle resistir; y de nuevo nombraron á Juan de Saavedra por capitán, miéntras venía el Mariscal. Juan de Saavedra salió con los vecinos de esta ciudad y otros hasta 40. En los Urcos alzaron bandera por Su Majestad, la que se dió á Alonso de Barrientos, Caminaron hasta Juliaca, de donde por orden del Mariscal se volvieron al Cuzco á recojer gente y armas, y á prevenir lo necesario para la guerra, según lo refieren el Palentino y Garcilaso; y por el mes de Marzo llegó la noticia triste de la muerte de Pedro de Valdivia, Gobernador de Chile, y guerra de los araucos. Súpose en Lima á 16 de Marzo, como dice el Palentino.

Después que la Audiencia había enviado á Lope Martín con 30 hombres á correr el campo y saber de Francisco Hernández, salió el Oidor Santillán de Lima para Pachacamac á 20 de Enero, y seis días después el Arzobispo. A Lope Martín hicieron retirar cerca de Andahuaylas los de Hernández. Entró éste á 27 de Enero en Huamanga, y 18 días después llegó Tomás Vásquez. Salieron de Huamanga y entraron en Jauja á 28 de Febrero, de donde se retrajo Jerónimo de Costilla á Huarochirí. Francisco Hernández, habiendo estado doce días en Jauja, salió para Pachacamac. El día siguiente Domingo de Ramos salió de aquel valle el ejército real y se asentó en Sulco de donde, por orden de los generales, salió Pablo Meneses con 150 hombres y trabó escaramuzas con los de Francisco Hernández. quienes huyeron, y se pasaron algunos al campo del rey. Mártes Santo salió Pablo de Meneses á escaramuzar, y no salieron los de Hernández; y el día siguiente se retiró un campo de otro, y se fué huyendo Francisco Hernández al valle de Chilca, en cuyo seguimiento salió Meneses el Sábado Santo 24 de Marzo.

Viérnes 30 de Marzo entró en el Cuzco el Mariscal Alonso de Alvarado con más de 1,200 soldados. Salióle á recibir el Obispo con su Cabildo y clero, como también el ca-

pitán don Juan de Saavedra con toda la ciudad. El reencuentro de Villacurí y desbarato de Pablo de Meneses por los de Francisco Hernández, fué Domingo de Cuasimodo 4 de Abril. La Audiencia mandó provisión, deponiendo á los dos generales por las discordias que había entre ellos, y nombrando por general á Pablo de Meneses, la que les fué notificada y obedecida en Chincha á 4 de Mayo.

El Mariscal, que tenía determinado el ir por el camino de Lima, tuvo noticia del suceso de Pablo Meneses, y mudando de propósito, porque no se le fuese Francisco Hernández para la costa y se alargase la guerra en grave daño de toda la tierra, salió de esta ciudad dentro de breve tiempo, y desde Quiquijana, dejando el camino real tomó el de Atunccana á Velilla, y de allí prosiguió su camino hasta Parinacocha.

Francisco Hernández partió de la Nasca para los Lucanas, por el camino de la sierra, con intento de tomar á Parinacochas, y finaliza con estas palabras: «Sabido por la Au« diencia que Francisco Hernández había salido de la Nasca, « por temor de que tomase la vía de Jauja y se fuese á Qui« to, se mandó que el campo que estaba en Chincha se vol« viese á Pachacamac, para que estuviese en paraje que le « pudiesen salir al camino, lo cual así se verificó.»

El Mariscal llegó con su ejército á Guaillaripa el 19 de Mayo, cuatro leguas de Chuquinga, donde Francisco Hernández tenía hecho su fuerte. Domingo 20 comenzaron las escaramuzas, en que murieron algunos de una y otra parte. Lúnes 21 de Mayo dió batalla el Mariscal con repugnancia de sus capitanes. Declaróse la victoria por Francisco Hernández. Murieron de la parte del Mariscal Juan de Saavedra y siete capitanes más, hasta el número de 70, sin los que mataron los indios que fueron 30. Hubo 280 heridos por la cuenta de los cirujanos. De los de Francisco Hernández hubo 17 muertos y 40 heridos. Véase al Palentino que dice lo siguiente; « Robóse el campo más rico que jamás hubo en el « Perú, á causa de que el Mariscal metió en batalla cien ve« cinos de los ricos y principales, y muchos soldados que ha« bían gastado de 6 á 7 mil pesos, y otros á 4, á 3 y á 2 mil « pesos. Sabido el suceso por los Oidores determinaron el « ir en seguimiento de Francisco Hernández.»

Pasados ocho días de la batalla, envió Francisco Hernández á Diego de Alvarado, su maestre de campo, al Cuzco, habiéndole hecho su teniente general, con 20 soldados para que recogiese ropa y lo necesario para su gente, y que hiciese artillería para su campo, aunque fuese tomando las campanas de las iglesias. El licenciado Alvarado partió para el Cuzco en alcance de los que huyeron de la batalla de Chuquinga, y á 15 de Junio llegaron al Cuzco siete soldados de los del Mariscal, y uno de ellos (que venía por cabo) se decía Juan de Cardona, los cuales dieron aviso de la pérdida del Mariscal, de la que toda la ciudad se dolió mucho; acordaron huirse todos antes que el tirano los matase. Francisco Rodriguez Villafuerte, Alcalde ordinario, recogió la gente que había en la ciudad, que con los siete soldados huidos apenas llegaron al número de 40, y todos fueron por el camino del Collao. Diego de Alvarado en Huanchaca, siete leguas de la ciudad, supo la huida del Alcalde, y el día que llegó al Cuzco hizo una trasnochada y trajo preso al Alcalde y los demás; hizo grandes ademanes de matarlos, y no hallando culpa los perdonó por intercesión de los suegros y amigos de Francisco Hernández.

Lúnes 18 de Junio Diego de Alvarado, habiendo convocado á Cabildo al Alcalde Francisco de Villafuerte y á muchos vecinos estantes y habitantes, cuyas firmas llenaron dos planas, se hizo recibir por teniente general de Francisco Hernández en todos estos reinos, con facultad de nombrar jueces, oficiales y ministros en virtud del nombramiento y poder suyo. Juntó gran suma de plata y otras cosas que robó, que de ello pagó á los soldados; y para fundir la piezas de artillería quitó de cinco campanas que tenía la Catedral las dos mayores; la una llamada Santa Bárbara; y hubiera quitado todas, si el señor Obispo no las defendiera con su clerecía y á fuerza de censuras y maldiciones. Así mismo de dos que tenía la Merced quitó la una, y lo mismo hizo con las de Santo Domingo, y las mayores. La única de San Francisco no la quitó por ruego de los religiosos. De todas cuatro hizo sus cañones, y al probarlos reventó el uno. Al mayor pusieron por letrero LIBERTAS, apellido de aquella traición y tiranía. No hicieron daño alguno estos tiros, como fabricados de metal especialmente dedicado para el culto divino.

Todo lo cual, y lo demás que ejecutó Diego de Alvarado, véase en los historiadores.

A 24 de Junio llegó Pablo Meneses con el ejército real á Jauja, y después fué entrando la demás gente poco á poco. Los licenciados Santillán y Mercado entraron á 22 de Julio, y el doctor Sebastián, que partió á los 23, alcanzó el campo en Huamanga. Salió así mismo el Arzobispo Loayza a 4 de Agosto en compañía del Mariscal y de otros que refiere el Palentino. A 17 de Agosto salió el ejército real de Huamanga, y en tres días llegó al tambo de Vilcas y caminó hasta el río de Abancay, de cuyo tambo marchó para el asiento de los Lucumanes, donde estuvo cinco ó seis días. De allí partió á Apurima, y al pasar el río (según Antonio de Herrera), se le juntó en Vilcaconga un capitán indio, de nación Cañari, con 50 de los suyos en servicio de Su Majestad.

Habiendo estado Francisco Hernández en Chuquinga más de 140 días, salió á principios de Julio para Andahuaylas, donde estuvo algunos días. Partió con su campo para Abancay. Pasó Apurima, y de allí á Limatambo, y últimamente á Yucay, y su ejército pasó á un llano detrás de la fortaleza del Cuzco, adonde hizo llamar á su mujer y suegros, y despidióse de ellos. Habló con el Alcalde Francisco Villafuerte, y hechas varias prevenciones se partió cou su gente á Urcos, quedando su teniente Diego de Alvarado en el Cuzcon Alonso Diaz para sacar la gente y acabar de robar la ciudad, como lo hicieron hasta quitar las espadas á los oficiales y mercaderes, y poco después salieron del Cuzco.

A 25 de Julio el señor don Felipe, Príncipe de España y Rey de Nápoles, casó con doña María, reina de Inglaterra, hija legítima de Enrique VIII, y fué aclamado Rey de Inglaterra.

A 22 de Setiembre de dicho año entró el ejército real con los Oidores en esta ciudad, y pasó una legua de ella al campo de las Salinas, donde se detuvo por cinco días. Prosiguió caminando hasta Pucará, donde Francisco Hernández tenía hecho su fuerte. Llegado el ejército real á tiro de artillería del de Francisco Hernández, estando en el campo uno á vista del otro, salían á escaramuzar cada día los unos y los otros, y en ellas murieron dos de los del Rey, y algunos se pasaron á Francisco Hernández, quién habiendo estado al-

gunos días en su fuerte de Pucará, esperando que los del Rey lo acometiesen, hizo dar una alarma con Juan de Piedrahita, su maestre de campo, con 85 arcabuceros; y con acuerdo de sus capitanes determinó dar la batalla Domingo en la noche, al ponerse la luna; y una encamisada en el real de los Oidores. Súpose su determinación por los soldados que se le huyeron al campo del Rey, y se le frustró la encamisada y toda su esperanza, quedando muertos diez de los suyos y muchos heridos, y de la parte de los Oidores cinco ó seis y algunos heridos, lo que fué la misma noche. El día siguiente Lúnes entró el tirano en consulta con los suyos, y por la noche salió el ejército real al campo, como la pasada. Mártes se trabó escaramuza, y se pasó Tomás Vásquez á la parte del Rey con otros, á quienes otorgaron perdón los Oidores, dando orden que en seguimiento del tirano fuese Pablo Meneses, el cual salió por la noche con 130 soldados, y habiendo caminado 17 leguas prendió á algunos, y en Yauri otros 12; y ya en este tiempo los Oidores habían partido de Pucará. Pablo de Meneses hizo dar garrote con el verdugo Juan Enriquez al licenciado Diego de Alvarado, á Juan Cobo, Diego de Villalva Lugones, Alberto Orduña, Bernardino de Robles y otros;y al último hizo ahogar con dos negros al verdugo Enriquez. Cortadas las cabezas á los principales, que fueron nueve, las envió al Cuzco, y muchos presos, y fueron varios en alcance de Francisco Hernández.

Miércoles 27 de Setiembre, haciendo Cabildo Francisco de Villafuerte, Alcalde ordinario y otros vecinos, recibieron por capitán, corregidor y justicia mayor de esta ciudad á Alonso Alvarez de Hinojosa, en virtud de provisión de los Oidores, fecha en Cangallo, la que se pregonó el mismo día.

Miércoles 24 de Octubre entraron los Oidores y el ejército real en el Cuzco; y el día 30 se leyó en Cabildo la elección de Alcaldes, que había enviado la Audiencia, en que venían nombrados Garcilaso de la Vega y Jerónimo Costilla; y después de leída la provisión, enviaron los Oidores orden al Cabildo para que no les entregasen las varas, por cuanto tenían comunicado el encargarles otros negocios en servicio de Su Majestad, y que eligiesen otros hasta fin del año. El Cabildo, con protesta de su derecho y costumbre, hizo la elección, la que confirmaron los Oidores. Abrióse á

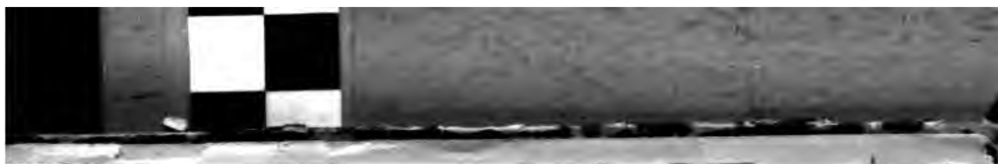
5 de Noviembre y se hallaron nombrados, para el año de 1555, Juan de Berrio y Juan de Pancorbo.

Juan Tello y Manuel de la Zerna, capitanes de las dos compañías que habían venido de Huánuco á servir al Rey, salieron del Cuzco por orden de la Audiencia con 40 arcabuceros y 30 de á caballo, en seguimiento de Francisco Hernández y sus secuaces; y á 12 de Noviembre salió de esta ciudad el Oidor Sarabia, quedándose los otros dos para las providencias de gobierno.

Sábado 17 de Noviembre fué recibido por corregidor y justicia mayor el capitán Garcilaso de la Vega, en virtud de provisión de los Oidores, dándole por teniente al licenciado Juan Luis de Monjaraz, á quien el corregidor dió nombramiento; y este mismo día fué también recibido el licenciado Monjaraz por juez de residencia de Gil Ramirez Dávalos; y á 19 de Noviembre partieron de esta ciudad los Oidores con el ejército real á Lima.

Domingo 25 de Noviembre, en un cerro distante poco más de media legua del tambo de Jauja, fué Francisco Hernández desamparado de los suyos y preso por Gomez Arias, Hernando Pantoja y Ernesto Silvestre, quienes lo llevaron al dicho tambo, donde los capitanes Juan Tello y Miguel Zerpa le echaron prisiones. Partieron del tambo de Jauja á 28 de Noviembre, y este día se les juntó don Pedro de Portocarrero y el capitán Baltazar Velásquez con 30 soldados. Llegaron cerca de Lima á 6 de Diciembre, donde entraron el día 7 con el preso en medio de cuatro capitanes; pusiéronlo en la cárcel de la Audiencia, y el doctor Sarabia, que llegó á los dos días, lo hizo pasar á otra prisión fuerte, donde le fué tomada su confesión.

Miércoles 12 de Diciembre, según Enrico Martinez en su *Repertocio é historia natural*, á hora de medio día sacaron en aquella ciudad á ajusticiar á Francisco Hernández Girón, arrastrándolo metido en un cerón, atado á la cola de un rocín con voz de pregonero, que decía: « Esta es la justicia que « manda hacer Su Majestad y el magnífico caballero don « Pedro Portocarrero, maestre de campo, en este hombre por « traidor á la corona real y alborotador de estos reinos; man« dándole cortar la cabeza por ello, y fijarla en el rollo de « esta ciudad, y que sus casas sean derribadas, y sembradas



« de sal, y puesto en ellas un mármol con un rótulo que de-« clare su delito.» Murió cristianamente, mostrando grande arrepentimiento de los muchos males y daños que había causado. El Palentino dice que sería de 43 años. Diéronle el pago las supersticiones de que se valía, y la *rueda pitagórica* que observaba. Ponía en sus banderas este letrero: *Edent pauperes et saturabuntur*, y este otro LIBERTAS. No se pone aquí la *rueda pitagórica*, porque la curiosidad no pase á observación en los de poca advertencia; baste decir que es supersticiosa y prohibida como los demás sortilegios. Véase acerca de ella al padre Cornelio Alápide en sus comentarios sobre Jonás. Aquí dieron fin las guerras de Girón, que refieren largamente Antonio de Herrera, el Palentino y Garcilaso, quien dice en sus Comentarios que, por causa de ellas, hubo en el Cuzco y en todo el reino gran falta de fierro, vino y otros efectos.

El Mártes 1º de Enero de 1555 el corregidor Garcilaso de la Vega y el Cabildo, entregaron de nuevo las varas á Juan de Berrio y Juan de Pancorbo, Alcaldes ordinarios, electos por los Oidores en 2 de Noviembre, tomándoles el juramento acostumbrado, porque no se perdiese el derecho y costumbre de la elección en este día.

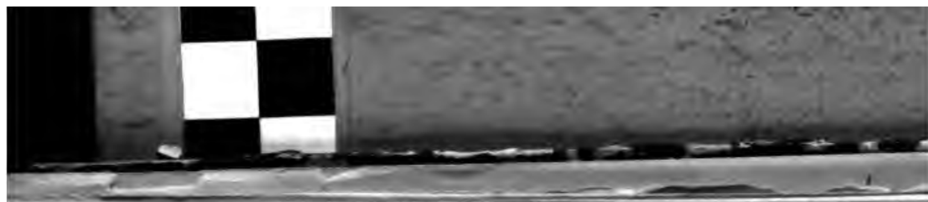
De la represa del río de Apurima en este año dice Garcilaso lo siguiente: « El año de 1555, por las muchas aguas « de invierno, cayó sobre aquél río un pedazo de cerro tan « grande, y con tanta cantidad de piedras, riscos y tierra, « que lo atravesó de una parte á otra, y lo atajó de manera « que en tres días naturales no corrió gota de agua, hasta que « la represa de ella sobrepujó la montaña que le cayó enci-« ma. Los que estaban de allí abajo, viendo que un río tan « caudaloso se había secado tan súbitamente, juzgaron que se « acababa el mundo. La represa subió 14 leguas río arriba has-« ta el puente que está en el camino real, que va del Cuzco á « la ciudad de los Reyes. Este río Apurima corre del medio « día al norte más de 500 leguas, que hay por tierra desde « su nacimiento hasta la equinoccial; de allí revuelve hácia « el Oriente, casi debajo de la equinoccial, otras 650 leguas, « medidas por derecho, hasta que entra en el mar, que con « sus vueltas y revueltas son más de 1,500 leguas las que co-« rre al Oriente etc.»

A 23 de Marzo murió el Papa Julio III, habiendo gobernado la Iglesia cinco años, un mes y diez y seis días. Vacó la silla 17 días. Sucedióle Marcelo II, quién vivió solo 22 días. A éste sucedió el Cardenal teatino Pedro Carrafa, napolitano, que se llamó Paulo IV, quien obligó á los judíos usasen sombrero amarillo para distinguirse de los cristianos, y les prohibió el que tuviesen bienes raíces. El, según el padre Acosta, decidió con el primer Concilio limense: que los indios del Perú, que hubiesen contraido matrimonio con suegra ó nuera, no fuesen admitidos al bautismo, sin que primero disolviesen el tal matrimonio como írrito por derecho natural.

Viérnes 17 de Mayo se juntaron ambos Cabildos en el coro de la Iglesia Catedral á tratar si sería bien se practicase el concierto, que por evitar pleitos y diferencias se hizo entre los dos Cabildos á 31 de Diciembre de 1545, sobre la manera de pagar el diezmo; y de común acuerdo resolvieron, que era cosa útil á la Iglesia, y que se practicase, por los inconvenientes que de lo contrario se podrían seguir; y el día 18, habiendo tratado sobre el tiempo que había de durar este concierto, determinaron fuese por cincuenta años, en que últimameute se ajuntaron, y lo definieron por la tarde. Pero en 7 de Diciembre de 1579 el señor Obispo Lartáun y el Cabildo eclesiástico anularon todo este auto, por ser el dicho concierto perjudicial á la Iglesia, y hecho por violencia en tiempo del gobierno tiránico, y que así lo quitaban y reclamaban de él.

Jueves 6 de Junio, en la festividad solemne de Corpus Cristi, pasó en la plaza de esta ciudad un alboroto entre los indios y aquel Cañari que mostró una cabeza contrahecha, en memoria de la que cortó á un indio principal que salió á desafiar á los españoles en la guerra de Manco Inca el año de 1536.

El mismo Garcilaso, hablando de la guerra de esta ciudad, dice lo siguiente: «Siendo mi padre corregidor en aque«lla ciudad, después de la guerra con Francisco Hernández «Girón, por los años de 1555 y 56, llevaron la agua que lla«man de Ticatica, que nace un cuarto de legua fuera de la «ciudad, que es muy buena, y la pusieron en la plaza mayor «de la ciudad; después acá la han pasado (según me han di-



«cho) á la plaza de San Francisco, y para la plaza mayor han «llevado otra fuente muy caudalosa, y de muy linda agua «etc.»

Las casas que están encima del arroyo de esta ciudad llamado Guatanay, que divide las dos plazas, se fabricaron este año, según Garcilaso, el cual en la misma primera parte dice de las primeras uvas lo siguiente: « El primero que « metió uvas de su cosecha en la ciudad del Cuzco fué el ca« pitán Bartolomé de Terrazas, de los primero conquistado« res del Perú, y uno de los que pasaron á Chile con el ade« lantado don Diego de Almagro. A este caballero conocí « yo, fué nobilísimo, de condición magnífica, liberal, con las « demás virtudes naturales de caballero. Plantó una viña en « su repartimiento de indios, llamado Achanquillo (después « el tambo de Marahuasi), en la provincia de Cuntisuyo, de « donde el año de 1555, por mostrar el fruto de sus manos y la « liberalidad de su ánimo, envió 30 indios cargados de muy « hermosas uvas á Garcilaso, mi señor y padre, su íntimo « amigo, con orden que diese su parte á cada uno de los ca« balleros de aquella ciudad, para que todos gozasen del fru« to de su trabajo.»

De la Audiencia de los Reyes vinieron las provisiones siguientes: Provisión de 12 de Marzo, para que el corregidor del Cuzco haga parecer ante sí á los que tienen administraciones de indios con las provisiones que para ello tienen, y se informe como han usado de ellas, y si en algo se hubiesen excedido se las quiten con sus salarios, y los tributos se cobren por los oficiales, que los tengan en depósito para gratificar á los que hubiesen servido al tiempo del repartimiento general. Provisión de 27 de Octubre para que los clérigos y religiosos que tuvieren á cargo doctrinas de naturales no se encarguen de cobrar tributos de ellos, ni los cobren, ni sirvan á los encomenderos, ni se ocupen en otra cosa más que en la conversión y doctrina de los naturales, ni compren ni rescaten con ellos, ni los ocupen en cosas de servicio suyo temporal, ni guarda de ganado, y que el corregidor informándose de ello, al que se excediese de lo dicho le quite de la doctrina, y ponga otro de buen ejemplo. Pregonóse á 27 de Noviembre.

Miércoles 8 de Enero de 1556, se abrió en Cabildo la

elección confirmada por provisión de la Audiencia de los Reyes, en que vinieron por Alcaldes ordinarios de esta ciudad Vasco de Guevara y Diego de Silva.

A16 de Enero otorgó el Emperador Carlos V, ante su secretario Francisco de Erazo, la escritura de renunciación de los reinos de España é Indias en su hijo don Felipe, segundo de este nombre, ratificando la que hizo con toda solemnidad á 28 de Octubre de 1555, según la refiere fray Prudencio Sandoval, y á 17 de dicho mes renunció el imperio de Alemania en su hermano don Fernando; y hechas ambas resignaciones, se retiró al monasterio de San Just, de frailes jerónimos. Hízose la jura del Rey Felipe II en Valladolid, á 28 de Marzo de 1556.

Viérnes 27 de Marzo el corregidor Gonzalo de la Vega, y el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad hicieron la fundación del hospital de los naturales con el título y advocación de Nuestra Señora del Remedio, nombrándose el dicho Cabildo por patrón, con la condición de que el juez eclesiástico no tenga intervención ni se entrometa en él. Pusieron por sus primeros rectores á Vasco de Guevara y Pedro Alonso de Carrasco; y á 30 de Marzo señalaron el sitio con cuatro solares para su fábrica, de que tomaron posesión en nombre del hospital. La primera piedra se puso en 13 de Julio de este año, como se dirá adelante.

Sábado 25 de Abril pasó en esta ciudad un caso que refiere Garcilaso, que sacado á la letra es como sigue: «Ocho ó « nueve años antes de lo que se ha referido (este fué el suce- « so y alboroto del Cañari), se celebraba cada año en el Cuz- « co la fiesta de San Marcos evangelista, como podían los « moradores de aquella ciudad. Salía la procesión del con- « vento de Santo Domingo, y de allí iba á una hermita que « está junto á las casas que fueron de don Cristóbal Paullu « Inca. Un clérigo, sacerdote antiguo en la tierra, que se lla- « maba el padre Porras, devoto del bien aventurado evange- « lista, queriendo solemnizar su fiesta, llevaba cada año un « toro manso en la procesión, cargado de guirnaldas de mu- « chas especies de flores. Yendo ambos Cabildos con todo lo « demás de la ciudad el año de 1556, iba el toro en medio de « toda la gente tan manso como un cordero, y así fué y vino « en la procesión. Cuando llegaron de vuelta al convento



« (porque no cabía toda la gente en la iglesia) hicieron calle « los indios y la demás gente común en la plaza que está an- « tes del templo. Los españoles entraron adentro haciendo « calle, desde la puerta hasta la capilla mayor. El toro que « iba poco adelante de los sacerdotes, habiendo entrado tres « ó cuatro pasos del umbral de la iglesia tan manso como se « ha dicho, bajó la cabeza y con una de sus astas asió por la « horcajadura á un español, que se llamaba N. Salazar, y le- « vantándole en alto, lo echó por encima de sus espaldas, y « dió con él en una de las puertas de la iglesia, y de allí ca- « yó fuera de ella sin daño alguno de su persona. La gente « se alborotó con la novedad del toro, huyendo á todas par- « tes; mas él quedó tan manso como había ido y vuelto en « toda la procesión, y así llegó hasta la capilla mayor. La « ciudad se admiró del caso, é imaginando que no podía ser « sin misterio procuró con diligencia saber la causa, y halló « que seis ó siete meses antes, en cierto pleito ó pendencia « que Salazar tuvo con un eclesiástico, había incurrido en « excomunión. Entonces se hizo absolver y quedó escar- « mentado para no caer en semejante yerro. Yo estaba en- « tonces en aquella ciudad y me hallé presente al hecho; ví « la procesión, y después oí el cuento á los que lo contaban « mejor y más largamente referido que lo que hemos rela- « tado.»

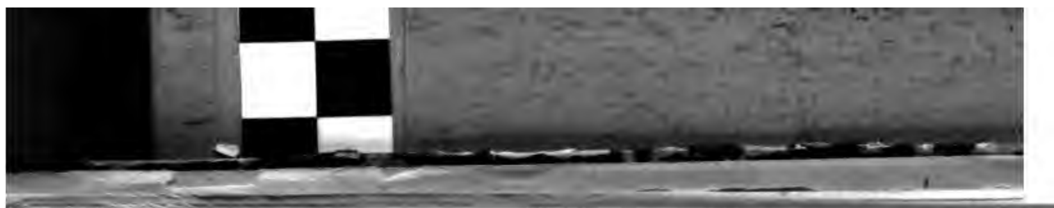
A 29 de Mayo se leyó en el Cabildo secular una cédula real dada en Bruselas á 10 de Marzo de 1554, en que el Emperador Carlos V hace saber á esta ciudad haber Su Majestad proveido por Virrey del Perú á don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, la que se publicó con repiques de campanas y otras demostraciones de alegría. Fueron embajadores, para ir á besar las manos al Virrey en nombre de esta ciudad, Vasco de Guevara, Alcalde ordinario, y Diego Maldonado de Alamos, nombrados por el Cabildo á 4 de Abril, que fué cuando llegó la noticia.

Lúnes 13 de Julio se puso la primera piedra en el edificio del hospital de los naturales, cuyo testimonio en sustancia es el siguiente: « En la gran ciudad del Cuzco, cabe- « za de estos reinos y provincias del Perú, á 13 de Julio de « 1556, en presencia de mí Benito de la Peña, escribano pú- « blico de Su Majestad, del número del Cabildo de esta ciu-

« dad; los muy magníficos señores el capitán Garcilaso de la « Vega, corregidor y justicia mayor de esta dicha ciudad por « Su Majestad y vecino de ella, los Alcaldes ordinarios y re- « gidores, con el rector Pedro Alonso Carrasco, como perso- « nero de dicho hospital, pusieron la primera piedra del di- « cho cimiento en una esquina de la que ha de ser su iglesia, « la que es más hacia el oriente; y luego, encima de la otra « piedra, el dicho señor Corregidor puso un doblón de oro, « que por la una banda tenía dos rostros con coronas reales, « y unas letras que decían: *Ferdinandus et Elisabet Dei gra- « tia*, y por la otra parte las armas de España con una águi- « la coronada con una cabeza, y unas letras que dicen: *Sub « umbra alarum tuarum;* y luego el dicho Pedro Lopez, Al- « calde, y el capitán Diego Maldonado, pusieron sus meda- « llas de oro esculpidas, y Pedro Alonso puso un real, y el « escribano un pedazo de plata corriente, que es la moneda « que corre en esta ciudad, ante los testigos que se hallaron « presentes, y en particular el licenciado Juan Luis de Mon- « jarez, teniente en esta ciudad y juez en comisión por Su « Majestad para el castigo de los secuaces de Francisco Her- « nández Girón. Y los dichos señores, Justicia y Regimiento « lo pidieron por testimonio, y de su pedimento lo escribí: y « doy fé, que después de puestas la moneda y medallas en la « dicha piedra, se pusieron otras, y lo firmé de mi nombre y « signé con mi signo. En testimonio de verdad. Benito de la « Peña, escribano público y de Cabildo.»

A 17 de Julio fué en Lima el solemne recibimiento de don Andrés de Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, guarda mayor de Cuenca, Virrey y Gobernador del Perú, habiendo entrado en aquella ciudad á principios de Julio con aparato real y gran número de arcos triunfales, y varias fiestas. La carta del Virrey al Cabildo, en respuesta de la que se le escribió, su fecha en los Reyes á 4 de Julio de 1556, se leyó á 1º de Agosto, juntamente con el poder de Su Majestad. Asignó Su Majestad al marqués 10.000 ducados de salario. Levantó este Virrey dos compañías de lanzas y arcabuces de á caballo para la guarda del reino, y para la de su persona la de alabarderos de á pié.

Miércoles 23 de Setiembre fué recibido por justicia mayor y corregidor del Cuzco el licenciado Juan Bautista Muñoz,



natural de Cuenca, en virtud de provisión del marqués de Cañete, y como juez de residencia de Garcilaso de la Vega su antecesor. Dentro de pocos días hizo dar garrote á Tomás Vásquez, Juan de Piedrahita y Alonso Diaz, capitanes de Francisco Hernández Girón, por orden del Virrey. Por otra provisión le manda el Virrey que haga ordenanzas y aranceles en el Cuzco y su jurisdicción, enviando traslado de ellas, é interim otra cosa se provea las haga guardar.

De las ovejas de Castilla dice Garcilaso lo siguiente: »las « primeras que ví fué en el término del Cuzco el año de « 1556; vendíanse en junto á 40 pesos cada cabeza, y las es- « cogidas á 50 pesos que son 70 ducados.»

Vinieron este año dos cédulas reales: la primera, dada en Valladolid, para que los hijos de conquistadores y de los que sirvieron á Su Majestad en las alteraciones pasadas sean preferidos en cualesquiera gratificaciones. La segunda para que á los indios se les conserven y guarden sus leyes que fueren justas, y no otras.

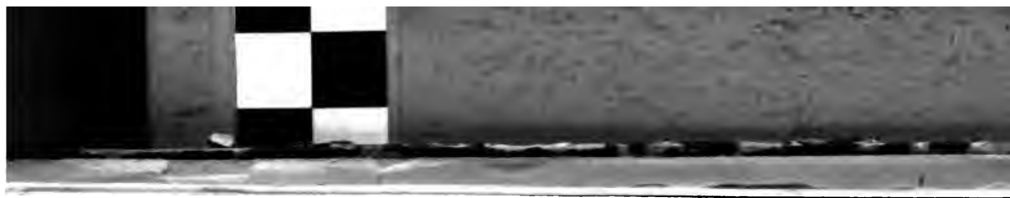
Las provisiones de este año son las siguientes: provisión de 23 de Julio, para que los españoles y clérigos, que residieren en los repartimientos de indios no traten ni contraten, pública ni secretamente, con los naturales de los tales repartimientos, ni les compren cosa alguna. Provisión de 24 de Julio para que los indios de la sierra no bajen á los llanos, ni al contrario. Provisión de 19 de Setiembre sobre el orden que se ha de tener para que los indios labren las minas de oro y plata. Provisión de 1º de Octubre para que no corten madera en la quebrada de la jurisdicción del Cuzco. Provisión de 9 de Noviembre para que los naturales de la sierra no bajen á la costa á pedir justicia, si no fuere por agravio que les hiciere algún juez. Hízolas pregonar el Corregidor á 30 de Diciembre.

Viérnes 1º de Enero de 1557 se abrió la elección de Alcaldes y regidores hecha por el Virrey conforme á la votación, y fueron electos Diego Ortiz de Guzmán y Alonso de Loayza, y regidores Garcilaso de la Vega, Jerónimo Costilla, Sebastián de Casalla y Juan de Pancorbo.

A 16 de Marzo el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad, deseando el aumento y perfección del recogimiento instituido, acordó y trató el que se pusiese todo empeño,

y se hiciesen todas las diligencias necesarias para que se erigiese en monasterio y religión en forma con título de Santa Clara, comprando para este efecto casa más cómoda y cercana.

El Virrey marqués de Cañete, luego que entró en Lima, y proveyó por corregidor del Cuzco al licenciado Juan Bautista Muñoz, encargó por carta que con él escribió á doña Beatriz Mancoccapac Yupanqui, hija de Huaynaccapac, casada con don Diego Hernández, natural de Talavera, tratasen en dar orden y manera como traer y reducir al príncipe Sairi Tupac, su sobrino, que estaba en las montañas, á que saliese de paz y amistad para vivir entre los españoles, y que se le haría larga merced para el gasto de su casa y familia en nombre de Su Majestad. Envió doña Beatriz un capitán llamado Tarisca con algunos indios, el cual dió su mensaje á Sairi Tupac, que todavía estaba sin la mascapaycha ó borla. El Inca mandó al Cuzco otro capitán llamado Cusi á doña Beatriz y al Corregidor, encargando le llevasen á Juan Sierra, hijo de Man io Sierra de Leguizamo. Fué Juan Sierra con fray Melchor de los Reyes, dominicano, y con Juan de Betanzos, llevando una provisión real de perdón. Viniéronse con el Inca quien, habiendo consultado con sus capitanes, ordenó que Juan Sierra, con el fraile y dos capitanes suyos, fuesen á besar la mano al Virrey y á tratar sobre las mercedes que se le habían de hacer. Entraron en Lima á 29 de Junio. El Virrey, con acuerdo del Arzobispo y Oidores, envió al Inca una provisión de perdón y grandes promesas de lo que se le había de dar para su gasto, con tal que saliese de la montaña á dar la obediencia dentro de seis meses de la fecha de dicha real provisión, la que se entregó á Juan Sierra; y cuando éste llegó á Vilcabamba con los despachos, el Inca, que ya había recibido la borla, entró en acuerdo con los suyos. Y á 8 de Setiembre hizo ofrecer sacrificios al Sol, consultando á sus sacerdotes sobre su salida; finalmente se resolvió á ella, y salió el 7 de Octubre; llegó á Andahuaylas el 5 de Noviembre, de donde envió á Juan Sierra con la noticia.



Felipe II, Rey de España y del Perú.

Domingo 25 de Julio se celebró en Lima la jura solemne y posesión del reino por don Felipe II de este nombre. Derramóse en este acto cantidad de reales de plata (primera moneda que se labró en el Perú), que de la una parte tenían las armas de la corona de Castilla y de la otra las de España, con las efigies de la Majestad del señor don Felipe, y de la serenísima doña María, Reina de Inglaterra, con unas letras al rededor, que por la una parte decían: *Philip et María. D. G R. Ang. Fr. Nea. Per. Hispan*; y por la otra *Philipus Hispan. Rx.*

A esta ciudad del Cuzco llegaron las noticias de la sucesión á la corona á 23 de Agosto de 1557, en que el Cabildo secular comenzó á tratar sobre la jura. Hubo repiques de campanas, y por la noche achas y luminarias. Mártes 14 de Setiembre se leyó en Cabildo una cédula del señor Felipe II, en que participa á esta ciudad la renuncia del señor Carlos V su padre y su exaltación al trono. El día siguiente vinieron al Cabildo el bachiller Ramirez, provisor, y el canónigo Jimenez, y se les leyeron las cartas para que el Cabildo eclesiástico concurriese por su parte á la solemnidad de la jura. A 17 de Setiembre se trató sobre los estandartes que se habían de hacer, y las fiestas de cañas con libreas, los toros para el día 1º de Noviembre; y en 15 de Octubre mandaron suspender la jura y fiestas para el día de San Andrés apóstol, y últimamente las asignaron para el día 8 de Diciembre.

Miércoles 8 de Diciembre se celebró en esta ciudad la jura del señor Felipe II, y por haber sido la primera vez que aquí se hizo pongo cópia íntegra de ella.

« En la gran ciudad del Cuzco, cabeza de estos reinos y « provincias del Perú en las Indias, Miércoles, día de la In- « maculada Concepción de María Santísima, á 8 de Diciem- « bre de 1557 años, á las siete de la mañana, en la plaza pú- « blica de dicha ciudad, junto á la iglesia Catedral que es de « la advocación de Nuestra Señora, y estando hecho un ta- « blado de madera, cubierto y autorizado, y puestos en él los « retratos del Emperador y Rey don Carlos V y de la Ma-

«jestad de don Felipe II su hijo, el señor don Juan Bautis-
«ta Muñoz, corregidor y justicia mayor de esta dicha ciu-
«dad, vestido con una ropa rozagante de raso morado guar-
«necida de terciopelo morado, y una gorra del mismo ter-
«ciopelo, y el Iltmo y reverendísimo señor Obispo, estando
«presentes los señores del Consejo, Justicia y Regimiento
«con el procurador de ella, y yo. Santos de Orúe, escribano
«del dicho Ayuntamiento, todos los dichos señores vestidos
«de ropas rozagantes, de raso y damasco morado guar-
«necidas de terciopelo riquísimo, con gorras del mismo co-
«lor ricamente aderezadas; estando así mismo presentes el
«tesorero, factor, contador, y oficiales reales, vestidos con ro-
«pas francesas de terciopelo azul, guarnecidas con pasama-
«nos de oro, y gorras con plumas del mismo color, todos en
«buenos caballos y ricos jaeces; y estando así mismo presen-
«tes el venerable dean y Cabildo de esta santa Iglesia, curas
«y capellanes en sus mulas, vestidos de ropas largas de ra-
«so y damasco carmesí y grana fina, con grecas de terciopelo
«carmesí y bonetes de grana; estando así mismo congrega-
«dos otros muchos caballeros y habitantes de dicho tablado
«con el dicho señor corregidor á caballo, en un portaclave el
«estandarte real, bordado en él en una banda y otra las ar-
«mas de Su Majestad; y Juan Julio de Ojeda, regidor, en un
«caballo rosillo, en un portaclave otro estandarte de damas-
«co blanco figurando en un lado la imágen del glorioso após-
«ton Santiago, patrón de España, y en el otro las armas de
«la ciudad. Y estando adelante los señores Corregidor, Obis-
«po y Cabildos con cuatro porteros á caballo, vestidos de
«damasco verde con gorras y calzas del mismo color, los dos
«de ellos con las mazas, y los otros dos con bastones á los
«hombros, muchas trompetas ornadas de tafetanes azules y
«amarillos con las armas de la ciudad, con músicos de ata-
«bales, vestidos y aderezados de las sedas y colores de las di-
«chas trompetas, y habiendo tocado buena cantidad de tiem-
«po, callaron, y el dicho corregidor tomó en las manos una
«carta que parecía ser del Emperador don Carlos nuestro se-
«ñor, y la besó y puso sobre su cabeza, y me la dió á mí el
«escribano para leerla, de manera que los circunstantes pu-
«diesen entender, la cual recibí, y haciendo un acatamiento
«al señor Corregidor la leí en claras é inteligibles palabras,

« (no se pone aquí por ser larga); y así leída dicha carta, lue-
« go incontinenti el dicho señor Gobernador tomó otra carta
« que parecía ser de la Majestad del señor don Felipe II, y la
« besó y puso sobre su cabeza, y la dió y entregó á mí el es-
« cribano para que la leyese, la que se halla en el libro de
« provisiones á fojas 37 y 38; y leídas las dichas dos cartas,
« el señor corregidor y justicia mayor dijo en altas voces:
« Escribano presente, dadme por testimonio cómo yo el co-
« rregidor y justicia mayor de esta gran ciudad del Cuzco
« por Su Majestad y como su criado y vasallo de don Felipe,
« Príncipe de España y Rey de Inglaterra, y en su real nom-
« bre, tomo y aprendo la tenencia y posesión de esta ciudad
« y provincia. Y luego incontinenti el dicho Cabildo, Justi-
« cia y Regimiento dijo á mí el dicho escribano, que le diese
« por testimonio, cómo recibían por su Rey y señor natural
« al señor don Felipe, y que estaban prontos á obedecer y
« cumplir sus provisiones reales, así como lo manda por sus
« reales cartas; y vivir y morir en su real servicio, como sus
« leales vasallos. Y hecho lo susodicho el dicho señor Corre-
« gidor, teniendo delante de sí una fuente grande de oro, y
« en ella cantidad de monedas de oro y plata, figuradas en
« ellas las armas y marca real, dió de ellas cierta cantidad al
« señor Obispo para que las derramase, el cual y el dicho se-
« ñor corregidor derramaron lo restante en señal de la dicha
« posesión, y manejó el caballo en que estaba con el dicho
« estandarte real diciendo: *Castilla, Castilla*! *Cuzco, Cuzco*!
« *Perú, Perú*! *por el Rey don Felipe nuestro Señor*; y luego el
« Cabildo, y tras él Juan Julio con el estandarte y armas de
« la ciudad, publicando y diciendo e n altas voces: Castilla,
« Castilla! Cuzco, Cuzco! Perú, Perú! por el Rey don Felipe
« nuestro Señor; é inmediatamente el Cabildo, caballeros, ve-
« cinos y ciudadanos, al rededor del dicho tablado corrieron
« en sus caballos con mucho regocijo con la dicha música de
« atabales y trompetas, y apellidando en altas voces: Casti-
« lla, Castilla! Cuzco, Cuzco! Perú, Perú! por el Rey don Fe-
« lipe II nuestro Señor. Y habiendo buen espacio de tiempo
« hecho las dichas alegrías de la sucesión de dicho Rey, prin-
« cipiando y acabando todas las coplas con una que decía:

« Venga en buena hora,
« en hora buena venga
« el Rey don Felipe
« á la nueva tierra.

« Y acabada la dicha música los señores Corregidor y « Obispo con los Cabildos y concurso de gentes fueron para « la dicha ciudad y calles de ella, apellidando por las esqui- « nas: Castilla, Castilla! Cuzco, Cuzco! Perú, Perú! por el Rey « don Felipe nuestro Señor, muchas y diversas veces, y ma- « nejando los caballos con los dichos estandartes, y habien- « do andado por la mayor parte de la ciudad se fueron á « apear á las gradas de la iglesia Catedral, á la que entraron, « y el señor Obispo vestido de pontifical, habéindose hecho « procesión con grande solemnidad con asistencia de los re- « ligiosos de las órdenes de Santo Domingo, San Francisco y « provincial de la Merced y comisario general de San Fran- « cisco, el señor Obispo dijo la Misa, predicó fray Antonio « de San Miguel, guardián de San Francisco, y acabada la « Misa, el corregidor volvió á tomar el estandarte real y Juan « Julio el otro, y con el Obispo y Cabildos tornaron á salir, « y montando en sus caballos y mulas fueron á la posada del « Corregidor (que es la casa que Su Majestad tiene en la ciu- « dad) donde dejaron el estandarte real; lo cual, en presencia « de mí el escribano, hicieron así como va relatado con las « ceremonias referidas, aceptando por tal Rey y señor natu- « ral á quien Dios Nuestro Señor guarde por largos tiempos, « y prospere con reconocimiento de la universal monarquía, « y como á tal ofrecieron y dieron la obediencia de servirle, « temer y respetar como leales y buenos vasallos suyos, en « todo y por todo, según y por la manera que por las dichas « cartas les es mandado. Siendo testigos Antonio Quiñones, « Gárcilaso de la Vega, Alonso Alvarez de Hinojosa, Diego « de los Rios, Hernán Bravo de Laguna y otros muchos ve- « cinos. Después de lo cual el dicho día, habiendo sido man- « dado por el dicho señor Corregidor y Cabildo, que hubiese « regocijo de toros y juego de cañas en la Plaza, donde se acos- « tumbran hacer semejantes fiestas, fueron traídos treinta to- « ros á la dicha Plaza, y fueron lidiados por la tarde con mu- « cha música de atabales y trompetas; y así mismo hubieron

« dos puestos de juegos de caña; el uno de ellos se le enco-
« mendó á Antonio de Quiñones, y el otro á Juan Julio Oje-
« da, con ricas libreas todas de seda, en ocho cuadrillas, y ha-
« biendo jugado y escaramuzado con mucho orden y con-
« cierto, se acabaron las dichas fiestas. En testimonio de
« verdad – Sancho de Orué, escribano público y de Cabildo.»

A 11 de Diciembre hizo el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad la fundación del hospital de Paucartambo, habiendo convocado por voz de prrgonero á todos los hacendados de coca de la provincia de los Andes por orden del Virrey, marqués de Cañete. Nombróse por patrón el mismo Cabildo, y los hacendados se obligaron á contribuir con uno de cada cien cestos de coca. Confirmó este derecho el conde de Nieva, por provisión de 21 de Enero de 1563.

Garcilaso dice de los burros de esta tierra lo siguiente:
« El primer borrico que ví fué en la jurisdicción del Cuzco,
« año de 1557. Compróse en la ciudad de Huamanga en 480
« ducados de á 375 maravedíes. Mandólo traer Garcilaso de
« la Vega, mi señor, para criar muletos de sus yeguas. En
« España no valdría seis ducados, porque era chiquillo y rui-
« nejo. Otro compró después Gaspar de Sotelo, hombre no-
« ble, natural de Zamora, que yo conocí, en 840 ducados.
« Mulas y mulos se han criado después acá muchos para las
« recuas, y gástanse mucho por la aspereza de los caminos.»

El Virrey expidió para esta ciudad las provisiones siguientes: Provisión de 1º de Abril para que se hagan puentes de cal y canto en la comarca del Cuzco, exceptos los de Apurimac, Vilcas y Abancay, y se aderezen los caminos y malos pasos. Provisión de 23 de Abril para que á los clérigos y religiosos se pague lo mandado por el Sínodo de los tributos de los indios. Provisión de 16 de Mayo en que se quita el servicio personal, señalando las tasas hechas en los tributos que han de dar los repartimiento de indios del Perú, mandando no se sirvan de ellos en adelante por vía de transación ó conmutación, bajo ciertas penas. Hízola pregonar el corregidor. Provisión de 23 de Mayo sobre que ningún cacique principal ó natural de estos reinos se sirva de negro só pena de perderlo, y que los vendan, ó se deshagan de ellos dentro de un mes; fué pregonada. Provisión de 25 de Mayo para que ningún clérigo ni fraile se pueda servir con indios

en sus casas, huertas ó mitayos, ni en otros servicios y obras, y los que hubieren menester se les señalen. Provisión de 1º de Julio para traer el agua de Chinchero, hacer y reformar puentes, malos pasos y caminos. Provisión de 12 de Julio para que los clérigos y religiosos no tengan trato ni grangería, rescate, ni servicio personal, y que solo se ocupen en doctrinar en sus curatos á sus feligreses. Provisión de 30 de 30 de Octubre para que no se saquen indios de un repartimiento á otro. Pregonadas á 24 de Diciembre.

Sábado 1º de Enero de 1558 se abrió en el Ayuntamiento la elección confirmada por el Virrey, en que vinieron por Alcaldes ordinarios Pedro Alonso de Carrasco y Gaspar de Sotelo, á quien envió el Cabildo á la provincia de Azángaro con comisión para que hiciese información de los excesos de Francisco Ruiz, quien había puesto horca en Azángaro, mandando no obedeciesen á la justicia del Cuzco.

A 5 de Enero, cumplidos seis meses del término de la provisión de 5 de Julio de 1557, entró en Lima Sairi Tupac Yupanqui y dió la obediencia al Virrey en nombre de Su Majestad; hiciéronsele grandes honras y mercedes, y dentro de breve tiempo se vino al Cuzco, festejándolo los indios por los caminos, y en Huamanga le devolvió Miguel Astete la borla que había quitado á Atahualpa el año de 1532.

Jueves 6 de Junio hizo el Cabildo la fundación del monasterio de Santa Clara, nombrándose por patrón á don Jerónimo Castilla.

Fray Diego de Mendoza, en su Crónica de la provincia de San Antonio de los Charcas, dice lo siguiente: « El mo« nasterio de Santa Clara de la ciudad del Cuzco tuvo princi« pio el año de 1558 en una casa de doncellas recogidas, hi« jas de conquistadores, á que acudieron los vecinos de la « ciudad con sus limosnas, y el Cabildo con ejecución, según « cédula real de Carlos V á los conquistadores de Nueva Es« paña y estos reinos, mandando se hiciese una casa donde « viviesen recogidas las hijas huérfanas de los conquistado« res. Recogiéronse veinticuatro doncellas virtuosas y de buen « crédito, con la calidad que la primera vez fuesen nombra« das por el Cabildo y padre guardián de San Francisco, por « vestir entonces hábito de la tercera orden de penitencia, « con intento de enviar por licencia de Su Majestad, para

« que aquella fundación fuese de religiosas de Santa Clara á
« obediencia de nuestra orden, como se consiguió el año de
« 1560, y así debían de nombrar el Cabildo y guardián las
« ocho doncellas pobres que entrasen sin dote, y las con él.
« Hízose esta fundación con todos sus requisitos y solemnida-
« des que pareció convenir, y de las limosnas que los vecinos
« de la ciudad, y rentas de las mismas doncellas recogidas,
« se pudieron agregar el año 57, se obró aquella fundación á
« espaldas de la iglesia mayor, donde se encerraron en la for-
« ma referida veinticuatro doncellas nobles, y por su prelada
« á Francisca Ortiz, mujer de conocida virtud, valor y pru-
« dencia, que había sido el motivo de aquella fundación, y
« quien había solicitado fuese monasterio de Santa Clara, y
« á la sazón se ocupaba en servir á los pobres del hospital
« del Espíritu Santo de aquella ciudad, con raro ejemplo de
« caridad y paciencia. Dedicóse aquella casa al glorioso San
« Juan Bautista, con título de San Juan de Letrán, y servían
« de capellanes nuestros religiosos, instruyéndolas en la vi-
« da monástica, por no haber en todo este Nuevo mundo mo-
« nasterio alguno, y ser este el primero que se fundó de reli-
« giosas etc.» Estas casas, según Garcilaso, fueron primero de Alonso Diaz, yerno del gobernador Pedro Arias de Avila; estan en la plazuela donde está el colegio de San Antonio, y el año de 1700 las poseía el alferez real don Juan de Céspedes.

Sábado 23 de Julio ordenó y estableció el Cabildo el paseo del estandarte real en la festividad del glorioso apóstol Santiago, guardando los estatutos siguientes: 1º que el paseo vaya por las calles por donde se hace la procesión del Corpus; 2º que asistan todos los capitulares y todo el acompañamiento con el alferez real á la iglesia mayor á vísperas y Misa; 3º que el regidor mas antiguo comience á sacar el estandarte, y se sigan cada año los regidores por sus antigüedades. Dióse principio al paseo el día siguiente Domingo 24, haciendo oficio de alferez real el rejidor Jerónimo Costilla. Dió nueva orden é instrucción para la solemnidad de este acto el Virrey don Francisco de Toledo.

A 21 de Setiembre falleció en el monasterio de San Juste el Emperador Carlos V César Augusto, y verdaderamente católico, como le apellida en su Breve Su Santidad Paulo

III, habiendo gobernado el imperio de Alemania 36 años, y el reino de España cerca de 40. Con doña Juana, su madre, reinó 37 años, 2 meses y 4 días. En las provincias del Perú reinó 23 años y dos meses, en que renunció la corona en el señor don Felipe, su hijo. Descubrió gran número de provincias é islas en Indias. Hizo su vasallo al rey de Túnez Muley Hassén, y prendió al rey Francisco I de Francia. Renunció el año de 1554 en el Príncipe don Felipe, su hijo, el reino de Nápoles y Milán por el casamiento que hizo con doña María de Inglaterra, hija de Enrique VIII, y estando en Bruselas le renunció los Países Bajos, los demás reinos y señoríos, y á 7 de Setiembre del mismo, el imperio en el infante don Fernando su hermano, rey de Bohemia y de Hungría. Retiróse á Juste, donde estuvo dos años y murió de 57 años, 7 meses y 21 días. A las iglesias del Perú y particularmente al Cuzco, envió muchos ornamentos de seda de todos colores, como también varias imágenes, en especial la del Crucifijo, que con advocación de los Temblores se venera en esta iglesia Catedral. Las grandes proezas y hazañas de este ínclito héroe, se hallan compiladas en dos volúmenes que dió al público don fray Prudencio Sandoval, Obispo de Pamplona. El testimonio auténtico de la revelación que tuvo fray González Mendez, provincial de San Francisco en Guatemala, Viérnes 4 de Mayo de 1582, de haberse salvado de las penas del purgatorio nuestro Emperador, véase en la *Monarquía indiana* del padre Torquemada.

Lúnes 26 de Setiembre fué recibido por justicia mayor de esta ciudad el licenciado don Francisco Saavedra, Oidor de la real Audiencia de los Reyes, y por juez de residencia de los corregidores del Cuzco, Plata y Chucuito, en virtud de provisión del marqués de Cañete.

Por el mes de Octubre recibió el santo bautismo el Inca Sairi Tupac Yupanqui, hijo de Manco Inca, de mano de fray Juan de Vivero, del orden de San Agustín: tomó el nombre de don Diego, y fué su padrino Alonso de Hinojosa, natural de Trujillo. Bautizóse el mismo día su mujer la infanta Cusi Huarcay, nieta del Inca Huascar, de las legítimas en sangre. Celebráronse estos bautismos con mucho regocijo y fiestas de toros y cañas, por orden y acuerdo del Cabildo, en cuyo libro se lee lo siguiente: « En este Cabildo se trató, que



« es cosa buena y santa, de que el Inca se bautice y sea cris-
« tiano, como otras veces se ha comunicado en este Cabildo,
« y por que se dé á entender la honra y honor que recibe en
« ello, y por otras causas y justos respetos se acordó que pa-
« ra el día que se bautizare se regocije la fiesta bien, y que
« haya toros y juego de cañas por los caballeros y vecinos de
« esta ciudad.» Véase á Garcilaso, quien añade que murió Sairi Tupac en Yucay, casi á los tres años, quedando en Vilcabamba sus dos hermanos Cusi Tito Yupanqui y Tupac Amaru, y el primero con el gobierno de aquellas provincias según el padre Calancha.

Viérnes 2 de Diciembre fué recibido por corregidor del Cuzco el licenciado Polo Ondegardo, vecino de la ciudad de la Plata, en virtud de provisión del gobierno de 8 de Agosto de 1558.

El Rey don Felipe II casó en este año con doña María Isabel de Valois, llamada de la Paz, hija de Enrico II Rey de Francia.

El marqués de Cañete despachó en este año las provisiones siguientes: Provisión de 11 de Enero, para que el corregidor del Cuzco cobre de los hacendados de coca lo que cada uno debe dar para la composición de los caminos de los Andes. Provisión de 12 de Enero para que el corregidor del Cuzco no consienta que del estado en que están las chacras del Sol é Inca de su jurisdicción se innove cosa alguna, hasta que Su Majestad provea lo que está consultado. Provisión de 29 de Marzo para que el corregidor del Cuzco informe sobre el pueblo que quieren fundar de españoles en la provincia de los Andes. Obedeciéronla el corregidor y Cabildo. Provisión de 3 de Setiembre para que no se saque plata menuda de Potosí, sino hasta cien pesos.

Domingo 1º de Enero de 1560 eligió el Cabildo de esta ciudad por Alcaldes ordinarios á Juan de Salas y Diego de los Rios; el primero se apellida de vecinos, ó de primer voto; el segundo de soldados, ó de segundo voto, lo que se advierte para en adelante.

El tercer Domingo de Cuaresma, 26 de Febrero (según fray Juan de Torquemada en su *Monarquía indiana*) reventó el volcán de Abancay y llenó una quebrada que tenía legua de fondo, y la puso llana como una plaza de

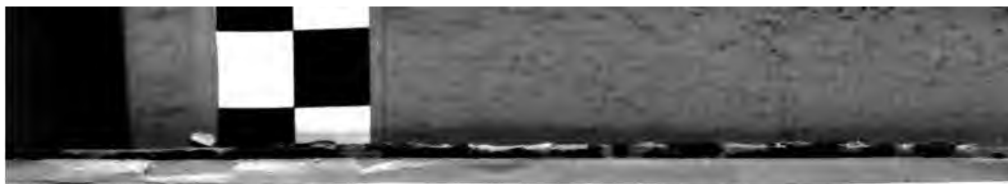
muy asentado suelo, y corrió legua y media hasta llegar al río de Apurimac; y dice el Obispo de Chiapa fray Bartolomé de las Casas que lo vió, porque pasó por allí luego que reventó, y dice que arrojó de sí piedras tan gruesas como cuatro bueyes, y que cayeron media legua apartadas de él, y que echa por las bocas de lo alto gran multitud de piedras quemadas de cierta masa ó metal que parece propio hierro, y que avienta de sí mucha ceniza en distinto lugares, que quitan la luz del día y causan tinieblas y obscuridad.

Por el mes de Mayo se erigieron cinco parroquias en esta ciudad por provisión del marqués de Cañete de 18 de Abril, y en su cumplimiento el corregidor licenciado Polo y el provisor eligieron luego é instituyeron cinco parroquias que son: la de la gloriosa Santa Ana, en el barrio de Carmenca, camino de Chinchasuyo; la de San Cristóbal en la hermita de Collcampata fabricada por don Cristóbal Paullu Tupac Inca; la de San Blas Obispo, en el barrio de Toctocachi; la de Cachipampa, con título de San Sebastián, media legua de la ciudad y camino de Collasuyo; y la del título de los Santos Reyes, en el barrio de Collacachi. Los frailes pretendían tener por suyas estas cinco parroquias.

Domingo 11 de Junio, día de San Bernabé apóstol, dió principio á la fundación del convento é iglesia de San Agustín, frai Juan de Vivero (que después fué Obispo de Charcas), siendo su compañero frai Jerónimo Navarrete, y provincial fray Juan de San Pedro. Recibióse esta casa á la orden del capítulo provincial que se celebró en Lima.

A 13 de Setiembre obedeció el Cabildo una provisión del marqués de Cañete por la que manda se hagan las elecciones de Alcaldes el día de año nuevo, y usen de los cargos sin necesidad de enviar las votaciones al gobierno. Revocóla el conde de Nieva por otra de 26 de Marzo de 1561, que se leyó á 24 de Mayo de dicho año.

El Cabildo eclesiástico que ya tenía tratado con el corregidor Muñoz el principiar la fábrica de la Iglesia Catedral, haciendo pregonar la obra, poniendo carteles, y en-viando á llamar á Juan Manuel de Veramendi, vizcaino, maestro arquitecto residente en Chuquisaca, acordó en 6 de Octubre se confiriese sobre lo mismo con el licenciado Polo,



actual corregidor, en virtud de provisión, por la que mandaba se principiase, haciendo merced en nombre de Su Majestad de otros seis años de los novenos reales para cumplir lo que Su Majestad dispuso, se edifiquen y finalicen los templos de estos sus reinos, costeándolos como queda dicho por tercias partes. A 10 de Octubre hicieron Cabildo los prebendados con el corregidor licenciado Polo, y concertaron la traza é industria con el dicho maestro, y porque el precio que pedía era exorbitante, remitieron la determinación para otro día. En 13 de dicho mes se propuso el salario que se le había de dar, y el día 17 se convinieron en él, y que corriese desde 1º de Octubre de 1559, y se otorgó la escritura. En el Cabildo del día 6 mandaron se trajesen las piedras de la fortaleza. El 30 de Octubre volvieron á tratar últimamente acerca del sitio en que se había de edificar la iglesia, y lo que se debía aplicar por plaza á la ciudad.

A 14 de Noviembre obedeció el Cabildo tres provisiones del marqués de Cañete. La primera de 14 de Octubre en que manda que los oficiales compren 50 frasadas para el hospital de los naturales. La segunda de 16 de Octubre sobre que el corregidor de esta ciudad provea de botica y boticario al dicho hospital. La tercera de la misma fecha, por la cual manda que el licenciado Polo ampare á dicho hospital en la posesión que tiene en el solar de Gonzalo Pizarro, donde está el padrón de dicha memoria, el cual se le adjudicó por provisión de 19 de Julio de 1556.

Viérnes 17 de Noviembre se publicó en esta ciudad el fallecimiento del señor don Carlos V. El Cabildo mandó que todos vistiesen luto por nueve días, y que así mismo los vecinos y caballeros se lo pusiesen con capas largas, capirotes y caperuzas, hasta que el Cabildo otra cosa mandase. Celebráronse en la Iglesia Catedral las vísperas y vigilias de las exequias, asistiendo ambos Cabildos, religiosos y la ciudad el Domingo 26, y el Lunes á la Misa con la asistencia y acompañamiento debido.

El Papa Paulo IV, habiendo gobernado cinco años, dos meses y quince días, falleció á 26 de Diciembre de este año de 1559. Fué electo Juan Angelo de Médicis, natural de Milán, cardenal de Santa Prisca; llamóse Pio IV. Tomó por divisa el verso 14 del Salmo 1 *Si mei non fuerint dominati.*

Fué muy enemigo de los simoniacos. Por Breve apostólico, su fecha en San Pedro á 14 de Noviembre de 1560, concedió el jubileo amplísimo y perpetuo que gozan los que en los días de Pentecostés visitan el hospital de los naturales del Cuzco. Por Bula de 12 de Abril de 1562, la concesión apostólica para que el Consejo de Indias pueda mudar ó enmendar las erecciones de las iglesias, según mejor le pareciere. Por Breve de 12 de Agosto concede el que los indios en todo tiempo puedan recibir las bendiciones nupciales. Item, declaración apostólica de igual fecha para que los prelados, en Indias, puedan consagrar crisma con bálsamo de esta tierra. Continuó el Concilio de Trento que había algunos años que estaba suspenso, y que acabó felizmente el 4 de Diciembre de 1563. Gobernó más de cinco años.

En este mismo año, después de erigidas las cinco parroquias, se colocó en la parroquia de los Reyes la milagrosísima imágen de la advocación de Belén, cuya relación se halla en un cuadro que está en la iglesia Catedral, mandado pintar por el Iltmo. señor Mollinedo y Angulo, Obispo de esta diócesis, la que sacada á la letra es como sigue: « Fatigados en la faena de una casa los pescadores del pueblo de « San Miguel, llamado vulgarmente Pitipití, fundado en los « extremos del presidio del Callao, vieron una caja que dominaba en las ondas. Llegaron á reconocer el prodigio, y « hallando en él un sobre escrito que decía, IMÁGEN DE NTRA. « SRA. DE BELÉN PARA LA CIUDAD DEL CUZCO, lo publicaron « en el presidio, y corió la fama en Lima. Conmoviéronse á « la voz del milagro los señores Virrey y Arzobispo, y viniendo á examinar con la real Audiencia la maravilla, determinaron remitir aquel tesoro á esta ciudad; y en ella se « echaron suertes por disposición del Obispo para saber cual « templo debía elegirse para depósito de esta señora. Cúpole « la suerte á la parroquia de los Reyes, que desde entonces « para testimonio de su felicidad mudó su nombre, llamándose la parroquia de Ntra. Sra. de Belén. En unas grandes « secas que padeció esta ciudad invocó la piedad de esta Señora, y sacándola en procesión, no bien dió vista á las esferas, cuando fecundo el suelo se desató en abundante lluvia, que ofreció más abundante respiración á los humanos « pechos.» Hasta aquí la dicha relación, que consta haber



entrado esta soberana imágen poco después de la creación de las cinco parroquias, porque la de Coyachi ya se nombraba Nuestra Señora de Belén á 1º de Enero de 1560, y aun se colige que lo dicho pasó en el término de cuatro meses que mediaron desde la dicha erección hasta el de Setiembre, porque á 6 de Octubre ya se hallaba el Obispo Solano ausente de esta ciudad por muchos meses. No se halla más noticia acerca de dicha imágen.

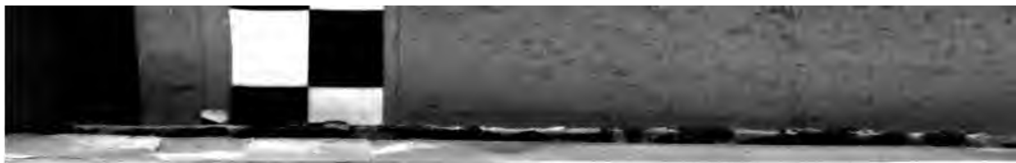
Además de las provisiones referidas expidió el marqués de Cañete las siguientes: Provisión de 20 de Mayo al licenciado Polo, corregidor del Cuzco, para que no consienta que los regulares, armados ni de otra manera, quiten los delincuentes, ni impidan la ejecución de la real justicia. Provisión de 8 de Agosto para que el corregidor del Cuzco vea las ordenanzas que están hechas para el beneficio de la coca, y si le pareciere que hay en ellas que quitar ó poner, ó hacer otras de nuevo, lo practique. Provisión en la misma fecha, para que el dicho corregidor haga guardar la ordenanza inserta, no consintiendo que ninguna coca nueva se plante, y si alguna se hubiere plantado desde 31 de Marzo en adelante la haga arrancar. Provisión de 12 de Agosto, por la cual se manda á las justicias no consientan pedir ni llevar á los indios diezmos algunos contra el tenor y forma de la cédula real inserta, su fecha en Valladolid á 5 de Diciembre de 1557, en tanto que se determina la orden que sobre ello se debe tener. Hízola notificar el corregidor al Cabildo eclesiástico. Provisión de 6 de Noviembre para que en ofreciéndose el condenar por crímen á algún natural á destierro, sea al socabón de Potosí. Provisión de la misma fecha, para que, durante el tiempo de las sementeras, salgan los ganados del valle de Jajahuana.

Lunes 1º de Enero, con la votación prévia, eligió el Cabildo por Alcaldes ordinarios a Antonio de Quiñones, y Martín de Meneses; por regidores á Juan Alvarez Maldonado y Sebastián de Casalla; procurador mayor de la ciudad á Francisco Núñez. Puso también el Cabildo Alcaldes en las cinco parroquias nuevamente instituidas.

Lunes 11 de Marzo se puso la primera piedra fundamental en el nuevo edificio de la Santa Iglesia Catedral, con que se dió principio á la obra, como consta de la certifica-

ción que está en el primer libro del Cabildo eclesiástico, la que sacada á la letra es como sigue: « Lunes 11 de Marzo, á las diez del día de 1560, siendo Sumo Pontífice Pio IV, y « reinando en España el Sr. Don Felipe II, y teniendo la si- « lla episcopal de esta Sta. Iglesia el Iltmo. Sr. Dr. Don Juan « Solano, y demás del Cabildo eclesiástico, acabando de de- « cir Nona antes de la Misa mayor, se hizo procesión solem- « ne con toda la clerecía, y salieron de la iglesia y se fueron « hácia la Plaza, donde estaba hecha la zanja primera para « el nuevo edificio, y puestos encim a de la dicha zanja con « toda autoridad el chantre Don Fernando Arias, provisor « por el Iltmo. señor Obispo, entró dentro de ella, y llevó con- « sigo á los Alcaldes ordinarios, á Diego Maldonado y Juan « Salas, regidores, y todos juntos tomaron una piedra que pa- « ra ello estaba aparejada por Juan Miguel Veramendi, maes- « tro mayor, y en el nombre de Dios ntro. Señor y Reden- « tor Jesucristo, y de su bendita Madre ntra. Sra. de la Asun- « ción, cuya advocación tiene esta Iglesia, según la erección « de ella, pusieron la dicha primera piedra fundamental y « de nuevo edificio, y el dicho provisor lo pidió por testi- « monio á Sancho de Orué, escribano de esta ciudad, estan- « do todo el pueblo presente, y por testigos Diego Ortiz de « Guzmán, Juan de Berrio y Francisco Núñez. » Hasta aquí la dicha partida: pero no se ha podido hallar el testimonio á que se refiere, por donde no se sabe de la lámina é inscripción, ni de las alhajas y monedas que se pusieron con la dicha piedra fundamental, por el descuido de los de aquel tiempo. Dióse principio á esta fábrica en el mismo sitio donde estaba el palacio del Inca Viracocha, octavo emperador del Cuzco, habiéndose comprado parte de él á Alonso de Meza en 2,800 pesos oro, que se pagaron por mano del canónigo Juan Ruiz de las Casas, depositario de los novenos de su Magestad, por orden del señor Obispo.

A fines de Mayo de 1560 murió en Lima Don Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, Virrey y Gobernador del Perú. Depositóse su cuerpo en el convento de San Francisco de Lima, que fabricó, de donde lo llevaron á la ciudad de Cuenca al sepulcro que tienen allí los señores de su estado. No hicieron merced á sus hijos, por los muchos gastos que hizo á la real Hacienda, según fray Buena-



ventura Salinas. Remitió á Su Majestad 654,287 pesos. Hizo el Puente de Lima y el hospital de San Andrés. Envió en este año de 1560 copia de gente al descubrimiento del Dorado, y por general á un caballero navarro llamado Pedro de Urzua, el cual dentro de pocos días fué muerto por un sevillano llamado Don Francisco Guzmán, quien le succedió en el gobierno, y negando la obediencia á Su Magestad se hizo llamar Rey, y al cabo de poco tiempo fué muerto por su maestre de campo Lope de Aguirre, hombre perverso y cruel. Este, tomando para sí el cargo, prosiguió en la tiranía, como principal autor de ella, con intento de tiranizar el Perú; hizo muchas insolencias y crueldades en la costa de Tierra-firme, y en su propia gente, y no permitiendo Dios pasase adelante en sus crueldades y maldades, fué desamparado de los suyos, muerto y hecho cuartos por Octubre de 1567, según lo refiere Enrico Martínez al fin de su Historia natural de la Nueva España. Hizo ordenanzas muy acertadas, en siete capítulos, para el régimen que deben guardar los corregidores y Alcaldes parroquiales, que las hizo pregonar el licenciado Polo; y en su oportunidad aprobó el Cabildo de esta ciudad la elección de Alcalde de la parroquia de San Cristóval en don Alonso Inca por orden del Gobierno, y en 27 de dicho mes la del Alcalde de Carmenca.

A 28 de Junio mandó el Cabildo de esta ciudad abrir la calle nueva de la parroquia de Ntra. Sra. de Belén, para la mayor comodidad de la multitud y frecuencia que concurría en este tiempo á visitar aquel santuario.

Por el mes de Junio entró en Lima Don Diego de Zúñiga y Velazco, conde de Nieva, cuarto Virrey y séptimo Gobernador del Perú, proveído por Su Magestad, año de 1559, con el mismo salario de 40,000 ducados. Enviáronlo para que tratase de perpetuar el Perú y dar los repartimientos á los conquistadores y pobladores, y los indios para vasallos perpetuos. Fueron á besarle las manos en nombre de esta ciudad, Don Diego Ortiz de Guzmán y Alonso de Hinojosa, nombrados por el Cabildo en 23 de Setiembre.

En este año se erigió en monasterio y clausura el recogimiento de Santa Clara, en virtud de cédula real del Señor Felipe II, habiendo nombrado por prelada á la misma Francisca Ortiz, que se llamó *soror*, en la profesión que hizo en

manos del prelado de dicha orden con las demás, perseverando en la prelacía hasta que tuvo el monasterio elección canónica, que fué á los 20 años de su fundación, como está ordenado por la Iglesia, y entonces fué electa por primera abadesa. Gerónimo Castilla, regidor más antiguo, dotó la capilla mayor de su iglesia, haciendo allí su entierro, y para sus sucesores. Véase á fray Diego de Mendoza en su Crónica de San Antonio de los Charcas, donde pone la vida de la soror Francisca de Jesús, y en los siguientes las de otras religiosas que han florecido en virtud ejemplar en este monasterio. El año 1565, á 31 de Diciembre, Diego López de Zúñiga y los regidores hicieron Cabildo en el monasterio con asistencia del provincial, guardián predicador, abadesa y definidoras; asentaron ciertas capitulaciones, y entre ellas que no hubiese distinción de velo negro y blanco, sino que todas profesasen con uno solo.

Jueves 19 de Diciembre fué recibido por corregidor del Cuzco el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones, regente en la Audiencia nueva de los Charcas, en virtud de provisión dada en los Reyes, en que se le comete la residencia del licenciado Polo, y se le manda que en los tres Domingos primeros siguientes haga publicar en la iglesia mayor la Bula del Papa Alejandro sobre el hábito de los clérigos de primera tonsura; así mismo se le encarga el buen tratamiento de los naturales, y el castigo de los que les hicieren vejación. Y en este mismo año se hizo la jura solemne del Príncipe Don Carlos en Toledo.

Garcilaso pone en este año las noticias menudas siguientes:—Que un buen sebón valía diez pesos. El primer vino que sacó Pedro López Casalla en su heredad dicha Marcahuasi, nueve leguas del Cuzco, fué beneficiado en artesa, por Alonso Baez, lusitano, su capataz.—El primer olivo traído de Sevilla al Perú por Don Antonio Rivera.

Miércoles 1º de Enero de 1561, por votación del Ayuntamiento, fueron electos Alcaldes ordinarios Diego de Silva y Alonso de Hinojosa; regidor Francisco Núñez; procurador general Antonio de Quiñones.

A 24 de Mayo fué recibido por correjidor del Cuzco don Pedro Pacheco por un año, en virtud de provisión del conde de Nieva: y por otras dos se le comete la residencia



de su antecesor, y facultad de nombrar alguaciles y demás ministros. A 7 de Agosto, se hizo saber al provisor de esta ciudad una provisión del Gobierno sobre carta de otra, acerca del orden que se ha de tener en cobrar el salario y comida que deben dar los encomenderos del Cuzco á los doctrineros de sus repartimientos; y á 8 de Agosto se le notificó otra de 19 de Junio, sobre que envíe los capítulos que deben guardar los clérigos de las doctrinas. Don Diego Ortiz de Guzmán presentó ante el corregidor don Diego de Pacheco una provisión del conde de Nieva, de 18 de Junio de dicho año, sobre que los vecinos se sirvan de los indios concertándose con ellos. Obedeció otras tres de la Audiencia: una de 5 de Setiembre, á pedimento de los indios de Acomayo, para que el corregidor y Junta del Cuzco no consientan recoger los indios que en esta estuvieren aprendiendo oficio, y que los dejen residir donde quisieren, pagando sus tributos. Otra de 12 de Octubre, sobre que el corregidor y Alcaldes ordinarios del Cuzco no permitan que los caciques alquilen indios para la coca contra su voluntad, sino que los pongan en su libertad. La tercera de 17 de Octubre sobre que los indios se puedan alquilar voluntariamente sin que los caciques lo impidan. Estas dos se obedecieron.

Viernes 19 de Diciembre fué recibido por corregidor el doctor don Gregorio Gonzalez, Oidor de la real Audiencia de los Reyes, en virtud de provisión del conde de Nieva de 19 de Noviembre.

Viernes 6 de Marzo de 1562 se abrió en el Cabildo de esta ciudad la elección de las varas confirmada por el Gobierno, y se entregaron las de los ordinarios á don Gerónimo Castilla y Alonso de Mesa; y por orden del corregidor fueron notificados los prelados de los conventos por provisión de la Audiencia de 25 de Abril, que manda, que ningún predicador se entrometa en predicar cosas del Gobierno, y otras que no fueren puramente de la doctrina evangélica y regimen de la conciencias.

Lunes 5 de Octubre hizo el Cabildo la votación de las varas para el año de 1563, la que se remitió al Gobierno, con protesta del derecho y costumbre de dicho insigne Cabildo; y en este mismo día se comenzó á tratar en él sobre la institución de juez de naturales que pareció conveniente.

A 6 de Noviembre el Cabido secular, y de parte del eclesiástico el arcediano y el chantre Hernando Arias, hicieron concierto y convención en que á los sacerdotes doctrinarios de las parroquias de Nuestra Señora de Belén, Santa Ana, San Cristobal y San Blas se les den 400 pesos en plata ensayada, con cargo de que no reciban cosa alguna de los indios.

A 14 de Diciembre ante el Cabildo eclesiástico fué presentada una provisión de la Audiencia de los Reyes, por la que manda que respecto de haber sido admitida por Su Majestad la renuncia de este Obispado, hecha por el Ilustrisimo señor don fray Juan Solano, y haberlo también renunciado el licenciado Moya, Inquisidor de Valencia, electo del Cuzco, se entreguen en las Cajas de esta ciudad las rentas &ª Fué aceptada esta renuncia por el Venerable dean y Cabildo ante Pedro Marin, notario de la Audiencia episcopal, Juan Gutierrez, notario apostólico, y el canónigo Francisco Jimenez, procurador del Cabildo, y se proveyó auto de sede vacante, privando del oficio de provisor al arcediano Toscano, y nombrando por juez y vicario general al chantre Arias; y á 4 de Enero de 1563, el Cabildo sede vacante nombró por provisor al canónigo Jimenez.

Tuvo el señor Solano por patria á Archidona, del obispado de Málaga, donde nació el año de 1505, y á los 19 de su edad tomó el hábito de predicadores en el convento de San Estevan de Salamanca; presentóle la Majestad católica de Carlos V. por Obispo de esta imperial ciudad, según Antonio de Herrera, no habiendo querido aceptar el obispado del Cuzco don fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chapa, como lo refiere fray Juan Melendez.

Los servicios que hizo este prelado al Rey Católico en las alteraciones de esta tierra, veanse en los historiadores. Ordenó los primeros estatutos de esta Iglesia, en que estableció y entabló el arancel eclesiástico de derechos parroquiales y funerales, que aclaró y confirmó después el señor Obispo fray Gregorio Montalvo. Entre otros adornos y vasos sagrados, dió á esta su Iglesia, á su costa, una custodia hecha en Lima, que pesó 57 marcos 4½ onzas con todas sus piezas, la cual costó 2,000 pesos de plata ensayada. En su tiempo, á 11 de Marzo de 1560, se puso la primera piedra

fundamental en la Iglesia Catedral nueva, como se dijo en su lugar. No se sabe el número de personas que confirmó ni las que ordenó este prelado, por haberse perdido los libros de aquel tiempo.

Habiendo residido el señor Solano en esta sede y gobernado 17 años, un mes y once días, desde que entró en ella, que fué á 3 de Noviembre de 1545, partió á los reinos de España y á la corte del Rey, donde entre otras cosas informó á Su Majestad que era conveniente el que, por lo dilatado de esta diocesis, se dividiese en dos ó tres Obispados. Pasó á Roma, y allí fundó el convento de la Minerva, en el que vivió muchos años, haciendo vida privada de fraile, como si fuese uno de los conventuales más comunes. Aquí empleaba las horas y los días en ejercicios de estudio, oración y penitencia. Murió á 14 de Enero de 1580, y está sepultado en el claustro del mismo convento en la pared que del claustro sale á la puerta interior de la iglesia, en un nicho hecho de mármol con su estatua de medio cuerpo, y en la losa que cubre sus cenizas grabado este epitafio que, en breve explica sus virtudes y proezas por Dios, por la Iglesia y por su religión.

DISPERSIT, DEDIT PAUPERIBUS
D. O. M.
JOANNI SOLANO GRANATENSI
ORDIN. PRÆDICAT.
CUZCI NOVI ORBIS EPISCOPO
ERUDITA SAPIENTIA
AT PIETATE INSIGNI
ECLESIASTICIS JURIS STUDIOSIS
QUOD CUM IN EPISCOPATU
RETINERE NON POSSET,
EO DEPOSITO
VRBEM RELIGIOSISSIME COLUIT,
MULTIS HONORIBUS
PERFUNCTIS
AMPLISSIMAS OPES
B. VIRG.

CONVENTUI SUPER MINERVAM
AD MAJOREM DEI
LITERARUMQUE CULTUM
LARGITUS
ANIMAM AUCTORI REDIDIT
GRATI PIIQUE PATRES P.
Vixit A. LXXVI. Ob. XIX KAL.
FEBR. CIC. IC. LXXX.

Véase acerca del señor Solano á fray Juan Melendez, en sus *Tesoros de Indias*, y al maestro Gil González Dávila, en su *Teatro eclesiastico de Indias*, quien dice que los sucesores del señor Solano en el obispado del Cuzco, doctor Ramirez y doctos Triviño, canónigo de León é inquisidor de Calahorra, no llegaron á venir al Perú.

Jueves 31 de Diciembre fué recibido de corregidor de esta ciudad Diego Maldonado, en virtud de provisión del conde de Nieva.

Dióse obedecimiento á las provisiones siguientes: La primera del conde de Nieva, á pedimento de los caciques de los Yanahuaras, sobre que los indios trabajen y se ocupen en las labranzas; segunda, para que los oficiales reales del Perú no dén cumplimiento á ningunas libranzas, situaciones ni otros recargos dados sobre la Hacienda real hasta que otra cosa se provea; tercera, sobre que los clérigos y regulares que residen en las doctrinas del Cuzco no tengan cepos ni cadenas para los naturales, y que el corregidor las quite, prohibiendo el que las tengan en adelante.

Viernes 1º de Enero de 1566 se abrió la elección de las varas, confirmada por el conde de Nieva, en que se hallaron nombrados por Alcaldes ordinarios Juan Alvarez Maldonado y Gaspar de Sotelo, vecino de esta ciudad, y en 8 de Enero nombró el Cabildo procurador general á Gerónimo Costilla.

Lunes 8 de Febrero se ordenó por el Cabildo el que á 1º de Enero de cada año, juntamente con los Alcaldes, se nombre un juez que conozca y sentencie las causas de los naturales. Hízose la ordenanza de lo que había de observar el juez, que la firmaron los capitulares ante Luis de Quesada,

escribana público, y el mismo día nombraron por primer juez de naturales al licenciado Quiñones. Confirmó y aprobó la erección de esta vara el conde de Nieva, por provisión de 17 de Abril, mandando que cada año se nombren dos personas para los pleitos de los naturales, cuya elección se remita al Gobierno junto con la de los Alcaldes, con tal que ninguno de los nombrados sea abogado, y para este año vino Gerónimo Costilla, la que obedeció el Cabildo.

A 29 de Marzo el Cabildo secular puso tasa en el estipendio de los maestros de escuela, ordenando que por enseñar á leer lleven cuatro reales, y por escribir un peso.

A 24 de Abril fué notificada á fray Pedro de Toro, administrador de este Obispado, una provisión de la Audiencia de los Reyes de 12 de Marzo sobre que las Justicias eclesiásticas, en los casos que tuvieren jurisdicción, no excomulgen por causas leves á personas legas, ni impongan penas pecuniarias, como está mandado por cédula real dada en Toledo á 27 de Agosto de 1560. Dióse el obedecimiento.

A 13 de Agosto obedeció el Cabildo de esta ciudad cinco provisiones del Gobierno. La primera sobre que los caciques no echen derrames entre los indios para sus pleitos. La segunda para que los pleitos entre indios se sigan sumariamente, sin guardar orden exacto y riguroso de derecho. La tercera sobre que los eclesiásticos que procedieren á censuras otorguen las apelaciones, enviando el proceso á la real Audiencia dentro de 40 días, alzando la censura por 80.

Miércoles 8 de Setiembre fué recibido por corregidor de esta ciudad don Juan de Sandoval, en virtud de provisión del conde de Nieva de 3 de Julio, y por otras cuatro le dá facultad de nombrar teniente letrado y alguacil mayor, cometiéndole la residencia de su antecesor, y le hace merced de su lugar teniente y capitán general en esta ciudad y en la de la Paz durante el corregimiento.

Fuera de las provisiones del gobierno vinieron las siguientes: provisión de 12 de Diciembre sobre que los doctrineros no lleven más que tres carneros de Castilla cada mes para su sustento. Hízose saber al dean y Cabildo. Provisión de 21 de Enero para que al hospital de los Andes se dé uno por ciento de todos los cestos de coca. Provisión de 2 de Agosto sobre que las justicias del Cuzco no detengan en la

cárcel á ninguna persona por costas de escribanos y jueces, y si fueren pobres hagan obligación por ellas á pagarlas cuando tuvieren, conforme á la ordenanza.

Mártes 29 de Febrero se abrió en Cabildo la elección de varas que vino confirmada por el conde de Nieva en cuanto á los Alcaldes ordinarios, que lo fueron Francisco Núñez y Juan de Salas Valdéz; y por la confirmación de regidores y juez de naturales volvió á ocurrir el Cabildo al Virrey, nombrando por procurador general á Juan Alvarez Maldonado.

La noche antes del Sábado 19 de Febrero sucedió en Lima la muerte del Virrey conde de Nieva, que según Garcilaso fué desgraciada. Vino al Cuzco la noticia á 6 de Marzo. Fray Buenaventura Salinas, en su *Memorial*, dice lo siguiente: «Reprendió Su Majestad gravemente al Virrey, por « haber dado oficios á sus criados y á los parientes de comisa- « rios y Oidores, y mandólos quitar todos, y dar á los con- « quistadores, y después á los pobladores casados, y á los que « hubiesen residido en estas partes. Consta esto por cédula « real de 24 de Diciembre de 1561. Y luego por otra mandó « Su Majestad no se diese cartas de naturaleza á los extranje- « ros, ni permisión á los casados en Castilla para estar en el Perú sin sus mujeres. Remitió á Su Majestad 650,954 duca- « dos y tres reales. Murió en Lima. Depositóse su cuerpo en « el convento de San Francisco, y después se llevó á España. « No hizo Su Majestad merced al hijo de este Virrey por los « servicios de su padre.» Hasta aquí el padre Salinas. Fué rígido este Virrey con el Cabildo del Cuzco, limitándole la elección de las varas y dando otras providencias contra su derecho, regalías y costumbre. La Audiencia de los Reyes mandó al gobernador del Cuzco, los de los Andes y el Collao, por provisión de 26 de Febrero, la que recibió el Cabildo, y por otra de 14 de Marzo manda que las justicias del Cuzco guarden el capítulo de carta de Su Majestad, inserto acerca de las corredurías de lonja, y conforme á él hagan volver á esta ciudad la que le había quitado el conde de Nieva.

A 22 de Setiembre entró en Lima el licenciado Lope García de Castro, del Consejo real de Indias, Presidente de la Real Audiencia de los Reyes, con 1,200 ducados de salario. Diósele después título de Gobernador, y fué el octavo del Perú. La Majestad del señor Felipe II se sirvió avisar á esta

ciudad del Cuzco haberle proveído por Presidente en cédula real, la que se pregonó á 15 de Noviembre. Remitió el Presidente á Su Majestad 1.218,100 ducados de la real hacienda.

El Cabildo de esta ciudad recibió cuatro provisiones del nuevo Presidente. La primera para que los caciques, indios principales é inferiores, no anden en hábito de españoles, ni vistan paños finos, ni sedas, por los gastos que se les ocasionen. La segunda al corregidor del Cuzco, que provea lo que le pareciere más conveniente sobre que los indios tengan letrados y procuradores que les ayuden en sus pleitos, pagándoseles de penas y gastos de justicia. La tercera para que el corregidor envíe informe acerca de la costumbre que hasta aquí han tenido los del Cabildo en traer sus criados y negros que les acompañan con armas. La cuarta con inserción de una real cédula sobre que se haga información de la necesidad que hay de abrir caminos.

Obedecióse también y fué publicada una cédula dada en Monzón de Aragón á 29 de Noviembre de 1563, sobre que los indios puestos en encomiendas de personas particulares ó en la corona real, paguen los tributos en los frutos que en sus propias tierras cojieren.

La Audiencia de la Plata envió una sobre carta de 13 de Diciembre mandando quintar el oro, plata labrada y joyas.

Desde este año de 1565 hasta el de 1573 no hay noticias de Alcaldes ordinarios, jueces de naturales, regidores y procuradores, ni otras providencias públicas por faltar el libro tercero de Cabildo.

A 7 de Julio dió poder el Cabildo á Martín de Meneses, vecino de ella, para que en su nombre suplicase al Presidente Lope García, representándole los inconvenientes que, además del perjuicio á las preminencias de esta ciudad, se seguían de haber proveído corregidores en las provincias del distrito de ella. Habiéndose presentado Martín de Meneses, decretó el Presidente expresando las utilidades que le parecían preponderar para la dicha providencia. Hoy se han vuelto los dichos oficios en daños é insolencias, mayormente con los repartimientos de mercancías que, contra todo derecho y faltando á la religión del juramento, practican los corregidores, y con más descaro en este siglo XVI. Por el

mes de Setiembre fué recibido por corregidor de esta ciudad Diego Lopez de Zúñiga, en virtud de provisión del Presidente Lope García de Castro.

Jueves 3 de Enero el corregidor Diego Lopez de Zúñiga hizo pregonar en esta ciudad una provisión de la Audiencia de Charcas de 23 de Octubre de 1565, por la cual manda que si los encomenderos no residieren en el Cuzco en el término de seis meses de publicada la provisión, entren los tributos en la caja real, y no se les acuda con cosa alguna.

A 7 de Enero fué electo San Pio V Papa. Condenó las proposiciones de Miguel Rayo, dean y doctor de la Universidad de Lobayna. Por constitución dada en San Pedro á 9 de Julio de 1568, al tercero de su pontificado, reformó el Breviario y misal romano. Instituyó la fiesta del Rosario de Nuestra Señora, y en su letanía puso el versículo *Auxilium Christianorum*, por la victoria de la batalla naval de Lepanto el 7 de Octubre de 1579.

El Inca Cusi Titu Yupanqui, hijo de Manco Capac Inca, y hermano de Sairi Tupac y de Tupac Amaru, envió de Vilcabamba dos cartas al provisor Esteban de Villalón, significándole quería ser cristiano, que conocía sus errores y los de sus antepasados, y que así le suplicaba le llevase él mismo un clérigo que le instruyese en la fé y verdadera religión, y que á este efecto tenía fabricado un templo á Jesu Cristo, en que le diesen culto y recibiesen el bautismo y demás sacramentos él y todos los suyos. El provisor lo propuso al dean y Cabildo, y nombraron al clérigo Pedro de Miranda con salario de 600 pesos por año, desde que saliese de esta ciudad, y al canónigo Villalón, que lo llevaba, mandaron se le hiciese presente en las horas. Según el padre Calancha, gobernaba en Vilcabamba y sus provincias Cusi Titu Quispe desde el año de 1558 en que se bautizó don Diego Sairi Tupac, y el año de 1566 entró en Vilcabamba fray Marcos García, fraile agustino, quien en el pueblo de Pucuyura edificó el primer templo, bautizó al Inca que se llamó Felipe Cusi Titu, y á su mujer con el nombre de doña Angelina Polanquilaco, y redujo gran cantidad de gente á la fé; aunque poco después volvió el Inca á sus idolatrías, y ya apóstata casó con otra ñusta llamada también Angelina, y dió en perse-

guir á fray Marcos; y á fines de Agosto de 1567 entró en Vilcabamba fray Diego Ortiz del mismo orden y natural de Getafe, lugar cerca de Madrid, con licencia de su provincial, de lo cual se colige no haber tenido efecto lo acordado por el Cabildo eclesiástico á pedimento del Inca Cusi Titu por sus cartas.

Publicóse un edicto del Arzobispo de Lima convocando al Concilio provincial que se comenzaba en aquella ciudad á 1º de Febrero de 1567. Nombró el Cabildo de esta Iglesia al arcediano Toscano y al canónigo Cristóbal Sánchez para que asistiesen al dicho Concilio. No fueron admitidos en él por decir el Arzobispo y demás prelados que no tenían facultad los apoderados ni esta Iglesia por estar en sede vacante; por cuya razón el canónigo Villalón, provisor que era, hizo dejación del oficio, aunque el mismo día por votación del Cabildo fué nuevamente electo.

El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad nombró en 1567 á don Pedro Portocarrero, y á Ordoño Ordoñez de Valencia, dándoles poder para que como procuradores de esta ciudad compareciesen en el Concilio provincial limense. Presentáronse en él á 27 de Mayo pidiendo se les guardasen las preeminencias concedidas por cédula real de 24 de Abril de 1540, y en su conformidad se les diese el primer asiento y voto como á procuradores de la gran ciudad del Cuzco, cabeza de los reinos y provincias del Perú, lo cual así se mandó por los padres en 20 de Junio de dicho año, aunque con bastante repugnancia, por tenerse en poco las cosas del Cuzco. Los procuradores continuaron sus diligencias hasta 21 de Enero de 1568, en que respecto de haberse proveído muchos capítulos en perjuicio de esta ciudad, apelaron de dicho Concilio ante Su Santidad, como parece por el testimonio de autos dado por Gonzalo de Trejo y la Serda, secretario del Concilio provincial, á 28 de Enero de 1568. Y después de dado un traslado de las constituciones del Concilio, apelaron á Su Santidad las ciudades del Cuzco, Huamanga, Plata, Arequipa y Huánuco; y siéndoles mandado á los procuradores expresasen los motivos que tenían, los dedujeron dando por perjudiciales las constituciones 5, 6, 40, 43, 56, 76, 77, 78, 79, 82, 87, 122, 123 y 124, como parece por los escritos que los procuradores de dichas ciuda-

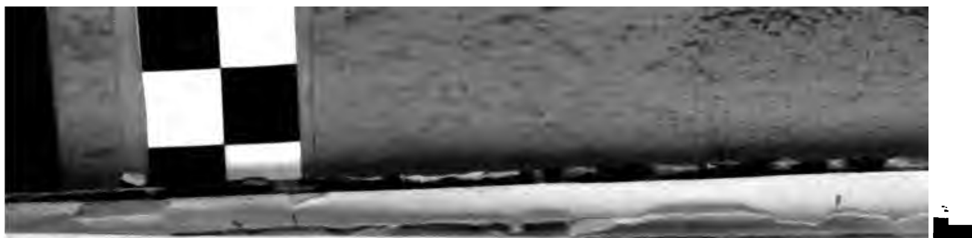
des presentaron en la causa que, por vía de fuerza, se siguió ante la Audiencia de los Reyes, por no habérseles otorgado la apelación.

En este año, según Garcilaso, fué el descubrimiento del azogue en la villa de Huancavilca por ingenio y sutileza de Enrique Garcés, lusitano. El uso del azogue y el ensayar con él para sacar la plata, comenzó desde el año de 1571 por Pedro Fernández de Velasco. Véase al padre Acosta en su Historia natural y moral de las Indias, á Antonio de Herrera en sus Décadas, y á Solórzano en su Política Indiana; dos de ellos dicen haberse descubierto el año de 1566.

Fué recibido por corregidor y justicia mayor de esta ciudad el capitán don Juan Remón por cinco años, en virtud de cédula de Su Majestad.

En este año se fundó el monasterio de Santa Clara en la ciudad de Huamanga, siendo comisario general de la orden de San Francisco fray Luis Zapata y provincial fray Juan del Campo, quien envió de este monasterio del Cuzco á doña Leonor de la Trinidad por fundadora y prelada, la cual tomó posesión de la nueva casa é iglesia el Domingo 16 á Mayo de 1568, y el guardián dió el hábito á cinco religiosas, según fray Diego de Córdova. A 24 de Julio de este año pasó de esta vida á la otra el Príncipe don Carlos, á los 24 años de su edad.

En el pueblo de Pucyura, de la provincia de Vilcabamba, murió en este año de 1568, el Inca don Felipe Cusi Titu Yupanqui, hijo de Manco Inca, de un dolor de costado en 24 horas, rebelde en su apostasía, sin quererse reducir á las persuaciones de fray Diego de Ortiz, á quien el mismo día mandó la viuda doña Angelina Polanquilaco lo buscasen para matarlo. Halláronlo en su iglesia el maestre de campo Curipancar, Guandopa, Canarco, Tumi y Atoc capitanes, con otros nueve, y por capitanes de ellos Martín Pando, mestizo apóstata, secretario del Inca: y habiéndole tratado con gran crueldad hasta la media noche haciéndole cargo, de la muerte del Inca, le obligaron á decir Misa al día siguiente, á fin de que resucitase, pues decía que Dios era Todopoderoso. Al celebrarla, aunque maltratado y llagado, le daban prisa, y poco después de la consagración, un Juan Quispe, también apóstata, le dió un bofetón, diciéndole: – acaba embustero; al



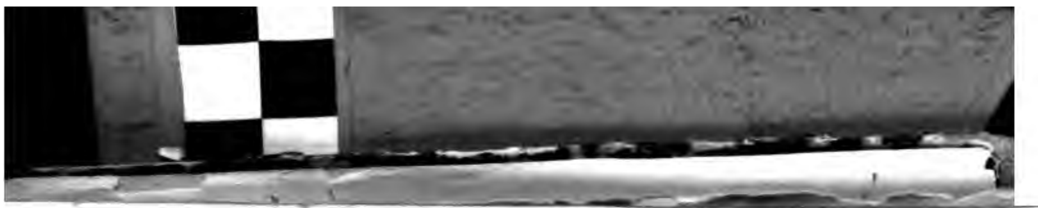
cual se le secó el brazo, y lo tuvo así yerto por 56 años, hasta el de 1624 en que murió. Acabada la Misa le preguntaron si resucitaba el Inca, y respondiendo que el Criador del Universo lo podía hacer, pero que no era su voluntad, volvieron á darle varios y crueles tormentos. Lleváronlo á un pueblo que distaba de Vilcabamba la vieja dos leguas, y de Pucyura doce, llamado Marcanay, donde llegaron con él en tres días, á tiempo que estaban festejando á Tupac Amaru, recién coronado con la borla, el cual rehusando el verle mandó le diesen la muerte que les pareciese. Sacáronlo del pueblo á un sitio que llamaron la horca del Inca, que después de este suceso llamaron *Manahuañuncca*, donde después de haber ejecutado en él otras atrocidades, lo empalaron en una chonta en que espiró, á los cuatro días de la muerte del Inca. Cortada la cabeza la arrojaron entre unas peñas y el cuerpo á las bestias, aunque por consejo de Diego Aucculli (que después fué gobernador de aquella provincia, y se redujo á la fé) lo arrojaron en un hoyo con la cabeza en el centro, el cuerpo derecho con los piés arriba, y lo cubrieron de piedras, echando salitre dentro, chicha y otras cosas de superstición. Experimentaron el castigo de Dios en pestes, hambres y otras calamidades por dos años, y los más de los agresores murieron desgraciadamente. El cuerpo de este venerable religioso estuvo en Vilcabamba (donde fundó el gobernador Martín Hurtado de Arbieto un pueblo con título de San Francisco de la Victoria) 23 años, hasta el de 1595, en que lo sustrajo fray Pedro de Aguilar, siendo prior del Cuzco fray Alonso Moraver, y gobernador de Vilcabamba don Antonio Monroy, ante quien, con inadvertencia, se hicieron nuevas informaciones de la vida y muerte de fray Diego Ortiz, por haberse perdido las hechas ante el Virrey don Francisco de Toledo. Continuáronse en el Cuzco ante el licenciado don Francisco Gutierrez de Montealegre, teniente corregidor, y las prosiguió hasta finalizarlas el señor Obispo don Antonio de la Raya. Todo lo dicho es de fray Antonio de la Calancha. Los 23 años arriba dichos se computan desde el de 1572, en que colocaron el cuerpo en la nueva iglesia de San Francisco de la Victoria. Véase también á fray Tomás de Herrera en su Abecedario.

Por el mes de Febrero de 1569 trataron ambos Cabil-

dos que, para obviar los vicios y escándalos que causaban los negros, mulatos é indios en el barrio del hospital de los naturales, se pusiese un capellán nombrado por el Cabildo secular, á quién el eclesiástico diese las licencias para administrar los santos sacramentos á la dicha gente, entre tanto se pusiese la parroquia que allí se pretendía erigir y viniese el señor Obispo. En cuya conformidad se puso dicho capellán colocándose el santísimo sacramento, sin que por eso ninguno de los Cabildos pareciese adquirir derecho alguno ni perderlo. Después de lo que hubo ciertas disensiones entre los dos Cabildos, y se tuvo noticia de una provisión de la Audiencia de los Charcas, enviada por el tesorero Gallegos á pedimento del provisor. Y para que se evitasen escándalos y no cesase una obra tan santa, juntándose ambos Cabildos Viérnes 1º de Abril acordaron que, por todo lo susodicho, no fuese justo adquirirse nuevo derecho por algo de los dos Cabildos, ni perderse el que tenían y que de nuevo ratificaban, dejando en su fuerza y vigor lo determinado en el primer tratado del mes de Febrero, quedando colocado el santísimo sacramento en la iglesia de dicho hospital, y también el cura capellán, hasta que se hiciese parroquial con la advocación de San Bartolomé apóstol, en la parte y lugar que estaba tratado; para cuya fábrica ayudase la ciudad con la madera de sus quebradas con toda brevedad, obligándose á todo lo dicho los dos Cabildos por escritura y acta firmada de sus nombres. No se encuentra más noticia que esta acerca de la erección de la parroquia del hospital de naturales, y según la dicha concordia no pasó del año de 1572 en esta ciudad según el Obispo don Sebastián Lartáun.

A 7 de Marzo obedeció el corregidor don Juan Remón una provisión de la Audiencia de Charcas, sobre que se visite la villa de San Juan del Oro en favor de los naturales. Cometió la visita el corregidor al capitán Lope de Suazo, Alcalde ordinario, á Martín de Arévalo y otros.

A 26 de Noviembre entró en Lima don Francisco de Toledo, hijo segundo de la casa del conde de Oropesa, y uno de los cuatro mayordomos de Su Majestad, Virrey quinto, gobernador noveno y capitán general del Perú, proveído el año de 1568. En la instrucción que le dieron, entre otras cosas le mandaron que asentase en este reino el tribunal de la



Inquisición y la sala del crímen. Fundó la Universidad de San Marcos, visitó el reino y dió grandes ordenanzas. Asentó en Potosí la casa de moneda, y con haber hecho grandes gastos remitió á Su Majestad 5.690.344 ducados. Lo demás de su gobierno en particular se dirá en sus lugares. Fray Diego de Córdova pone su entrada en Lima á 30 de Noviembre.

Domingo 29 de Enero de 1570 se asentó el tribunal de la Santa Inquisición en Lima. Sábado 4 de Marzo fueron presentadas en el Cabildo eclesiástico dos cédulas reales dadas en Madrid. La una en que Su Majestad manda se dé todo el favor por dicho dean y Cabildo á los inquisidores nuevamente provistos para el Perú y sus ministros. La otra para que el Obispo, provisor ú ordinario, no se entrometa en adelante en conocer las causas que tocan al Santo Oficio, y que envíen todos los pareceres de esta materia al tribunal. Dió el obedecimiento el Cabildo, mandando se remitiesen los autos. El día Lúnes obedeció el Cabildo secular la misma cédula sobre que se diese por su parte el mismo favor á los inquisidores para que ejerzan libremente. Mandáronla pregonar por las plazas de esta ciudad.

A 29 de Agosto obedeció el corregidor, haciendo intimar al Cabildo eclesiástico y pregonar una provisión del gobierno de 19 de Julio, en que se declara que los indios de los términos del Cuzco, dando á los sacerdotes doctrineros, cada quince días, dos carneros de Castilla por uno de la tierra, y dos perdices por una ave, hayan cumplido con la obligación del Sínodo, y que donde hubiere solo un doctrinero no lo compelan á dar comida para más.

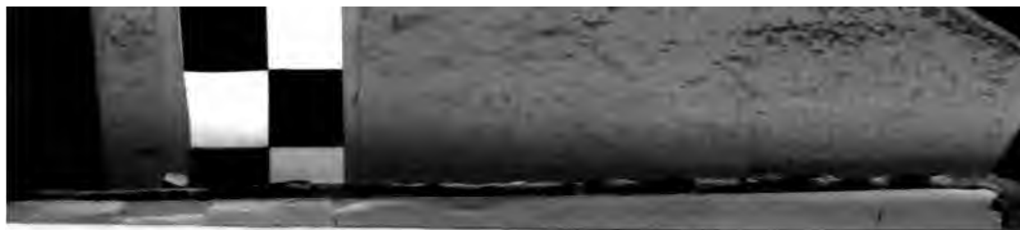
El Virrey don Francisco de Toledo, continuando la solicitud de su antecesor Lope García de Castro en orden á reducir al Inca Tupac Amaru, que á imitación de su padre y hermanos vivía retirado en las montañas de Vilcabamba, reinando en aquellas provincias orientales por muerte de Cusi Titu Yupanqui, le envió mensajeros ofreciéndole renta y mercedes en nombre de Su Majestad, como lo había hecho el marqués de Cañete con Sairi Tupac, á cuyo efecto fueron fray Gabriel de Oviedo, del orden de predicadores, el licenciado Garci Rodriguez y otras personas honradas con indios principales del Cuzco, los cuales desde el río de Acobamba

le enviaron la embajada al Inca con ocho indios, dándole á entender á lo que iban. Mataron á seis indios, huyeron los dos á dar la nueva al padre Oviedo y á Garci Rodriguez, que luego se volvieron al Cuzco. Ofrecióse á ir con la misma embajada Atilano Anaya, amigo y corresponsal del Inca; llevóle 30 cargas de regalos, y habiendo llegado al puente de Chuquichaca le envió orden el Inca que dejase la gente que traía y pasase él solo. Hízolo así, y mataron á Atilano, y vino á dar aviso de su muerte un negro suyo. Viendo el Virrey que no aprovechaban estos medios pacíficos por la tenacidad del Inca, se puso en camino, y salió de Lima casi á los últimos meses del año á la visita general del reino, siendo su principal intento la reducción del Inca. Véase á Garcilaso, aunque no hace mención alguna de Cusi Titu Yupanqui, ni individualiza estos sucesos, como lo hace el padre Calancha, quién también va errado en los cómputos. En este año casó, por cuarta vez, el Rey don Felipe II con la reina doña Ana de Austria, en la ciudad de Segovia.

Acerca de la fundación del convento de San Francisco en Urquillos, en el marquesado de Oropesa, dice fray Diego de Mendoza, en su Crónica de Charcas, lo siguiente; « El « convento de Nuestra Señora de los Angeles en Urquillos, « en el valle de Yucay, cinco leguas de la ciudad del Cuzco, « se fundó el año de 1570, en terrenos que un indio rico « principal y devoto dió de limosna para esta fundación, á « cuya obra ayudó mucho con gruesa limosna María de Guz- « mán, vecina de aquel valle. A esta guardianía está suge- « ta la doctrina de Conayllabamba, y ambas son Curacas de indios, que sirven otros religiones,» Es lo mismo que dice fray Diego de Córdova. Y es digno de reparo el que estos autores hubiesen callado el nombre del indio que les donó la heredad,

A 20 de Noviembre obedeció el Cabildo de esta ciudad una provisión de don Francisco Toledo, su fecha en Huamanga á 9 de Diciembre de 1570, por la cual manda se suspenda la elección de Alcaldes y las demás varas, hasta su entrada en esta ciudad.

A principios de Enero fué la primera feliz entrada de los padres de la Compañía de Jesús en esta ciudad, y los primeros fundadores de este Colegio el padre provincial Geró-



nimo Ruiz Portillo, padre Luis Lopez. sacerdote, y dos coadjutores. Hizóseles solemne recibimiento, saliéndoles á compañar el clero y los más ilustres de la ciudad, y se aposentaron en el hospital de españoles. Luego empezó á predicar el padre Portillo con su cruz, y á ejercer actos de su sagrado instituto. Trataron de fundar su colegio, y con el favor del Virrey (que estuvo en el Cuzco á los tres meses que salieron de Huamanga) se compró en la misma plaza principal el mejor sitio, que fué el palacio de Huaynacapac, nombrado Amarucancha, que en la repartición de solares cupo á Hernando Pizarro, contribuyendo para los gastos el Cabildo eclesiástico y muchos caballeros y vecinos, y con 200 pesos la ciudad. Diego de Silva y Guzmán, vecino de ella, natural de Ciudad Rodrigo, y su esposa doña Teresa de Guzmán y Ordoñez, dieron 30,000 pesos ensayados, quienes gozan el título de patrones. Tomóse la posesión en el mes de Mayo, dando principio á la fundación y á los estudios de gramática con otros padres que llamaron de Lima. Fué puesto por primer rector el padre Diego de Bracamonte, y predicador el padre Alonso de Bárcena, segun consta todo de la Historia jesuítica del padre Sanchino.

Por el mes de Febrero de 1571 entró en esta ciudad el Virrey don Francisco de Toledo, y el día Lunes 12 de dicho mes firmó el juramento, que al entrar hizo, de guardar á esta ciudad y su Cabildo todas sus preeminencias y mercedes como á cabeza de estos reinos, en mano de Juan Sumarán, regidor más antiguo.

La real cédula dada en Madrid á 13 de Agosto de 1570, acerca de los privilegios concedidos á los ingenios de azúcar, fué obedecida á 27 de Junio de 1571, por Juan Lopez Isturrizaga, Alcalde ordinario, quien la hizo pregonar el día siguiente.

Entre otras cosas que trató el Virrey con el Cabildo de esta ciudad, una de ellas fué la de que se fabricasen casas de Cabildo, y cárcel en ella.

Miércoles 30 de Julio el Virrey don Francisco de Toledo, con acuerdo del Cabildo y de personas graves, proveyó auto para hacer guerra al Inca Tupac-Amaru. Hizo reseña de la gente del Cuzco. Envió al capitán Juan Alvarez Maldonado con una compañía de los gentiles hombres arca-

buceros de la guardia de este reino, para que cogíese el paso del puente de Chuquichaca. Nombró por capitán general y su lugar teniente á Martín Hurtado de Arbieta, vecino del Cuzco, encomendero de Huancayo, y por capitanes á Martín de Meneses, encomendero de Guaique, á don Antonio de Pereyra, encomendero de Compata, capitan de artillería á Ordoño de Valera, y á Mariano García Oñas por capitan de vecinos. Obligó á ir á la guerra á todos los vecinos encomenderos. Hizo más de 250 hombres con voz que iban á Chile, para tener menos cuidadoso al Inca y á sus espías dobles; ofreciéronse muchos caballeros é indios cañaris á servir en la ocasión. Con toda prisa entró el ejército en Vilcabamba. Gaspar Sotelo, con 70 escogidos soldados, cogió el paso al Inca por Abancay, y don Luis Pimentel por el valle de Mayomarca, distrito de Huamanga, con 50 huamanguinos; y sabido por Tupac-Amaru, trató con aceleración de prevenirse y juntar gente para defenderse. Subidos en los montes arrojaban infinidad de galgas, pero sin daño de los españoles. Formaron campo, aunque no con orden militar. Era su general Atahualpa Inca, y el maestre de campo Curipaucar, el que prendió á fray Diego Ortíz. Tenía la vanguardia Loyola con los criados del Virrey y con los caballeros ofrecidos. Dióse la batalla junto á un río llamado Coayocahca, sitio á propósito para los indios, porque los nuestros no podian marchar sino de uno en uno, siendo los lados ásperas sierras, en que estaban emboscados los indios. Tocaron unas trompetillas que ellos llaman *Tarquis*, y arremetieron furiosos, dando tal prisa á las flechas y lanzas, que tuvieron en gran aprieto á los nuestros, ya por que se juntaron tantos, que no dejaban jugar los arcabuces, y solo se valían de espada y rodelas, ya por que las galgas que arrojaban de lo alto eran grandísimas y en numerosa cantidad, y entrábanse los indios por la boca de los arcabuces. Trabóse sangrienta batalla; quedaron heridos muchos españoles, y tres muertos. Tocó á recoger Cusipaucar; y al punto se desaparecieron los indios. Siguióles Loyola. El Inca Tupac-Amaru no se halló en la batalla, ni se dió con su persona, y cada vez se venian indios al campo al nuestro. Veinte leguas abajo de un río hicieron la retirada, y haciendo con toda prisa las balzas los nuestros

siguieron al alcance. Dióse el Inca á los españoles, y estos recogieron todos los indios que de su sangre le acompeñaban, y á sus mugeres é hijos que consigo tenía. Quedóse Arbieto en Vilcabamba. Entró triunfante en el Cuzco Loyola, honrado con los prisioneros, y fué guardado preso el Inca en la fortaleza. En todo lo dicho, que es del padre Calancha, no se sabe el tiempo que tardaron; los sucesos demandan más de dos meses, desde que salieron del Cuzco hasta la prisión del Inca, que fué á 4 de Octubre.

A 31 de Agosto se hizo saber al Cabildo eclesiástico un auto del Virrey don Francisco de Toledo en que hace relación de haber enviado á dicho Cabildo, del valle de Yucay, una carta y cédula real dada en Madrid á 25 de Diciembre de 1568, por la cual encarga Su Majestad al Obispo de esta Iglesia haga cumplir y ejecutar todo lo que á dicho Virrey tiene comunicado en orden al gobierno eclesiástico. Y siendo una de las cosas que tocan al régimen de la Iglesia la instrucción del colegio Seminario, conforme á lo dispuesto por el Concilio de Trento, mandaba él que dentro de diez días se erigiese el Seminario. El Cabildo llamó á los letrados, quienes en el término de algunas horas, que pidieron por ser negocio de estudio para dar su parecer, respondieron por la tarde que era conveniente el que se fundase el Seminario conforme al Concilio, y que su erección se comunicase con el Virrey, quedando al Obispo su derecho á salvo en la administración de él. Determinó así el Cabildo, mandando se comprasen para este efecto las casas de Villacastín, que estaban en la cuadra de la Catedral, y que se fabricase el colegio conforme se pudiese hasta que hubiese bastante renta, diezmando los indios &ª Lo demás se remitió para otro Cabildo. Y en otro tratado determinaron se pusiera por obra, nombrando dos capitulares y uno del clero para entender en la obra, y cobrar la derrama. Y en 9 de Setiembre dieron cuenta de todo al Virrey. Ultimamente, á 26 de dicho mes, asignó el Cabildo 6,000 pesos de plata ensayada y marcada en cada un año, dando poder á los diputados para cobrarlos de todas las rentas eclesiásticas, beneficios, hospitales, capellanías &ª y habiendo comunicado con el Virrey, á 10 de Octubre, moderaron los seis mil pesos en cuatro mil,

Domingo 7 de Octubre se dió la famosa batalla naval

entre cruzados y turcos, en el golfo de Lepanto, en que los nuestros reportaron la victoria, siendo general de las armas el señor don Juan de Austria. Perdieron los turcos 200 galeras reales, y murieron veinticinco mil de ellos. Libráronse cerca de veinte mil cautivos, favor que especialmente se debió á la Reina de los Cielos, como lo aclama la Iglesia en la perpetua florida solemnidad de su sacratísimo rosario y eterna memoria de este triunfo, á pesar del poder Otomano.

Despues de los sucesos referidos y prisión del Inca Tupac-Amaru, entró triunfante con él y demás, en el Cuzco, el capitán Martín García de Loyola, como lo dejamos apuntado arriba; y don Francisco de Toledo, siendo su asesor el doctor don Gabriel de Loarte, Alcalde del crimen de Lima, nombró luego fiscal que lo acusara por los delitos de que se le hacía cargo, y por la muerte del padre fray Diego Ortiz, agustino. Prendió á todos los mestizos de más de veinte años, y sentenció á muerte al Inca Tupac-Amaru. Causó notable admiración la sentencia, llamándola todos injusta, según el padre Calancha, quien dice lo siguiente: « Toda la ciudad « clamó al Virrey, pidiéndole clemencia; las religiones mise- « ricordia; y el santo Obispo fray Sebastián de Coruña, pues- « to de rodillas, pidió por la vida, y no le conmovió con sus « lágrimas, ni con las amenazas del cielo, que fueron profe- « sías. El Virrey continuó el castigo; nuestro fray agustino « trató de la conversión del Inca, que con valientes razones « apelaba, y se valía de él para que el Virrey lo remitie- « se á España, y el Rey atendiese á su justicia; pero ni tuvo « entrada la conmiseración, ni efecto los ruegos (cansancios « humanos, cuando Dios quería la venganza de su mártir y « el provecho del Inca) El santo Obispo y los religiosos de « nuestro hábito no dejaron un momento al preso, obrando « en esto mucho el señor Alonso Bárcena, de la compañía « de Jesús, gran siervo de Dios y exelente lenguaráz, y Cris- « tóbal de Molina, clérigo, y nuestos frailes, predicándole con « instancias y persuadiéndole con razones, á que tambien « concurrían las demas ordenes de Santo Domingo, San « Francisco y la Merced. Redújose al bautismo con estraña « devoción y gran conformidad con la voluntad de Dios, « aunque en la cárcel no se quiso bautizar.» Hasta aquí el

padre Calancha: lo demas se dirá en la ejecución de la sentencia, que fué por el mes de Mayo.

A 30 de Abril pasó de esta vida á la eterna el Papa San Pío V, á los 68 años de su edad, habiendo gobernado seis años, cuatro meses y 24 días; y á 10 de Mayo fué electo Hugo Boncompañi, natural de Bolonia, de la familia de los Boncompaños. Llamóse Gregorio XIII. Por Bula de 15 de Mayo de 1578 mandó que las causas eclesiásticas de Indias se fenezcan en ellas en todos grados é instancias, sin apelación ni recurso á Roma. Por Breve de 5 de Setiembre mandó que, de dos en dos años, se publique la Bula de la Santa Cruzada, y que la limosna de los indios sea dos tomines de plata, y la de los españoles ocho, y las de los que tienen oficios reales y encomenderos dieziseis ensayados. Por otro Breve, que se halla en el confesonario del Concilio Limense, año de 1583, concede que los Obispos de Indias y los nombrados por ellos puedan absolver á los indios en ambos fueros del crimen de heregía, que no pertenece al tribunal de la Inquisición, por ser los indios tiernos en la fé y de poca capacidad. Hizo la corrección del Calendario y año solar llamada gregoriana, en que se restituyó el equinoccio al día 21 de Marzo, quitando diez días al mes de Octubre de 1582, por constitución apostólica de 25 de Febrero de 1681, dando la forma de practicarla en estas partes remotas. A San Pío V lo canonizó Clemente II.

En el mes de Mayo se ejecutó en esta ciudad la sentencia dada contra el Inca Tupac Amaru, según el padre Calancha, cuya relación es la siguiente: «Al pobre príncipe « sacaron en una mula con soga al cuello y las manos ata- « das, y un pregonero delante que iba diciendo su muerte « por tirano y traidor á la Majestad católica. Tan desalenta- « do iba, que la habla no podía formar. Iban todas las reli- « giones acompañándole, y un sin número de indios lloran- « do á voces. Preguntó, que era lo que el pregonero decía, y « respondiéndole que era la culpa lo que pregonaban, y que « le mataban por traidor, lo hizo llamar, y le dijo: No digas « eso, pues sabes que es mentira, que no he sido traidor al « Rey ni tirano; dí, que muero porque el Virrey quiere y por « mis culpas, y dirás verdad.–El amor de los indios era gran- « de, las lágrimas de todos muchas, y la confusión lastimosa;

« pidiéronle los religiosos les mandase callar, y con una ma-
« gestuosa severidad alzó el brazo derecho con la mano abier-
« ta, que le desataron sólo para esto, y puesta junto al oído
« la fué bajando poco á poco hasta el muslo, y al punto ca-
« llaron todos, de manera que ni un tosido, sollozo, ni pala-
« bra se oyó, quedando la Plaza en un silencio como si no
« hubiera persona. El Virrey que lo estaba mirando desde
« una ventana, aunque encubierto, y los españoles quedaron
« admirados de tal obediencia, y los indios rendidos á tal
« mandato. Pusiéronle en el cadalso, y allí pidió el bautis-
« mo. Bautizólo nuestro Obispo fray Agustín Coruña, y vió-
« se una maravilla; y fué, que al punto cobró tan gran es-
« fuerzo y tan alegre brío, que todos conocieron que eran va-
« lentías de la gracia. Púsosele por nombre don Felipe, co-
« mo dicen muchos que no han visto como yo la suma de las
« informaciones, que tengo conmigo, sino don Pablo, porque
« supo que, siendo noble, había muerto degollado. Viendo al
« verdugo con el alfange en la mano, ni le turbó la pena ni
« le alteró el cuchillo, haciendo humildes oraciones á un
« Santo Cristo y á la Vírgen. Sufrió el dolor con grandeza
« de ánimo, y la afrenta y tormento con valor real; atendien-
« do con silencio increíble la innumerable mnltitud dijo en
« alta voz el Inca, con autoridad majestuosa y valor magná-
« nimo, hablando con los caciques, (aquí el razonamiento
« muy cristiano) y con ánimo real aguardó el golpe. Cortá-
« ronle la cabeza, y confundióse la tierra con alaridos, senti-
« miento de cuantos lo veían, y no menor del Rey Felipe II,
« pues al entrar don Francisco Toledo, cuando regresó á Es-
« paña, á besarle las manos, lleno de esperanzas de superio-
« res mercedes, le dijo (según se platica) *Idos á descansar á*
« *vuestra casa, que yo no os mandé al Perú á matar Reyes, sino*
« *á servir Reyes:* y otro día hizo que pagase ciento veinte mil
« ducados que había cobrado de más en su renta, cobrando en
« pesos ensayados lo que había de cobrar en ducados. Murió
« este Virrey, muy poco después, de la tristeza que le produ-
« jo el desaire de Su Majestad.»

Y prosigue el autor por estas palabras: "A 36 indios
« de la sangre real, los más llegados á los Reyes Incas, des-
« terró á Lima, y con ellos á los dos hijos del muerto, y á la
« niña, que recogió el Arzobispo don Gerónimo de Loayza.

« Dentro de dos años murieron en Lima los 30 de ellos y « sus dos hijos, y dentro de año y medio los que quedaban. « Desterró todos los mestizos fuera del Perú, y murieron en « tierras agenas, pobres y lastimosos. »

Entre otras muchas cosas que proveyó y ordenó este Virrey Toledo, estando en esta ciudad, las más notables fueron las siguientes: Fundó y erigió en esta ciudad la parroquia del apóstol Santiago el mayor, reduciendo en ella una población distante que estaba á la parte occidental. Repartió las tierras del distrito del Cuzco entre los indios conforme á sus parcialidades que llaman *ayllos*, é hizo la reducción de ellos en pueblos, no sin alboroto ni turbación de los naturales y vecinos. Dió á los oficiales reales de esta ciudad la instrucción que habían de guardar, su fecha á 28 de Julio de 1572.

Por provisión de 12 de Octubre (que después firmó en Chucinco) manda que á esta ciudad del Cuzco se le guarden las preeminencias de ser cabeza de estos reinos y provincias del Perú, y tener el primer voto y asiento conforme á la real cédula de 24 de Abril de 1540. Salió el Virrey por el camino del Collao á principios de Octubre á continuar la visita general del reino, habiendo proveído por corregidor y justicia mayor de esta ciudad al doctor don Gabriel Loarte, Alcalde de corte de la Audiencia de Lima; y en Checacupe, quince leguas del Cuzco, formó las famosas ordenanzas de esta ciudad y su distrito, en que no trabajaron poco varones religiosos y algunos juristas.

El Virrey envió una provisión dirigida al doctor Loarte, corregidor de esta ciudad, su fecha en Charcas, mandándole midiese las tierras del valle del Cuzco, sin embargo de haberlas repartido por suertes el gobernador don Francisco Pizarro.

Domingo 28 de Junio de 1573 entró en esta ciudad y se recibió en su iglesia el Iltmo. señor doctor don Sebastián Lartáun, Obispo de esta ciudad, promovido de Panamá á esta sede, y el día Sábado 4 de Julio manifestó al dean y Cabildo la cédula de promosión por el señor Felipe II y las Bulas de la Santidad de San Pío V que le confirmó la gracia. Este mismo año según fray Juan Melendez, se proveyó por Su Majestad el que la Iglesia de Arequipa se hiciese

Obispado, desmembrándola del Cuzco, y fué electo por primer Obispo el dean fray Antonio de Hervias, del orden de predicadores, lo que no tuvo efecto por la contradicción que hizo en el Consejo este señor Obispo, á quien entonces pertenecía la ciudad de Arequipa y su distrito, con que á Hervias lo hicieron Obispo de la Verapaz, en el reino de Nueva España. La dicha contradicción hecha por Juan de Aldais, procurador de esta Iglesia, sobre la división de Arequipa de este Obispado, se lee en el primer libro del Cabildo eclesiástico.

Viérnes 3 de Julio se comenzó á fabricar la caja de agua de esta ciudad, á una legua de ella, á la parte septentrional, donde por ser la obra muy necesaria al bien común se celebró este acto con solemnidad, concurriendo en aquel paraje el correjidor, Alcaldes ordinarios y regidores, quienes estando juntos en el asiento nombrado Hipocahua, acordaron se hiciese una caja grande en que se recoja el agua, para que desde allí venga encaminada á las fuentes de la ciudad. Y luego en presencia de Sebastián Mujica, escribano de Cabildo, el corregidor, Alcaldes y regidores echaron por sus manos cada uno su piedra y cal.

Viérnes 1º de Enero de 1574 hizo el Cabildo la votación y salieron de Alcaldes ordinarios Gaspar de Sotelo y Damian de Labandera, y juez de naturales Sebastián Casalla.

Don Martín Dolmos, procurador general de la ciudad, se presentó en 22 de Enero ante el Cabildo, Justicia y Regimiento pidiendo se hiciese instancia al señor Obispo sobre que se prosiguiese la obra de la Iglesia Catedral, que había cesado después de haber salido del Cuzco el Virrey Toledo. Acordó el Cabildo el pasar con algunos vecinos á suplicar al señor Obispo, se continuase la obra con los 20,000 que tenía de la fábrica en que el dicho Virrey había hecho alcance al Cabildo eclesiástico. Respondió el Obispo que no quería que se gastasen los 20,000 pesos en la obra, sino en otras cosas precisas de la Iglesia. A 29 de Enero se requirió con apercibimiento de litis. Volviéronle á suplicar á 1º de Marzo, estando juntos en su casa el corregidor, Alcaldes y regidores, y viendo que no admitía ningún medio, sino que saliese la obra á costa del Rey, vecinos é indios, sin gastar los pesos que debía la Iglesia, se resolvió que el procurador de

la ciudad comenzase el pleito, hasta ocurrir al Gobierno y Consejoreal.

A 5 de Febrero comenzó á tratar el Cabildo secular sobre que el puente de Apurímac se hiciese de cal y piedra. Hízose Cabildo abierto con los vecinos y prelados de las religiones, quienes respondieron era una obra muy útil y necesaria á todo el público, y sólo el Cabildo eclesiástico respondió, que era incompatible la dicha obra, por tener entre manos la de la Iglesia Catedral.

Mandó también el Cabildo secular á 28 de Marzo que fuesen dos caballeros por procuradores de esta ciudad al Concilio Limense. Por los servicios que alegaron los cañaris, así en haber ayudado á los españoles en la prisión de Tupac-Amaru, como por estar destinados para varios ministerios de la república, los dió el Virrey don Francisco de Toledo por libres y esentos de tributos, como á sus hijos y nietos por provisión dada en Charcas, la que obedeció el Dr. Loarte, corregidor, á pedimento de don Felipe Chumisaña, cacique de los cañaris.

Sábado 1º de Enero de 1575 hizo el Ayuntamiento la votación ante el corregidor Loarte; fueron electos Alcaldes ordinarios Hernán Bravo de Laguna y Juan de San Miguel; juez de naturales Nuño de Mendoza. Así mismo fué recibido en el Cabildo á 29 de Julio don Luis de Toledo por castellano y alcaide de la fortaleza del Cuzco, y teniente de capitán general en virtud de provisión de don Francisco de Toledo. Lo cual se entiende de la fortaleza que el Virrey ordenó se fabricase en esta ciudad, según parece, por varias providencias dirigidas al Dr. Loarte sobre este asunto. Jueves 1º de Setiembre fué recibido, por corregidor y justicia mayor del Cuzco, don Gabriel Paniagua de Loayza, en virtud de provisión del Virrey, su fecha en Arequipa á 11 de Agosto de 1575.

A 18 de Noviembre, en virtud de provisión del Virrey, su fecha en Arequipa, fué recibido en el Cabildo de esta ciudad, Carcía de Grijalba por corregidor de las provincias de Cotabambas y Aymaraes, con grande contradicción de algunos capitulares, bajo de protesta y apelaciones. Recibiéronse también el mismo día los de Calca, Quispicanchi y otras provincias, con las mismas protestas, y de este modo

fueron puestos los corregidores en los términos y distritos del Cuzco por dicho Virrey, lo que ya había ejecutado su anterior el Presidente Lope García de Castro, proveyendo algunos corregimientos en la jurisdicción del Cuzco, año de 1565.

Envió también el Virrey, fuera de otras, las provisiones siguientes: primera, que permite al Cabildo de esta ciudad pueda, con el parecer del corregidor, llamar á su ayuntamiento á las personas que quisiere; segunda, en que el Virrey concede se eche en esta ciudad una derrama de dos ó tres mil pesos, como no sea entre los indios, para el viaje y gastos de los procuradores que en su nombre fuesen al Concilio de Lima. Fué á pedimento de Juan de Pancorbo, don Antonio Pereyra y Juan de Berrio, quienes pedían que la derrama fuese de cuatro mil pesos. La tercera en que permite que los negros y negras puedan casarse en el Tiangüez. La cuarta para que todos los vecinos del Cuzco que están ausentes vengan á residir en esta ciudad, y que de lo contrario entren sus tributos en la caja real.

Domingo 1º de Enero de 1576 se celebró la votación acostumbrada por el Cabildo ante el corregidor don Gabriel Paniagua; fueron Alcaldes don Antonio Pereira y don Pedro Maraver; juez de naturales Lope de Suazo.

Recogióse este año y se remitió al Rey, cantidad de plata con que esta muy noble y leal ciudad del Cuzco sirvió á Su Magestad en cumplimiento de provisión del Virrey, dada en Arequipa á 24 de Octubre de 1575, dirigida al Dr. Loarte, Presidente de la real Audiencia de Tierra-firme, al licenciado Sánchez de Paredes, Oidor de la de los Reyes, y á don Gabriel Paniagua, para que cada uno ó todos juntos hiciesen recoger de esta dicha ciudad un donativo, ó á lo menos empréstito á Su Magestad, así para rescatar los gastos que tuvo en la batalla naval, según lo ordena por cédula dada en Madrid á 2 de Mayo de 1574, como por otros en la pérdida de la Goleta, y en la del reino de Túnez, y otras necesidades.» Y por otra provisión de la misma fecha dió el Virrey la forma que sobre las cédulas que, por razón de este donativo, habían de dar los oficiales reales. Expidió también en los Reyes una provisión, ordenando que los corregidores del distrito del Cuzco ejecuten los

mandamientos dados por el corregidor del Cuzco, mientras otra cosa no se proveyese por el Gobierno.

A 27 de Agosto se celebró en el Cuzco el décimo capítulo de los agustinos, y fué electo provincial fray Luis Próspero Tinto.

Martes 1º de Enero de 1577, por votación del Ayuntamiento, salieron Alcaldes ordinarios Diego de Torres y Marcos Vélez, y por juez de naturales Francisco Valverde.

Desde principios de Julio corrió en esta ciudad una peste de catarro con dolor de costado, de que murieron muchísimos indios, porque solamente en ellos fué el mayor estrago, con innumerable multitud de enfermos en las parroquias, fuera de los comarcanos. El Cabildo de esta ciudad, viendo que perecía mucha gente por falta de curación y asistencia, ordenó el 19 de Julio el que cada regidor visitase una parroquia, proveyéndola del alimento y medicinas de la real hacienda, por ser indios de la corona, y que los médicos entendiesen en su curación, y los de encomienda fueren á costa de los encomenderos. Duró la epidemia hasta Junio de 78, aunque no con la fuerza que el primer bimestre.

Por votación del Ayuntamiento de 28 de Junio hizo oficio de Alférez en el paseo del Estandarte real el general don Jerónimo Costilla, vecino y regidor de esta ciudad. El corregidor don Gabriel Paniagua, del orden de Calatrava, en virtud de provisión del Virrey, nombró por justicia mayor á don Francisco Valverde, respecto de hallarse impedido con las censuras de excomunión y entredicho por haber preso á Martín Francisco Gallego, sobre cierto delito, habiéndosele absuelto este día para el dicho nombramiento.

Por el mes de Noviembre pareció un gran cometa en el signo de Libra en conjunción del planeta Marte. Comenzó á verse en diversas tierras, y á diferentes tiempos, según los meridianos.

El Virrey, por una sobre carta dada en los Reyes á 29 de Mayo, manda que guarden y cumplan las ordenanzas que hizo en el Cuzco acerca de los oficios de procuradores de 30 de Mayo; confirma la ordenanza hecha en el Cuzco sobre la venta del aceite, la que manda se cumpla. Ambas obedeció el Cabildo.

Miércoles 1º de Enero de 1578 el Ayuntamiento hizo la votación de varas, asistiendo el corregidor don Gabriel Paniagua, mediante la absolución que para este acto le envió el provisor Luis de Orueta. Fueron electos Nuño de Mendoza y licenciado Alonso Perez; juez de naturales Damián de Labandera.

Este año de 1578, á 14 de Abril, nació el Príncipe don Felipe IV, en la villa de Madrid; y á 25 de Setiembre, en el fuerte de Namur, en Flandes, falleció el señor don Juan de Austria, á los 33 años de su edad, de una fiebre rigurosa con gran sospecha de veneno,

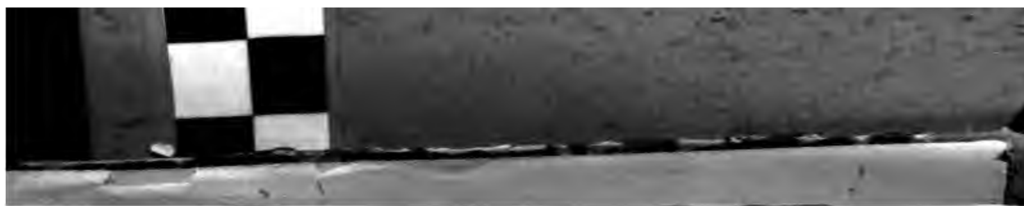
A 16 de Mayo se notificó á los oficiales reales de esta ciudad, y se pregonó en ella una provisión del Virrey Toledo, su fecha en los Reyes á 20 de Marzo, para que á los sucesores en encomiendas no se les de posesión sin expresa licencia del Gobierno. El Cabildo de esta ciudad nombró el 4 de Julio dos capitulares y un letrado que, en su nombre, asistiesen al Sínodo que trataba de celebrar el Obispo.

Viernes 19 de Diciembre fué recibido por corregidor de esta ciudad del Cuzco, por un año, el capitán Gerónimo Pacheco, por provisión de don Francisco Toledo, en Lima á 14 de Noviembre de 1578.

De los Alcaldes de este año de 1579 no se tiene noticia por faltar del archivo el libro 11º de Cabildo, y solo se dará razón de algunas provisiones.

A 29 de Mayo obedeció el Cabildo una provisión del Virrey dada en Lima, por la que manda que los mercaderes, tratantes y otras personas que vinieren al Cuzco á comprar coca y otras mercaderias, paguen la tercera parte de lo que montare en reales. Hízola pregonar el corregidor y notificar á los escribanos, para que en su conformidad hiciesen los instrumentos. Mandó así mismo el Virrey que al Cabildo del Cuzco se diesen prestados 6,000 pesos ensayados en las sobras de tasas de algunos repartimentos, para la fábrica del puente de Apurimac, y negros que trabajasen; y por otra de 14 de Junio el que estos 6,000 pesos se diesen por cuatro años, bajo de fianzas ante el corregidor, para volverlos á la caja de comunidad,

El Obispo y Cabildo eclesiástico hicieron tres tratados sobre las calidades que deben tener los prebendados; y se



determinó, el que sean de limpia generación, no confesos, ni descendientes de moros ni judíos, ni penitenciados por el Santo Oficio, ni infames, y que sean de legítimo matrimonio, lo que conste por información, y este estatuto se remita á Su Majestad para que lo haga confirmar con Su Santidad.

Fueron Alcaldes en 1520 don Gomez de Tordoya y Rodrigo de León; y juez de naturales Hernando Gomez.

A 18 de Julio hizo pregonar el corregidor don Gerónimo Pacheco una provisión del Virrey, su fecha en los Reyes á 26 de Mayo, por la cual manda que ninguna persona de estas partes pueda subir á la villa de Potosí sin licencia del Gobierno. Vino otra, con inserción de cédula real dada en Madrid á 31 de Enero, sobre la sucesión en las encomiendas entre el hijo primero y el segundo que dejaren los encomenderos.

A 15 de Octubre de 1580 falleció la Reina doña Ana, cuya noticia llegó á esta ciudad en 4 de Setiembre de 1581. Murió también el Cardenal don Enrique, Rey de Portugal, y volvió á estar toda España bajo de un solo Monarca. Hízose así mismo la Jura del Príncipe don Diego, en Madrid. Domingo 1º de Enero de 1581 se celebró la votación de Alcalde ordinario, y salieron electos con asistencia del corregidor, don Gerónimo Pacheco, García de Melo y don Luis Palomino. Juez de naturales fué Gaspar Jara.

Por Mayo cesó en su gobierno, por haber tenido susesor, el Virrey don Francisco Toledo, habiendo gobernado once años. Emprendió la conquista de los Chirihuanos, contra el dictamen del Cabildo del Cuzco, y experimentó los riesgos que le habian propuesto, hasta salir huyendo de aquellas provincias, como refieren el padre Acosta y Garcilaso. En su tiempo pasó Francisco Draque, inglés, por el estrecho de Magallanes, alta mar del Sur, donde hizo muchos robos y muy á su salvo; por que vivía la gente en aquella parte muy descuidada de corsarios; y el año de 1580, por orden del Virrey, el capitán Pedro de Sarmiento, llevando por piloto á Antonio Pablo Corso, pasó el estrecho de Magallanes del mar del Sur al del Norte, siendo este el primer navío que lo haya pasado de sur á norte. Vuelto á España don Francisco Toledo, le hizo merced Su Majestad de la clavería de Alcántara, de su mismo orden, aunque dentro de breves

días falleció, habiéndo causado su muerte la increpación de Su Majestad por la ejecución de Tupac-Amaru.

A principios de Junio entró en Lima don Martín Enriquez, Virrey sexto y Gobernador decimo del Perú, que pasó del gobierno de la Nueva España con el mismo salario que sus antecesores, por cédula dada en Badajoz, la que se leyó en el Cabildo de esta ciudad, juntamente con la carta en que el dicho Virrey da noticia de su llegada á Lima, lo que se celebró con fiestas de toros y cañas, por auto del Cabildo. El Obispo y Cabildo eclesiástico nombraron, á 14 de Julio, al arcediano don Pedro Muñiz para que, de su parte, fuese á besarle las manos.

El Cabildo de esta ciudad obedeció é hizo publicar una cédula del señor don Felipe II, su fecha en Madrid á 5 de Mayo de 1580, por la cual manda Su Majestad se dé, cumplimiento á la instrucción del comisario y ordenes de los ministros del tribunal de Cruzada, y que la Santa Bula se publique cada bienio como lo ordena la Santidad de Gregorio XIII, por Breve apostólico de 5 de Setiembre de 1578, en que así mismo prescribe que la limosna de los indios sea dos tomines de plata, la de los españoles ocho, la de los que tienen oficios reales y encomenderos diez y seis ensayados; y por otra cédula, dada en Lisboa á 30 de Julio, ordenó Su Majertad lo mismo.

Lúnes 4 de Setiembre, con la noticia que se tuvo en esta ciudad de haber fallecido la Reina doña Ana á 15 de Octubre de 1580, se hizo Cabildo para tratar de las exequias, por cuyo acuerdo se celebraron las vísperas fúnebres en la Catedral el Domingo 17, y la Misa al día siguiente. Hubo alguna discordia entre los Cabildos, porque el secular pretendía que fuese el señor Obispo vestido de luto en el acompañamiento, con el clero y los prelados (cosa estraña é insólita) El señor Obispo y venerable Cabildo respondieron que saldrían á la puerta de la iglesia á recibir el acompañamiento, con la cruz y el clero.

Sábado 18 de Noviembre fué recibido por corregidor del Cuzco don Pedro de Córdova Mesía, en virtud de provisión del superior gobierno de 16 de Octubre, y á 21 de Noviembre hizo pregonar en esta ciudad una provisión del gobierno, su fecha en los Reyes á 16 de Octubre; con inserción

de una cédula real dada en Badajoz, por la cual manda Su Majestad que los doctrineros de estos reinos sean examinados en las lenguas de los naturales.

En este año se hizo la traslación de huesos de los que murieron en la batalla de Salinas año de 1538, y se pone la relación del padre Blas Valera, que hablando de aquella batalla dice lo siguiente: « Hay en aquel campo una iglesia « de San Lázaro, donde estuvieron enterrados mucho tiem- « po los cuerpos de los que en ella murieron. Un español « noble y piadoso de los conquistadores, iba muchas veces á « ella á rogar á Dios por aquellos difuntos; y acaeció que al « cabo de muchos días que continuaba su devoción, oyó en « la iglesia gemidos y voces llorosas; que se le apareció un « amigo suyo de los que allí murieron, pero no le dijo más « sino que lo visitase muchas veces de día y de noche, á cier- « tas horas. A los principios tuvo el español gran temor; mas « con la costumbre y por las amonestaciones de su confesor, « que era el padre Andrés López, de la compañía de Jesús, « lo fué perdiendo y pasó adelante en su devoción, orando no « solo por su amigo sino por todos los difuntos, pidiendo á « otros que ayudasen con sus oraciones y limosnas; y por su « consejo y solicitud los mestizos, hijos de aquellos españoles « en Indias, pasaron, año de 1581, los huesos de sus padres á « la ciudad del Cuzco, y los enterraron en un hospital, donde « hicieron decir muchas Misas, é hicieron muchas otras li- « mosnas y obras pías, á las cuales acudió la ciudad con gran « caridad, y desde entónces cesó aquella visión.»

Año de 1582, Lúnes 1º de Enero eligió el Cabildo por Alcaldes ordinarios á don Francisco de Valverde y á Juan Perez de Prado, vecinos de esta ciudad, y por juez de naturales á Pedro de Quirós.

Desde el 17 de Marzo comenzó el Cabildo secular á tratar sobre las cosas que, en nombre de esta ciudad, se debían pedir en el Concilio provincial limense, á cuyo efecto se hicieron diez acuerdos hasta 11 de Julio; habiéndose publicado á 11 de Junio una provisión del Virrey de 31 de Mayo, por la cual manda se haga una derrama de la cantidad de 2,000 pesos para los procuradores que, en nombre de esta ciudad, asistiesen al Concilio, á que se daba principio el día 15 de Agosto para recusar á cualesquiera prelados. El Obispo

don Sebastián Lartáun salió de esta ciudad para la de Lima por Abril de dicho año, y á 7 de Agosto nombró el Cabildo eclesiástico por su procurador al licenciado Francisco Falcón, residente en Lima, para que asistiese en el Concilio, prefiriendo en lugar á los demás procuradores de otras iglesias.

Este año, á 22 de Enero, hubo tan gran terremoto en la ciudad de Arequipa que asoló la mayor parte de ella, y en Yanaoca, 24 leguas del Cuzco, se hundió todo un pueblo con sus habitantes. Véase la Crónica de la provincia de Charcas por fray Diego de Mendoza.

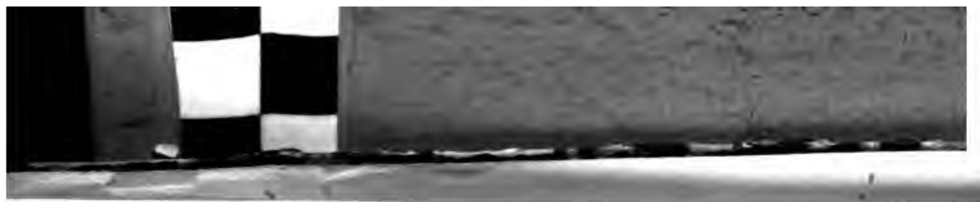
En la función del estandarte real mandó el corregidor don Diego de Córdova poner silla en la Catedral para su teniente, lo que contradijo el Alcalde don Francisco Valverde, alegando no haber dicho asiento para los tenientes, y que apelaba ante Su Majestad y Virrey. El corregidor dijo que había tal costumbre, y se mantuvo en lo mandado.

Viérnes 16 de Noviembre se recibió don Martín de Olmos por corregidor y justicia mayor de esta ciudad, y por juez de residencia don Pedro de Córdova Mesía.

En este año vinieron las provisiones siguientes de don Martín Enriquez; provisión de 29 de Enero sobre que don Martín Hurtado de Arbieto, gobernador de Vilcabamba, no reparta tierra en el valle de Maramira, hasta que se declare si el dicho valle es de la jurisdicción del Cuzco ó de Vilcabamba; provisión de 31 de Enero para que no haya vagabundos, y que los negros y mulatos horros se asienten con amos, y que á los desterrados no los dejen estar en las provincias por los daños y agravios que hacen á los indios..

Mártes 1º de Enero de 1583 fueron electos en la votación por Alcaldes ordinarios Juan de Salas y Valdéz y Pedro Costilla de Toledo; juez de naturales fué Pedro Alonso Carrasco, y regidores don Gomez de Tordoya y don Cosme de Quiñones.

Por el mes de Marzo de este año murió en Lima el Virrey don Martín de Enriquez, habiendo gobernado un año y diez meses. Proveyó el famoso auto de residuo, aplicado en las tasas que pagan por tributo los indios de este reino á sus encomenderos para el salario de justicias, y señaló el que habían de llevar los corregidores por provisión de 10 de Oc-



tubre. Fundó el colegio real de San Martín. Remitió á Su Majestad de su real hacienda 1.280,879 ducados.

Lúnes 30 de Setiembre se dió fin á la obra de la fuente ó pila de la Plaza grande de esta ciudad, siendo corregidor de ella don Martín de Olmos, cuyas armas mandó el Cabildo se grabasen en ella, con las de la ciudad. El Mártes 1º de Octubre comenzó á correr la agua con notable alegría de la ciudad, demostrándola en acción de gracias las religiones con una solemne procesión con las imágenes de las iglesias y sus patrones. Esta es la agua de Chincheros.

Miércoles 9 de Octubre murió en Lima el Iltmo. señor don Sebastián de Lartáun, Obispo del Cuzco, antes de la sesión quinta del Concilio provincial limense. Fué sepultado en el convento de San Agustín, según el maestro Gil González Dávila. Fué natural de Vizcaya, canónigo de la iglesia de San Justo de Alcalá de Henares, y doctor en su Universidad. Promovido de Panamá al Cuzco, gobernó 10 años, 3 meses y 20 días. No se sabe el número de las personas que confirmó y ordenó, por haberse perdido los libros y matrículas. Llegó la noticia de su muerte el día 20 de Octubre, en el que el Cabildo proveyó auto de sede vacante,, nombrando por provisor al canónigo licenciado Albornóz, y por juez de residencia á don Fortunato Guevara, provisor del señor Lartáun.

Miércoles 23 de Octubre fué recibido por corregidor y justicia mayor de esta ciudad don Alonso de Porras y Santillán, en virtud de cédula real dada en Badajoz á 23 de Junio de 1580.

Miércoles 1º de Enero de 1584, por votación del Ayuntamiento, fueron Alcaldes ordinarios don Rodrigo de Esquivel y el licenciado Alonso Pérez; juez de naturales don Gonzalo Hernández de Valenzuela. Fué jurado en Madrid por príncipe de Asturias el señor don Felipe III.

A 10 de Julio recibió el Cabildo eclesiástico la Constitución Gregoriana y corrección de calendario, la cual la remitió de la ciudad de los Reyes el Iltmo. señor doctor don Toribio Alfonso Mogrovejo; como también vino cédula real del señor don Felipe II, dada en Aranjuez á 15 de Mayo de 1583, por la que mandó se publicase y se llevase á debido efecto lo determinado por Su Santidad; de suerte que obe-

decida este año no tuvo más que 356 días, por haberse quitado diez días del mes de Octubre.

A 13 de Julio obedecieron, así el Cabildo de esta ciudad como cada corregidor, una sobrecarta de la Audiencia de los Reyes de 19 de Junio, la cual manda que, sin embargo de las respuestas de este Cabildo, se guarden y cumplan bajo de penas y apercibimientos las provisiones que prohiben admitir regidores que no tuvieren título de Su Majestad.

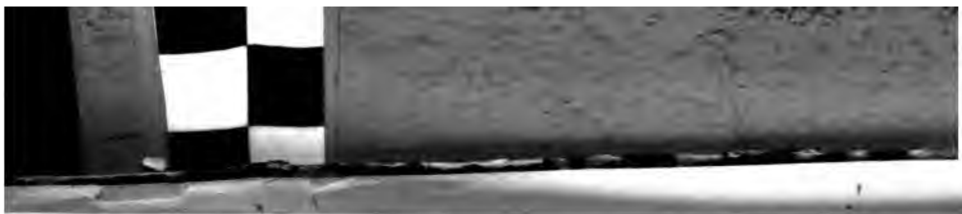
Recibió el Cabildo secular dos provisiones de la Audiencia de los Reyes; una de 5 de Noviembre con inserción de real cédula, dada en Lisboa á 17 de Mayo de 1582, que se reduce á que no haya protectores de naturales. Otra de 4 de Diciembre de 1584, por la que se concede á la justicia de esta ciudad la jurisdicción de las diez leguas en contorno.

Obedecióla el Corregidor don Alonso de Porras y Santillán á 23 de Diiciembre.

Mártes 1º de Enero de 1585, regulados los votos del Ayuntamiento fueron Alcaldes ordinarios Pedro Alonso Carrasco y el licenciado Pedraza, y juez de naturales Luis de Espinoza Villasante. Dió por nula la elección una ejecutoria real, y se hizo á 15 de Marzo otro Cabildo; éste se redujo á varias contradicciones, sin llegar á la votación en los oficios y varas; pero siguieron los nombrados.

El dean y Cabildo sede vacante proveyó auto, en 11 de Enero, mandando que los regulares que estaban en las doctrinas se recogiesen á sus conventos, y que se pusiesen edictos para el concurso de clérigos seculares, conforme al común uso de la Iglesia católica y cédula real dada en Montemar á 20 de Febrero de 1583, que así lo dispone mediante la información dada por los procuradores del clero, por la cual constaba haber en esta ciudad más de 40 clérigos idóneos para el ministerio de párrocos. Sobre este asunto escribió carta Su Majestad al Cabildo secular, el que habiendo conferido por muchos días determinó, por acuerdo de 18 de Julio, se respondiese á Su Majestad que era el parecer de esta ciudad, se diesen las doctrinas y curatos á los clérigos.

A 10 de Abril murió el Papa Gregorio XIII, á los 84 años de su edad, habiendo gobernado doce. Y el día 24 de Abril fué electo el cardenal Feliz Montalvo, natural de las



grutas de Castel Montalvo, de la marca de Ancona. Fué religioso franciscano, tomó el hábito de edad de 12 años, y se llamaba fray Félix. Fué Obispo y Cardenal. Tomó el nombre de Sixto V. Hizo erigir el obelisco en la Plaza del Vaticano. Determinó que el número de Cardenales que componen el Sacro Colegio fuese de setenta. Reformó las costumbres del estado eclesiástico á costa de severos ejemplares.

Desde el mes de Abril corrió en esta ciudad una peste de tabardillo y paperas, que aunque duró poco tiempo dió bastante cuidado. Hiciéronse las rogativas acostumbradas al glorioso mártir San Sebastián, por patrón y abogado contra la peste.

Sábado 20 de Julio se hizo nueva votación por el Cabildo, y salieron de Alcaldes ordinarios don Francisco de Loayza y Damián de Labandera, y por juez de naturales don Francisco Valverde.

A 30 de Noviembre entró en .Lima don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, asistente de Sevilla, séptimo Virrey y undécimo gobernador del Perú, proveído el año de 1584. Remitió á Su Majestad 4.905,307 ducados, sin embargo de los grandes gastos que se le ofrecieron, y en particular en la armada que dió á don Jerónimo de Portugal contra el corsario inglés que entró por sl Estrecho, habiendo batido á Arica y quemado áPaita. Gobernó el conde cuatro años, un mes y ocho días. Volvió á España, murió en Sevilla, y llevaron su cuerpo á Jaen, donde tenía sepulcro. Diósele á su hijo segundo don Jerónimo de Torres y Portugal hábito de Santiago, y tres mil ducados de renta en indios vacos, y la plaza de general de la armada de la carrera de Indias.

Fué obedecida una real cédula dada en San Lorenzo á 4 de Julio de 1584, sobre el recibimiento solemne de la Bula de la santa Cruzada y sexta predicación de la primera concesión; y más dos provisiones de la Audiencia de los Reyes, una de 6 de Febrero para que el Cabildo del Cuzco guarde la ordenanza que trata del orden que se ha de tener en nombrar fieles ejecutores; y otra de 26 de Febrero acerca de la elección de procurador general. Fué á pedimento de don Rodrigo de Esquivel, Alcalde del año antecedente, á quien

tocaba el dicho cargo por estilo y costumbre, y el corregidor había nombrado á Alonso Pérez.

Miércoles 1º de Enero de 1586 fueron electos Alcaldes ordinarios, el de vecinos Juan de Berrio Villavicencio y Diego de Gamarra; juez de naturales Gomez de Tordoya. Procurador general fué don Francisco de Loayza.

Miércoles 9 de Julio acaeció un gran terremoto de tierra en estas provincias del Perú, que se extendió más de 150 leguas por la costa, é hizo mucho daño en la ciudad de los Reyes. El padre Diego de Córdova afirma que corrió en largo por la costa 770 leguas, y en ancho por la sierra adentro 50. Sintióse en Lima entre las ocho á las nueve de la noche, según don Juan de Barrenechea en su *Reloj astronómico*, y alcanzó al Cuzco, siendo como promedio de la epidemia del año de 1589.

A 14 de Julio se publicó en esta ciudad una provisión del conde del Villar de 1º del corriente, por la cual manda que los Cabildos de las ciudades, especialmente el del Cuzco, en ninguna manera repartan á cualesquiera personas las tierras pertenecientes á los naturales, y que todos los que tuviesen posesiones exhiban los títulos dentro de treinta días.

Experimentó la ciudad en este año alguna escaséz de bastimentos por venderse en subidos precios, y haberlos ocultado los hacendados y otras personas, como se reconoció por las justicias, para cuyo remedio el Cabildo secular mandó pregonar, el que un carnero en pié se vendiese por doce reales, y desollado por diez; y en 26 de Noviembre el que la fanega de trigo se vendiese por 36 reales, la harina por 44 y la de maíz por 40. Todo lo cual, y el auto de cala y cata proveído por dicho Cabildo, aprobó el Virrey por dos provisiones de 7 de Diciembre, y se pregonaron el 20.

Jueves 1º de Enero de 1857 fueron electos Alcaldes ordinarios don Rodrigo de Esquivel y don Juan de Salas; juez de naturales don Luis Palomino.

A 25 de Febrero se notificó al dean y Cabildo en sede vacante, y al canónigo Cristóbal de Albornóz, provisor, una provisión de la Audiencia de los Reyes de 22 de Diciembre, sobre que el dicho Cabildo en sede vacante haga guardar y cumplir la cédula real dada en Valladolid á 12 de Junio de 1559, y otra en el Escorial de 22 de Agosto de 1568, y el au-

to de dicha Audiencia acerca del arancel de dichos derechos que han de llevar los jueces eclesiásticos y sus notarios, que sólo deben ser triplicados á los que se practican en el arzobispado de Toledo.

El Cabildo eclesiástico obedeció en 5 de Agosto las cédulas reales dadas en Madrid á 19 de Noviembre de 1586. La una sobre que, sin embargo de las apelaciones interpuestas, se guarde el Concilio limense de 1583; la otra sobre que los curas de indios no tengan cárceles, ni género alguno de prisión, ni pidan á los corregidores la plata de caja de comunidad para proveer por su mano las iglesias y hospitales. En cuanto al cumplimiento de la primera mandó el Cabildo se observase el Concilio provincial, pero continuando las apelaciones de algunos capítulos.

Por carta muy honrosa escrita á la ciudad de Arequipa, su fecha en Valladolid á 29 de Setiembre de 1587, dá el señor don Felipe II las gracias á dicha ciudad, ofreciéndola su real favor en premio de los servicios hechos á Su Majestad con sus personas y haciendas, y señaladamente el que expresa por estas palabras: « Y aunque la largueza que mos« trásteis es digna del agradecimiento con que la aceptamos, « mucho más ponderable es con que vuestras mujeres ofre« cieron las joyas del arreo de sus personas para Nos servir « con ellas, por no se mostrar menos liberales y celosas del « servicio de Nuestro Señor y Maestro, á imitación de las ma« tronas romanas que hicieron otro tanto por la defensa de « su república, etc.» Guárdase esta carta original en el archivo de aquella ciudad, y pone una copia á la letra el maestro Gil González Dávila en su Teatro eclesiástico de Indias.

Viernes 1º de Enero de 1588, hecha la votación por el Ayuntamiento, fueron electos Alcaldes ordinarios Gómez de Tordoya y Juan de la Moneda, y juez de naturales Luis de Espinoza Villasante. Contradíjose la elección por algunos capitulares, quienes ocurrieron al Gobierno alegando varias razones, y la de haber hecho votar al corregidor por sus amigos y parciales. El Virrey, por provisión de 23 de Enero la dió por nula, mandando no se usase de ella, ni se entregasen las varas, sino que prosiguiesen los del año antecedente, hasta que S. E. otra cosa proveyese, respecto de la contradicción hecha por Juan de Salas, por haber echado el

corregidor fuera de la junta al general don Jerónimo Costilla á fin de hacer alcaldes á sus amigos, fuera de otras inhabilidades para dichos cargos por ordenanzas. Leyóse la provisión el 5 de Febrero, y en su cumplimiento el día siguiente se entregaron las varas á los del año de 1587. Y en 24 de Marzo el Dr. Carrillo, juez de comisión, entregó las varas de Alcaldes á Diego de los Ríos y á Juan de la Moneda, y la de juez de naturales al licenciado García Rodríguez, en virtud de provisión del Virrey de 26 de Febrero de dicho año.

A 27 de Febrero nombró el Cabildo eclesiástico predicador clérigo con salario para los sermones, por haberse conjurado los frailes de Sto. Domingo, San Francisco, San Agustín y los jesuitas, á no predicar en la Catedral, á menos que el Cabildo diese la tabla, y que en cuatro fiestas del año fuese con cantores á cada convento, y que esos días no hubiese solemnidad en la capital.

Dióse obedecimiento á tres provisiones del conde de Villar. La 1ª de 13 de Febrero para que el corregidor del Cuzco y los de naturales de su distrito informen acerca de lo pedido por Francisco Martel, sobre que se haga el puente de Apurímac. La 2ª de 2 de Julio, para que los oficiales reales envíen luego á Lima lo corrido hasta el día de San Juan de dicho año de lo que pertenece á las situaciones de Dª María Castro y Antonio de Obando, y de la consignación de la compañía de los lanzas, arcabuces y guardas de á pie, y todas las condonaciones de penas de cámara y tributos vacos que hubiere de su cargo. La 3ª de 18 de Noviembre acerca de los indios que se han de dar para la obra del convento de la Merced en esta ciudad.

Domingo 1º de Enero de 1589 salieron en la votación, por Alcaldes ordinarios, Antonio de Torres y Mendoza y don Luís Trejo; y para juez de naturales García de Torres.

Por Julio y Agosto de este año se hicieron muchas rogativas en esta ciudad por estar amenazada de peste, que ya corría en Quito, Lima y otras partes. El Cabildo de esta ciudad, por acuerdo de 3 de Agosto, escribió carta al Virrey para mandar soltar de una parte los puentes y pasajes de los caminos, para que no entren en el Cuzco los apestados de la carrera de Lima. Y á 11 de Setiembre se pregonó bajo

de graves penas no entrase el vino nuevo, por carta y orden del Virrey de 26 de Agosto de dicho año.

Estas y otras prevenciones fueron inútiles, porque dentro de breves días entró en esta ciudad la epidemia que se experimentó en todo el Perú y gran parte de la América. El accidente fué extraño é insólito de unos tumores, lobanillos ó postillas de sarna ó bubas muy asquerosas que se levantaban en todo el cuerpo, y rompiéndose arrojaban costras de putrefacción, dejando llagas muy fétidas, causadas de la intolerable putrefacción ó comezón que obligaba á rascarse aún en los ojos, que por sí también se ulceraban, de que resultaba una fealdad monstruosa en rostros y cuerpos. Añadiéndose á esto el no poder hablar los enfermos, porque ulcerados los labios y sofocada la respiración, apenas podían producir unas voces muy flacas y suspiros tenues, ahogándose á cada paso; tanto que el alivio de la bebida no se les podía introducir sino por artificio. Además de esto, padecían una interior congoja que pasaba á desesperación, sin que bastase consuelo alguno. Crecía más y más el contagio, si bien al mismo tiempo se experimentó en distancias de 800 á 1,000 leguas, y sólo por los nativos de este reino, que cada vez morían á millares, en especial los muchachos, que los más peligraron, enfermando muy pocos ó raros de los europeos.

No se pudo conocer cual de los humores ó cualidades predominaba en este motivo, porque los indicios eran falibles, y el signo de humedad en los enfermos que rehusaban la bebida, les desvanecían los sesos anhélitos y angustias que los ahogaban. Menos se podía atribuir al frio ó calor, pues del mismo modo corría la peste por verano que por invierno, así en parajes secos como en húmedos. El estrago fué en todo el reino, particularmente en el Cuzco, donde ya no cabían los enfermos en los hospitales, ni los cadáveres en las iglesias y cementerios, en tres meses que duró la peste en esta ciudad.

En este tiempo tan calamitoso los frailes jesuitas, en desempeño de su caridad, acudían á los enfermos, no solo con las frecuentes confesiones y consuelos espirituales propios de su apostólico instituto, mas también con medicinas corporales, franqueando su botica á todo género de enfer-

mos, siñ interés alguno ni miedo al contagio. Beneficio que se hizo tanto lugar en la común aceptación, que las particulares demostraciones de gratitud ocasionaron la envidia de algunos émulos que (á imitación de un libelo que por este mismo tiempo habían puesto en una octava satírica de bastante mordacidad á las puertas del colegio de Potosí), divulgaron en la plebe varios versos indecorosos contra los reverendos, y los cantaban con la osadía que suele fomentar la falta de castigo. Formulada la querella, se halló por testimonio de muchos y de cuatro religiosos de cierta orden esclarecida, haber sido el autor un predicador afamado de esa orden. Los jesuitas, por el decoro, de la religión, suplicaron al juez no pasara adelante, ofreciendo informar al prelado del religioso para que lo castigara en secreto. A lo que condescendió el juez, y habiéndose dado cuenta al provincial (quien estimó la urbanidad), no quiso sujetársele el reo, antes afiliado en los de su facción blasonaba públicamente haber escrito y divulgado los versos, si bien fueron flacas sus fuerzas para todo el resto de los buenos. Empeñóse á defender el honor de la Compañía con esfuerzo el dean y Cabildo de esta Iglesia, como también el secular, con cuyos informes el Virrey, el Tribunal de la Inquisición y el Obispo del Cuzco (que se hallaba en Lima) exortaron al provincial, que castigó al súbdito con destierro. Otros dos religiosos de otra orden, que se habían mezclado en lo mismo y que con sermones públicos demostraron su pasión, fueron castigados con igual pena, por encargo del Virrey. Un presbítero secular que había atribuido á los padres delitos graves, y un frayle que le ayudaba y favorecía, hallándose uno y otro heridos de pestífera dolencia, el clérigo se desdijo por instrumento público ante el magistrado y escribano. El regular pidió perdón de la calumnia é impostura del padre rector al visitador. (*) Esta peste se experimentó también en las tierras orientales y parte de Natal, cerca del cabo de Buena Esperanza, por el mes de Marzo, según refiere Juan

[*] En el Apéndice del libro *Anales del Cuzco*, manuscrito impreso en Lima en 1901, se encuentra en extracto el proceso que siguieron los jesuitas del Cuzco á sus difamadores.



Hugo Lindtchotten en su *Navegación* por estas paabras: « *Circa oc tempus inter nos, in navi morbus quidam grasaba-* « *tur ora, labia, linguam et gutur ocupans, quibus in tumu-* « *rem elatis cutis, dein istarum partium distringebatur, ut non* « *insi cum crusiated et dolore immanisimo evitare possimus.* « *Obnoxi huic morbo eramus quotquoe in navi fueramus.*» La *Historia Jesuítica* pone esta epidemia en el año 90; pudo ser que hubiese cesado á principios de él, comenzando el trimestre de su duración por Octubre; y en las *Cartas anuas* se cuentan los abusos de los indios, que decían haber visto varias sombras y á un anciano mendigo peregrino, que con nombre de peste andaba de pueblo en pueblo amenazando á cada lugar. Frecuentes son estas apariciones entre los naturales en las pestes, como las que refiere Pedro de Cieza de Leon en la de Quimbaya, año de 1546; y la del mendigo de las Cartas ánuas decían los indios haberse visto en todo el Collao, en la peste del año de 1720.

Jueves 23 de Noviembre el dean don Gómez Carrillo de Albornoz y el prior Alvarez Sánchez Navarro, presentaron ante el Cabildo secular la cédula real, Bulas apostólicas, el poder y demás recaudos del Sr. don fray Gerónimo Montalvo, Obispo del Cuzco, á que se dió el obedecimiento. No se sabe el día de su entrada en esta ciudad; colígese haber sido dentro de pocos días, porque el Cabildo eclesiástico proveyó auto á 29 de Agosto para que el maestre-escuela Serrano fuese á recibirle al camino, por noticia que hubo de su salida de Lima.

Vinieron dos cédulas reales: una dada en San Lorenzo á 30 de Julio de 1588, dirigida á don García de Mendoza, sobre que se abran caminos y se fabriquen puentes en estas provincias; la otra expedida en San Lorenzo á 17 de Agosto sobre la segunda predicación de la Bula de la Cruzada.

Lunes 1º de Enero de 1550 fueron electos Alcaldes ordinarios Pablo de Carvajal y Diego de Salcedo, y juez de naturales Antonio de Torres Mendoza. Diego de los Rios, procurador general, presentó un escrito pidiendo se nombrase un alcalde de la Santa Hermandad, según leyes reales. para castigar los delitos que se cometen en los campos y extramuros. Lo que pareció al Cabildo muy conveniente, por cuanto ninguna ciudad más que ésta necesitaba de tal al-

calde, por los muchos insultos que se ejecutaban en su comarca, y las muertes y robos que de ordinario hacían los negros y mulatos; pues era notorio que estos habían muerto pocos días antes á cinco indios, con grave escándalo de la República. Procediose á la votación, y todos los capitulares, unánimes y conformes, nombraron á Pedro Velásquez Vargas, con tal que no usase del cargo ni trajese vara hasta obtener confirmación del Gobierno superior,

A 8 de Enero entró en Lima don García Hurtado de Mendoza, octavo Virrey, marqués de Cañete, segundo de este nombre, y Gobernador duodécimo del Perú, hijo de don Antonio Hurtado de Mendoza, que también lo fué de este reino, á quien, despues de haber servido de Gobernador en Santa Cruz, el Rey lo promovió, por instancias que le hizo el conde de Villar para volverse á España. Diósele el mismo título y salario, y la gracia de 20,000 ducados para ayuda de costa del viaje, Entabló las alcabalas, y la vara de Alcalde de la Hermandad. Y en su tiempo. año de 1594, entró por el estrecho Ricardo Aquines. Juntó gente y envió contra él á don Beltrán de Castro y Cueva, comandando de general de una armada de tres bajeles,y habiéndole los nuestros hallado en la bahía de San Mateo, peleando con él, lo rindió y trajo preso á Lima, de donde por orden de Su Majestad fué enviado preso á España; y con los muchísimos gastos y desembolsos que tuvo, le remitió al Rey 9.714,405 ducados que recibió, y volviendo á España le hizo Su Majestad merced de seis mil ducados de renta, y después de ella á su hijo, en Lima, tres mil cada año.

A 20 de Febrero presentó Pedro de Vásquez Vargas ante el Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad una provisión del Virrey don García Hurtado de Mendoza de 29 de Enero, por la que confirma el nombramiento de Alcalde de la Hermandad hecho por el Ayuntamiento, mandándole use del dicho oficio interim que su excelencia provea otra cosa. Recibiéronle en virtud de la provisión entregándole la vara, sin perjuicio del derecho que este ilustre Cabildo tiene de elegir Alcalde de la Hermandad en cada un año, según las leyes reales.

El Cabildo de esta ciudad hizo notificar y requerir en 2 de Marzo á Francisco de Valverde que partiese sin más di-

lación á Lima á besar las manos al Virrey, como embajador nombrado desde 1º de Diciembre, el cual alegó no estaba obligado á ir, respecto de no habérsele dado los tres mil pesos ensayados, que para el dicho viaje le habían ofrecido en Cabildo. A que respondieron los capitulares que la dicha oferta la habían hecho los vecinos sin que la ciudad se obligase á ella, y que por cien días que podia tardar en ir y volver le señalaban á doce pesos ensayados por día. Valverde replicó que se afirmaba en lo dicho, y que no iría menos que le diesen los 3,000 pesos. Ultimamente mandó el Cabildo, que sin embargo de su respuesta tuviese las casas de Cabildo por cárcel con guardas á su costa, sin salir de la reclusión, pena de mil pesos aplicados para la Cámara de Su Majestad. Fué nombrado en su lugar Pedro Vásquez de Vargas, quien aceptó el cargo de embajador con el salario de doce pesos ensayados por día.

A 28 de Agosto murió el Papa Sixto V, á los 70 años de su edad, habiendo gobernado la Iglesia 5 años y 4 meses. Fué electo á 15 de Setiembre Juan Bautista Castaño, Cardenal, llamado Urbano VII; murió á 27 de dicho mes, sin que hubiese tenido tiempo de coronarse; y á 4 de Diciembre fué electo el cardenal Nicolás Esforandato, natural de Milán, con el nombre de Gregório XIV, quien ordenó que los cardenales religiosos llevasen virrete colorado.

El Cabildo eclesiástico recibió una provisión del Virrey de 16 de Julio con inserción de una cédula real, dada en Madrid á 6 de Marzo de 1589, pidiendo un donativo para gastos de guerra contra herejes. Gil González Dávila dice que sirvió el Obispo don fray Gregorio Montalvo á Su Majestad con un donativo de veintiseis mil ducados. Fué recibido por corregidor del Cuzco don Antonio Osorio, en virtud de cédula real por tiempo de seis años.

Las provisiones que envió el Virrey don García, son las siguientes: provisión para que en Lima y en el Cuzco se pregonen las obras de los puentes de Apurimac y Quiquijana, haciéndose planta de ellos, y se envíen las posturas y condiciones al Gobierno; provisión de 27 de Octubre para que los corregidores de las provincias del Cuzco se presenten en el Cabildo de esta ciudad con las fianzas.

En este año de 1591 no se sabe quienes fueron Alcaldes ni otras providencias, por faltar el libro 13 de Cabildo.

Domingo 29 de Enero hizo publicar el señor Obispo don fray Gregorio Montalvo las Constituciones Sinodales de este Obispado, con asistencia de los Cabildos, prelados, procuradores del clero y toda la ciudad; y el Domingo siguiente, 5 de Febrero, otros siete capítulos en declaración de algunas constituciones.

A 15 Octubre murió el Papa Gregorio XIV, y á 29 de dicho mes fué electo Juan Faquineto, quien tomó el nombre de Inocencio IX.

El Virrey don García Hurtado de Mendoza hizo en este año merced de alferez real propietario de esta ciudad á don Miguel de Berrio, y por provisión de 12 de Noviembre de 1594, muy honórifica, en que se expresan los servicios de su padre Juan de Berrio, le concede el uso de dicho oficio, con tal que dentro de tres años traiga confirmación de Su Majestad. Fué el primer alférez real propietario, cesando por esta providencia la costumbre de sacar el estandarte real los capitulares regidores por sus antigüedades.

A 22 de Noviembre obedeció el corregidor don Antonio Osorio una provisión del Virrey de 11 de Octubre, en que nombra por juez repartidor de aguas del valle del Cuzco á Pedro Suarez Carbajal, hijo del factor Illán Suarez.

En la votaci n de 1º de Enero de 1692, requirió don Gomez de Tordoya al corregidor y Ayuntamiento con una provisión del Virrey de 16 de Diciembre, por la cual manda que en la elección del día de año nuevo asistan y voten los capitulares, aunque estén presos y desterrados, y que cada año se envíe al Virrey la elección. Cerrada dióse esta orden, por que el corregidor tuvo preso en la cárcel publica á don Francisco Dolmos, Alcalde ordinario, á fin de que no votase en la elección de este año.

A 2 de Febrero fué electo en Roma por Sumo Pontifice el cardenal Hipólito Aldobrandino, natural de Florencia; llamóse Clemente VIII, quien en el año de 1594, al tercero de su pontificado, llamó á juicio las dos célebres opiniones en la controversia de *Auxiliis* entre los dominicanos y jesuitas, dejando estos la ciencia condicionada ó media con el pa-

dre Molina, y aquellos con los doctores Yañez y Alvarez las predeterminaciones físicas. Hiciéron 37 congregaciones, disputándose por los doctores de una y otra familia, y se procedió al exámen de ambos sistemas, por un mismo interrogatorio. Publicó así mismo el Jubileo del año Santo de 1,600.

Viernes 11 de Diciembre murió en esta ciudad el señor don fray Gregorio Montalvo, Obispo cuarto en ella, habiendo gobernado tres años. Fué, según Gil González Dávila, natural de Roca, villa del obispado de Segovia, hijo de Juan deMontalvo y de Angelina de Oliva. Tomó el hábito de predicadores en el convento de San Estevan de Salamanca, y profesó en manos de fray Domingo de Soto, prior de dicho convento, á 2 de Abril de 1550; fué prior de Placencia y otros; presentóle el señor Felipe II al obispado de Nicaragua, de donde fué promovido al de Popayán, y últimamente á esta sede. Sirvió á Su Majestad con un donativo de 26,000 ducados, ordenó constituciones sinodales de este Obispado, y estableció el arancel de los párrocos. El mismo Gil González Dávila añade que obró este prelado como siervo fiel y prudente, con grande aumento de la fé católica de este nuevo mundo, que le tuvo por verdadero padre y médico compasivo de las almas, y gran benefactor de la Compañía de Jesús, que atestigua con la Historia Jesuítica, donde se lee que en tres años que gobernó este Obispado dió al dicho colegio más de 13,000 pesos; que trataba con muchas veras y fervor de edificar todo el colegio á su costa, y que está sepultado en su iglesia &ª Fué su muerte á las cuatro de la tarde, y en la misma hora proveyó el dean y Cabildo auto de sede vacante; y á 12 de Diciembre el de revocación de las vicarías y comisiones dadas por el Obispo; y á 17 fué electo provisor el dean don Gomez Carrillo de Albornoz por seis votos.

El Virrey don García expidió las provisiones siguientes: provisión de 3 de Abril, para que no se repartan indios de esta ciudad sin provisión del Gobierno, ni exedan de la séptima parte de tributarios. Dióse el obedecimiento y se pregonó. Provisión de 16 de Mayo, dando el orden con que han de enviar los galeotes á las galeras. Obedecióla el corregidor haciéndola pregonar, como también la de 20 de Mayo sobre que se publique la cédula real inserta acerca de la habilitación de los mestizos, sirviendo á Su Majestad con lo que fuese justo.

Viernes 1º de Enero de 1593 se hizo la votación ante don Antonio Osorio, corregidor de esta ciudad, y fueron Alcaldes ordinarios Antonio de Sotelo y Sancho de Orosco, y juez de naturales don Tristan de Silva. Don Gomez de Tordoya, Alcalde ordinario del año pasado, Juan de Espinosa, alguacil mayor, y otros capitulares, presentaron al Virrey haberse hecho esta elección con solo cinco capitulares, habiendo requerido al corregidor á que diese suelta de la prisión á don Francisco Dolmos, Alcalde ordinario, por cuyo defecto se hizo la elección contra lo ordenado por el Virrey sobre la elección del año de 1592, por provisión de 16 de Diciembre de 1591. Remitió la causa á la Audiencia, la que proveyó auto declárandola por nula, y se despachó provisión mandando guardar el auto, y que se haga nueva elección, que la obedeció el corregidor. No se sabe de los nuevamente electos, y Sancho de Orosco fué Alcalde todo elaño.

Por provisión de 10 de Diciembre manda el Virrey que el corregidor del Cuzco vea el testamento de Alonso de Hinojosa, y conforme á él reparta entre los indios del valle de Chapana y los de la provincia de Parinacochas la renta de los bienes que el dicho Hinojosa les dejó, en restitución de lo mucho que les debía de servicios personales y exesivos tributos, de manera que los unos y los otros gocen del fruto de dicha hacienda según la voluntad del testador, para que tengan con qué ayudarse en la paga de sus tributos. Disposición justa y santa que á muchos les importaba el imitarla.

Dióse tambien cumplimiento á una cédula real dirigida al Virrey del Perú, su fecha en Madrid á 4 de Marzo de 1592, sobre que los bienes y réditos de los censos de indios entren en la caja de comunidad, y se quiten del poder del depositario general.

A 28 de Enero de 1594 eligió y nombró el Cabildo eclesiástico por jueces capitulares adjuntos, al dean don Gomez Carrillo de Albornoz y al canónigo don Cristóbal de Albornoz.

Entre los dominicos y jesuitas se suscitó un litigio sobre la procesión de la noche del Jueves Santo. Hicieron concierto en el convento de Santo Domingo el prior fray Gaspar y el rector Estevan Cabello, en que la cofradía del nombre de Jesús, fundada en el colegio de la Compañía, ordene la pro-

cesión en su iglesia, con sus insignias, y dos religiosos que la gobiernen, y de allí pasen á la plazuela de Santo Domingo á juntarse con la procesión general de las ocho parroquias y cofradía de la Vera Cruz; lo cual concertaron con asistencia del juez de naturales y del licenciado Robles, abogado. Confirmólo el provincial fray Salvador de Rivera, y el Cabildo secular mandó que dos capitulores asistiesen con el juez de naturales á la dicha procesión hasta la plazuela de Santo Domingo, y si fuese necesario prosiguiesen en ella, según lo que ordenó el Cabildo, con asistencia del prior de Santo Domingo y rector de la Compañía.

A 20 de Junio don Gerónimo Gallinato, Alcalde ordinario de esta ciudad, obedeció, hizo pregonar y notificar á alguaciles la provisión del Virrey de 16 de Mayo de 1594, por la cual manda que los alguaciles ejecuten los mandamientos que, por escrito ó de palabra, les dieren las justicias de esta ciudad en favor de los indios, sin llevarles dinero por ello, ni por llamar alguna persona á su pedimento.

El Cabildo eclesiástico en sede vacante removió del oficio de provisión al dean don Gomez Carrillo de Albornoz, con edictos para tomarle residencia en término de diez días, nombrando por provisor al chantre don Hernando Arias, quien se escusó. Y en 8 de Julio apeló el dean y fué nombrado el maestro de escuela Diego Serrano; sin embargo de la apelación, acató el nombramiento, Suspendiéronlo en 7 de Abril por su enfermedad larga y otras causas, y nombraron al canónigo Cristóbal de Albornoz, quien aceptó el cargo. Contradijo el canónigo Alonso Martinez. Notificóse á Serrano en 8 de Abril.

Jueves 18 de Agosto se publicó la cédula dada en Burgos sobre que ninguna persona eclesiástica ni secular se atreva á abrir, ni detener cualesquiera cartas escritas á la Corte bajo de graves penas. El mismo día hizo pregonar el corregidor las ordenanzas que envió el Virrey don García para el regimen de los corregidores de naturales en la provincias, por provisión de 21 de Julio de 1594.

Fuera de las provisiones referidas, envió el Virrey las siguientes que se obedecieron y publicaron en diversos tiempos. Primera, á pedimento del procurador general, para que en tiempo de invierno se toque la queda de nueve á diez

de la noche, y en verano de diez á once para los españoles, y para los negros de ocho á nueve. La segunda, para que el corregidor del Cuzco nombre tres personas extracapitulares que puedan ejercer el oficio de repartidor de aguas en esta ciudad, y envíe la nómina al Virrey para que elija al que le pareciere. Tercerá, para que el corregidor del Cuzco guarde la ordenanza de don Francisco de Toledo sobre la orden que se ha de tomar en la residencia de los Alcaldes ordinarios, cumplido el año de sus oficios. Cuarta, para que se guarde en el Cuzco la ordenanza de que los oficiales mecánicos no pongan tienda sin dar fianza ante el escribano de Cabildo. Mandóse notificar á los oficiales por orden del Cabildo, con comisión á los fieles ejecutores para su cumplimiento y penas. Quinta, para que en el Cuzco se guarde y cumpla la ordenanza sobre la manera de manifestar los regatones lo que compraren para revender, como se practica en Lima. Provisión expedida en el Callao á pedimento del procurador general de esta ciudad para que el corregidor, antes de hacer la elección de Alcaldes, tome juramento á los capitulares si no han sido sobornados á cohechados, ó han dado palabras ó promesas de sus votos, y si hallare haberlo hecho, los escluya de la votación.

Domingo 1º de Enero de 1595 hizo el Cabildo la votación, y fueron electos Alcaldes ordinarios don Luis Palomino y Francisco Tordoya; juez de naturales Agustín Jara de la Cerda; y juez de aguas Juan de Sillorico.

Jueves 9 de Marzo se hizo Cabildo abierto en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes para tratar sobre el asiento de las alcabalas conforme á la cédula del señor don Felipe II, dada en el Pardo á 1º de Noviembre. Leyóse la carta del Virrey acerca de las alcabalas del dos por ciento de todas las ventas, Destináronse dos personas de cada estado para conferir lo que se habia de determinar. Y de parte de los vecinos encomenderos fueron nombrados don Antonio Pereira y don Rodrigo de Esquivel. Hicieron otro Cabildo abierto en 30 de Mayo en dicho convento, con asistencia del licenciado Alonso Espinosa de Torres, Oidor de la real Audiencia de los Reyes, juez de comisión para el encabezonamiento y para asentar las alcabalas en esta ciudad. Y por los diputados, vecinos tratantes, y demás estados, se

otorgó la escritura de las capitulaciones sobre las alcabalas y su encabezonamiento con algunas condiciones, ante Diego Martín Cornejo, escribano de Su Majestad. Y en 6 de Julio se hizo Cabildo con los trece diputados para este efecto, y se mandó pregonar el encabezonamiento en 10,500 pesos de á ocho reales por año. Confirmó la escritura el Virrey don García por provisión de 14 de Julio, la que se pregonó en 20 de Agosto.

En 22 de Julio fué pregonada la cédula real, dada en Fuensalida, sobre que los pastos, montes y aguas sean comunes en el Perú para pasajeros y ganados.

Jueves 9 de Noviembre fray Francisco de la Cámara y Raya, del orden de predicadores, exhibió ante el dean y Cabildo de esta Iglesia siete Bulas de la Santidad de Clemente VIII, dadas en Roma en Santa María la mayor, á 6 de Junio de 1594, en que confirma la gracia hecha de este Obispado en don Antonio de la Raya. Primera, un testimonio de su consagración, hecha en Granada en el primer Domingo 27 de Noviembre de 1594, por el ilustrisímo señor don Pedro de Castro, Arzobispo de Granada, asistiéndole el señor don Juan de Fonseca, Obispo de Guádix y don Manuel Gualterio, Obispo de Arsendense, en el reino de Iberia. Item, una cédula en que Su Majestad declara haber presentado para este Obispado al señor don Antonio de la Raya y que den la posesión á fray Francisco de la Cámara, en su nombre y en virtud de su poder dado en Granada ante Pedro Herriega de Vallés, notario de aquella audiencia arzobispal. Diéronle la posesión y la tomó sentado en la silla pontifical, con capa pluvial de brocato blanco, báculo pastoral y mitra en la cabeza. Derramó cantidad de moneda. Paséose delante de la sede episcopal, y en forma de procesión fueron hasta el altar mayor, en cuya peaña el licenciado Francisco Lucas, cura de esta iglesia, entregó al Gobernador la llave del sagrario, el cual sin abrirle incensó al Santísimo y al altar.

....

....

....

....

....

Faltan en el manuscrito los cuatro últimos folios, correspondientes á los años de 1596, 97, 98, 99 y 1600.



APÉNDICE

EL APRENDIZ DE RICO

POEMITA EN SILVA

POR

Espinosa Medrano

(EL LUNAREJO)

Don Manuel Calderón, natural de Jauja, gran latinista y helenista, desempeñó durante cerca de cincuenta años el empleo de conservador de la Biblioteca de Lima. Murió en 1891, á la edad de 73 años. Escribió varios artículos bibliográficos, y anotó algunos de los manuscritos del establecimiento. Fué de carácter muy modesto y retraído, negándose siempre á firmar los pocos trabajos, de índole histórica ó literaria, que dió á la prensa periódica. El único manuscrito que de Calderón poseemos es las noticias sobre el escritor cuzqueño conocido por el *Lunarejo*, que sirven de marco á la silva inédita EL APRENDIZ DE RICO.

UN POEMITA DEL LUNAREJO

Don Juan Espinosa Medrano nació en 1632 en un pueblecito de la provincia de Aymaraes. Estudió en el colegio de San Antonio Abad, donde llegó á ser catedrático, y se doctoró en la Universidad cuzquense. Sirvió el curato de la parroquia de San Cristóbal, y en 1681 obtuvo por concurso la canongía magistral. En 1687 ocupó la Chantría, y la cédula real en que se le ascendía al Arcedianato la recibió pocos días antes de su muerte, acaecida el 13 de Noviembre de 1688. Mereció altísimos elogios de sus contemporáneos, como vamos á comprobarlo.

Don Diego Dionisio de Peñaloza, vecino de La Paz, le dedicó el siguiente soneto:

Febo criollo renació Medrano
númen mejor de las pimpleidas nueve,
porque sólo su pluma al orbe eleve
fénix de la región y clima indiano:

La emulación su harpón dispara en vano;
así aliento y espíritu le bebe
al erudito Tulio, á quien le debe
sus elocuencias el caudal romano.

Pino es, y no espino, aunque las frías
sombras de envidia empañen sus verdores
al sol opuesto de sus bizarrías;

Y si no es pino teman sus rigores;
mas no teman que el tiempo, en breves días,
produjo ya de sus espinas flores.

Don Juan Montalvo, racionero de la Catedral de Lima, dice que su nombre fué celebrado por las divinas y humanas letras que le adornaban, que maestros muy doctos aumentaron con elogios su crédito y estimación, y que grandes teólogos aplaudieron las ilustres cualidades y estimables prendas del señor Espinosa Medrano.

Don Fulgencio Maldonado, Chantre de la Iglesia Catedral de Lima, se expresa de este modo: « Don Juan de Espinosa Medrano, sujeto que, en razón de sus perpétuas vigilias y caudaloso ingenio, ha llegado á ser la admiración de su patria, dando á conocer que donde crió Dios los más copiosos tesoros de la tierra, depositó también los ingenios del cielo. »

Don Alonso Bravo de Paredes, catedrático en el colegio del Çuzco, dice con respecto á este señor: – « Felicidad suma es ver, en esta patria, un sujeto epílogo glorioso de muchos grandes. » Y después lo llamó: « Fénix criollo y Demóstenes indiano.»

El padre fray Miguel de Quiñones, regente de estudios en el Cuzco, lo proclama: « gran teólogo y flor de los ingenios.»

Todos estos elogios se hallan al principio de la obra titulada *Apologético en favor de don Luis de Góngora,* que es una de las principales que pondremos en la série de lo que escribió el Lunarejo.

Véamos ahora varios rasgos poéticos de algunos de los contemporáneos de aquella época.

Don Diego de Loayza y Zárate, alcalde ordinario y vecino de la ciudad del Cuzco, discípulo del autor, le dedicó unas décimas que, por su pobreza en fondo y forma, omito reproducir.

Don Bernabé Gascón Riquelme, presbítero, colegial del insigne Seminario de la ciudad del Cuzco, dedicó al Lunarejo este soneto:

Sienta la herida del arpón indiano
Faría, ó fiera, y su veneno ardiente;
sufra el castigo que le da valiente
Montero de Espinosa, peruviano.

Dañó crüel con diente lusitano
pimpollo cordovés; mas justamente
postrado yace; plumas de occidente,
hoy son flechas que envía docta mano.

Confuso errando en bellas *Soledades*,
no conoció en las hojas el tesoro
que el orbe admirará por sus edades;
tú se lo adviertes, tú, (por su desdoro)
si castigas tocando en las verdades
descubres el caudal con puntas de oro.

Don Pedro de Peralta hace la siguiente enumeración de las obras de Espinosa y Medrano: — una célebre apología en favor de don Luis de Góngora; un tomo en fólio de Lógica, y varios tomos de sermones. Le dedica Peralta en su *Lima fundada*, la octava que dice:

Dispón la admiración para el que objeto
es de mi vaticinio esclarecido:
del Helicón peruano alto, discreto,
Apolo de sus musas aplaudido;
el Espinosa á cuyo fiel respeto
las ciencias el tributo habrán rendido,
que el veloz ejercicio de estudiarlas
no aprenderlas será sino inspirarlas.

También existen de Espinoza Medrano tres opúsculos. El uno intitulado *Aprendiz de rico*, es un poemita en el metro que llaman los del arte *silva:* y que copiaremos ahora, pues darlo á conocer ha sido el único móvil que ha puesto la pluma en nuestra mano, poco habituada á escribir para el público.

El otro es *Panegírica declamación* por la protección á las ciencias y estudios que incumbe al maestre de campo don Juan de la Cerda y de la Coruña, Corregidor y Justicia mayor en la ciudad del Cuzco.

Y el otro se titula *Discurso* sobre si, en concurso de opositores á beneficio curado, debe ser preferido el beneficiado

al que no lo es, en la promoción de dicho beneficio: impreso en Lima en el año de 1664.

He aquí el poemita que no ha sido impreso, y que el Lunarejo dedicó al vizconde del Portillo. El autor toma por argumento la falsificación de moneda de que, por aquel siglo, resultó reo un acaudalado minero de Potosí, apellidado Rocha. El falso monedero terminó en el cadalso.

EL APRENDIZ DE RICO

(*Poema en Silva*)

Vizconde mi señor: pues Usiría,
más que en su estado en su agasajo cierto,
me dá Portillo abierto
por donde pueda entrar la Musa mía,
como quien llega y á decir se atreve—
éntrome acá que llueve:—
dejadme entrar con ella en vuestro agrado
que el agua es general; y pues me acojo,
es que también en mi interés me mojo.
Dirá, si no os enfado,
el mayor de mis males, si más fiero
le puede haber que quiebras de dinero.

Casi á dos trancos de salir de casa
y en mediana salud convaleciente,
de caudal competente
para hacer excepción de la ley dura,
que ha dado en entablar con tiranía
en hambre y desnudez la Poesía.
En esta pues, mediana suficiencia,
en que á dos silogismos
mi caudal concluyeran los guarismos,
me cogió la violencia

de la peste común que á todos hiere,
de que si el rico enferma, el pobre muere.

Pregónase el edicto, salió el toro;
el que le hiere con garrocha de oro
ó plata en barra, ó piña, solo escapa;
muchos le echan la capa,
porque quedan sin ella, y yo, embestido
del toro enfurecido,
cuando tirarle quise la garrocha,
(ya el eco detestable lo insinúa)
por ser forjada del metal de Rocha
se me rompió la púa;
y la fiera crüel, dándome alcance,
me destripó la bolsa en buen romance.

Mas si acaso es mohina
no hay que admirar; que yo también me aplico
con la que tengo á recular de rico.

Ya todo patacón *tiple* ha quedado;
(quiero decir, *capado*)
pues le han quitado dos, y los tostones
ciclanes quedan, cuando no capones,
porque les quitan uno
que á todos los capó fuego Rochuno.

Pues el dinero tan eunuco queda
y por él esto pasa,
quedará el pobre dueño en Villa-rasa
de bolsas y moneda:
entiéndase el dueño,
cual yo lo he sido, de bolsón pequeño,
si no es verdad infame la mudanza
de ayer á hoy que los dineros míos,
en mejor esperanza,
me engendraban ayer honrados brios;
y por más que se alienta,

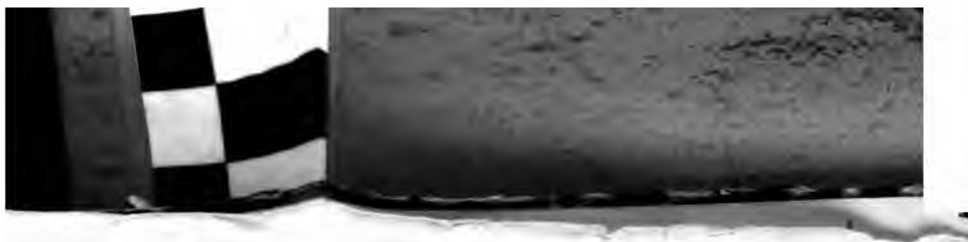
¿qué puede ya engendrar plata impotente?
Miradla tan ligada,
si será de provecho para nada.

Ya me admiraba yo que compatible
pudiese ser, y hallarse de una data
en un mismo sujeto ingenio y plata;
si bien á este imposible
replicarán que, en esos minerales,
juntos se ven ingenios y metales;
concedo que esas dichas, y áun mayores,
en ingenios concurren moledores.

No solo en el poético presagio
tener su estrago pudo mi dinero,
que otro peor agüero
bastó á tocarle del común contagio:
plata al fin adquirida
en la contratación de la otra vida:
plata funesta que en la veta nace
del *requiescat in pace;*
y de tantos llorada
no le puede faltar lo mal lograda.

Que es ganada cantando el vulgo siente;
probaréle que miente,
que la gané cavando, y es la prueba
el cavador minero, que á montones
la adquiere en socavones:
luego no es cosa nueva
que este mismo sudor se halle en los curas
en tanto socavar de sepulturas.

Válgate Dios por plata, y quien te acoja
que su valor afloja!
No te bastó por hija
ese azabache echado en tanta lija,
para no fastidiarte,
ó es que debió sin duda de mirarte
el basilisco huraño



de algún visitador de los de ogaño
que, armado de codicia vizca y zaina,
mete un robo por otro á lo bisojo;
ó te echó su mal ojo
corregidor novel que desenvaina
el chasco atroz de horrenda miradura,
de que no digo yo bolsón criatura,
pero el zurrón más viejo
reventará la piel dando el pellejo.

Pues luego unos pidientes,
que por aqui residen,
baladrones odiosos de prestado
que, segun su descoco y desenfado,
que lo cobran direis, no que lo piden:
chasqueros de antuvión, embestidores
de sin decir Jesús, que dan la herida
con intención huida
por trampa recta, ó por adrolla obtusa,
sin que, áun sacando pies atrás la escusa,
al vuesarced le presta, le resista:
pagaré á letra vista,
prosigue, que no es nuevo
ser en mi proceder siempre el que debo:
yo se lo juro que, según amaga,
será el que debe siempre y nunca paga.

Luego sin tropas conspiraron tales
de agüeros y de males
¿qué mucho que mi bolsa sea Cartago
y él cobre de Scipión que hizo el estrago?
Este, por fomentar males y agüeros,
gabilla hizo también de compañeros
contra mis pobres bienes,
pues acudieron pailas y sartenes,
cencerros, almireces y trompetas,
el alambre y los cabos de agujetas:
y porque en verme próspero respinga
su cañón me asestaba áun la geringa:
sonaron su rumor los cascabeles

banderas arbolando de oropeles:
de estos representaban los macizos
potentados cobrizos:
las trompas y oropel, sonando al viento,
eran el parlamento,
como los cascabeles, por más vanos
Patricios venecianos,
que en su gente enemiga
contra todo viviente hicieron liga;
y es lo que con razón más siento y lloro
que, sin ser yo gran turco, ni gran moro,
daño me cupo de esta liga tanto
que en mí no vuelvo del espanto.

Tal me puso el azófar, vive el cóime!
mas yo á pesar de su invasión maldita,
como me estaba estóime,
que el pesar no me quita
el dulce mascujar, ni los ronquidos.
Quédense los clamores y alaridos
al ricacho tarasca
que los pesares sin paciencia tasca
como bosal en ellos,
á cuyas puertas el conflicto amargo
llegó por los cabellos,
y no enseñado á entrar pasó de largo.

Estos, pues, con la tácita noticia
que fueron como ricos avisados,
sazonaron sus logros ó guisados,
que es grande cocinera la codicia,
despidiendo de casa y sus confines
millares de *chelines*
para que á mejorar vayan de un pobre
empobreciendo más á más su cobre
que piensa que en el cambio se aventaja,
y es que áun ignora el chiste de la baja.

De perdurables trampas (qué ternura!)
la conversión llegó sin embarazo.
Vióse humanar el más rebelde plazo,



y la paga más dura
diciendo al acreedor, mientras dudoso
le tiene este pagar tan sospechoso:—
cobre, cobre, señor, su plata traigo,
y ahora, dijo, en el misterio caigo,
cobre tan repetido quien no alcanza
que es al fin lo que suena mi cobranza.

Tratantes y gateras,
carcoma universal de faltriqueras,
de oficio venden ya, no de codicia:
y es tan mala cristiana la avaricia
que, por nuevos motivos,
los talegos quebrantan más festivos
no queriendo guardarlos, y me espanto
que siempre fueron su mayor disanto,
y hasta que el año se mejore en fiestas
he dado en despreciar la guarda de estas.

Otros su plata ofrecen por un año
(qué grande cristiandad!) sin pedir daño,
sino con igualdad caritativa,
con tal que al año el patacón reciba
al modo de ave Fénix que, abrasando
la vieja pluma en leños olorosos,
rejuvenece á la primera infancia:
tal son los prestadores generosos:
la Fénix que al fogón se va acercando
sin más usura ofrecen de ganancia
que un tás á tás, hidalgo que empareja
la venidera pluma con la vieja,
para que renovada en año nuevo
retorne á casa patacón mancebo!

Esto aún es perlas, llegaráse el día
tremendo, en que le queda
el juicio universal á la moneda:
sonará la armonía
de la final trompeta en los pregones,
de cuyo són terrífico llamados

difuntos patacones
en talegos saldrán amortajados,
y la gente con ellos más sencilla
parecerá no serlo demasiada
por cómplice también de vasinilla;
y á unos y otros será sentencia dada,
que pronuncia severa:
id, malditos, al fuego que os espera.

Allí se escuchará el crujir de dientes
de los dueños dolientes,
viendo á Moisés airado
abrazar el becerro idolatrado.

Pero dirá el lector, ya sea curioso,
ó ya poco aliñoso,
que cuando rasco á todos ¿cómo quiero
dejar mi comezón en el tintero?
Tendrá el lector aunque leyendo masque
mucha razón, y es bien que me la casque;
Digo que, en cuanto á mí, tuvo buen gusto;
llegó la baja, y como fué un acíbar
por endulzar el susto
lo sampuzé por Dios todo en almíbar;
y haciendo, por volver del paroxismo,
del ingenio trapiche, que es lo mismo,
fuí volviendo por arte de alambique
(ved qué alquimista habrá que tanto pueda)
el cobre en alfeñique,
y la mala moneda
en azúcar dulcísima; de suerte
que tengo, si empobrezco, dulce muerte.

Esta la historia es, señor vizconde,
del cobre ó la jeringa
que á todos nos echó el maldito Rocha;
Mi Musa que trasnocha
en escribirla, quiere que á Chuquinga
la lleve un *chasqui*, donde
os pueda divertir, mientras levanta



á más heróico asunto el pensamiento,
y á sombra de los pámpanos acimos
de vuestro real *Sarmiento*,
con alto númen canta
los claros ascendientes, los racimos
que al mundo admiración, á España pompa,
penden á dar aliento á mayor trompa.

Y yo también, pendiente
de la grandeza vuestra, á tanto abrigo
me alentaré á creer dichosamente,
aunque del nombre hasta en el dicho sigo
ley de fatalidad. ¡Ay, muerte odiosa!
Que en todo haya de ser planta Espinosa!
Dígalo ahora mi salud perdida,
que siempre fué peor la recaída;
y más que todo fármace ó receta
siempre desafió bolsa-poeta.

Fortuna ya de allende,
y esto de rico para quien lo entiende,
con que vuelvo á mi antigua calentura,
vuelvo á ponerme en cura
y á contar nuevos años de piscina.
Querrá piedad divina
que el monarca español, cuarto en el nombre,
por verme tan sin nombre
me diga, cuando acá menos se entienda,
carga tu lecho, y véte á una prebenda.

Y realmente que la influencia de Sarmiento y Sotomayor, vizconde del Portillo, alcanzó de Felipe IV, según sospechamos, la prebenda ó canongía del Cuzco ambicionada por el Lunarejo.

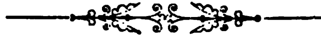
Este poemita en silva no llegó á imprimirse; pues solo tenemos noticia de copias manuscritas, más ó ménos incorrectas, como la que tuvimos á la vista en uno de los tomos de *Papeles varios* de la antigua Biblioteca de Lima.

Era, pues, don Juan Espinosa Medrano un delicado filósofo, y muy entendido en literatura, como se puede ver en

la mencionada *Apología* de Góngora. También sería poeta latino cuando, al hablar de la figura poética *temesis*, dice: « usáronla los grandes poetas por gracia, y los principiantes por puerilidad; y cuando niño me acuerdo haber recitado con furor este verso: *Me subito fundit velocia carmina dranus*, que puesto en su sintáxis natural dice: *Medranus fundit subito carmina velocia.*»

Es de presumir, dada la soltura con que está versificado el poemita, que Espinosa Medrano hubiera escrito muchas poesías. Desgraciadamente no se tiene noticia de que existan copias ó los manuscritos originales.

M. C.




UNIVERSITY OF MICHIGAN
3 9015 02800 3880

